

Diario de Sesiones de la Asamblea de Madrid



Número 656

2 de octubre de 2014

IX Legislatura

SESIÓN PLENARIA

PRESIDENCIA

Excmo. Sr. D. José Ignacio Echeverría Echániz

Sesión celebrada el jueves 2 de octubre de 2014

ORDEN DEL DÍA

1.- Informe de la Diputación Permanente de la Cámara, correspondiente a los meses de julio-agosto de 2014. (RSGS.778/2014).

2.- PCOP-750/2014 RGEF.8215. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Gordo Pradel, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes al Sr. Presidente del Gobierno, se pregunta cómo valora el Sr. Presidente la situación de las mujeres madrileñas en materia de derechos sexuales y reproductivos.

3.- PCOP-778/2014 RGEF.8496. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Velasco Rami, del Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia al Sr. Presidente del Gobierno, sobre medidas que tiene previsto adoptar su Gobierno para hacer frente a la pobreza infantil en la Comunidad de Madrid.

4.- PCOP-787/2014 RGEF.8505. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Gómez Franco, del Grupo Parlamentario Socialista al Sr. Presidente del Gobierno, sobre políticas que va a poner en marcha para combatir el problema del desempleo en la Comunidad de Madrid.

5.- PCOP-800/2014 RGEF.8520. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Henríquez de Luna Losada, del Grupo Parlamentario Popular al Sr. Presidente del Gobierno, sobre objetivos que persigue el Gobierno Regional con la introducción de una nueva asignatura de Programación en la enseñanza madrileña.

6.- PCOP-706/2014 RGEF.7843. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Peces-Barba Martínez, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, sobre valoración que hace de la Auditoría del Campus de la Justicia, S.A., realizada por KPMG Auditores, S.L.

7.- PCOP-801/2014 RGEF.8521. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. García Martín, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, se pregunta cómo valora el Gobierno Regional los resultados de la última Campaña INFOMA.

8.- PCOP-676/2014 RGEF.7302. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Sanz Arranz, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes al Gobierno, sobre medidas que adoptó el Gobierno Regional para retirar el título de Madrid Excelente al Grupo Arturo Cantoblanco, tras haberse declarado en concurso de acreedores y tras la intoxicación producida en la cafetería de la Asamblea.

9.- PCOP-786/2014 RGEF.8504. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Carmona Sancipriano, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, sobre valoración del Consejo de Gobierno sobre la situación económica de la región.

10.- PCOP-802/2014 RGEF.8522. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Cabrera Orellana, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, se pregunta cómo valora la segunda congelación de las tarifas del Transporte Público en la Comunidad de Madrid.

11.- PCOP-687/2014 RGEF.7497. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. González Jabonero, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, sobre motivos que hay para que el CEIP "Arcipreste de Hita" de Fuenlabrada sólo oferte un aula en 3 años.

12.- PCOP-776/2014 RGEF.8494. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Marcos Allo, del Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia al Gobierno, sobre condiciones por las que Telefónica realizará la formación en programación de 1.500 profesores de la Comunidad de Madrid.

13.- PCOP-784/2014 RGE.8502. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Pardo Ortiz, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, sobre medidas que piensa adoptar el Gobierno Regional para garantizar el cumplimiento de la Ley de Salud Sexual y Reproductiva y de la Interrupción Voluntaria del Embarazo en materia de prevención de embarazos no deseados en la Comunidad de Madrid.

14.- PCOP-803/2014 RGE.8523. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Escudero Díaz-Tejeiro, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, se pregunta cómo valora el Gobierno Regional la oferta de empleo para los trabajadores sanitarios.

15.- PCOP-757/2014 RGE.8252. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Amat Ruiz, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes al Gobierno, sobre valoración que hace el Consejero de Asuntos Sociales de la evolución presupuestaria de la Renta Mínima de Inserción durante la presente Legislatura.

16.- PCOP-804/2014 RGE.8524. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Camins Martínez, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, sobre valoración que realiza el Gobierno Regional de las políticas dirigidas a las personas mayores en la Comunidad de Madrid.

17.- PCOP-805/2014 RGE.8525. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Tormo Mairena, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, sobre novedades que va a introducir el Gobierno Regional en la oferta de formación profesional para desempleados en los centros de la Comunidad de Madrid para los años 2015-2016.

18.- C-1027/2014 RGE.7398 (Tramitación acumulada con las C-1041/2014 RGE.7498 y C-1157/2014 RGE.7949). Comparecencia de la Sra. Consejera de Educación, Juventud y Deporte, a petición propia, al objeto de informar sobre inicio del curso escolar 2014/2015 en la Comunidad de Madrid.

19.- C-1041/2014 RGE.7498 (Tramitación acumulada con las C-1027/2014 RGE.7398 y C-1157/2014 RGE.7949). Comparecencia de la Sra. Consejera de Educación, Juventud y Deporte, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de informar sobre valorar el inicio del curso escolar 2014-2015 en la Comunidad de Madrid.

20.- C-1157/2014 RGE.7949 (Tramitación acumulada con las C-1027/2014 RGE.7398 y C-1041/2014 RGE.7498). Comparecencia de la Sra. Consejera de Educación, Juventud y Deporte, a petición del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes, al objeto de informar sobre inicio del curso escolar 2014-2015 en nuestra región.

21.- C-1087/2014 RGEP.7782 (Tramitación acumulada con la C-1162/2014 RGEP.7964). Comparecencia del Sr. Consejero de Economía y Hacienda, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de informar sobre desarrollo del Plan presentado por el Gobierno de la Comunidad de Madrid para la Reactivación Económica del Corredor del Henares.

22.- C-1162/2014 RGEP.7964 (Tramitación acumulada con la C-1087/2014 RGEP.7782). Comparecencia del Sr. Consejero de Economía y Hacienda, a petición propia, al objeto de informar sobre plan de dinamización del Corredor del Henares denominado "Plan Activa Henares".

23.- C-1103/2014 RGEP.7863. Comparecencia del Sr. Consejero de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno, a petición del Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia, al objeto de informar sobre nuevo proyecto "Ciudad de la Justicia" anunciado por el Presidente en el debate sobre la orientación política general del Gobierno.

24.- C-1173/2014 RGEP.8029. Comparecencia del Sr. Consejero de Sanidad, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de informar sobre actuación del Gobierno en relación al caso de la fuga de datos de pacientes del Hospital Público de Fuenlabrada a centros sanitarios privados.

SUMARIO

	Página
- Se abre la sesión a las 16 horas y 7 minutos.....	35915
— Informe de la Diputación Permanente de la Cámara, correspondiente a los meses de julio-agosto de 2014. (RSGS.778/2014).	35915-35918
- Leído el informe por el Sr. Secretario Primero, el Pleno toma conocimiento.....	35918
— PCOP-750/2014 RGEP.8215. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Gordo Pradel, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes al Sr. Presidente del Gobierno, se pregunta cómo valora el Sr. Presidente la situación de las mujeres madrileñas en materia de derechos sexuales y reproductivos.	35918
- Interviene el Sr. Gordo Pradel, formulando la pregunta.....	35918
- Interviene el Sr. Presidente de la Comunidad, respondiendo la pregunta.....	35918-35919

- Intervienen el Sr. Gordo Pradel y el Sr. Presidente, ampliando información.....	35919-35921
— PCOP-778/2014 RGEP.8496. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Velasco Rami, del Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia al Sr. Presidente del Gobierno, sobre medidas que tiene previsto adoptar su Gobierno para hacer frente a la pobreza infantil en la Comunidad de Madrid.	35921
- Interviene el Sr. Velasco Rami, formulando la pregunta.	35921
- Interviene el Sr. Presidente de la Comunidad, respondiendo la pregunta.....	35921
- Intervienen el Sr. Velasco Rami y el Sr. Presidente, ampliando información.	35922-35924
— PCOP-787/2014 RGEP.8505. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Gómez Franco, del Grupo Parlamentario Socialista al Sr. Presidente del Gobierno, sobre políticas que va a poner en marcha para combatir el problema del desempleo en la Comunidad de Madrid.....	35925
- Interviene el Sr. Gómez Franco, formulando la pregunta.....	35925
- Interviene el Sr. Presidente de la Comunidad, respondiendo la pregunta.....	35925
- Intervienen el Sr. Gómez Franco y el Sr. Presidente, ampliando información.....	35926-35928
— PCOP-800/2014 RGEP.8520. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Henríquez de Luna Losada, del Grupo Parlamentario Popular al Sr. Presidente del Gobierno, sobre objetivos que persigue el Gobierno Regional con la introducción de una nueva asignatura de Programación en la enseñanza madrileña.	35928
- Interviene el Sr. Henríquez de Luna Losada, formulando la pregunta.....	35929
- Interviene el Sr. Presidente de la Comunidad, respondiendo la pregunta.....	35929-35930
- Interviene el Sr. Henríquez de Luna Losada, ampliando información.....	35930-35931
— PCOP-706/2014 RGEP.7843. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Peces-Barba Martínez, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, sobre valoración que hace de la Auditoría del Campus de la Justicia, S.A., realizada por KPMG Auditores, S.L.	35931
- Interviene la Sra. Peces-Barba Martínez, formulando la pregunta.	35932
- Interviene el Sr. Consejero de Presidencia, Justicia y Portavoz del Gobierno,	

respondiendo la pregunta.	35932
- Intervienen la Sra. Peces-Barba Martínez y el Sr. Consejero, ampliando información..	35932-35934
— PCOP-801/2014 RGEF.8521. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. García Martín, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, se pregunta cómo valora el Gobierno Regional los resultados de la última Campaña INFOMA.....	35934
- Interviene la Sra. García Martín, formulando la pregunta.	35934
- Interviene el Sr. Consejero de Presidencia, Justicia y Portavoz del Gobierno, respondiendo la pregunta.	35934-35935
- Interviene la Sra. García Martín, ampliando información.	35935-35936
— PCOP-676/2014 RGEF.7302. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Sanz Arranz, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes al Gobierno, sobre medidas que adoptó el Gobierno Regional para retirar el título de Madrid Excelente al Grupo Arturo Cantoblanco, tras haberse declarado en concurso de acreedores y tras la intoxicación producida en la cafetería de la Asamblea.	35936
- Interviene el Sr. Sanz Arranz, formulando la pregunta.....	35937
- Interviene el Sr. Consejero de Economía y Hacienda, respondiendo la pregunta.	35937
- Intervienen el Sr. Sanz Arranz y el Sr. Consejero, ampliando información.	35937-35939
- Interviene el Sr. Gordo Pradel por alusiones.	35939
— PCOP-786/2014 RGEF.8504. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Carmona Sancipriano, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, sobre valoración del Consejo de Gobierno sobre la situación económica de la región.....	35940
- Interviene el Sr. Carmona Sancipriano, formulando la pregunta.	35940
- Interviene el Sr. Consejero de Economía y Hacienda, respondiendo la pregunta.	35940
- Intervienen el Sr. Carmona Sancipriano y el Sr. Consejero, ampliando información. . .	35940-35943
— PCOP-802/2014 RGEF.8522. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Cabrera Orellana, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, se pregunta cómo valora la segunda congelación de las tarifas	

del Transporte Público en la Comunidad de Madrid.....	35943
- Interviene el Sr. Cabrera Orellana, formulando la pregunta.	35943
- Interviene el Sr. Consejero de Transportes, Infraestructuras y Vivienda, respondiendo la pregunta.	35943-35944
- Interviene el Sr. Cabrera Orellana, ampliando información.	35944-35945
— PCOP-687/2014 RGEF.7497. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. González Jabonero, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, sobre motivos que hay para que el CEIP "Arcipreste de Hita" de Fuenlabrada sólo oferte un aula en 3 años.	35945
- Interviene el Sr. González Jabonero, formulando la pregunta.....	35945
- Interviene la Sra. Consejera de Educación, Juventud y Deporte, respondiendo la pregunta.	35945
- Intervienen el Sr. González Jabonero y la Sra. Consejera, ampliando información. ...	35946-35948
— PCOP-776/2014 RGEF.8494. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Marcos Allo, del Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia al Gobierno, sobre condiciones por las que Telefónica realizará la formación en programación de 1.500 profesores de la Comunidad de Madrid.	35948
- Interviene el Sr. Marcos Allo, formulando la pregunta.	35948
- Interviene la Sra. Consejera de Educación, Juventud y Deporte, respondiendo la pregunta.	35948-35949
- Intervienen el Sr. Marcos Allo y la Sra. Consejera, ampliando información.....	35949-35951
— PCOP-784/2014 RGEF.8502. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Pardo Ortiz, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, sobre medidas que piensa adoptar el Gobierno Regional para garantizar el cumplimiento de la Ley de Salud Sexual y Reproductiva y de la Interrupción Voluntaria del Embarazo en materia de prevención de embarazos no deseados en la Comunidad de Madrid.	35951
- Interviene la Sra. Pardo Ortiz, formulando la pregunta.	35951
- Interviene el Sr. Consejero de Sanidad, respondiendo la pregunta.	35951

- Intervienen la Sra. Pardo Ortiz y el Sr. Consejero, ampliando información.....	35952-35953
— PCOP-803/2014 RGEP.8523. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Escudero Díaz-Tejeiro, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, se pregunta cómo valora el Gobierno Regional la oferta de empleo para los trabajadores sanitarios.	35953
- Interviene la Sra. Escudero Díaz-Tejeiro, formulando la pregunta.	35954
- Interviene el Sr. Consejero de Sanidad, respondiendo la pregunta.	35954
- Interviene la Sra. Escudero Díaz-Tejeiro, ampliando información.....	35955-35956
— PCOP-757/2014 RGEP.8252. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Amat Ruiz, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes al Gobierno, sobre valoración que hace el Consejero de Asuntos Sociales de la evolución presupuestaria de la Renta Mínima de Inserción durante la presente Legislatura.....	35956
- Interviene la Sra. Amat Ruiz, formulando la pregunta.	35956
- Interviene el Sr. Consejero de Asuntos Sociales, respondiendo la pregunta.....	35956
- Intervienen la Sra. Amat Ruiz y el Sr. Consejero, ampliando información.....	35956-35959
— PCOP-804/2014 RGEP.8524. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Camins Martínez, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, sobre valoración que realiza el Gobierno Regional de las políticas dirigidas a las personas mayores en la Comunidad de Madrid.....	35959
- Interviene la Sra. Camins Martínez, formulando la pregunta.....	35959
- Interviene el Sr. Consejero de Asuntos Sociales, respondiendo la pregunta.....	35959-35960
- Interviene la Sra. Camins Martínez, ampliando información.	35960-35961
— PCOP-805/2014 RGEP.8525. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Tormo Mairena, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, sobre novedades que va a introducir el Gobierno Regional en la oferta de formación profesional para desempleados en los centros de la Comunidad de Madrid para los años 2015-2016.....	35961
- Interviene la Sra. Tormo Mairena, formulando la pregunta.....	35962
- Interviene la Sra. Consejera de Empleo, Turismo y Cultura, respondiendo la	

pregunta..... 35962-35963

- Interviene la Sra. Tormo Mairena, ampliando información. 35963-35964

Comparecencias con tramitación acumulada:

— **C-1027/2014 RGEF.7398. Comparecencia de la Sra. Consejera de Educación, Juventud y Deporte, a petición propia, al objeto de informar sobre inicio del curso escolar 2014/2015 en la Comunidad de Madrid. 35964**

— **C-1041/2014 RGEF.7498. Comparecencia de la Sra. Consejera de Educación, Juventud y Deporte, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de informar sobre valorar el inicio del curso escolar 2014-2015 en la Comunidad de Madrid. 35964**

— **C-1157/2014 RGEF.7949. Comparecencia de la Sra. Consejera de Educación, Juventud y Deporte, a petición del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes, al objeto de informar sobre inicio del curso escolar 2014-2015 en nuestra región. 35965**

- Exposición de la Sra. Consejera de Educación, Juventud y Deporte..... 35965-35969

- Intervienen, en turno de portavoces, el Sr. Marcos Allo, la Sra. Vaquero Gómez, el Sr. González Jabonero y el Sr. Van-Halen Acedo. 35969-35980

- Interviene la Sra. Consejera, dando respuesta a los señores portavoces. 35981-35984

Comparecencias con tramitación acumulada:

— **C-1087/2014 RGEF.7782. Comparecencia del Sr. Consejero de Economía y Hacienda, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de informar sobre desarrollo del Plan presentado por el Gobierno de la Comunidad de Madrid para la Reactivación Económica del Corredor del Henares..... 35984**

— **C-1162/2014 RGEF.7964. Comparecencia del Sr. Consejero de Economía y Hacienda, a petición propia, al objeto de informar sobre plan de dinamización del Corredor del Henares denominado "Plan Activa Henares". . 35984**

- Interviene el Sr. Dionisio Ballesteros, exponiendo los motivos de petición de la comparecencia..... 35984-35986

- Exposición del Sr. Consejero de Economía y Hacienda..... 35986-35989

- Intervienen, en turno de portavoces, el Sr. Velasco Rami, el Sr. Ruiz López, el Sr. Dionisio Ballesteros y el Sr. Oficialdegui Alonso de Celada.....	35990-36003
- Interviene el Sr. Consejero, dando respuesta a los señores portavoces.	36003-36007
— C-1103/2014 RGEP.7863. Comparecencia del Sr. Consejero de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno, a petición del Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia, al objeto de informar sobre nuevo proyecto "Ciudad de la Justicia" anunciado por el Presidente en el debate sobre la orientación política general del Gobierno.	36007
- Interviene la Sra. García Piñeiro, exponiendo los motivos de petición de la comparecencia.....	36007-36008
- Exposición del Sr. Consejero de Presidencia, Justicia y Portavoz del Gobierno.	36008-36012
- Intervienen, en turno de portavoces, la Sra. García Piñeiro, el Sr. Valiente Ots, la Sra. Valcarce García y el Sr. González Jiménez.....	36012-36022
- Interviene el Sr. Consejero, dando respuesta a los señores portavoces.	36022-36026
— C-1173/2014 RGEP.8029. Comparecencia del Sr. Consejero de Sanidad, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de informar sobre actuación del Gobierno en relación al caso de la fuga de datos de pacientes del Hospital Público de Fuenlabrada a centros sanitarios privados.	36026
- Interviene el Sr. Freire Campo, exponiendo los motivos de petición de la comparecencia.....	36026-36028
- Exposición del Sr. Consejero de Sanidad.	36028-36031
- Intervienen, en turno de portavoces, el Sr. Normand de la Sotilla, el Sr. Bejarano Ferreras, el Sr. Freire Campo y el Sr. Jorge Herrero.	36032-36043
- Interviene el Sr. Consejero, dando respuesta a los señores portavoces.	36043-36045
- Se levanta la sesión a las 23 horas y 42 minutos.	36045

(Se abre la sesión a las dieciséis horas y siete minutos).

Informe de la Diputación Permanente de la Cámara, correspondiente a los meses de julio-agosto de 2014. (RSGS.778/2014.)

El Sr. **PRESIDENTE**: Buenas tardes a todos. Señor Presidente, señores portavoces, señorías, se abre la sesión.

Comenzamos con las cuestiones preliminares. Según dispone el apartado primero del artículo 83 del Reglamento de la Asamblea, transcurrido el tiempo entre periodo de sesiones se deben rendir cuentas al Pleno de los asuntos tratados y las decisiones adoptadas por la Diputación Permanente. Por tanto, ruego al señor Secretario Primero que dé lectura al informe de la Diputación Permanente de la Cámara correspondiente a los meses de julio y agosto de 2014.

El Sr. **SECRETARIO PRIMERO**: Informe de la Diputación Permanente de la Asamblea de julio y agosto de 2014:

“Finalizado el 30 de junio pasado el séptimo periodo de sesiones ordinarias de la IX Legislatura, en virtud de lo previsto por los artículos 14.2 del Estatuto de Autonomía y 79 y 83.1 del Reglamento de la Asamblea, la Diputación Permanente entró en funciones habiéndose reunido el día 17 de julio con el siguiente orden del día. Orden del día de la Diputación Permanente de 17 de julio de 2014. Tramitación acumulada.

“1.1. Solicitud, formulada por el señor portavoz del Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Los Verdes, de convocatoria de sesión extraordinaria del Pleno de la Cámara con objeto de que comparezca el señor Consejero de Economía y Hacienda para informar sobre el plan de inversión en el Corredor del Henares y solicitud de declaración preferente de reactivación económica a la Unión Europea.

“1.2. Solicitud, formulada por el señor portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, de convocatoria de sesión extraordinaria del Pleno de la Cámara con objeto de que comparezca el señor Consejero de Economía y Hacienda para informar sobre el plan para el Corredor del Henares, denominado Plan Activa Henares.

“Celebrado el debate, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 81.2, 82.1 y 102 en relación con el artículo 113 del Reglamento de la Asamblea, finalizadas las votaciones por la vía del artículo 124, párrafo primero a), de la citada norma, la Diputación Permanente acordó rechazar las solicitudes de convocatoria de sesión extraordinaria del Pleno de la Cámara con objeto de tramitar las Comparecencias 1012 y 1013 en dicho debate.

“2.- Tramitación acumulada.

"Solicitud, formulada por el señor Portavoz del Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Los Verdes, de convocatoria de sesión extraordinaria del Pleno de la Cámara con objeto de tramitar la Proposición no de Ley 82/14, instando al Gobierno regional a que de forma urgente proceda a incoar el expediente para la declaración de bien de interés cultural el conjunto de la finca de Torre Arias y su posterior inclusión en el catálogo de BIC.

"2.2. Solicitud, formulada por el señor Portavoz del Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia, de convocatoria de sesión extraordinaria del Pleno de la Cámara con objeto de que comparezca la señora Consejera de Empleo, Turismo y Cultura para informar sobre el nuevo plan de empleo 2014-2015 de la Comunidad de Madrid.

"2.3. Solicitud, formulada por el señor Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, de convocatoria de sesión extraordinaria del Pleno de la Cámara con objeto de que comparezca la señora Consejera de Empleo, Turismo y Cultura para informar sobre las medidas que está adoptando para poner en marcha de manera efectiva la garantía juvenil en la Comunidad de Madrid, contemplada en la Orden 8/2014, de 4 de julio, sobre medidas urgentes para el crecimiento de la competitividad y la eficiencia.

"2.4. Solicitud, formulada por el señor Portavoz del Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia, de convocatoria de sesión extraordinaria del Pleno de la Cámara con objeto de que comparezca la señora Consejera de Empleo, Turismo y Cultura para informar sobre los nuevos planes que tiene el Gobierno para la promoción turística a través de la Plataforma Turística de Madrid.

"Celebrado el debate, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 81.2, 82.1 y 102, en relación con el artículo 113 del Reglamento de la Asamblea, finalizadas las votaciones por vía del artículo 124, párrafo primero a) de la citada norma, la Diputación Permanente acordó rechazar las solicitudes de convocatoria de sesión extraordinaria del Pleno de la Cámara con objeto de tramitar la Proposición no de Ley 82/14 y las Comparecencias 1019, 1023 y 1017.

"3.- Tramitación acumulada.

"Solicitud, formulada por el señor Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, de convocatoria de sesión extraordinaria del Pleno de la Cámara con objeto de que comparezca la señora Consejera de Educación, Juventud y Deporte para valorar el proceso de adjudicación de las escuelas infantiles de gestión indirecta.

"3.2. Solicitud, formulada por el señor Portavoz del Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia, de convocatoria de sesión extraordinaria del Pleno de la Cámara con objeto de tramitar la Proposición no de Ley 81/14 sobre malnutrición infantil.

"3.3. Solicitud, formulada por el señor Portavoz del Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia, de convocatoria de sesión extraordinaria del Pleno de la Cámara al objeto de que comparezca la señora Consejera de Educación, Juventud y Deporte para explicar por qué no se ha

publicado la Instrucción en la que se especifican los requisitos y pasos a seguir para poner en marcha el bachillerato bilingüe en el curso 2014-2015, Comparecencia 1015.

"3.4. Solicitud, formulada por el señor Portavoz del Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia, de convocatoria de sesión extraordinaria del Pleno de la Cámara al objeto de que comparezca la señora Consejera de Educación, Juventud y Deporte para informar sobre la situación de la educación pública en Navalcarnero.

"3.5. Solicitud, formulada por el señor Portavoz del Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia, de convocatoria de sesión extraordinaria del Pleno de la Cámara al objeto de que comparezca la señora Consejera de Educación, Juventud y Deporte para informar sobre la situación de la educación pública en el barrio de Las Tablas, de Madrid.

"Celebrado el debate, de conformidad con los artículos que se han relacionado anteriormente y el artículo 113 del Reglamento de la Asamblea, y realizadas las votaciones por vía del artículo 124, párrafo primero de la citada norma, la Diputación Permanente acordó rechazar la solicitudes de convocatoria de sesión extraordinaria del Pleno de la Cámara con objeto de tramitar las Comparecencias 1015, 1018, 1022 y la Proposición no de Ley 81/14.

"4.- Tramitación acumulada.

"Solicitud, formulada por el señor Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, de convocatoria de sesión extraordinaria del Pleno de la Cámara con objeto de que comparezca el señor Consejero de Sanidad para informar sobre la situación del servicio de urgencias del hospital universitario La Paz.

"4.2. Solicitud, formulada por el señor Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, de convocatoria de sesión extraordinaria del Pleno de la Cámara con objeto de que comparezca el señor Consejero de Sanidad para informar sobre el cierre de camas en los hospitales públicos de la Comunidad de Madrid durante los meses de julio, agosto y septiembre.

"4.3. Solicitud, formulada por el señor Portavoz del Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia, de convocatoria de sesión extraordinaria del Pleno de la Cámara con objeto de tramitar la pregunta de respuesta oral 675/14, en la que se pregunta por qué ha elegido la Consejería de Sanidad el hospital Infanta Elena, de Valdemoro, de gestión privada, para implantar una nueva sala de hemodinámica cuando dicha sala no existe en el cercano hospital en el cercano hospital Infanta Cristina, de Parla, cuyos servicios sanitarios son de gestión pública y tiene un 35 por ciento más de población asignada.

"Celebrado el debate, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 81.2, 82.1 y 102, en relación con el artículo 113 del Reglamento de la Asamblea, y realizadas las votaciones por vía del artículo 124, párrafo primero a), de la citada norma, la Diputación Permanente acordó rechazar las

solicitudes de convocatoria de sesión extraordinaria del Pleno de la Cámara con objeto de tramitar las Comparecencias 1024, 1025 y pregunta de respuesta oral en Pleno 675/14.

“Asimismo, de conformidad con lo acordado por la Mesa y por la Junta de Portavoces en sus reuniones respectivas de 9 y 10 de julio de 2014, el Pleno de la Asamblea se reunió el 15 de julio de 2014 a las 16 horas con objeto de celebrar el debate y votación de las enmiendas a la totalidad del Proyecto de Ley 1/14, de Adaptación del Régimen Local de la Comunidad de Madrid a la Ley 27/2013, de 27 de diciembre, para la racionalización y sostenibilidad de la Administración Local, y dictamen de la Comisión de estudio sobre la posible reforma electoral de la Comunidad de Madrid, y el día 22 de julio de 2014, a las 16 horas, con objeto de celebrar el debate y votación del dictamen de la Comisión de Presidencia y Justicia sobre el Proyecto de Ley 1/14 de Adaptación del Régimen local de la Comunidad de Madrid a la Ley 27/2013, de 26 de diciembre, de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local.

“Por su parte, la Mesa de la Diputación Permanente celebró sesiones, durante el mes de julio, los días 1 y 10, primera y segunda sesión; el día 15, primera y segunda sesión, y el día 22, primera y segunda sesión, así como el 11 de agosto de 2014, ejerciendo las competencias propias de la Mesa de la Asamblea en los periodos de vigencia ordinaria del mandato parlamentario.”.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. El Pleno de la Asamblea de Madrid toma conocimiento del informe de la Diputación Permanente.

Pasamos al primer punto del orden del día. Les recuerdo que, según establece el artículo 193 del Reglamento de la Asamblea, el tiempo para la tramitación de cada pregunta no podrá exceder de seis minutos, repartidos a partes iguales entre el diputado que la formule y el miembro del Gobierno que conteste. Empezamos con las preguntas dirigidas al señor Presidente del Gobierno.

PCOP-750/2014 RGE.8215. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Gordo Pradel, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes al Sr. Presidente del Gobierno, se pregunta cómo valora el Sr. Presidente la situación de las mujeres madrileñas en materia de derechos sexuales y reproductivos.

Para la formulación de su pregunta, tiene la palabra el señor Gordo Pradel, del Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Los Verdes.

El Sr. **GORDO PRADEL** (*Desde los escaños.*): Gracias, Presidente. ¿Cómo valora el señor Presidente la situación de las mujeres madrileñas en materia de derechos sexuales y reproductivos?

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. Tiene la palabra el señor Presidente.

El Sr. **PRESIDENTE DE LA COMUNIDAD** (González González.- *Desde los escaños.*): Gracias, señor Presidente. Señoría, en Madrid las mujeres disfrutan de los derechos y libertades que

les da la ley, como no podía ser de otra manera. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Presidente. Tiene la palabra el señor Gordo Pradel en su turno de réplica.

El Sr. **GORDO PRADEL** (*Desde los escaños.*): Gracias, Presidente. Así me gusta, que profundice, señor Presidente.

Señor Presidente, en primer lugar, quiero felicitar al movimiento feminista y a todas las mujeres de este país por el triunfo conseguido con la retirada de la reforma de la ley del aborto. (*Aplausos en los escaños de los Grupos Parlamentarios Izquierda Unida-Los Verdes y Socialista.*) Pero, señor Presidente, somos conscientes de que esta victoria aún es incompleta y, por lo tanto, no bajaremos la guardia; somos conscientes de que la caverna episcopal sigue presionando, y también somos conscientes de que ustedes son muy sensibles a sus recomendaciones. La amenaza de modificar la actual ley del aborto en relación a las menores de 16 y 17 años sigue haciendo necesario que las movilizaciones continúen hasta el pleno reconocimiento en nuestro país del derecho al aborto público, gratuito y fuera del Código Penal. Por lo tanto, señor González, Izquierda Unida va a seguir defendiendo la libre decisión de las mujeres en la interrupción voluntaria del embarazo sin condiciones ni tutelajes, garantiza la sanidad pública y absolutamente despenalizada.

Me imagino, señor Presidente, que su intención es la de hacer una vez más el don Tancredo, en este caso en la retirada de la modificación de la ley y la consiguiente dimisión del ya exministro, pero mucho me temo, señor González, que esto no va a ser posible. Su Gobierno ha sido cómplice de Gallardón. Verá usted, siete meses, ¡siete!, han tardado en responder a las preguntas de nuestro Grupo Parlamentario sobre el aborto en esta Comunidad; preguntas sobre el número de mujeres que abortaron entre 2011 y 2013, con datos por hospitales, edad y nacionalidad de las mujeres atendidas en la red pública y en la red privada. También en cuanto a las menores de edad cuya tutela o guarda corresponde a la Comunidad de Madrid que pidieron interrumpir voluntariamente su embarazo en 2012 y 2013. Y no era un problema de confidencialidad, señor González, como se nos dijo en bastantes ocasiones antes de que por fin ya accedieran a eso, fruto lógicamente de la presión de sacarlo en los medios de comunicación. No pedíamos ningún dato de carácter personal, señor González; eran datos estadísticos.

Es verdad que no es difícil entender que la histórica amistad, absolutamente conocida y reconocida, de su Gobierno con el señor Gallardón, les ha hecho verse obligados, como no puede ser de otra mano, a echarle una mano al exministro ahora que el pobre hombre se nos ha quedado en paro. No está mal. También podría decirle usted a la señora Aguirre —es una sugerencia— que para dar solución a esto cace el talento del señor Gallardón, eso sí, para la empresa de cazatalentos donde trabaja la expresidenta de esta Comunidad. Lo que de verdad no es en absoluto razonable es que, después de las hazañas del señor Gallardón contra los derechos de las mujeres, le faciliten un retiro dorado en esa especie de cementerio de elefantes que viene a ser el Consejo Consultivo. Le sugiero

una vez más, señor González –no es la primera vez que se lo decimos-, que en nombre de esa austeridad que tanto predicán, para los demás, lógicamente, y que tan poco ejercen, eliminen de una vez el Consejo Consultivo.

Señor González, otorgarle el premio de consolación al señor Gallardón les hace aún más cómplices de la nefasta reforma de la ley del aborto, pero también del represivo Código Penal, de la ley de tasas judiciales o, por ejemplo, de la eliminación de la justicia universal. Yo, señor González, se lo digo con absoluta lealtad. Hay veces que la amistad, por muy entrañable que haya sido y siga siendo con el señor Gallardón, no lo justifica todo. Nada más y muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Los Verdes).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Gordo Pradel. Tiene la palabra el señor Presidente.

El Sr. **PRESIDENTE DE LA COMUNIDAD** (González González.- *Desde los escaños.*): Gracias, señor Presidente. Señor Gordo, creo que en la primera parte de su respuesta, una vez más, se equivoca usted en la forma y en el fondo, porque está tergiversando lo que son derechos que no son tales, señoría. Esto, de lo que estamos hablando, no es una cuestión de feminismo ni de machismo ni de confesiones religiosas, aquí estamos hablando de algo que es esencial para todos, como es el derecho a la vida, las convicciones y los principios. Y nosotros, señorías, también los tenemos. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular).*

Por mucho que su Grupo se empeñe, señoría, y yo lo respeto, no existe un derecho al aborto; no existe. Lo que existe es el derecho a la vida. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)* Y ese es el derecho, señorías, que hay que primar, porque es el derecho más fundamental de las personas. *(Continúan los aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular).*

Señoría, de eso es de lo que estamos hablando, de la protección del derecho más fundamental que todos tenemos. Para mí y para cualquiera creo que eso es lo más importante y lo que debe primar siempre, señoría. A partir de ahí, señoría, podemos hablar de las dificultades para concretar si hay supuestos en los cuales esas circunstancias o ese derecho puede verse afectado. Y eso es especialmente delicado y no puede quedar al albur de la utilización por intereses políticos. Porque, insisto, estamos hablando de principios, de convicciones y del derecho a la vida. Y no lo decimos nosotros, señor Gordo, lo dicen todos los organismos internacionales; todos los órganos que usted quiera consultar, con capacidad en este asunto. Lo dice el Consejo de Estado, señoría. Lo dice la Constitución Española. Lo dice el Convenio Europeo de Protección a los Derechos Humanos. Lo dice la Carta de Derechos Fundamentales de la Unión Europea. Lo dice la Declaración Universal de los Derechos Fundamentales de Naciones Unidas, esa a la que ustedes recurren cuando quieren, pero ahora no le he oído citarla. ¿A que no dice nada de que exista un derecho al aborto? Porque no existe, existe el derecho a la vida, señoría; a la vida, que es lo que hay que defender. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular).*

Hace usted un discurso absolutamente peligroso e incongruente. El proyecto de ley, sobre el que se estaba trabajando, defendía y reconocía que en ningún caso había ninguna responsabilidad penal de la mujer. ¿Sabe lo que pasa con su defensa absurda de determinadas cosas que no son derechos, señorita? Que ustedes sí que están criminalizando a la mujer. Le voy a hacer un ejercicio de interpretación de su defensa de la ley actual, de la ley que estaba en estos momentos en tramitación hasta el final: según ustedes, si hay un derecho al aborto y la legislación que ustedes defienden, que es la vigente, dice que a las catorce semanas no se puede abortar, a partir de las 14 semanas ustedes hacen delincuentes a las mujeres que se vean obligadas a abortar. ¿Es así, señorita? ¿Es eso lo que ustedes están diciendo? Dejen de jugar con el derecho a la vida, señorita. El derecho a la vida lo tenemos que proteger todos, y es lo que hacemos en esta Comunidad. Lo que hacemos son actividades de prevención, actividades de información y, sobre todo, actividades de ayuda a las mujeres que lo están pasando mal o que tienen dificultades en esos momentos, en los que, señorita, les tenemos que prestar todo el apoyo y toda la ayuda, como hacemos aquí, para que tomen la mejor de las decisiones y que no conviertan esta situación, como desgraciadamente muchas veces ocurre, en un drama. Eso es lo que nosotros hacemos en Madrid y lo que vamos a seguir haciendo defendiendo a las mujeres y el derecho a la vida, señorita; el único que existe. Gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Presidente. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-778/2014 RGEP.8496. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Velasco Rami, del Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia al Sr. Presidente del Gobierno, sobre medidas que tiene previsto adoptar su Gobierno para hacer frente a la pobreza infantil en la Comunidad de Madrid.

Tiene la palabra el señor Velasco.

El Sr. **VELASCO RAMI** *(Desde los escaños.)*: Muchas gracias, señor Presidente. ¿Qué medidas tiene previsto adoptar su Gobierno para hacer frente a la pobreza infantil en la Comunidad de Madrid?

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Velasco, tiene la palabra el señor Presidente.

El Sr. **PRESIDENTE DE LA COMUNIDAD** *(González González.- Desde los escaños.)*: Gracias, señor Presidente. Señor Velasco, ya hemos hablado en otras ocasiones de este asunto, y le repito lo que he contestado en otras ocasiones. Nosotros estamos priorizando, en nuestra acción pública, la atención a los más necesitados y, desde el punto de vista general, para poder atender estas circunstancias, lo mejor es impulsar el crecimiento y el empleo para conseguir que cada vez haya más recursos y más posibilidades de atender a todo el mundo, especialmente a estos que peor lo pasan. Gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Presidente. Tiene la palabra el señor Velasco.

El Sr. **VELASCO RAMI** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias, señor Presidente. Crecer es condición necesaria pero no suficiente. Hacen falta políticas específicas para los sectores que más están sufriendo durante la crisis, y este es uno de ellos.

El reciente debate sobre el estado de la región, dicho coloquialmente, fue un buen momento para conocer las prioridades de un Gobierno; es importante lo que se dice y lo que no se dice. Por tanto, he repasado cuidadosamente su intervención en ese debate y la pobreza infantil no aparece en ningún momento, lo cual revela una cierta prioridad. Eso es así, y ese problema existe evidentemente, y no se puede responsabilizar a los recortes, a Bruselas, a la señora Merkel o a quien sea porque, como usted sabe perfectamente, ellos nos marcan un calendario. Nosotros lo hemos criticado, pero, una vez dentro de ese calendario de recortes, las prioridades corresponden a los Gobiernos, entre otros al suyo. Ya le digo, no referirse a ese tema en ese debate tan importante me parece que marca una prioridad. Naturalmente, ese problema existe; por supuesto, existe, y además, como siempre, desigualmente repartido, es decir, la pobreza infantil en determinados barrios o poblaciones de la Comunidad de Madrid no es igual que en otros, lamentablemente es así.

Tengo aquí dos o tres estadísticas para situarnos en el marco. La pobreza infantil existe, naturalmente, dentro del marco de familias pobres. La tasa de riesgo de pobreza y exclusión en la Comunidad de Madrid, según la red europea contra la pobreza, que utiliza datos del Instituto Nacional de Estadística, Encuesta de condiciones de vida del año 2012, en el período 2004-2012, ha crecido un 45 por ciento, mientras que la media española es de un 13 por ciento. En el año 2012, de acuerdo con estas mismas fuentes, el 35 por ciento de los hogares madrileños –quinto lugar en la clasificación– tienen dificultades para llegar a final de mes. Y en ese marco se sitúa el tema específico de la pobreza infantil. Tengo, por ejemplo, un par de datos de un informe de UNICEF del año 2014 en el que se dice que la pobreza infantil, en el caso de la Comunidad Autónoma de Madrid, es el 25,8 por ciento del número total de los niños, y en España es del 25,5 por ciento. Indudablemente, hay comunidades que están peor, pero en este caso lo que nos preocupa y nos inquieta es la situación de la Comunidad de Madrid, que es grave.

Save the Children también ha pedido una cosa muy elemental en su último informe a las comunidades: que cuantifiquen cuál es el problema, y ese tema no se ha hecho hasta ahora, por lo que nosotros sabemos, por parte de la Comunidad de Madrid. Mi Grupo, dentro de su táctica de no presentar nunca ninguna iniciativa, como ustedes dicen, presentó una proposición no de ley, aprobada hace tres meses, en la cual se acordó –ustedes también– hacer un estudio sobre este tema. Evidentemente, para encarar un problema hay que reconocer que existe y para eso hay que ver qué datos tiene ese estudio y, hasta donde nosotros sabemos, no se ha hecho.

UNICEF, en un informe reciente, de junio, ha pedido a todas las comunidades autónomas un pacto para la infancia. Me gustaría saber si el Gobierno de la Comunidad Autónoma de Madrid, que usted preside, está dispuesto a hacerlo.

Finalizo diciendo que antes hablaban ustedes de un tema tan fundamental como es el derecho a la vida, pero, claro, los niños que son pobres y que viven en situación de pobreza, de marginalidad, también tiene ese derecho y, por lo tanto, eso nos revela la importancia del tema.

Recientemente hemos oído el aumento de actividades de organismos admirables, como pueden ser Cáritas y otros, pero esa no es la forma de resolverlo; es decir, la beneficencia, la solidaridad, llámenlo ustedes como quieran, no es el tema, porque este no es un tema de caridad, ni siquiera de solidaridad, es un tema de justicia, es un tema de equidad al que debe hacer frente el sector público con suficientes recursos, y para eso tiene que reconocer que hay un problema y tener voluntad política para resolverlo. Nosotros tenemos previsto llevar, en las próximas modificaciones de la ley de presupuestos, una dotación para este programa específico de unos 50 millones de euros, aproximadamente, porque, si hay voluntad política, este tema se puede resolver si se quiere, pero, para eso, señor Presidente, hay que reconocer que existe y, claro, uno repasa lo que usted no dijo en el discurso del estado de la región y es que, efectivamente...

El Sr. **PRESIDENTE**: Señoría, por favor, vaya terminando.

El Sr. **VELASCO RAMI** (*Desde los escaños.*): Termino, señor Presidente, muchas gracias. El tema de la pobreza infantil no aparece y es una no mención digna de atención. Nada más y muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Unión, Progreso y Democracia*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Velasco. Tiene la palabra el señor Presidente.

El Sr. **PRESIDENTE DE LA COMUNIDAD** (González González.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, señor Presidente. Señor Velasco, me va a perdonar que discrepe con usted, pero en el debate del estado de la región hablamos del tema de la pobreza; hice referencia a esto porque, como usted recordará, lo hemos debatido en los últimos tiempos en varias ocasiones y le dije claramente cuál era la situación en la Comunidad de Madrid, que hoy voy a repetir. Por lo tanto, sí hablamos del tema de la pobreza.

Otra precisión: usted unas veces habla de riesgo de pobreza y otras veces del índice de pobreza. Convendría no mezclarlo para no dar un mensaje equivocado de lo que realmente está ocurriendo. Yo creo, señoría, que si miramos todos los informes, esos a los que usted se refiere, todos ellos, todos, elija usted el que elija, dicen que en Madrid se han reducido los índices de pobreza desde el año 2011. Antes se incrementaron, pero desde 2011-ahora- están bajando los índices de pobreza. Eso es una realidad. ¿Hay riesgo de exclusión social en la sociedad española como consecuencia de la crisis? Sí, claro que sí. ¿Hay muchas dificultades económicas? Claro que sí. Pero, ¿está mejorando la situación desde el punto de vista de los índices de pobreza? También, hay que reconocerlo. ¿Queda mucho por hacer? Claro que sí. ¿Pero estamos mejor que hace dos años? También, señoría. Y eso lo dicen todos los informes: el índice Arope, Cáritas, Eurostat, UNICEF, Cruz Roja, INE, cualquier informe que usted coja. Además, todos ellos dicen que estamos muy por debajo de la media nacional, como usted ha dicho, y también de la media europea; estamos por debajo de la media nacional y de la europea. Por países, les puede sorprender, pero tenemos mejor índice de pobreza, señorías, que, por

ejemplo, Austria o Reino Unido. Esto sorprende. ¿Por qué? Porque muchas veces algunos de estos estudios toman como referencia algunas cuestiones que, en fin, se podrían discutir. Yo no vengo a poner en cuestión los estudios, pero, claro, cuando uno toma como referencia que no haya electrodomésticos en la casa, que haya retraso en el pago de las hipotecas, que no se puedan tener unos días de vacaciones, etcétera, etcétera, pues, ¡hombre!, se puede confundir a la gente en cuanto a qué es la pobreza, señoría, con qué es la pobreza. Realmente aquí no estamos en la situación que algunos de esos informes que se barajan por ahí, que no conocemos, llegan a decir; llegan a decir que aquí hay unas tasas de pobreza, de lo que todo el mundo en la calle entiende por pobreza, del 30 por ciento. Eso no es así, señor Velasco, y yo creo que hacemos mal en generar esa alarma social.

Mire, nosotros, efectivamente, aprobamos un estudio y hemos avanzado en los temas de la nutrición, porque aquí, como usted recordará, discutimos sobre el problema de la desnutrición. Nosotros ya dijimos en su día que aquí, en la Comunidad de Madrid, no hay desnutrición. Tenemos unos informes que nos dicen claramente que los problemas de la malnutrición fundamentalmente se centran en el sobrepeso, señoría, en la obesidad y en un índice del 0,02 por ciento, en algunos casos, de desnutrición, la inmensa mayoría, por no decirle todos, asociados a enfermedades, señoría. Por lo tanto, conviene que sepamos cuál es la realidad. Los pediatras, el 90 por ciento, consideran que la crisis afecta a los niños y que tiene impacto en la alimentación, en los términos que yo le estoy diciendo, pero no existen situaciones de desnutrición, señoría. También dicen que en Madrid no hay un problema generalizado de pobreza infantil, señoría; lo dicen claramente, pero ya le digo que cualquiera que sea la circunstancia, cuando haya cualquier caso, por supuesto, es prioritario y hay que atenderlo.

Y dice usted que no es una prioridad. Mire usted si es prioritario, que en el presupuesto de este año nosotros hemos aumentado el presupuesto social en un 4 por ciento precisamente para ayudar a los más necesitados. En este caso, señoría, hemos incrementado en 3 millones de euros el programa de emergencia social municipal en convenios con los ayuntamientos. Además, financiamos diez comedores sociales de ONGs con más de 330.000 euros y tenemos cuatro comedores sociales, señoría, que financiamos con fondos propios. Además, como usted sabe, hemos incrementado un 30 por ciento la dotación para las becas de comedor este año, señoría, y vamos a llegar a más de 62.000 niños que van a poder disfrutar de la beca de comedor.

El Sr. **PRESIDENTE**: Señor Presidente, por favor, vaya finalizando.

El Sr. **PRESIDENTE DE LA COMUNIDAD** (González González.- *Desde los escaños*): Termina, Presidente. En definitiva, señoría, lo que estamos haciendo es atender, como usted me pedía, las necesidades que tienen aquellas personas, en este caso los niños que peor lo están pasando, y eso es lo que vamos a seguir haciendo en el presupuesto del año que viene. Y no dude de que miraremos sus propuestas y todas las que sean realmente aprovechables y encajables presupuestariamente, que vayan en esa dirección, las admitiremos. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Presidente. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-787/2014 RGEP.8505. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Gómez Franco, del Grupo Parlamentario Socialista al Sr. Presidente del Gobierno, sobre políticas que va a poner en marcha para combatir el problema del desempleo en la Comunidad de Madrid.

Para la formulación de su pregunta al señor Presidente, tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Socialista. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista)*.

El Sr. **GÓMEZ FRANCO** *(Desde los escaños.)*: ¿Qué políticas... *(Continúan los aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.- Rumores en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Señorías, por favor.

El Sr. **GÓMEZ FRANCO** *(Desde los escaños.)*: ¿Qué políticas va a poner en marcha para combatir el problema del paro en la Comunidad de Madrid? *(Continúan los aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Un momento. Señorías, guarden silencio. Señor Portavoz, adelante, formule otra vez su pregunta.

El Sr. **GÓMEZ FRANCO** *(Desde los escaños.)*: Señor Presidente, la pregunta es: ¿qué políticas va a poner en marcha para combatir el problema del paro en la Comunidad de Madrid?

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor portavoz. Tiene la palabra el señor Presidente.

El Sr. **PRESIDENTE DE LA COMUNIDAD** *(González González.- Desde los escaños.)*: Gracias, señor Presidente. Señor Portavoz, no sé si tengo que sumarme a las felicitaciones pero, en todo caso, lo hago. Dicho eso, señoría, las políticas que estamos haciendo, que son las que nos están dando buenos resultados, como usted sabe, son: las medidas de liberalización económica, de apoyo a los emprendedores, de eliminación de barreras, de política fiscal incentivadora de la actividad económica y, en definitiva, todas aquellas que están consiguiendo que el desempleo baje en nuestra región y que el número de trabajadores crezca, señorías, después de muchos años en los que no fue así. Esa es la realidad que hoy tenemos gracias al esfuerzo que hemos hecho entre todos. Gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Presidente. Tiene la palabra el señor Gómez en su turno de réplica.

El Sr. **GÓMEZ FRANCO** (*Desde los escaños.*): Gracias, señoría. Gracias, señor González; gracias por su felicitación. Mire, señor González, esta misma mañana hemos vuelto a conocer datos del paro y desgraciadamente en Madrid el paro ha vuelto a subir más que la media del conjunto de España. Hoy, la Encuesta de Población Activa dice que en Madrid hay 631.800 parados, esto es 110.000 desempleados más que al inicio de esta Legislatura, señor González. Es una cifra amarga; es una cifra amarga, estoy seguro, también para su Gobierno, el Partido Popular, que lleva gobernando esta Comunidad ya veinte años y, por lo tanto, tiene una importante responsabilidad en las cosas que ocurren; una cifra amarga para todos los madrileños. Seguro que es una cifra amarga para ustedes, y es amarga porque esconde además dos realidades, señor González: el 40 por ciento de las personas que están en paro llevan paradas más de dos años y uno de cada diez hogares en nuestra Comunidad, ¡uno de cada diez!, tiene a todos sus miembros en paro. Esto es un agujero negro en términos de empleo, señor González.

Al inicio de la Legislatura, había en Madrid 79.000 personas que llevaban dos años o más en el paro, hoy son 251.000, señor González. Para que se haga una idea, si lo comparamos con el resto de España, donde también gobierna, por cierto, el Partido Popular, en estos tres años el número de personas que llevan dos años paradas, o más, en España ha aumentado un 120 por ciento y en la Comunidad de Madrid un 215 por ciento. Se ha multiplicado por tres el número de personas que desgraciadamente no tienen empleo desde hace más de dos años. Y Madrid tiene muchas ventajas comparativas –lo sabemos todos– por razones de capitalidad, por razones de infraestructuras, por razones históricas. Hay que aprovechar la ventaja comparativa que tiene Madrid, señor Presidente. Sin embargo, en Madrid las listas de espera del desempleo son más largas, desgraciadamente, insisto, que en otras comunidades.

Esta semana Cáritas presentaba su informe anual, y Cáritas insistía en la necesidad de atender a los hogares que no tienen recursos. Quizá su Gobierno tenga la tentación de esperar; esperar por si todo esto pasa. Igual tienen ustedes la tentación de no hacer nada, pero, mire, la Organización Internacional del Trabajo asegura que no pondremos fin a esta situación hasta el año 2023. ¡Año 2023, señor González! Quizá ustedes pueda esperar, quizá su Gobierno pueda esperar, pero le aseguro que los madrileños no pueden esperar a 2023.

Mire, señor González, este es el informe de la Organización Internacional del Trabajo presentado esta semana. Le voy a leer breve y literalmente lo que dice este informe: “La recuperación podría facilitarse aplicando un conjunto coherente de medidas destinadas a ayudar en particular a las personas que pertenezcan a hogares con todos sus miembros en el paro.” Señor González, ¿recuerda usted el debate de la región, que lo tuvimos hace algunas semanas? Mi Grupo le pidió llegar a un acuerdo para poner en marcha en esta Comunidad un plan de empleo específico para todas las familias que tienen todos sus miembros en paro. Hoy ya no se lo pido yo, ya no solamente se lo pide Cáritas, se lo pide también la Organización Internacional del Trabajo. No se obstine, como se obstinó usted con el asunto de los comedores escolares, señor González.

Le vuelvo a proponer en esta Cámara –estamos a tiempo- que elaboremos un plan de empleo entre todos, desarrollemos en estos meses que quedan de Legislatura un plan de empleo entre todos para que en Madrid no haya ninguna familia con todos sus miembros en paro, señor González. Podemos hacerlo. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)* Este es el sitio en el que podemos hacerlo.

Bien, yo podría llegar a entender –y ya termino- que su Gobierno está de retirada, que está cansando, que no tiene fuerzas, que no tienen ideas, pero lo que no entiendo, señor González, lo que no puedo entender es que no acepte la fuerza, las ideas que le ofrecemos el Grupo Parlamentario Socialista en esta Cámara parlamentaria para ponerlas al servicio de los madrileños. Usted tiene el instrumento, que es el Gobierno de la Comunidad de Madrid. Muchas gracias, señoría. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. Tiene la palabra el señor Presidente.

El Sr. **PRESIDENTE DE LA COMUNIDAD** (González González.- *Desde los escaños.*): Gracias, señor Presidente. Señoría, mire, agradezco todas sus intervenciones, pero, de verdad, cada vez que les oigo a ustedes darnos recomendaciones sobre el paro yo me acuerdo de ese cartel que le enseñé en el debate del estado de la región, del señor Zapatero –Legislatura 2008-: Por el pleno empleo; la Legislatura del pleno empleo. ¿Sabe cómo se hubiera evitado todo esto? Si ustedes no hubieran llevado a España a tener 5 millones de parados, el mayor paro que se ha generado nunca en España, señorías. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)* ¡Ese es el problema! Ese es el problema, que hemos tenido que dar la vuelta a una situación en la que cada día, con su Gobierno, se destruían 4.000 puestos de trabajo en este país, y ahora, señoría, se están generando 4.000 puestos de trabajo cada día. ¿Es insuficiente? Sí, pero es completamente distinto: sus políticas llevaron a la ruina y estas están llevando a la recuperación y al crecimiento del empleo.

Imagino que usted ha formulado esta pregunta hoy porque salían los datos del paro, y los datos del paro en septiembre siempre son malos, señoría, siempre crece el paro en septiembre. Pero ha elegido usted mal día, ha tenido mala suerte, porque los datos del paro, siendo malos siempre que se produce un incremento del paro, son los mejores de los últimos siete años. Esa es la realidad. Mire, ¿ve estas cifras? *(Mostrando un documento.)* Esto es lo que ha pasado con el paro: el menor crecimiento de paro de los últimos siete años. ¿Y esto qué significa, señoría? Que la tendencia en la destrucción de empleo se ha cambiado radicalmente y que, en términos absolutos, está creciendo el empleo, señoría. Y dice usted: ¿A qué hay que esperar? No, nosotros no esperamos a nada; a lo que han tenido que esperar los españoles es a que ustedes se fueran y llegásemos nosotros. ¿Y desde entonces qué ha pasado, señoría? Lo que ha pasado es que cuando empezó esta crisis nosotros teníamos dos puntos menos de desempleo que el resto de España y hoy -eso que usted llama esperar- tenemos seis puntos menos de desempleo que el resto de España. Esa es la ventaja competitiva de las políticas del Partido Popular del Gobierno de Madrid, que hacen que haya más oportunidades de empleo en Madrid que en otros sitios, señoría.

¿Y qué es lo que le ha pasado este mes, que usted pensaba que iba a triunfar con este planteamiento que hacen ustedes de cuanto peor, mejor, señoría? Pues lo que le acabo de decir: el paro siempre crece en septiembre, pero es el menor crecimiento que se ha producido en los últimos siete años, señoría.

¿Qué ha pasado realmente, señoría? Que si nosotros desestacionalizamos los datos del paro en este mes, el paro ha bajado en 2.639 personas. Pero es que, en términos interanuales, señoría, el paro ha descendido en Madrid en 37.120 personas; es decir, señoría, hay muchas menos personas en paro que antes. Pero, si tomamos como referencia la Seguridad Social, que, como le digo muchas veces, es el único índice cierto de medición del empleo real que se crea porque son personas que cotizan a la Seguridad Social porque tienen un empleo cierto, lo que se ha producido en septiembre es el incremento mayor de altas a la Seguridad Social de los últimos tiempos: 27.000 personas, el doble que el resto de España. Eso es lo que está pasando en Madrid: el doble que el resto de España de personas que se incorporan a la Seguridad Social, cotizantes, señorías, lo que realmente importa. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular).*

Y, ¿sabe lo que pasa? Que en términos anuales tenemos más de 80.000 cotizantes más a la Seguridad Social. ¿Por qué crece el paro en septiembre también en nuestra región, señoría? Porque se incrementa la población activa. ¿Por qué se incrementa la población activa? Porque muchos españoles vienen a Madrid viendo que aquí hay más oportunidades de creación de empleo, señoría. Por eso hay que ir a los registros de la Seguridad Social, que son los que están midiendo realmente el empleo, señoría. Eso es lo que está pasando.

Yo le pediría que, en vez de hacernos tantas propuestas -de las que, cada vez que han aplicado en sus políticas, sabemos cuáles son sus consecuencias-, se sumasen a las nuestras, señorías. Yo presenté aquí el I Plan de Empleo de la Comunidad de Madrid pactado con los agentes sociales, y usted no lo apoyó, y eso sirvió para crear 23.000 puestos de trabajo. Y en el debate sobre el estado de la región le presenté el II Plan de Empleo, también pactado con los agentes sociales, y usted tampoco lo ha apoyado, señoría. En eso consiste su política: cuanto peor, mejor. Pero, ¿saben lo que pasa? Que cada vez van las cosas mejor, pese a ustedes. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Presidente. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-800/2014 RGE.8520. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Henríquez de Luna Losada, del Grupo Parlamentario Popular al Sr. Presidente del Gobierno, sobre objetivos que persigue el Gobierno Regional con la introducción de una nueva asignatura de Programación en la enseñanza madrileña.

Para la formulación de su pregunta al señor Presidente, tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Popular señor Henríquez de Luna.

El Sr. **HENRÍQUEZ DE LUNA LOSADA** (*Desde los escaños.*): Gracias, señor Presidente. Señor Presidente del Gobierno, ¿qué objetivos persigue el Gobierno regional con la introducción de la nueva asignatura de programación en la enseñanza madrileña?

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor portavoz. Tiene la palabra el señor Presidente.

El Sr. **PRESIDENTE DE LA COMUNIDAD** (González González.- *Desde los escaños.*): Gracias, señor Presidente. Señoría, el anuncio que hice en el debate sobre el estado de la región –que ya se está empezando a aplicar en este curso escolar- es la introducción, efectivamente, de una nueva asignatura de programación en la enseñanza obligatoria madrileña y en la secundaria. Realmente, señoría, lo que nosotros queremos con esta iniciativa es garantizar que Madrid va a seguir liderando todas las políticas educativas para conseguir que nuestros alumnos sean los que están mejor formados, los que tienen más oportunidades para competir en un mundo global. Como expliqué entonces, igual que hace diez años apostamos por la introducción del bilingüismo, pese a que todos los Grupos de esta Cámara se opusieron a nosotros, hoy, diez años después, señoría, han salido ya las primeras promociones de alumnos que han estudiado todo en inglés, y hoy la enseñanza en inglés es un programa que está introduciéndose en toda España, porque hoy nadie entiende que se pueda competir en un mundo globalizado sin dominar la lengua internacional, que es el inglés.

En este caso, señoría, es estratégico también para los alumnos del mañana formarse en programación. No se trata, como hasta ahora, con todos esos planes que hemos conocido, de facilitar a los chicos la familiaridad con las tecnologías nuevas, con los aparatos, con internet. Se trata de que ahora sepan crear tecnología, que sepan programar, que sepan hacer sus aplicaciones, que sepan construir sus páginas web, que sepan también desenvolverse con esas nuevas herramientas que les da la tecnología moderna. Y esto no es un invento nuestro, señoría, esto es algo que está en los países más desarrollados; lo está desarrollando el Reino Unido, lo está desarrollando Estados Unidos, lo están desarrollando los países más avanzados. Pero es que además, señorías, hoy todos los estudios internacionales, todas las ofertas futuras de mercado, de por dónde va a ir el mundo ponen de manifiesto cómo en los próximos años van a existir 700.000 puestos de trabajo que no están pudiendo cubrirse porque no hay jóvenes con la cualificación necesaria para ocuparlos. Y nosotros queremos que esa herramienta fundamental también pase a formar parte de la formación de nuestros niños. Y lo que vamos a hacer, señorías, es empezar este año en nuestros institutos tecnológicos; vamos a extenderlo en los próximos años a la secundaria, de tal manera que cuando terminen todos los cursos de secundaria 60.000 niños hayan estudiado toda la asignatura de programación. En los dos próximos años, 250.000 habrán recibido esta formación, y lo que queremos es que ese mundo de oportunidades que es necesario dar a nuestros hijos para estas ofertas el día de mañana lo podamos tener a tiempo. Para eso, señoría, estamos haciendo también la formación correspondiente de los profesores, y la estamos haciendo en colaboración con las empresas tecnológicas más avanzadas. Tenemos la suerte de tener aquí una de las principales multinacionales del mundo, como es Telefónica. Este año vamos a dar formación a casi 2.000 profesores de tecnología, coordinadores, etcétera, para que puedan impartir cada vez mejor estas asignaturas, y vamos a proveerles de los instrumentos que ya existen en el mercado para poder dar enseñanza a nuestros niños en la escuela

pública y gratuita de esta asignatura; para que mañana los alumnos madrileños no pierdan –como perdieron en otras ocasiones- el tren, como nos ha pasado con un sistema educativo trasnochado, que ha llevado a unos resultados tan negativos y que estamos luchando tanto por cambiar. No queremos perder este tren y espero que todo el mundo se sume a él, señoría. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Presidente. Tiene la palabra el señor Henríquez de Luna.

El Sr. **HENRÍQUEZ DE LUNA LOSADA** *(Desde los escaños)*: Muchas gracias, señor Presidente. Efectivamente, señor Presidente del Gobierno, está claro que la educación para el Gobierno de la Comunidad de Madrid ha sido, sigue siendo y será siempre una gran prioridad y, desde luego, a los hechos me remito: la Comunidad de Madrid lleva muchos años emprendiendo reformas pioneras para mejorar la calidad educativa y la excelencia en nuestras aulas, reformas como la incorporación de pruebas objetivas de nivel, esas a las que ustedes se oponían hace algunos años, para estimular el esfuerzo de los alumnos y el compromiso de las familias, de los centros educativos y también de los docentes; ampliando la autonomía y la responsabilidad de los centros educativos; reforzando la autoridad del profesorado, porque son actores clave para la calidad educativa, y, por supuesto, ampliando y defendiendo la libertad de las familias para que puedan elegir el mejor centro educativo público, como reconoce expresamente nuestra Constitución; reformas, señor Presidente y señorías, que hoy son la columna vertebral de la nueva Ley Orgánica de Mejora de la Calidad Educativa. Y eso lo decimos a mucha honra, porque la Comunidad de Madrid ha sido pionera en muchas reformas que hoy son claves de la nueva ley educativa que, sin duda, va a ayudar a que mejore la calidad en toda España.

También, como ha recordado usted, señor Presidente, se cumple ahora mismo una década desde que implantamos el programa de bilingüismo. Aprender en inglés, no inglés, ya no es un privilegio al alcance de unos pocos en esta Comunidad, sino un derecho que pueden ejercer todos los niños en nuestra Comunidad de Madrid, y ello ha sido posible gracias al Gobierno de la Comunidad de Madrid, que ha tenido siempre muy claro que la educación es la primera fuente de oportunidades y, sin duda, la mejor inversión que cualquier Gobierno puede hacer en su propio futuro; un Gobierno, señorías, que ha hecho de Madrid –y a mucha honra- el laboratorio de ideas que ha permitido romper el inmovilismo y el dogmatismo de las políticas educativas de la izquierda, que tan nefastos resultados han traído para nuestros jóvenes.

Hoy, señor Presidente, su Gobierno, lejos del inmovilismo y de la autocomplacencia, vuelve a tomar la iniciativa y, diría, incluso, a revolucionar el mundo educativo, porque es una auténtica revolución la medida que anunció en el pasado debate del estado de la región, que va a permitir que, en este curso, nada menos que quince institutos tecnológicos madrileños puedan implantar y poner en marcha la nueva asignatura de programación, algo que, además, se va a extender a todos los institutos de la región en los próximos cinco años; una nueva asignatura que demuestra la apuesta de este Gobierno por la innovación y por la vanguardia en materia educativa. Solo el Reino Unido tiene

una asignatura similar, y Madrid es la primera región de Europa, además del Reino Unido, poner en marcha esta iniciativa pionera; una nueva asignatura que va a permitir que nuestros estudiantes reciban una educación mucho más práctica, señorías, que es otra de las carencias que todos los informes internacionales denuncian; una nueva asignatura que va a permitir que los estudiantes tengan más y mejores oportunidades de inserción laboral y también de poder convertirse en emprendedores. Usted lo ha dicho muy bien: este es un nicho de empleo en los próximos años. Los estudios dicen que en España, hasta 2017, se van a generar 300.000 puestos de trabajo precisamente en el área de las nuevas tecnologías, para los cuales nuestros estudiantes van a estar mucho más preparados; unos estudiantes que no solamente van a saber -como también ha dicho usted- usar la tecnología, sino que van a saber crear tecnologías.

Ustedes, señorías de la izquierda, seguramente esto -como no veían el bilingüismo hace unos años- no lo ven; ustedes no lo ven. Ustedes, siento decirlo, pero siguen aferrados a los viejos dogmas educativos fracasados, obcecados siempre en la defensa de los intereses corporativos y sindicales, y fiándolo todo, en educación, al presupuesto. Para ustedes calidad educativa siempre significa más presupuesto; da igual que los informes de la OCDE demuestren, como demuestran, que el presupuesto no es el factor más relevante en la calidad educativa; de hecho, España ocupa el puesto número 7 en presupuesto por alumno de los países de la OCDE y, sin embargo, estamos a la cola, somos el sexto país por la cola en resultados académicos, pero ustedes siguen aferrados a sus viejos dogmas...

El Sr. **PRESIDENTE**: Señoría, por favor...

El Sr. **HENRÍQUEZ DE LUNA LOSADA** (*Desde los escaños.*): Termino. Nosotros, señor Presidente, seguimos apostando y preferimos apostar no por el dogmatismo sino por la innovación y por las nuevas tecnologías, por dar un nuevo impulso a la educación en la Comunidad de Madrid y por seguir adelante con las reformas educativas que necesita España. Muchas gracias, señor Presidente. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor portavoz. Concluido el turno de preguntas al Presidente del Gobierno, pasamos, a continuación, a las preguntas formuladas a los señores Consejeros.

PCOP-706/2014 RGEP.7843. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Peces-Barba Martínez, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, sobre valoración que hace de la Auditoría del Campus de la Justicia, S.A., realizada por KPMG Auditores, S.L.

Para la formulación de su pregunta al señor Consejero de Justicia, Presidencia y Portavoz del Gobierno, tiene la palabra la señora Peces-Barba, del Grupo Parlamentario Socialista.

La Sra. **PECES-BARBA MARTÍNEZ** (*Desde los escaños.*): Gracias, señor Presidente. ¿Qué valoración hace de la auditoría del Campus de la Justicia, S.A., realizada por la empresa KPMG?

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. Tiene la palabra el señor Consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO** (Victoria Bolívar.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, señor Presidente. Señoría, las auditorías ni se valoran ni se discuten una vez realizadas; las auditorías se encargan a una entidad independiente, que lo que tiene que dictaminar es si las cuentas anuales reflejan la situación y la imagen fiel del patrimonio y del estado financiero. En este caso, Campus de la Justicia no estaba obligada a una auditoría en el último ejercicio, pero, en aras a la transparencia y a facilitar la disolución de la sociedad, se sometió, y he de decirle que la entidad KPMG, de una trayectoria y de una calidad profesional indudable, ha emitido una auditoría en la que viene a afirmar que, efectivamente, las cuentas del Campus de la Justicia S.A. reflejan la imagen fiel de su patrimonio y de su situación financiera. Gracias, señor Presidente. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Consejero. Tiene la palabra la señora Peces-Barba.

La Sra. **PECES-BARBA MARTÍNEZ** (*Desde los escaños.*): Gracias, señor Presidente. Señor Victoria, me alegro muchísimo de que ya tengan ustedes la auditoría, porque nosotros llevamos pidiéndola muchísimo tiempo y la verdad es que no hemos conseguido ningún papel referente a las cuentas del Campus de la Justicia. Desde el año 2010 llevan ustedes hablando de esta auditoría; empezó la señora Aguirre, diciendo que íbamos a tener unas cuentas muy claras; han seguido todos ustedes, todos los consejeros y viceconsejeros, y la verdad es que al señor González no le he oído hablar mucho de este tema de la auditoría. Si me permiten ustedes un símil taurino, yo creo que era un toro difícil de lidiar, y por eso se lo han pasado a usted, señor Victoria, que es especialista en hacer faenas de alifio.

Mientras ustedes hacían esas referencias a la auditoría, voy a leer, por cierto, una que me parece importante, hecha en mayo de 2012 por la señora Consejera Plañiol, que, por cierto, sigue siendo la Presidenta del Campus de la Justicia, porque no hay ninguna anotación en el Registro Mercantil desde el año 2011; debería ser usted, señor Victoria, pero sigue siendo ella. Decía exactamente: "Estamos a punto de recibir la auditoría de cuentas que ha preparado la consultora KPMG, que facilitará la radiografía exacta de las cuentas que deben ser sometidas al Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid, constituido en Junta General de Accionistas del Campus de la Justicia. Según KPMG, será una auditoría limpia -el comentario, huelga-, con justificantes de deuda y de compromisos pagados. El proceso de disolución no es fácil, lleva su tiempo, y es complicado, y por ello hemos necesitado nuestro tiempo." Esto es lo que dijo la señora Consejera en mayo de 2012, hace dos años y medio. La verdad es que les ha llevado bastante tiempo.

Mientras ustedes hablaban de la famosa auditoría, nosotros hacíamos preguntas porque queríamos tener algún papel, pues en todo nos teníamos que fiar de lo que ustedes nos decían, de las

cifras que nos iban diciendo, que algunas veces no coincidían. Yo, en noviembre de 2013, realicé unas treinta y tantas peticiones de información, todas sobre las cuentas del Campus de la Justicia; esas peticiones de información están pendientes de contestar. A pesar de que se han hecho dos peticiones de amparo en febrero y en junio de 2014, siguen sin contestarse, pero no sé si prefiero que no contesten o que me contesten lo que me han contestado a primeros de septiembre a la pregunta de en qué situación se encuentra la auditoría de cuentas del Campus de la Justicia; la respuesta es: "En relación con la iniciativa de referencia, se informa que la Comunidad de Madrid ha llevado a cabo la disolución de la empresa pública Campus de la Justicia." Yo me quedé anonadada. La verdad es que me recordó una anécdota que contaba mi abuelo de un amigo suyo, que cuando no quería contestar o no sabía siempre decía: es imposible que las cosas sucedan como aquel que dice, porque la gente al cabo en mí a tu sí, entonces, claro...Yo es lo que pensé cuando recibí eso. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista)*.

Nos gustaría que nos mandaran los documentos que pedíamos porque ni siquiera sabemos cuánto costó el Instituto de Medicina Legal, que es el único vestigio que queda en el erial de Valdebebas de ese proyecto -¿cómo era?- emblemático, que dejaría huella arquitectónica en Madrid y por el que pasaría a la historia la presidenta Aguirre.

El Sr. **PRESIDENTE**: Señoría, por favor, vaya terminando.

La Sra. **PECES-BARBA MARTÍNEZ** *(Desde los escaños)*: Termino, señor Presidente. La presidenta Aguirre va a pasar a la historia por darse a la fuga en un tema de tráfico y la Ciudad de la Justicia pasará a la historia por ser el mayor caos y el mayor despilfarro de dinero público del Gobierno del PP en la Comunidad de Madrid; de momento, que sepamos, más de 100 millones de euros. Por lo tanto, señor Victoria, entréguenos las cuentas y la auditoría para que la veamos. La Ciudad de la Justicia es un asunto en el que se ha malgastado mucho dinero público, dinero de los madrileños, y solo ha habido hasta ahora opacidad y falta de transparencia. Yo creo que los ciudadanos de la Comunidad de Madrid se merecen que se abran las ventanas, se suban las persianas y entre un poquito de luz y algún que otro taquígrafo. Muchas gracias. *(Fuertes y prolongados aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. Tiene la palabra el señor Consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO** *(Victoria Bolívar.- Desde los escaños)*: Muchas gracias, señor Presidente. Señoría, como le he dicho, en aras a la transparencia, Campus de la Justicia se ha sometido a una auditoría a la que no estaba obligada; Y, por tanto, yo quiero agradecer, en primer lugar, a mi compañera doña Regina Plañiol los trabajos que ya inició en su mandato, que hemos continuado después y que han facilitado la correcta disolución, acordada por el Consejo de Gobierno, de Campus de la Justicia. Y, desde luego, esas cuentas anuales auditadas por KPMG están ahora en proceso de inscripción en el Registro Mercantil a disposición no solamente de SS.SS sino de cualquier ciudadano y de cualquiera que tenga un interés legítimo para que pueda acudir al Registro Mercantil para ver esas cuentas anuales.

Por otra parte, mire usted, Campus de la Justicia es un proyecto que nace hace nueve años y que se basa en una situación inmobiliaria y presupuestaria anterior a la crisis que propiciaron los socialistas y que, desgraciadamente, aunque tengamos buenas intenciones, no pudo llevarse a cabo, y por eso Campus de la Justicia es una sociedad que se ha disuelto con todos los requisitos legales. Y también, dado que respondía a una necesidad a la que el Gobierno y el Presidente de la Comunidad de Madrid han sido sensibles, como es la necesaria concentración de todas las sedes judiciales que hay en la ciudad de Madrid, algo que reclaman –ayer mismo estábamos en la apertura del año judicial- tanto el Presidente del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, como el Fiscal Superior de la Comunidad de Madrid y todos los presidentes y decanos de organismos judiciales o de la Fiscalía. Por ese motivo, el Presidente de la Comunidad de Madrid ha propuesto -y estamos trabajando para que eso tenga lugar- un nuevo modelo de ciudad de la Justicia concesional; un modelo con total transparencia, por concurso público y, sobre todo, que no va a suponer un incremento presupuestario, es decir, un sobrecoste a los contribuyentes. A mí me gustaría que aquí los Grupos de la oposición, empezando por S.S., tengan una actitud constructiva en algo que es un proyecto muy importante no solo para la ciudad y para la Comunidad de Madrid sino un proyecto de alcance nacional para la justicia de nuestro país. Por tanto, lo que espero, y le tiendo la mano, es el apoyo y el ánimo constructivo en esa futura ciudad de la Justicia que entre todos tenemos que construir. Muchas gracias, señor Presidente. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Consejero. Para la formulación de su pregunta al señor Consejero de Presidencia, Justicia y Portavoz del Gobierno, tiene la palabra la señora García Martín, del Grupo Parlamentario Popular.

PCOP-801/2014 RGE.8521. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. García Martín, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, se pregunta cómo valora el Gobierno Regional los resultados de la última Campaña INFOMA.

La Sra. **GARCÍA MARTÍN** *(Desde los escaños.)*: Gracias, Presidente. ¿Cómo valora el Gobierno regional los resultados de la última campaña Infoma?

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. Tiene la palabra el señor Consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO** *(Victoria Bolívar.- Desde los escaños.)*: Gracias, señor Presidente. Señoría, la valoración tiene que ser necesariamente muy satisfactoria, muy positiva. Pese a que con los balances siempre hay que ser cauto, a día de hoy presentamos los mejores datos de extinción de incendios de la última década; unos datos que significan que, a pesar de ser un verano y una época de alto riesgo, muy complicada por las circunstancias climatológicas y en la que además, evidentemente, ha habido más incendios por ese motivo que cualquier otro año -hemos tenido un 25 por ciento más de incendios que en los últimos diez años-, sin embargo, la superficie que se ha visto afectada por los incendios ha sido muy inferior a la media anual: si esta era de más de 800 hectáreas, este año ha sido de poco más de 300.

Eso es gracias a los 2.500 profesionales que se ocupan de la extinción de incendios; los mejores profesionales de España. Eso es gracias a la colaboración de los ayuntamientos -empezando por ellos-, de las policías municipales, de las brigadas forestales, de los bomberos, de los agentes forestales, del Summa 112, y de tantas personas como la Guardia Civil, que colaboran para que estos resultados sean un éxito. Un éxito que se traduce en que, si la media, en la última década, de superficie arbolada afectada por incendios era de 152 hectáreas, este año no llega ni a una sola hectárea: 0,80 -por tanto, se bate totalmente un récord-, además de que el 82 por ciento de los incendios forestales haya quedado en un simple conato. Como digo, esto obedece a los magníficos profesionales, a la colaboración de las Administraciones y también a la inversión de dinero por parte del Gobierno de la Comunidad de Madrid. Somos la Comunidad que más invierte en medios de extinción forestal por hectárea: 123 euros; tres veces y media más que la media nacional, que son 36 euros.

Precisamente hoy se ha aprobado en Consejo de Gobierno más de 47 millones de euros para garantizar la extinción el próximo año, para contar con los mejores medios humanos, y también para que durante el invierno podamos limpiar los montes, podamos cuidar las pistas forestales y podamos garantizar los cortafuegos. Por tanto, trabajamos ya, a pesar de estos resultados exitosos, para que la próxima temporada sea aún mejor en esos resultados.

Señorías, un buen año y, por el contrario, un mal año para aquellos diputados y diputadas que hace poco más de tres meses decían que el plan Infoma era un papel mojado, que era un monumento a la descoordinación, que esto era un desastre... Desde luego, ya pitonisos y a pitonisas no tienen precio! Creo que hay algunas personas que solo se alegran cuando ocurren cosas malas y, desgraciadamente, no quieren reconocer los éxitos y los resultados de este Gobierno que benefician a todos los madrileños. Muchas gracias, señor Presidente. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Consejero. Tiene la palabra la señora García Martín.

La Sra. **GARCÍA MARTÍN** *(Desde los escaños)*: Gracias, señor Presidente. Señor Consejero, este primer Pleno del periodo de sesiones parece un buen día para dar a conocer a los madrileños los buenos resultados del balance de incendios forestales 2014. Siendo esta campaña de riesgo muy elevado, como muy bien ha dicho el Consejero, por la sequía, con un 32 por ciento más de incendios que el pasado año, la superficie quemada ha sido un 77 por ciento menor que en 2013, y creo que ese es un éxito del Gobierno. De 347 incendios, 284 quedaron en conato, lo que supone menos de una hectárea quemada, es decir, un 82 por ciento aproximadamente, frente al 69 por ciento a nivel nacional. Sin lugar a dudas, son buenos datos que dan fe de la eficiencia del sistema de que dispone la Comunidad de Madrid para prevenir y controlar los incendios.

Entendemos que, teniendo en cuenta estos resultados, es un buen momento para hacer llegar nuestro respeto y agradecimiento, como muy bien ha dicho el Consejero, a esos grandísimos profesionales que integran la campaña Infoma: bomberos, brigadas, agentes forestales, retenes,

etcétera; también a los ciudadanos que colaboran con el Plan llamando al 112. Y quiero dejar claro, señorías, que es un logro de este Gobierno no solo la creación de este servicio de emergencias sino también la concienciación al ciudadano, que sabe perfectamente que marcando el 112 en su teléfono se pone en marcha automáticamente el dispositivo para apagar un incendio con respuesta en tiempo récord y que estos profesionales acuden al lugar del mismo dotados de material y recursos suficientes para la extinción del fuego.

Estos resultados demuestran también, como muy bien ha dicho el Consejero, el poco rigor y el desconocimiento que sobre el funcionamiento de este servicio público tienen los Grupos de la izquierda. Recuerdo sus intervenciones sobre el plan Infoma haciendo alarde de lo que realmente saben hacer: un discurso catastrofista, un discurso de desacreditación de todos los servicios públicos madrileños, todo ello en su afán de ganar elecciones; que, por cierto, cambien la estrategia porque no les ha dado resultado alguno.

Y voy a poner un ejemplo muy sencillo para ver cómo funciona este dispositivo. Tormentas de verano. Aviso: un incendio en Santa María de la Alameda; inmediatamente acuden brigadas y bomberos, helicóptero de apoyo. Aviso: otro incendio en el mismo término municipal, a 18 kilómetros del primero. Yo misma paro en carretera a un camión de bomberos para indicarles la ubicación del nuevo incendio y el helicóptero, en el preciso instante en que volvimos la vista para indicar el lugar, ya estaba apagando el fuego, en cuestión de minutos. Enhorabuena al Gobierno regional, enhorabuena a la Consejería. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)* Esta capacidad de respuesta, señorías, se traduce en tranquilidad y seguridad para los madrileños. Por esto -y acabo ya- reitero la enhorabuena al Consejero y pido a los diputados de la oposición un fuerte aplauso para los integrantes de Infoma y para el Gobierno regional por los resultados obtenidos. *(Risas en los escaños de los Grupos Parlamentarios Socialista e Izquierda Unida-Los Verdes.)* Me consta que andan muy preocupados por los problemas de los madrileños, o eso dicen. Hoy tienen la oportunidad de demostrar que realmente están al lado de los ciudadanos y de los vecinos. Infoma funciona. ¡Un aplauso para el Gobierno! *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora García Martín. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-676/2014 RGEP.7302. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Sanz Arranz, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes al Gobierno, sobre medidas que adoptó el Gobierno Regional para retirar el título de Madrid Excelente al Grupo Arturo Cantoblanco, tras haberse declarado en concurso de acreedores y tras la intoxicación producida en la cafetería de la Asamblea.

Para la formulación de su pregunta al señor Consejero de Economía y Hacienda, tiene la palabra el señor Sanz, del Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Los Verdes.

El Sr. **SANZ ARRANZ** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias, señor Presidente. Medidas que ha adoptado el Gobierno regional para retirar el sello Madrid Excelente al Grupo Arturo Cantoblanco tras la declaración de concurso de acreedores, incluso tras la intoxicación en la cafetería de esta Asamblea.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. Tiene la palabra el señor Consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA** (Ossorio Crespo.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, señor Presidente. Señoría, la Fundación Madrid Excelente dispone de unos estatutos que establecen las causas por las que ha de retirarse el título Madrid Excelente, y las medidas previstas en sus estatutos son las que hemos aplicado al Grupo Arturo Cantoblanco, como las que aplicamos a cualquier empresa que tiene el sello Madrid Excelente. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Consejero. Tiene la palabra el señor Sanz.

El Sr. **SANZ ARRANZ** (*Desde los escaños.*): Pues, seguimos con fundaciones. Llevo un día hoy... ¡Magnífico!; sobre todo, la tarde. Primero con lo de la Fundación Especial Caja Madrid y ahora con la Fundación Madrid por la Excelencia. Pero resulta que eso no tiene nada que ver con el Gobierno de la Comunidad de Madrid y aquí hay tres personas que presiden esta Fundación: don Ignacio González, presidente del patronato de la Fundación Madrid por la Excelencia; don Salvador Victoria, patrono de la Fundación Madrid por la Excelencia, y usted mismo, don Enrique Ossorio, presidente de la junta rectora de la Fundación Madrid por la Excelencia. ¿Y ustedes no tienen nada que ver? ¡Es posible! Según estamos, probablemente no tengan nada que ver. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Los Verdes.*) Lo que sí es bien cierto es que... Yo no sé qué me ocurre con usted: cada vez que me dice una cosa, me da más la razón. Porque, a estas alturas, yo creía que usted nos iba a decir que, efectivamente, habían dado de baja ya a Casbega tras el resultado claro de la condena a la readmisión de esa empresa por el despido de los trabajadores, incluyendo que no han cumplido la sentencia y, al no cumplir la sentencia, no tienen centro de trabajo en la Comunidad de Madrid, y, como eso, otras muchas cosas.

Voy a separar aquí muy mucho lo que es el Grupo Arturo Cantoblanco del Presidente de la CEIM. Si los patrones madrileños quieren tener a un presidente como él, yo no tengo nada que decir, porque incluso a nivel estatal tuvieron a su primo, que está en la cárcel; así que pueden seguir teniéndolo como presidente. Ahora bien, cuando se juega con los puestos de trabajo de personas, a las que incluso conocemos todos nosotros directa y personalmente, que nos han estado atendiendo con profesionalidad, con agrado y con abnegación, como han sido los trabajadores de la cafetería de esta Asamblea, no se puede estar mirando a otro lado. Hay que hacer las cosas rápidamente, además, de forma pública y notoria, para que en las situaciones que afectan -vuelvo a repetir- a muchas personas sea útil la actuación del Gobierno de la Comunidad.

Dicho esto, yo siempre defiendo Madrid por la Excelencia porque creo que hay que utilizar los mecanismos que las instituciones tienen; ahora bien, señor Ossorio, señor Presidente -ausente-,

siento muchísimo que no sepan utilizarlos. Es absurdo que hayan dado este año el octavo premio a la excelencia de la Comunidad de Madrid a una empresa el mismo día que está presentando otra vez otro ERE para despedir a otros miles de trabajadores como es Iberia. Ese tipo de espectáculos públicos y notorios, en los que se premia a las entidades privadas de la sanidad y a una empresa como esta, que ha hundido a la Comunidad de Madrid y que tiene una gran parte de responsabilidad en el hecho del decrecimiento del turismo en la Comunidad de Madrid, no es la mejor manera del Madrid Excelente. Espero y confío en que el próximo Gobierno que salga no vaya a estar presidido por las mismas personas del Partido Popular de la Comunidad de Madrid y sepa relanzar ya no solamente la legitimidad del sello Madrid Excelente sino la imagen pública de la Comunidad de Madrid. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Los Verdes).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Sanz. Tiene la palabra el señor Consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA** (Ossorio Crespo.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, señor Presidente. Señoría, igual usted pensaba que yo iba a decir otra cosa y por eso me ha dicho eso que me ha dicho, incluso le han aplaudido. Yo no he dicho que yo o el Gobierno no tengamos que ver con Madrid Excelente. ¡Yo tengo que ver todo con Madrid Excelente! No sé, usted habrá dicho eso porque le habrá parecido bien.

Lo que sí le digo es que el Grupo Arturo Cantoblanco, según nuestras últimas informaciones, desde el mes de junio, está en situación de precurso de acreedores. El precurso de acreedores es una situación en la que una empresa, de forma voluntaria, plantea la reestructuración de sus deudas y la renegociación con sus acreedores; por tanto, esta empresa no está en situación de concurso de acreedores, como usted afirma en su pregunta. Y, como no está en situación de concurso de acreedores, no concurre el artículo 17 de los estatutos de Madrid Excelente, que prevé que hay que excluir de la marca cuando se está en concurso de acreedores; por tanto, no podemos quitar la marca Madrid Excelente porque no está en concurso de acreedores. Yo espero que el Grupo Arturo Cantoblanco, como cualquier otra empresa de la Comunidad de Madrid, salga de las dificultades financieras que tiene y de ese precurso de acreedores.

Respecto a la intoxicación alimentaria, que usted también me comenta, la Fundación Madrid Excelente tendrá que tener en un expediente administrativo datos oficiales que pongan de manifiesto que ha habido una intoxicación alimentaria grave causada por esa empresa; si no disponemos de eso, la Fundación Madrid Excelente tampoco podrá hacer nada.

De todas maneras, me extraña que S.S., perteneciendo a Izquierda Unida, plantee medidas tan duras sobre una empresa madrileña que está en una situación financiera difícil, y me extraña porque el pasado lunes supimos por la prensa que ustedes están en una gravísima situación financiera. Yo creo que Izquierda Unida no querrá que sus acreedores les traten con tanta dureza como usted está planteando que se trate a la empresa Arturo Cantoblanco. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)* Según esa información periodística, ustedes tienen una deuda a corto plazo de 2,1 millones de euros que arrastran desde hace años; tienen una deuda tributaria con

Hacienda de 1,1 millones de euros; han visto cómo se les embargaban cuatro sedes; tienen casi 1 millón de euros de deuda con la Seguridad Social; tienen una deuda bancaria de 600.000 euros, y han tenido que acudir también a la reforma laboral para aligerar la plantilla de su organización. ¿A usted le gustaría que todos cerraran la puerta a Izquierda Unida, como usted plantea respecto a esa empresa? ¿A usted le gustaría que todos trataran con ese rigor a Izquierda Unida, haciéndole imposible salir de su situación económica? Usted plantea que quitemos el título de Madrid Excelente al Grupo Arturo Cantoblanco. ¿Qué título quitamos a Izquierda Unida por su buena gestión financiera? ¿Qué título le quitamos? *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Señor Consejero, vaya terminando, por favor.

El Sr. **CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA** (Ossorio Crespo.- *Desde los escaños.*): Terminó, señor Presidente. Señoría, yo quiero que esa empresa y que ustedes resuelvan su situación financiera; le aseguro que no tendría mayor alegría. Lo que no puede ser es que usted vea la paja en el ojo ajeno y no vea la viga en el propio. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.- El señor Gordo Pradel pide la palabra)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Consejero. ¿Sí, señor Gordo?

El Sr. **GORDO PRADEL** (*Desde los escaños.*): Por el artículo 114.

El Sr. **PRESIDENTE**: Dígame.

El Sr. **GORDO PRADEL** (*Desde los escaños.*): Solamente decir al señor Ossorio y al Presidente un par de cosas, si no le parece mal. No sé en qué parte de la pregunta se hacía alusión a la situación económica de Izquierda Unida, si se ajustaba al punto o no; lo digo por aquello de que como usted en algunas ocasiones habla de que se ajusten al punto...

En segundo lugar, incluso en este Pleno, en otras muchas ocasiones que ustedes han ajustado al punto -porque esto no es nada nuevo, esto viene de hace mucho tiempo- le dimos pelos y señales de todo aquello que, desde luego, ustedes nunca dan: ni de los sobres ni de los sobresueldos, ni de nada por el estilo... *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Los Verdes)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Señor Gordo...

El Sr. **GORDO PRADEL** (*Desde los escaños.*): Pero sí le digo -y termino- que a nosotros no nos condonan la deuda de ningún banco y, además, no queremos que lo hagan como han hecho con otros políticos... *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Los Verdes)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Gordo. Señorías, pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-786/2014 RGE.8504. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Carmona Sancipriano, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, sobre valoración del Consejo de Gobierno sobre la situación económica de la región.

Para la formulación de su pregunta al señor Consejero de Economía y Hacienda, tiene la palabra el señor Carmona, del Grupo Parlamentario Socialista.

El Sr. **CARMONA SANCIPRIANO** (*Desde los escaños.*): Gracias, señor Presidente. ¿Cuál es la valoración del Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid sobre la situación económica de la región?

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. Tiene la palabra el señor Consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA** (Ossorio Crespo.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, señor Presidente. Señoría, nuestra valoración es positiva. Los datos demuestran que la recuperación ha llegado para quedarse en Madrid, pero hasta que todos los madrileños que buscan empleo no lo encuentren no estaremos satisfechos. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Consejero. Tiene la palabra el señor Carmona.

El Sr. **CARMONA SANCIPRIANO** (*Desde los escaños.*): Gracias, señor Presidente. Después de escuchar al Presidente del Consejo de Gobierno, recuerdo las palabras de José Luis Sampedro cuando empezaba sus clases diciendo: "Queridos alumnos, hay pobres porque hay ricos y hay ricos porque hay pobres. Y lo mejor -les decía a sus alumnos- es preguntar a la gente si la situación económica es buena o mala." Y lo que tendría que hacer el Consejo de Gobierno, y especialmente después de la tremenda intervención de su Presidente, es preguntar a 510.581 parados registrados que tenemos en la Comunidad de Madrid. Tendrían que preguntarles a ustedes por qué hay más paradas que parados por qué hay 113.000 o 115.000 contratos firmados y solo 50 o 60 son para personas con alguna discapacidad. Eso es lo que se tendrían que preguntar. Tendrían que preguntar a 42.801 jóvenes que están en paro por qué están en paro. Tendrían que preguntar a más de la mitad de los parados que ya no tienen ninguna prestación, y tendría que preguntar el Presidente del Consejo de Gobierno, después de su patética intervención, por qué hay un millón de pobres en Madrid. Y se lo tienen que preguntar también a ustedes mismos por qué hay casi 40.000 madrileños menos en esta Comunidad Autónoma porque han tenido que irse de Madrid; madrileños que han bajado la tasa de paro en Madrid, por supuesto, porque se han tenido que ir. Hay un joven menos por hora en Madrid porque se ha ido fuera.

Mire, en lo que llevamos de tiempo, ya hay más de un joven que se ha tenido que ir de esta región que es, por lo tanto, un parado menos. ¡Por eso presumen de lo que no tienen que presumir! Se tienen que preguntar ustedes por qué han retirado 800.000 tarjetas sanitarias a los inmigrantes. Por qué Madrid es la región donde más cae el índice de ocupación de comercio minorista; por qué somos la última en índice de producción industrial; por qué hemos alcanzado el mínimo en

construcción de viviendas libres. Le tendrían que preguntar también al profesor Montoro por qué invierte en Madrid 150 euros por habitante cuando el señor Zapatero invertía 350. ¿O por qué no preguntan a Mariano Rajoy sobre las falsedades que dice? ¿O por qué ustedes siguen diciendo y aplaudiendo el crecimiento económico cuando Luis de Guindos ya ha dicho que es efímero? Pero, no; lo que hacen es criticar al jefe de la oposición y decir que nosotros hemos prometido el pleno empleo. Mire, le voy a leer su programa electoral donde prometen pleno empleo en las páginas 17, 101,102, 126,127 y 129. ¡Y critica la gestión financiera de Izquierda Unida un partido que es financiado ilegalmente! ¿Cómo es posible que un partido financiado ilegalmente critique la salud financiera de Izquierda Unida? (*Aplausos en los escaños de los Grupos Parlamentarios Socialista e Izquierda Unida-Los Verdes.*) ¿Cómo es posible?

El máximo de lo que llevamos de Legislatura ha sido escuchar al Presidente del Consejo de Gobierno echar la culpa a Tomás Gómez de los parados de esta región. ¡Ya es el colmo! ¡Échenle la culpa de otras cosas! ¡Echen la culpa a Tomás Gómez de la paralización, entre otras, de la privatización sanitaria! (*Aplausos en los escaños de los Grupos Parlamentarios Socialista e Izquierda Unida-Los Verdes.*) ¡Echen la culpa a Tomás Gómez de tener el euro por receta! ¡Echen la culpa a Tomás Gómez de descubrir el fraude Eurovegas, no de los parados! ¡Echen la culpa a Tomás Gómez de la inconstitucionalidad de la Ley del Patrimonio Histórico o de la imputación de la Directora del Ivima! ¡Échenle la culpa también de la apertura en algunas localidades de algunos ayuntamientos de los comedores escolares! ¡Échenle la culpa de todo eso! Por cierto, échenle la culpa también de ser nuestro candidato, al que tendrán tiempo de echarle la culpa de ser el próximo presidente de la Comunidad de Madrid en esta región. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*) Porque nosotros tenemos respuestas. Ustedes tienen preguntas que tienen que hacer a los madrileños, los más de 500.000 parados registrados, a las paradas, a los jóvenes en desempleo, a los jóvenes que se van de esta Comunidad...

El Sr. **PRESIDENTE**: Señoría, vaya terminando.

El Sr. **CARMONA SANCIPRIANO** (*Desde los escaños.*): Termino, señor Presidente. Porque ustedes forman parte del pasado y nosotros queremos formar parte del futuro y construir; mejor dicho, reconstruir esta región y reconstruir estas ciudades.

Decía José Luis Sampedro, en cualquier caso, que hay economistas —en nuestro caso, hay ciudadanos, hay políticos— que trabajan para hacer más ricos a los ricos y otros que trabajamos para hacer menos pobres a los pobres. Gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Carmona. Tiene la palabra el señor Consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA** (Ossorio Crespo.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, señor Presidente. Señoría, respecto a las cuentas de Izquierda Unida lo único que he dicho es que no me parece bien que tomen medidas tan duras e inflexibles con una empresa madrileña cuando su situación financiera es tan comprometida.

Respecto a financiación legal e ilegal, no presuma mucho que el único partido condenado en España por financiación ilegal es su partido, señor Carmona. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.- Rumores en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*).

Señoría, me extrañó su pregunta porque me pareció una buena pregunta para lucimiento del Gobierno. Llegué a pensar que, como hace dos años que este Gobierno está en la Comunidad de Madrid, usted le había hecho como homenaje. Sinceramente, ¿cómo estaban Madrid y España hace dos años? ¿Cuál era su situación económica? ¿Se acuerdan? Se lo digo: España era el peor problema de la Unión Europea y Madrid, aunque atravesaba mejor la crisis que las demás comunidades, estaba en crisis por la torpeza de su Gobierno en la gestión de la crisis en sus años iniciales. ¿Cómo están ahora, dos años después, cuando usted me pregunta, España y la Comunidad de Madrid? Se lo digo también: España es el país que más está tirando de la eurozona y Madrid es el motor económico de España. Esa es la situación.

En su intervención, señoría, usted niega la realidad porque no le conviene. Usted preferiría que nos fuera peor, que la recuperación no existiera por un simple motivo electoral. En esta materia es un buen discípulo de dos catedráticos: el señor Solbes y el señor Zapatero. Pero los madrileños ya le conocen; les conocen muy bien, señoría, a usted también, con sus medias verdades y el retorcimiento de sus números, porque, si no, en esa descripción que ha hecho de Madrid, ¿cómo puede negar que Madrid fue la primera comunidad en salir de la crisis, en el segundo trimestre del año 2013? Mientras que el resto de España bajaba, Madrid creció 0,1. ¿Cómo puede usted negar que en estos momentos Madrid lleve 15 meses con crecimiento intertrimestral o 18 meses con mejora de la situación económica en términos interanuales? ¿Cómo puede negar, si han salido los datos hace una semana, que atraemos más del 65 por ciento de la inversión extranjera; el 68 por ciento en concreto? ¿Cómo puede negar que el turismo está repuntando en Madrid y crece más de un 10 por ciento en el primer semestre de este año? ¿Cómo puede negar que en constitución de hipotecas Madrid crea más hipotecas en número y en importe, que es un claro síntoma de recuperación?

Señor Carmona, esto no se puede negar desde la profesionalidad y la buena fe, porque todos los datos que le estoy dando son datos oficiales, totalmente oficiales, y son datos alentadores, aunque ya le he dicho en mi primera intervención que no estaremos satisfechos hasta que todos los madrileños encuentren empleo. Su visión de Madrid, señor Carmona, es la visión del esperpento; usted deforma la realidad para luego criticarla y satirizarla. Pero los datos son los que son -usted ha hecho mucho énfasis en el empleo-: en septiembre de 2014, en Madrid, 60.000 afiliados más que hace un año, por encima de la media nacional; hay 27.000 afiliados más que en agosto, por encima de la media nacional; tenemos 37.120 parados menos, mejor que la media nacional de hace un año; el paro ha descendido un 6,8 por ciento y se incrementa levemente, es verdad, en el mes de septiembre -y no nos gusta-, pero es el mejor mes de septiembre, usted lo sabe perfectamente, desde el año 2007.

Respecto a las inversiones, igual que no pueden hablar de financiación regular o irregular, no pueden hablar de inversiones territoriales en Madrid. Rajoy ha incrementado este año un 8 por

ciento, para 2015, la inversión territorializada hasta llegar a los 1.000 millones. Nos gustaría que fuera más, por supuesto que sí, pero es que en el periodo Zapatero se redujo a la mitad la inversión en Madrid del año 2004 al año 2011. Y lo peor de todo: mientras que las demás regiones crecían el 15 por ciento, nosotros bajábamos el 45 por ciento, favoreciendo continuamente a Cataluña y al País Vasco. Si tomamos el último año de Aznar y el último año de Zapatero, habríamos perdido en todo ese lapso 10.781 millones de euros; podríamos habernos ahorrado la pérdida del empleo de 175.000 personas en Madrid. Señoría, estos son los datos y esta es la realidad. Su afición por la literatura no le permite ver la realidad de Madrid y su economía sino a través del espejo cóncavo del esperpento. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Consejero. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-802/2014 RGE.8522. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Cabrera Orellana, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, se pregunta cómo valora la segunda congelación de las tarifas del Transporte Público en la Comunidad de Madrid.

Tiene la palabra el señor Cabrera, del Grupo Parlamentario Popular, para formular su pregunta al señor Consejero de Transportes, Infraestructuras y Vivienda.

El Sr. **CABRERA ORELLANA** *(Desde los escaños)*: Muchas gracias, señor Presidente. Señor Consejero, le rogaría nos informara sobre la congelación de tarifas que nos ha anunciado.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Cabrera. Tiene la palabra el señor Consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE TRANSPORTES, INFRAESTRUCTURAS Y VIVIENDA** (Cavero Martínez de Campos.- *Desde los escaños*): Muchas gracias, señor Presidente. Señoría, la Comunidad de Madrid no subirá el precio del transporte público en 2015, congelando de esta forma, por segundo año consecutivo, las tarifas. Y esta congelación de los precios del transporte obedece a una gestión eficiente y responsable del gasto y, especialmente, a la optimización de los recursos, a mayores y nuevos ingresos y menores costes, también a la recuperación económica y a la mejora en la demanda de viajeros, que ya se manifestaba claramente en periodos de ocio y está empezando a notarse también en horario laboral con la llamada movilidad obligada por trabajo y por estudios. Y a los datos me remito, señorías: según el Instituto Nacional de Estadística, durante el mes de julio los usuarios del metro aumentaron un 3,2 por ciento respecto al año anterior; el tráfico en las carreteras de nuestra Comunidad se está incrementando en el entorno del 3 por ciento, y el aeropuerto Adolfo Suárez también está en positivo, con un 4 por ciento interanual más en lo que va de año.

Señorías, desde la creación del Consorcio Regional de Transporte en 1985, hemos ampliado la red de transporte para poder ofrecer a todos los madrileños una alternativa de calidad al transporte privado, y hemos trabajado para hacerla competitiva y atractiva frente al transporte privado para que

los madrileños puedan hacer efectiva -lo más importante- su libertad de elección. La Comunidad de Madrid cuenta con una magnífica red de transporte público, una de las mejores del mundo, que hay que sostener económicamente y que se financia con los impuestos de todos los madrileños, lo usen o no lo usen, y con los ingresos tarifarios, que apenas cubren el 50 por ciento, la mitad del coste.

Este año 2014, mientras que en Barcelona, Bilbao o Sevilla el precio del transporte ha subido un 4 por ciento, un 3 por ciento y un 2 por ciento, respectivamente, aquí, en la Comunidad de Madrid, se congeló, no se subió, fruto de la buena gestión realizada basada en una optimización de los recursos disponibles y en la búsqueda de ingresos alternativos por publicidad, patrocinios, ventas de trenes o consultoría de proyectos internacionales en Lima, Buenos Aires o Santiago de Chile. Y lo volvemos a hacer nuevamente en 2015, como anunció en esta Cámara el Presidente de la Comunidad de Madrid. Señorías, ningún Gobierno había congelado las tarifas del transporte público en los 30 años de historia de la Comunidad de Madrid y ninguno lo habrá hecho durante dos años consecutivos, como ahora hacemos nosotros.

Esta congelación forma parte, señorías, de un conjunto de medidas que ha tomado el Gobierno de Ignacio González para no exigir más esfuerzos a los ciudadanos, que ha llevado al hecho histórico de mantener el precio de las escuelas infantiles, el precio del agua, el precio de los comedores escolares o las tasas universitarias y, por supuesto, bajando impuestos gracias a una buena gestión de lo público que devolvemos en forma de más renta disponible todos los meses a los madrileños. Y en la Comunidad de Madrid los frutos de una buena y eficaz gestión les llegan a todos los madrileños.

Nuestro claro objetivo en transportes es seguir ofreciendo un excelente servicio a todos los madrileños, y en esta tarea seguiremos trabajando con esta congelación de precios del metro y del transporte. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Consejero. Tiene la palabra el señor Cabrera.

El Sr. **CABRERA ORELLANA** *(Desde los escaños)*: Muchas gracias, señor Presidente. Señor Consejero, una vez más, la Comunidad de Madrid ha hecho los deberes adecuadamente en beneficio de los ciudadanos, que, en definitiva, es el objetivo que tiene que conseguir. No puedo por menos que compararlo con otras regiones en las que ha habido importantes incrementos del transporte público: en el caso de Barcelona, un 4 por ciento; Bilbao, un 3 por ciento, o Sevilla, un 2 por ciento. Y las necesidades hubieran sido las mismas en Madrid, pero Madrid ha hecho mejor las cosas, ha hecho bien sus deberes, ha conseguido optimizar sus recursos y ha buscado recursos. Ha conseguido que los ciudadanos no tengan que aportar más dinero al presupuesto sino todo lo contrario. Y este sería un buen ejemplo para que los socialistas se fijaran en él y no presumieran de aquello que no es para presumir; si no, cuando quieran comparemos nuestro metro con su tranvía de Parla y a ver cómo queda la partida, ¿eh? Cuando quieran.

Además, hay otra serie de cosas por las que tampoco deben de presumir más allá de la realidad. Podrían sentirse contentos, y yo esperaba que hubiera felicitado el señor Carmona a este

Gobierno por la congelación del precio de las escuelas infantiles; no lo ha hecho. Tampoco el señor Carmona ha felicitado por la congelación del precio del agua; tampoco lo ha hecho. Tampoco el señor Carmona ha felicitado por la congelación del precio de los comedores escolares; tampoco lo ha hecho. Tampoco lo ha hecho con las tasas universitarias; tampoco lo ha hecho. Yo creo que tiene tal lealtad a su líder que está deslumbrado por él y no está viendo la realidad de la Comunidad. Tiene la gran suerte de militar en un partido como el Partido Socialista pero tiene mucha mejor suerte de vivir en una Comunidad como la de Madrid, en la que todos los ciudadanos pueden gozar de la responsabilidad de un Gobierno que hace las cosas bien, no tanto mediáticamente ni a nivel de la galería, porque para índices de audiencia seguramente el Gran Wyoming tiene tanta como el señor Carmona y sin embargo tampoco le podría a dirigir el Gobierno de la Comunidad de Madrid. Por lo tanto, enhorabuena, siga por este camino que, en definitiva, lo que necesitan los ciudadanos son gobiernos responsables.

Y ya que le gusta mucho hacer frases, hay una frase del profesor Goriche que dice que el buen político es aquel que perjudica a uno para poder beneficiar a cuarenta y el mal político es que perjudica a cuarenta para poder beneficiar a uno. Yo creo que esos son los socialistas. Gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-687/2014 RGEP.7497. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. González Jabonero, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, sobre motivos que hay para que el CEIP "Arcipreste de Hita" de Fuenlabrada sólo oferte un aula en 3 años.

Para la formulación de su pregunta a la señora Consejera de Educación, Juventud y Deporte, tiene la palabra el señor González Jabonero, del Grupo Parlamentario Socialista.

El Sr. **GONZÁLEZ JABONERO** *(Desde los escaños.)*: Motivos que hay para que el CEIP "Arcipreste de Hita" de Fuenlabrada sólo oferte un aula en 3 años.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Tiene la palabra la señora Consejera.

La Sra. **CONSEJERA DE EDUCACIÓN, JUVENTUD Y DEPORTE** (Figar de Lacalle.- *Desde los escaños.*): Gracias, señor Presidente. Señoría, el motivo es el mismo que el curso pasado, y es que la demanda adicional de plazas no permite completar una clase con las ratios que marca la ley y, sin embargo, hay otros seis colegios públicos a menos de un kilómetro con plazas vacantes. Gracias, señor Presidente. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Consejera. Tiene la palabra el señor González Jabonero.

El Sr. **GONZÁLEZ JABONERO** (*Desde los escaños.*): Sí, señora Figar, nos vimos en el debate sobre el estado de la región, pero espero que haya tenido un buen verano, que haya disfrutado, haya descansado. Seguro que ha pasado mejor verano que las familias de Fuenlabrada que hoy nos acompañan, a las que quiero agradecer su presencia en este Pleno, así como a los concejales del Gobierno socialista en esta localidad del sur de Madrid. (*Aplausos en los escaños de los Grupos Parlamentarios Socialista e Izquierda Unidas-Los Verdes.*)

Mientras usted disfrutaba de sus vacaciones, estas familias se encerraban en el colegio Arcipreste de Hita en defensa de sus derechos, de su derecho a la libertad de elección. Cien días de encierro. Cien días, uno detrás de otro, en los que usted no ha tenido el decoro siquiera de recibirlos, señora Figar. Fue usted quien decidió cerrar hace un año una de las dos aulas de 3 años con el pretexto de la baja demanda, y lo hizo a sabiendas de que mantener ese aula apenas conllevaba inversión por parte de su Consejería, señora Figar, porque, entre otras razones, ha sido el Ayuntamiento de Fuenlabrada el que ha invertido 300.000 euros en los últimos años en el CEIP Arcipreste de Hita. Cerraron el aula -usted cerró aula- y de palabra -por supuesto de palabra no vaya a ser que queden pruebas- su Consejería prometió a la dirección del centro la apertura de esa aula para este curso si se producía la demanda suficiente. Y la ha habido, señora Figar: 19 solicitudes; las suficientes, incluso las idóneas, para un aula más en 3 años, señora Figar. Pero, no, la suya fue una falsa promesa; mintieron a estas familias. Detrás de esa mentira, señora Figar -como siempre que está usted de por medio-, detrás del cierre de esa aula solo estaba el negocio, señora Figar. Primero cerró el aula y ahora usted niega su apertura de nuevo, cuando hay 19 niños y niñas que han solicitado plaza en el CEIP Arcipreste de Hita; 19 niños que han solicitado plaza y usted no abre esa aula, pero abre un colegio privado ultra religioso en Parla, cuando solo existía una demanda de 19 familias en todo el municipio, señora Figar. Esas son sus prioridades. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*) Esa es su prioridad, señora Figar: lo religioso, lo ultra, lo privado, el negocio. Siempre que está la señora Figar de por medio está el negocio. ¡Cómo será que hasta el sindicato ANPE ha solicitado al Defensor del Pueblo que actúe en Madrid en apoyo de la educación pública! ¿Y sabe por qué? Porque ya hasta el sindicato ANPE y todo el mundo sabe quién es usted, señora Figar.

Aquí hay familias que tienen rostro, que han renunciado a sus vacaciones, después de un año duro de trabajo en cada una de sus vidas, para defender su derecho a elegir el centro público de sus hijos, y usted les ha obligado a elegir otro que no era de su preferencia, un centro que está a uno o dos kilómetros, que para usted puede ser nada pero para esos niños, caminando, puede llegar incluso a la media hora; colegios que no formaban parte de sus preferencias y a usted se le ha antojado no abrir el aula.

Mire, aunque solo hubiera sido una sola niña, aunque solo hubiera sido un solo niño quien hubiera solicitado plaza en el CEIP Arcipreste de Hita, hubiera merecido la pena abrir de nuevo esa aula este año. Mire, tiene aquí a las familias, no las desprecie como lo ha hecho con sus declaraciones a lo largo de estos tres meses ya que llevan encerrados; reúname con ellas y empiece a arreglar lo que

usted está destruyendo y que es de todos, la enseñanza pública de Fuenlabrada. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista).*

El Sr. **PRESIDENTE:** Muchas gracias, señoría. Tiene la palabra la señora Consejera.

La Sra. **CONSEJERA DE EDUCACIÓN, JUVENTUD Y DEPORTE** (Figar de Lacalle.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, señor Presidente. Señoría, en el proceso de matriculación para el curso 2014-2015 la Consejería de Educación ha logrado otorgar la plaza que habían marcado en primera opción al 91,33 por ciento de las familias, con una zona única para elegir conformada por toda la Comunidad de Madrid; un porcentaje al que no se acerca ninguna comunidad autónoma, y créame que seguiremos trabajando para que el porcentaje restante, concretamente un 8,7 por ciento, de familias que no consiguen plazas en el colegio que han marcado en primera opción lo sigan logrando.

Déjeme que le diga lo que ocurrió en el colegio Arcipreste de Hita. En el colegio Arcipreste de Hita, señoría, todas las familias que lo habían solicitado en primera opción tenían en junio escolarizados a sus hijos, bien los que habían entrado en el Arcipreste de Hita o bien lograron escolarizarlos en el colegio que habían marcado en segunda opción, salvo seis; seis familias que, azuzadas por algunas organizaciones sindicales y por algunos responsables políticos de ayuntamiento, decidieron aguantar hasta septiembre bajo las promesas –que también hablamos con ellos, señorías– que les hicieron desde el ayuntamiento de que si aguantaban, si hacían protestas callejeras, se iba acabar abriendo el aula para esas familias, que eran seis, señoría, y que no se preocupe -no voy a entrar en ese debate- que no han estado cien días en julio y agosto y en verano encerrados. Sé muy bien qué días ha habido familias y cuáles no, no le digo que no hayan ido algún día por ahí, pero no se preocupe, que eso no se ha producido. Y, señoría, a día de hoy, esas seis familias también han escolarizado a sus hijos en el centro... Usted dice en el que yo les he obligado. No, señoría, en el que ellos han elegido en segunda opción, porque es nuestro deseo que todas las familias lo marquen como primera opción, pero, si no es posible, se les ha dado a elegir entre los colegios públicos cercanos, y son ellos los que han elegido el segundo, y se les ha escolarizado en el que habían marcado, señoría, dentro de los colegios públicos cercanos. ¡Ya ve usted el negocio!

En cuanto a los colegios ultra, señoría –y eso es lo que tiene más gracia de todo-, en Fuenlabrada, primero, todas las familias que habían pedido plaza en el Arcipreste de Hita, las que lo consiguieron y las que lo habían marcado en segunda opción, han ido todos ellos a colegios públicos, señoría, ¡todos ellos a colegios públicos! No al que habían marcado en primera opción –y créame que lo lamento- pero sí al que habían marcado en segunda opción, dentro de las vacantes. Porque, señoría, el principio de libertad de elección que nosotros defendemos hay que hacerlo compatible con el buen uso de los recursos públicos, y hay que hacer algo muy importante, señoría, para gestionar bien. A lo mejor le parece a usted poco ahorro, o no suficiente buena gestión, que eso solo sería en Fuenlabrada, pero multiplicado por muchas aulas en toda la Comunidad de Madrid nos permite ahorrar, señoría, cumplimentando y rellenando las vacantes que hay en centros públicos.

Todas las familias han ido al centro que habían marcado en primera opción; seis al centro que habían marcado en segunda opción, al que ellos han querido en segunda opción, al que ellos han querido. Todos a centros públicos, señoría; ninguno a un centro concertado y ni mucho menos, señoría a un centro concertado ultra religioso, porque si usted conociera bien la educación en Fuenlabrada sabría que en Fuenlabrada hay 36 colegios públicos y 10 colegios concertados, todos ellos, señoría, de cooperativas, ninguno de ellos religioso y ninguno de ellos ultra religioso. *(Aplausos por parte de la señora Fernández Sanz.)* Muy bien, señora Fernández, me alegro de que usted aplauda. Por lo tanto, señoría, esas circunstancias, ese negocio, eso de enviar a la gente a colegios ultras, eso de que yo decido y obligo a la gente a ir a colegios no se da.

Tenemos que hacer compatible el buen uso de los recursos públicos, señoría, que no aconsejaba abrir una segunda aula en el colegio Arcipreste de Hita cuando había vacantes en los colegios cercanos para seis alumnos. Eso es lo que hemos hecho, y me parece una irresponsabilidad cómo han actuado ustedes, cómo han actuado las organizaciones sindicales y cómo ha actuado el Alcalde de Fuenlabrada, señoría, azuzando a la manifestación, a la protesta y a los encierros, que no han durado cien días, que no han estado ahí en verano –se lo aseguro yo, señoría–; no me parece responsable. En todo caso, le digo que el objetivo del Gobierno es conseguir que haya una plaza para todas las familias en el marco de la primera opción, y creo que estamos en porcentajes a los que no se acerca nadie, señoría, y por los que vamos a seguir trabajando. Gracias, señor Presidente. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Consejera. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-776/2014 RGE.8494. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Marcos Allo, del Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia al Gobierno, sobre condiciones por las que Telefónica realizará la formación en programación de 1.500 profesores de la Comunidad de Madrid.

Para la formulación de su pregunta a la señora Consejera de Educación, juventud y Deporte, tiene la palabra el señor Marcos Allo, del Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia.

El Sr. **MARCOS ALLO** *(Desde los escaños.)*: Gracias, señor Presidente. Buenas tardes. Señora Consejera, le pregunto cuáles son las condiciones por las que Telefónica realizará la formación de programación de 1.500 profesores de la Comunidad de Madrid.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. Tiene la palabra la señora Consejera.

La Sra. **CONSEJERA DE EDUCACIÓN, JUVENTUD Y DEPORTE** *(Figar de Lacalle.- Desde los escaños.)*: Gracias, señor Presidente. Señoría, luego le ampliaré más información. Entiendo que usted pregunta por las condiciones económicas, y tengo el gusto de decirle que la empresa Telefónica va a proporcionar esa formación de modo gratuito a los profesores de la Comunidad de Madrid que

van a impartir esta nueva asignatura que así lo deseen. Gracias, señor Presidente. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Consejera. Tiene la palabra el señor Marcos Allo.

El Sr. **MARCOS ALLO** *(Desde los escaños)*: Gracias, señor Presidente. Señora Figar, usted, que presume de liberal, sabrá que en economía no hay comidas gratis. Que Telefónica ofrezca gratuitamente esos servicios a la Comunidad de Madrid será por algo. ¿Bajo qué condiciones? ¿Cómo han formalizado el acuerdo con Telefónica para realizar esa formación? Un acuerdo, por cierto, que se firma, según la nota de prensa que sacaron ustedes, en la propia sede de Telefónica, al lado de Alierta, y quiero recordarles que Alierta fue condenado por el Tribunal Supremo por utilizar información privilegiada, aunque luego se consideró que estaba prescrito el delito. No es una cosa menor; el Presidente de una de las principales compañías españolas es una persona que los tribunales españoles han dicho que es un delincuente, aunque el delito esté prescrito. Digo que esto no es menor.

Me gustaría que me explicaran más atentamente, con mayor desarrollo, cuáles son los términos del acuerdo al que han llegado, cuál es la figura jurídica bajo la que lo han formalizado y por qué se lo han ofrecido gratuitamente. Sabemos que el Canal de Isabel II tiene con Telefónica Learning Services, con esta misma compañía o con esta misma unidad de Telefónica, dos contratos de formación: uno por 177.045 euros y otro por 267.696 euros, uno de 2010 y otro de 2012. Quiero que nos lo expliquen atentamente. (La Sra. **CONSEJERA DE EDUCACIÓN, JUVENTUD Y DEPORTE**: *iYa se lo he dicho! iQue es gratuito!*) No. Quiero que nos lo explique -no es una cosa menor-, que nos diga por qué lo han hecho gratuitamente y bajo qué figura jurídica lo han formalizado con la compañía Telefónica, cuál es la formación exacta que van a recibir estos profesores y por qué lo ponen ustedes en manos de Telefónica, qué calidad de formación les han acreditado que van a conseguir para que puedan dar el curso este año en los institutos tecnológicos y, a partir del curso que viene, en los centros de educación secundaria. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. Tiene la palabra la señora Consejera.

La Sra. **CONSEJERA DE EDUCACIÓN, JUVENTUD Y DEPORTE** (Figar de Lacalle.- *Desde los escaños*): Gracias, señor Presidente. Señoría, ¿es que no sé qué quiere que me invente! ¡Es que lo van a hacer de forma gratuita! Es que existe una cosa que se llama responsabilidad social corporativa, señoría. Yo estoy segura de que usted también entiende lo que es la colaboración público-privada. Eso lo va a ofertar gratuitamente como parte de su responsabilidad social corporativa, señor Marcos Allo. ¡Que no es tan raro, señoría! Y no va a ser obligatorio para los profesores; va a ser voluntario. Los profesores van a poder optar entre los cursos que Telefónica, dentro de su responsabilidad social, oferta gratuitamente, igual que tienen otros cursos gratuitos a su disposición por parte de fundaciones, por parte de empresas, o material que, particularmente para esta asignatura de

programación, existe también a su disposición por parte de numerosas iniciativas en la web, señoría. Esto es así.

No hay ninguna figura jurídica; no hay ninguna letra pequeña que yo le pueda decir a usted, señoría. Hay una colaboración con una de las principales empresas tecnológicas de nuestro país, que tenemos el orgullo de que tenga la sede en la Comunidad de Madrid, y estamos seguros de que, en el tiempo en el que nosotros necesitamos formar a los profesores, comenzando este mes de octubre para que en septiembre del año que viene en todos los institutos de la Comunidad de Madrid se oferte en condiciones de calidad esta nueva asignatura, será capaz de proporcionar material de calidad y con suficiente tiempo para que hagamos ese importante proyecto de formación, señoría.

Ellos están particularmente interesados^, porque, sin duda, como todas las empresas tecnológicas, tienen necesidad de programadores. Pero, señoría, esta es una cuestión abierta; tenemos ya colaboraciones con otras empresas que le puedo detallar cuando usted quiera, porque, insisto, existe una cosa que se llama responsabilidad social corporativa, y en el ámbito de la educación hay bancos importantísimos que dan educación financiera; hay otras empresas tecnológicas, como tenemos contratos o convenios de formación, como Microsoft, como IBM; está Vodafone, está La Caixa, señoría, que hacen cosas en el sector educativo, o de formación para los alumnos o de formación para el profesorado, y no es tan extraño encontrarlos en un sistema educativo que tiene nada más y nada menos que 1.200 alumnos, 50.000 docentes en la pública y 18.000 docentes en la concertada. Créame que aquí ni hay gato encerrado ni hay letra pequeña, y es algo que puede entenderse perfectamente.

Nosotros estamos muy satisfechos de poder de poder contar con una empresa española puntera en el ámbito tecnológico para impulsar la enseñanza de esta asignatura de programación en nuestro sistema educativo, y estoy segura de que los profesores madrileños también lo van a estar. Hemos abierto ya para los diversos cursos de formación la suscripción voluntaria, señoría, para nuestro profesorado, y tenemos ya más de 1.000 inscritos desde que anunciamos este programa. Para llevar a cabo esta formación Telefónica va a brindarnos dos herramientas clave: la plataforma tecnológica, donde van a estar alojados los contenidos, y también el diseño de tres módulos de formación, que permiten a cada profesor usar el nivel que necesite; básico, intermedio o avanzado. Y, como digo, está destinado a todos nuestros docentes de las especialidades, en principio, de Tecnología e Informática; son ellos los que van a empezar a impartir esta asignatura en primero y en tercero de la ESO en el año 2015. Incluye a los centros públicos y también a los profesores de centros concertados y privados, a los que también se les va a ofrecer esta formación. Como le decía, los cursos van a comenzar a finales de octubre; ahora estamos haciendo la prescripción. Pero, insisto, es que hay mucho material para enseñar esta asignatura de programación en la web, hay otras maneras de habilitarse, y hay muchos profesores que ya saben programar y que no van a tener necesidad de hacer estos cursos de formación. Como profesores de Tecnología tenemos en torno a un 25 por ciento ya de ingenieros que ni siquiera la van a necesitar y que tienen ya las competencias para impartir esta importante asignatura.

Señoría, para nosotros el objetivo último es facilitar a los alumnos madrileños otra cosa que aprender...

El Sr. **PRESIDENTE**: Señora Consejera, por favor...

La Sra. **CONSEJERA DE EDUCACIÓN, JUVENTUD Y DEPORTE** (Figar de Lacalle.- *Desde los escaños*): Que no sean simples usuarios de las TIC, sino que aprendan a crearla, y para eso, insisto, a diferencia de usted, señoría, porque no comparto sus análisis maximalistas, llevado a últimas consecuencias lo que usted dice, pues, no sé, tendríamos todos que darnos baja de la línea de teléfono de Telefónica. Nosotros no pensamos hacerlo; estamos muy orgullosos de esta colaboración y damos las gracias públicamente a esta gran empresa y a su Presidente por la ayuda que va a prestar para la educación madrileña. Gracias, señor Presidente. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Consejera. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-784/2014 RGE.8502. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Pardo Ortiz, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, sobre medidas que piensa adoptar el Gobierno Regional para garantizar el cumplimiento de la Ley de Salud Sexual y Reproductiva y de la Interrupción Voluntaria del Embarazo en materia de prevención de embarazos no deseados en la Comunidad de Madrid.

Para la formulación de su pregunta al señor Consejero de Sanidad, tiene la palabra la señora Pardo, del Grupo Parlamentario Socialista.

La Sra. **PARDO ORTIZ** (*Desde los escaños*): Gracias, señor Presidente. ¿Cuáles son las medidas para la implantación de la Ley de Salud Sexual y Reproductiva?

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. Tiene la palabra el señor Consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD** (Rodríguez Rodríguez.- *Desde los escaños*): Muchas gracias, señor Presidente. Señora Pardo, me he leído muchas veces su pregunta y la verdad es que no salgo de mi asombro, porque me encuentro que usted viene aquí y presta poca atención a las cosas que se dicen, o no lee el diario de sesiones, o no habla con sus compañeros, o tienen pocas respuestas a los ciudadanos, porque siempre hace la misma pregunta. Le voy a contestar: me remito al Diario de Sesiones de la Asamblea de Madrid número 556, del Pleno del 6 de marzo, en que di contestación exacta a la misma pregunta formulada por su compañera de Partido doña Carmen Toledano. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Consejero. Tiene la palabra la señora Pardo.

La Sra. **PARDO ORTIZ** (*Desde los escaños.*): Gracias, señor Presidente. Señor Consejero, siga usted estudiando, porque se lo voy a seguir preguntando hasta que termine la Legislatura. Mire, quiero comenzar felicitándonos y felicitando a todas las mujeres que con su movilización "El tren de la libertad" -fue un hito- estuvieron en la calle para defender el derecho a decidir; derecho a decidir -no derecho a abortar- sobre su maternidad. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*) Porque, miren, el derecho a decidir con garantías sanitarias y jurídicas es una condición necesaria para poder tomar cualquier decisión basada en la conciencia y en los principios morales de cada cual; es condición necesaria. Aquí, el Presidente del Gobierno autonómico nos ha hecho una homilía y se ha ido rápidamente, y lo único que ha puesto de manifiesto es que tiene una cierta confusión mental sobre el tema. Aquí nadie, nadie, cuestiona el derecho a la vida. Miren, ese derecho a decidir es lo que precisamente la Ley de Salud Sexual y Reproductiva y de Interrupción Voluntaria del Embarazo garantiza, y la contrarreforma que ustedes pretendían hacer y que esta tarde ha defendido aquí el Presidente de la Comunidad obliga a las mujeres a ser madres en contra de su voluntad. Esa es la diferencia. Yo no sé quién tiene aquí que estudiar para aclarar mentalmente su posición al respecto.

Las mujeres y los hombres –muchos hombres- hemos conseguido la retirada de esa contrarreforma. Y sabemos que esa contrarreforma se ha retirado por un mercadeo de votos y no por la convicción de respeto por el derecho a decidir de las mujeres. Afortunadamente ustedes, señores del Partido Popular, son de convicciones firmes, pero no duraderas. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*) Cumplir la ley, señorías, además de no convocar referéndum ilegales, también supone aplicar y desarrollar esa ley.

La Ley de salud sexual y reproductiva se hizo fundamentalmente para evitar embarazos no deseados; por eso el 80 por ciento de su contenido va orientado en esa dirección, que se llama prevención. En cuatro años de aplicación de esa ley y de aplicación de la píldora postcoital se ha conseguido una reducción importante de abortos en todo el país y también en la Comunidad. Ustedes lo saben porque tienen los datos, pero no quieren reconocerlo ni decirlo porque sería tanto como reconocer que es una ley que ha sido útil, que estaba bien pensada y que ha funcionado. Pero para que esa ley funcione mucho mejor ustedes deben aplicarla y desarrollarla. Miren, habría menos abortos si hubiera unidades, centros, consultas de acceso para las mujeres y para las parejas para que obtuvieran información en general y también sobre anticonceptivos. Por cierto, en la Comunidad de Madrid hay cero centros dependientes del Gobierno autonómico; el que había en Rivas lo cerraron ustedes. En la Comunidad de Andalucía hay 876 centros. Lo digo para que ustedes que están todo el día haciendo cuadros comparativos tomen ese dato como referencia. Señora Figar, también habría menos abortos si estuviera integrado en el proyecto curricular de educación primaria y secundaria la educación afectivo-sexual. Son cosas que tendrían que hacerse en desarrollo de esa ley y para prevenir esos embarazos no deseados.

El Sr. **PRESIDENTE**: Señoría, vaya terminando.

La Sra. **PARDO ORTIZ** (*Desde los escaños.*): Señorías, apliquen la ley, porque resulta muy hipócrita estar en contra del aborto libremente decidido por una mujer y no hacer nada para prevenir esos embarazos no deseados. Pero, así son ustedes, señorías. (*Fuertes y prolongados aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Pardo. Tiene la palabra el señor Consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD** (Rodríguez Rodríguez.- *Desde los escaños.*): Señora Pardo, usted ha hecho un giro dialéctico para encubrir su pregunta y hablar de otra cosa. Su pregunta dice textualmente: ¿qué medidas piensa adoptar el Gobierno Regional para garantizar el cumplimiento de la ley? Por tanto, esto quiere decir que usted no debe conocer las medidas que se están tomando. Y le voy a contestar lo mismo que le dije hace unos meses a su compañera: ¡estaría bueno que a estas alturas estuviéramos pensando todavía en medidas a adoptar para garantizar el cumplimiento de una ley que se aprobó en el año 2010! Por lo tanto, llevamos cuatro años tomando esas medidas.

Nosotros lo que hemos hecho –no es lo que pensemos- es poner todos los medios para ayudar a las mujeres que se encuentran en esa situación, respetando siempre los derechos y las regulaciones establecidas por la ley vigente y velando y garantizando el cumplimiento de la misma. Prueba de que aquí lo hacemos bien es que en la Comunidad de Madrid el número de embarazos no deseados o el número de abortos ha disminuido el 14 por ciento, mientras que en el resto de España - donde probablemente se aplica de otra forma la ley que ustedes aprobaron-, desde que se aprobó la ley de Zapatero, aumentó el número de abortos el 5 por ciento. Lo cual quiere decir que nosotros estamos ejecutando -no estamos pensando- medidas que nos permiten reducir los abortos que se producen en nuestra Comunidad Autónoma, probablemente porque se reduce el número de embarazos no deseados. Y eso creo que no es fruto de la ley, porque la ley se aplica en toda España; eso es fruto de un Gobierno que aplica esa ley, le guste o no le guste, porque las leyes son de obligado cumplimiento para todos, incluidos nosotros, y por tanto la estamos aplicando.

Lo único que ocurre es que a ustedes les duelen algunas cosas. Y usted ha venido aquí a hablar de otra cosa. Usted me ha preguntado por las medidas o qué pensamos hacer, y le he dicho que no pensamos hacer nada, lo estamos haciendo. Y eso es lo que usted se tendría que haber aprendido si hubiera puesto atención hace seis meses y se hubiera leído el diario de sesiones o hubiera hablado con sus compañeras. Nada más y muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Consejero. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-803/2014 RGE.8523. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Escudero Díaz-Tejeiro, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, se pregunta cómo valora el Gobierno Regional la oferta de empleo para los trabajadores sanitarios.

Para la formulación de su pregunta al señor Consejero de Sanidad, tiene la palabra la señora Escudero, del Grupo Parlamentario Popular.

La Sra. **ESCUDERO DÍAZ-TEJEIRO** (*Desde los escaños.*): Gracias, Presidente. ¿Cómo valora el Gobierno regional la oferta de empleo a los trabajadores sanitarios?

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. Tiene la palabra el señor Consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD** (Rodríguez Rodríguez.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, señor Presidente. Señoría, la valoración de la oferta de empleo público que el Gobierno regional ha aprobado para los trabajadores sanitarios es enormemente positiva. No puede ser de otra forma puesto que el servicio sanitario es un servicio que se presta a personas, pero se presta por personas y, por lo tanto, todas las medidas que vayan encaminadas a mejorar las condiciones de trabajo del personal que trabaja en los servicios sanitarios tienen que redundar en una mejor calidad de los servicios.

Además, señoría, quiero resaltar que se trata de la mayor oferta pública de empleo de toda la historia sanitaria de las comunidades autónomas: en total, 3.571 nuevas plazas acordadas con los sindicatos en la Mesa Sectorial de Sanidad, que están dirigidas a 306 médicos de familia, 119 pediatras de atención primaria, 1.600 plazas de enfermería, 1.300 de auxiliares de enfermería, 146 fisioterapeutas y 100 matronas. Una cifra que no tiene parangón posible en ninguna otra región española y, desde luego, la mayor que ha habido nunca en la Comunidad de Madrid.

A dicha convocatoria tengo que anunciar que se han presentado 84.144 aspirantes de toda España; el 50 por ciento son ciudadanos que provienen de otras comunidades autónomas. Se han iniciado los exámenes y continuarán hasta el 11 de octubre. Tengo que decirles que nos han creado un problema logístico importante; como ustedes comprenderán, disponer de lugares y espacios para examinar, como ocurrirá el próximo fin de semana, a los aspirantes de enfermería, 48.000 inscritos, no es una tarea fácil de coordinar, máxime teniendo en cuenta que, con respeto a la legislación, hay algunos aspirantes a los que tenemos que ir a examinar a Canarias, a Baleares, a otras comunidades autónomas, o que por circunstancias de convicciones religiosas tienen que ser examinados el mismo día pero más tarde y, por lo tanto, hay que establecer una logística para que no tengan acceso a la información de los que se han examinado anteriormente.

A todo esto hay que añadir que previamente, en este mismo año, se habían cubierto 250 plazas de médicos y 150 de enfermeras en las urgencias del Summa 112. Y a todo esto habría que añadir que desde que estoy en la Consejería todos los eventuales han firmado contratos por un año y, tras negociar con la Mesa Sectorial, se ha conseguido hacer las plantillas orgánicas que tiene que tener cada hospital y cada centro sanitario, y en breve muchos de estos eventuales pasarán a ser interinos si progresa de forma negativa el recurso que ha puesto un sindicato profesional en el que parece que no están muy de acuerdo con que se hagan interinos. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Consejero. Tiene la palabra la señora Escudero.

La Sra. **ESCUDERO DÍAZ-TEJEIRO** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias. Señor Consejero, en primer lugar, quiero agradecerle la información tan detallada que nos ha expuesto en su contestación a mi pregunta.

En segundo lugar, quiero felicitar al Gobierno regional y a usted como máximo responsable de la sanidad madrileña, resaltando el esfuerzo y el gran trabajo que ha sido, como nos ha manifestado en su intervención, sacar una oferta de empleo sanitaria, la mayor de todas las comunidades autónomas, así como la organización para los exámenes y acordadas fundamentalmente, como lo ha dicho usted también, en una Mesa Sectorial con las organizaciones sindicales.

Señorías, la sanidad madrileña, a pesar de las dificultades económicas, ha seguido creciendo en calidad gracias al trabajo de unos grandes profesionales cuyo esfuerzo y dedicación por encima de mareas y de la agitación sindical nos ha permitido seguir avanzando y mejorándola. Esto ha hecho que Madrid sea la región líder en España en cuanto a calidad asistencial docente e investigadora.

Este Gobierno regional tiene el firme compromiso de seguir gestionando con eficacia y eficiencia los recursos para garantizar, como lo ha hecho hasta ahora, una sanidad pública basada en la libertad, la calidad y la excelencia. Desde el año 2003 se han sacado 12.900 plazas de todas las categorías sanitarias, y esta OPE ha sido un gran avance en la política de estabilidad de los profesionales sanitarios, como usted ha dicho, y permite reducir las tasas de eventualidad, que es uno de los principales objetivos, así como seguir avanzando en la consolidación del empleo público en nuestra región. Y todo gracias al esfuerzo de un Gobierno que se tomó en serio la optimización de unos procesos en la mejora de la eficiencia para sostener el sistema, que ha puesto en marcha una serie de medidas de mejora en el ámbito de los recursos humanos encaminando a los profesionales, médicos, enfermeras, auxiliares y a todo el conjunto de personas que trabajan en nuestro sistema sanitario, reconociendo el trabajo de todos ellos y favoreciendo la estabilidad del empleo.

Los Grupos de la oposición siempre nos acusan de dismantelar la sanidad pública, de echar gente. Miren, señorías, según los datos, en Andalucía –y ya sé que no les gusta que nombremos Andalucía- lideran el “ranking” de minoración de personal sanitario en España, 7.000, han reducido su plantilla un 8 por ciento, han cerrado 3.000 camas y 49 quirófanos, también tienen la ratio más baja de España de camas por habitante, pero la sanidad en este país, solo porque lo dice la izquierda, es mejor donde ellos gobiernan.

Señor Consejero, también ha hecho usted mención a la incorporación de profesionales en el Summa y nos ha explicado cómo, dentro de la atención primaria, han implantado desde el pasado mes de mayo los turnos deslizantes para que los profesionales puedan alternar turnos de mañana y tarde dentro de su jornada laboral de cinco días.

En definitiva, señorías, la sanidad madrileña y a pesar de las dificultades económicas, a pesar de todas las mareas que ha tenido que soportar, ha ido creciendo en calidad, y este Gobierno regional tiene el firme compromiso de seguir gestionando con eficacia y eficiencia los recursos humanos y materiales para garantizar, como lo ha venido haciendo hasta ahora, una sanidad pública, gratuita, universal y de la máxima calidad. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-757/2014 RGE.8252. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Amat Ruiz, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes al Gobierno, sobre valoración que hace el Consejero de Asuntos Sociales de la evolución presupuestaria de la Renta Mínima de Inserción durante la presente Legislatura.

Para la formulación de su pregunta al señor Consejero de Asuntos Sociales, tiene la palabra la señora Amat del Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Los Verdes.

La Sra. **AMAT RUIZ** *(Desde los escaños.)*: Gracias, Presidente. Valoración que hace de la evolución presupuestaria de la Renta Mínima de Inserción.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. Tiene la palabra el señor Consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE ASUNTOS SOCIALES** (Fermosel Díaz.- *Desde los escaños.*): Gracias, Presidente. La valoración que hace este Consejero de la evolución presupuestaria es muy positiva. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor Consejero. Tiene la palabra la señora Amat.

La Sra. **AMAT RUIZ** *(Desde los escaños.)*: Gracias, Presidente. Pongamos como ejemplo este último año, si le parece. Hace muy pocos días su Consejería ha publicado el balance anual de gestión de la renta mínima con datos de esa renta que lo que hacen es decirles, a ustedes y a su Gobierno, que mienten, y le digo a ustedes porque nosotros ya lo sabíamos. Y mienten porque nadie se puede creer que usted tenga datos distintos de los que publica su Consejería ni que usted le dé al Presidente de la Comunidad datos distintos de los suyos y de los de su Consejería. Aunque escuchándole hoy hablar de pobreza y exclusión, aparte de datos debería aclararle algunos términos que tengo claro que no conoce. Y de los datos que ustedes publican quiero hablarles hoy.

En el año 2013, y estoy hablando de todo lo que aparece en el balance anual, hubo 13.000 solicitudes nuevas. Ustedes prevén 14.000 para el 2014, o sea, 1.000 solicitudes más. Es importante saberlo porque, digo yo, alguna tendrían que conceder. Sin embargo, el año 2013 concedieron 19.780 rentas mínimas –era lo que teníamos– y para el 2014 prevén 20.000. Si hay 1.000 solicitudes más y prácticamente las mismas concesiones, se supone que es que no pensamos atender a nadie. Y, señor

Fermosel, en esta Comunidad, a junio de 2013 –hace un año, prácticamente-, había más de 330.000 personas sin ningún tipo de subsidio ni de prestación, pero a junio de 2014 hay 354.000, es decir, en un año 25.000 parados más sin ningún tipo de ingreso. ¿Qué va a pasar con ellos, señor Consejero? ¿Van a recibir algún tipo de ayuda? 25.000 parados sin prestación, sus familias y por supuesto los niños de esas familias, porque también en esos documentos, señor Fermosel, en el balance anual, viene la nota de que la mitad de las personas que se benefician de esa Renta Mínima de Inserción, en este caso 25.000 de las 55.000 que se benefician, son menores -aparece en la página 74, señor Consejero, por si lo quiere mirar- que quedan desprotegidos cuando su familia carece de cualquier ingreso. No voy a volver a decir eso que siempre digo de la responsabilidad de este Gobierno con los menores, sé que lo saben de sobra, porque son menores que también tienen derecho a la vida y a comer, entre otras cosas. Y, por mucho que lo repitan, señor Consejero, su Gobierno no ha incrementado en un 56 por ciento la renta mínima en el presupuesto de 2014. Eso es sencillamente mentira, primero, porque entonces deberíamos conceder un 50 por ciento más de rentas mínimas, cosa que no hacen ni prevén, y, segundo, porque lo dice en sus propios documentos. Miren, en los Presupuestos Generales de la Comunidad para el 2014, en el programa 907, “Lucha contra la exclusión social, pago prestaciones renta mínima”, ustedes presupuestan 84.787.011 euros, lo mismo prácticamente que en 2012, no en 2013, en 2012 y en el 2011. Y en el balance de rentas mínimas sobre 2013 -en la página 40, por si quiere usted verlo- sobre pago de prestaciones son 85.408.000 euros.

El Sr. **PRESIDENTE**: Señoría, vaya terminando, por favor.

La Sra. **AMAT RUIZ** (*Desde los escaños.*): Voy terminando. Es decir, su Consejería ha rebajado en más de 620.000 euros el presupuesto para pagar prestaciones, y no son nuestros documentos son los de su Gobierno. Por eso, no es de extrañar que sigamos teniendo 15.000 expedientes sin tramitar y que tardemos 18 meses en concederlo, eso sí llegamos a hacerlo. Hay 1.000 solicitudes más y hay 25.000 parados sin ningún tipo de ingreso más, con 620.000 euros menos. ¿Cómo va a solucionarlo, señor Consejero? (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Los Verdes*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. Tiene la palabra el señor Consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE ASUNTOS SOCIALES** (Fermosel Díaz.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, señor Presidente. Señoría, si algo sé yo, poquito, pero algo sé, es de pobreza. Me llama poderosamente la atención que usted venga a preguntar a la Comunidad de Madrid, que tiene un 19 por ciento de paro, sobre pobreza y niños en la renta mínima de inclusión, cuando ustedes tienen el 34 por ciento donde gobiernan, con niños, y no tienen renta mínima de inclusión; no la tienen. (La Sra. **FERNÁNDEZ SANZ**: *Sí.*) No la tienen.

El Sr. **PRESIDENTE**: Señoría, por favor.

El Sr. **CONSEJERO DE ASUNTOS SOCIALES** (Fermosel Díaz.- *Desde los escaños.*): Era un compromiso estatutario y un compromiso de su programa electoral, pero cuando se juntó el tercero,

que era Izquierda Unida, con el segundo, que era el Partido Socialista, para llegar a un acuerdo de Gobierno, usted –vamos, su partido- lo primero que hizo fue quitar el compromiso que habían adquirido con los andaluces de que se cumpliera el mandato estatutario. Y ustedes son los responsables, no ellos, no el Partido Socialista, porque ustedes son los que están sosteniendo al Gobierno socialista y su programa –me va a permitir que se lo diga- se lo traga. Y si sigue así puede que alguien les fagocite.

En cuanto a la renta mínima de inserción. Mire, yo no sé los números que hace, pero me ha preguntado por la última Legislatura: presupuesto de 2011, 48 millones; presupuesto de 2014, 84 millones, casi el doble. Y usted sabe que una de las características que tiene esta renta mínima es que su crédito es ampliable, porque tienen un derecho subjetivo; tienen un derecho subjetivo y lo ampliamos. (*Rumores en los escaños del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Señorías, por favor.

El Sr. **CONSEJERO DE ASUNTOS SOCIALES** (Fermosel Díaz.- *Desde los escaños*): Miren, familias atendidas en 2008, 8.478; en 2011, 15.782; en octubre de 2014, 21.155. Eso es ampliar una renta mínima. El montante total de la renta mínima en esta Legislatura es de 267 millones de euros, lo que significa 44.000 millones de pesetas -se lo traduzco a pesetas para que le dé la magnitud- y eso significa que, de todo lo que hemos invertido en renta mínima, un tercio de los 740 millones de euros que hemos invertido desde el año 2002, lo hemos invertido durante la crisis. ¿Sabe lo que está haciendo usted, señoría, sus correligionarios en Andalucía? Estudiar, estudiar; no prestar, estudiar.

Mire usted, la nómina mensual, que es lo que nos gastamos mensualmente en la renta mínima –se lo digo para que vea que sí sé algo-, en octubre de 2011 era de 6 millones de euros; la nómina en octubre de 2014 es de 8,7 millones de euros. Y le puedo asegurar que la nómina irá aumentando progresivamente si hay necesidad.

Le voy a dar un dato que no le va a gustar, pero que a mí me ha gustado mucho: que esta necesidad ha disminuido, porque de agosto a agosto, del año pasado a este, las peticiones de renta mínima han disminuido un 15 por ciento, y eso se corresponde con el aumento de empleo en esta Comunidad de Madrid y con las mejoras de las condiciones económicas en esta Comunidad de Madrid. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*.) Ustedes han convocado a ese estudio -a los seis meses, con hijos, en el paro sin ningún recurso, el séptimo mes le dan cero euros- al Defensor del Pueblo Andaluz, y ¿saben lo que les ha dicho el Defensor del Pueblo Andaluz, no textualmente, pero diciendo las características que tiene que tener una red de rentas mínimas? Que copien la Ley de Rentas Mínimas de la Comunidad de Madrid. Déjense de estudiar y, si no, rompan la coalición de Gobierno y cumplan su programa y paguen una renta mínima como derecho subjetivo, ampliable y que, además, tenga otros...

El Sr. **PRESIDENTE**: Señor Consejero, por favor. (*La señora Amat Ruiz pronuncia palabras que no se perciben*.) Señora Amat, por favor.

El Sr. **CONSEJERO DE ASUNTOS SOCIALES** (Fermosel Díaz.- *Desde los escaños.*): Como en el agua, en la luz, en la alimentación, en los estudios o en el acceso a la vivienda. Miren, señorías, manipulación y cinismo lo harán ustedes; nosotros, compromiso con los ciudadanos. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Consejero. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-804/2014 RGEP.8524. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Camins Martínez, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, sobre valoración que realiza el Gobierno Regional de las políticas dirigidas a las personas mayores en la Comunidad de Madrid.

Para la formulación de su pregunta al señor Consejero de Asuntos Sociales, tiene la palabra la señora Camins, del Grupo Parlamentario Popular.

La Sra. **CAMINS MARTÍNEZ** (*Desde los escaños.*): Gracias, señor Presidente. ¿Qué valoración realiza el Gobierno regional de las políticas dirigidas a las personas mayores?

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Camins. Tiene la palabra el señor Consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE ASUNTOS SOCIALES** (Fermosel Díaz.- *Desde los escaños.*): Gracias, señor Presidente. Me va a permitir, señoría, que no le haga la valoración que tiene este Consejero porque, probablemente, no tendría mucha credibilidad para la bancada de enfrente, le voy a dar la valoración que hacen los propios usuarios de los servicios sociales de la Comunidad de Madrid, y en concreto, año tras año, la valoración que hacen los ciudadanos de los servicios que presta la Comunidad de Madrid es cada vez mejor: el año pasado la valoraron con un 7,8 sobre 10; este año la han valorado en un 8,4 por ciento. Esto es prueba palpable de que los usuarios del servicio notan las mejoras que introducimos y no tiene nada que ver con lo que dicen aquellos señores de que nos estamos cargando la sanidad y los servicios sociales; ellos no usan los servicios, yo le estoy diciendo la opinión de los usuarios del servicio.

Señoría, ayer celebramos el Día Internacional de las Personas Mayores, que fue puesto por la ONU para resaltar la importancia que tienen las personas mayores en la sociedad. Yo les voy a decir que en la Comunidad de Madrid somos un millón de personas mayores de 65 años, entre las que me incluyo; que que somos gente preparada; que somos gente activa; que somos gente que tenemos, junto al País Vasco y Asturias, tenemos la pensión más alta de este país y, por tanto, con un nivel adquisitivo por encima de la media; que somos gente con ganas de aprender y que somos gente, también, con ganas de enseñar, y que, además, somos los más longevos de España: la persona que nace en Madrid tiene una esperanza de vida de más de 84 años, muy superior a Suiza, muy superior a Japón, muy superior a la media de cualquier otra Comunidad Autónoma. Yo sé que eso depende de muchas cosas, de factores socioeconómicos, culturales, de estilos de vida, pero parece ser que en la

Comunidad de Madrid hemos aumentado medio año de esperanza de vida. Y ¿cómo queremos que vivan nuestros mayores? Pues queremos que vivan en una actividad constante, por eso somos los primeros en la ley de dependencia y en la prevención de la dependencia, y que mantengan una vida activa, y para la vida activa, como ya sabe S.S., tenemos 32 centros de mayores, en los que tienen más de 4.000 actividades y uno de cada tres madrileños está afiliado o asociado a un centro de mayores. El año pasado se hicieron más de 400.000 actividades y con la colaboración público privada logramos que, sin coste para la Comunidad de Madrid, viajaran fuera de la Comunidad de Madrid o dentro de ella el doble de madrileños.

Mire, le voy a decir una cosa, señoría: aun en esta época de crisis, en la que muchas comunidades autónomas han cerrado plazas residenciales para atender a las personas dependientes, Madrid no solo ha consolidado la red de plazas para atender a la dependencia sino que, como dijo el Presidente en el debate del estado de la región, vamos a abrir San Blas, vamos a abrir El Berrueco y vamos a crear, mediante acuerdos marco que hemos puesto en marcha, 390 plazas más, lo que quiere decir que vamos a disponer de más de 800 plazas para atender a las personas mayores con discapacidad.

El Sr. **PRESIDENTE**: Señor Consejero, vaya terminando.

El Sr. **CONSEJERO DE ASUNTOS SOCIALES** (Fermosel Díaz.- *Desde los escaños.*): Disponemos de un sistema, de un Servicio Regional de Bienestar Social que, como sabe, tiene 24 residencias, centros de día, comedores sociales y que todos y cada uno de ellos están acreditados de forma externa por la certificación ISO. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Consejero. Tiene la palabra la señora Camins.

La Sra. **CAMINS MARTÍNEZ** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias, señor Presidente. Gracias, señor Consejero por la información. Efectivamente, como ha dicho usted, en momentos de dificultad -hemos pasado por una crisis económica fuerte, muy fuerte-, si podemos destacar algo positivo es que se ha visto qué Gobiernos han mantenido y han ampliado la calidad de los servicios esenciales que prestan a los ciudadanos, como es el caso de la Comunidad de Madrid. En este caso, la atención a las personas mayores, como digo, en estos momentos de especial dificultad, ha supuesto una línea prioritaria que se refleja no solo en esos magníficos datos de valoración por parte de los usuarios que nos ha dado sino también en el aumento del presupuesto que tiene su Consejería.

Señorías, vivimos en el país con mayor índice de esperanza de vida, solo por detrás de Japón, vivimos 82,2 años en España, y la Comunidad de Madrid es además la región en la que se vive más años, 84,2 años, como ha dicho el señor Consejero. Yo creo que estos datos de envejecimiento de la población representan una de las mayores transformaciones sociales, económicas y políticas y por eso es imprescindible que su Gobierno, señor Consejero, continúe fomentando un envejecimiento activo y saludable y también que fomente la vida independiente de las personas mayores.

No nos cabe duda de que con los programas para mayores, con el esfuerzo en la inversión que están haciendo para ellos y con ellos mismos, este Gobierno está ayudando a avanzar en la construcción de una sociedad para todas las edades. La evolución demográfica creo que nos tiene que servir como reto para llevar a cabo estas políticas que tenemos en la actualidad en el ámbito social y actuar en consecuencia. Les quiero recordar que celebramos el veinte aniversario del Año Internacional de la Familia y Naciones Unidas instaba a los Gobierno e instituciones para celebrar este aniversario a llevar a cabo, entre otras cuestiones, en cuanto a la familia, aquellas actuaciones importantes encaminadas a favorecer las relaciones intergeneracionales y es una alegría conocer que la Comunidad de Madrid está actuando en este sentido, que está promoviendo programas de solidaridad intergeneracional entre mayores y niños, en algunos casos abuelos y nietos. También promueve actividades de voluntariado y diversos talleres, entre otras cosas, porque nuestros mayores son para nosotros un tesoro y queremos que a través de la solidaridad intergeneracional puedan transmitir esos conocimientos que tienen: conocimientos profesionales, conocimientos culturales y, por qué no, también conocimientos personales, y no queremos que ese legado se pierda.

Señor Consejero, sabemos que la teleasistencia y la ayuda a domicilio son las principales prestaciones que reciben nuestras mayores y también las más valoradas, pero, viendo que cada vez se viven más años, de forma más activa y de forma más saludable, creo que las actuaciones encaminadas a fomentar también la participación de los mayores en todas las esferas de la vida pública han de seguir apoyándose como lo están ustedes haciendo. Estamos, como ha dicho el Consejero, en la semana de los mayores, ayer celebramos el Día Internacional del Mayor, y creo que hay que felicitarles a todos, pero no olvidarnos tampoco de los más vulnerables, aquellos mayores a los que este Gobierno presta especial atención y se ocupa de que, por su particular situación, no caigan en la exclusión ni en la marginación; creo que ellos tienen que estar en el objetivo de la Consejería. Enhorabuena también por el programa de mayores de alto riesgo que protege a estas personas de las que estamos hablando.

En definitiva, señor Consejero, sigamos apostando por los mayores madrileños, por la igualdad de oportunidades para todos ellos y aprovechemos el reto que suponen estos índices demográficos. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-805/2014 RGEP.8525. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Tormo Mairena, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, sobre novedades que va a introducir el Gobierno Regional en la oferta de formación profesional para desempleados en los centros de la Comunidad de Madrid para los años 2015-2016.

Tiene la palabra, para formular su pregunta a la señora Consejera de Empleo, Turismo y Cultura la señora Tormo, del Grupo Parlamentario Popular.

La Sra. **TORMO MAIRENA** (*Desde los escaños.*): ¿Qué novedades va a introducir el Gobierno regional en la oferta de formación profesional para desempleados en los centros de la Comunidad de Madrid para los años 2015 y 2016?

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. Tiene la palabra la señora Consejera.

La Sra. **CONSEJERA DE EMPLEO, TURISMO Y CULTURA** (Mariño Ortega.- *Desde los escaños.*): Gracias, señor Presidente. Como ustedes saben, la Comunidad cuenta con cinco centros de referencia dedicados a la formación para el empleo. Estamos hablando, señorías, de 59 aulas, de 35 talleres, que son capaces de albergar a más de 2.800 alumnos. En estas aulas impartimos materias especializadas en escenarios de trabajo real para que los participantes puedan aprender adecuadamente una profesión. Para el curso 2015-2016 hemos aumentado de forma considerable la oferta formativa: un 37 por ciento, con más de 590 cursos, un 35 por ciento más de plazas abiertas a los desempleados y un 43 por ciento más de horas de enseñanza teórica y práctica. La inversión para esta programación alcanza los 12 millones de euros, que se incluyen dentro de los 101 millones de euros que destinaremos el próximo año a la formación para el empleo en nuestra región, y estos cursos van a beneficiar a más de 10.000 trabajadores.

Una de las principales novedades que presenta esta convocatoria es que entre un tercio y la mitad de los alumnos que estudien en estos centros van a recibir el certificado de profesionalidad con equivalencia a los títulos de formación profesional. Y otra de las particularidades es que le hemos dado un enfoque renovado, orientado tanto a mejorar la empleabilidad a través de la especialización como a dar respuesta a las necesidades reales del mercado laboral. La selección de estudios para estas profesiones ha sido valorada para que cuenten con una mayor salida en el mercado, y también que se prevea una amplia demanda de los trabajadores en el futuro a través de las encuestas que hemos desarrollado con las empresas de nuestra región. Esta estrategia es la que permite, señorías, el elevado índice de inserción que tenemos con los alumnos que participan en los cursos de formación en nuestros centros: una media superior al 44 por ciento de los participantes consigue un puesto de trabajo a los seis meses, que se eleva hasta el 54 por ciento al cabo del año.

Quería decirles, señorías, que se queden ustedes tranquilos porque el Presidente ha tratado con rigurosidad y con respeto los datos oficiales del paro en nuestra región, no así la intervención esperpéntica que ha hecho el posible candidato al Ayuntamiento de Madrid, al que también digo que es una pena que no esté aquí porque creo que a partir de ahora tiene que tener cuidado con las mentiras que diga porque van a pasar de aquí, o sea, van a tener más transcendencia. Al ser un posible candidato no se van a quedar en las actas de este hemiciclo, de este Parlamento, y las mentiras se vuelven en contra de uno, entre otras cosas, porque nosotros jamás hemos planteado eso que él ha dicho: en las páginas 36, 37, 38, 39 y 119 de nuestro programa electoral nunca hemos hablado del pleno empleo porque ya tenemos la experiencia de lo que ellos hicieron: que no lo cumplieron, y nosotros solo trabajamos para conseguir esa mayor empleabilidad, para conseguir que cada vez más desempleados tengan una posible salida al mercado laboral, y no decimos mentiras ni

cometemos osadías como las que hace el posible –ya veremos- candidato a la alcaldía del Ayuntamiento de Madrid.

Como les decía, además, en el caso de las especialidades técnicas más avanzadas llegamos al cien por cien de la inserción laboral, y los beneficiarios ratifican cada año la calidad de nuestros estudios, la calidad de las enseñanzas recibidas y la utilidad que les damos para obtener una colocación. En el año 2013, este nivel superó el 83 por ciento de los últimos años y, además, hemos hecho un esfuerzo para mejorar la selección de profesores que imparten clase en los cinco centros, con un currículum académico que va acompañado, además, de una mayor y mejor experiencia tanto práctica como de conocimiento del mercado. Por tanto, creemos que es una programación completa, con contenidos renovados adaptados a los cambios profesionales, que tiene en cuenta la acreditación de competencias, que va a contribuir sin duda a la empleabilidad del alumnado para conseguir eso que estamos consiguiendo poco a poco, que es mejorar el número de parados de nuestra región, que, como ha dicho antes el Presidente, son 37.120 parados menos que hace un año. Ha bajado el paro juvenil en un 7 por ciento; tenemos 60.000 afiliados más a la Seguridad Social; han subido los autónomos un 3,28 por ciento, y tenemos un índice de estabilidad en la contratación del 16,9 por ciento, lo que significa que en la región de Madrid todos los asalariados, el 84 por ciento, tiene un contrato indefinido. Por tanto, en Madrid no hay precariedad en el empleo. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Consejera. Tiene la palabra la señora Tormo.

La Sra. **TORMO MAIRENA** *(Desde los escaños)*: Gracias, señor Presidente. Gracias, señora Consejera. Está claro que de aquí al final de la Legislatura vamos a tener unas intervenciones plenarias interesantes, sobre todo por la proliferación de candidatos que parece que apuntan en esta Asamblea. En cualquier caso, vamos a intentar centrarnos en los temas que nos importan y, sobre todo, que les importan a los ciudadanos, a las personas que luego nos han de votar.

A la vista de los datos que nos ha comentado, está claro que se está trabajando en dos cuestiones muy importantes que han anunciado tanto el Presidente reiteradamente como usted misma en esta Asamblea: reactivar la actividad económica y la recuperación del empleo; nuestros dos objetivos. Pero no quiero detenerme tanto en los datos del empleo, de los que se ha hablado sobradamente hoy tanto en la intervención del Presidente como en la suya, como en otras cuestiones que son igualmente importantes y que tienen que ver con mejorar el nivel educativo y con la cualificación del desempleo. Habla de desempleo y no de parados. Realmente, cuando escucho de forma reiterada la palabra “parados”, creo que hay personas que no han pasado por el trágico desenlace de tener que buscar un empleo. No hay nada que preocupe, que desgaste más y que se lleve más energías que buscar un empleo; por lo tanto, creo que debemos corregir ese lenguaje. Además, tenemos también –y quiero referirme a ello- un desfase entre la demanda laboral y la formación. Quizá en España es bastante acusado, pero no es algo privativo de España. Sabemos además que una escolarización más larga no garantiza la empleabilidad. Y esto no es que lo diga yo ahora ni que se me haya ocurrido sino que los ideólogos de la LOGSE lo están reconociendo con el

paso del tiempo. Y, desde luego, no voy a entrar tampoco en el desfase que existe entre lo que estudiamos y a lo que luego nos dedicamos; algo que, desde luego, también habría que abordar.

En España existe un déficit de trabajadores cualificados medios y un exceso de titulados superiores, algo que también sabemos. Desde luego, hay que abordar seriamente en nuestro sistema educativo una reforma -una reforma importante- y adecuar el mercado de trabajo con la formación que recibimos. Por más que el Gobierno se empeña no es algo que vaya a poder solucionar un Gobierno autonómico, creo que requiere una implicación de toda la sociedad. Un buen sistema educativo es el que tiene una buena articulación en el mercado de trabajo, facilita las transiciones del sistema educativo al mercado laboral, por supuesto, en el menor tiempo posible y con un buen nivel de formación académico y profesional. Nos sorprendería saber que en España hay una de las tasas más elevadas de Europa de estudiantes universitarios o superiores, incluso superiores a Francia, Alemania o Italia. Desgraciadamente, también tenemos un elevado índice de estudiantes con un nivel educativo muy bajo y un índice también bajo en graduados de FP, y resulta que los centros de formación...

El Sr. **PRESIDENTE**: Señoría vaya terminando.

La Sra. **TORMO DE MAIRENA** (*Desde los escaños.*): Sí, perdón, señor Presidente. A los que usted se refería hace un momento están consiguiendo unos altísimos porcentajes de inserción laboral. ¿Qué es lo que está pasando entonces? Usted ha dado los datos de la Comunidad de Madrid y hemos comprobado que se está trabajando en la buena dirección, pero esa dirección no puede ser solo responsabilidad del Gobierno regional, y, personalmente, creo que no avanzaremos hasta que los sectores económicos y sociales se involucren más en la definición de los objetivos del sistema educativo. Lanzo este guante, no se lo lanzo a usted, se lo lanzo a todos, como sociedad, y a los políticos que tenemos que pensar en ello y, desde luego le emplazo a que sigan trabajando en la buena dirección. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. Señorías, pasamos al segundo punto del orden del día correspondiente a las comparencias.

Comparencias con tramitación acumulada:

C-1027/2014 RGEF.7398. Comparencia de la Sra. Consejera de Educación, Juventud y Deporte, a petición propia, al objeto de informar sobre inicio del curso escolar 2014/2015 en la Comunidad de Madrid.

C-1041/2014 RGEF.7498. Comparencia de la Sra. Consejera de Educación, Juventud y Deporte, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de informar sobre valorar el inicio del curso escolar 2014-2015 en la Comunidad de Madrid.

C-1157/2014 RGEF.7949. Comparecencia de la Sra. Consejera de Educación, Juventud y Deporte, a petición del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes, al objeto de informar sobre inicio del curso escolar 2014-2015 en nuestra región.

Al haber sido registrada en primer lugar la comparecencia 1027/14, a petición propia, y siguiendo el criterio del orden de registro, tiene la palabra directamente la señora Consejera para informar sobre el objeto de las comparecencias por un tiempo máximo de quince minutos.

(El señor Presidente se ausenta de la sala).

La Sra. **CONSEJERA DE EDUCACIÓN, JUVENTUD Y DEPORTE** (Figar de Lacalle): Gracias, señor Presidente. Comparezco aquí, como cada año, en el primer Pleno del período de sesiones para dar los datos del inicio del curso escolar 2014-2015.

Las clases, como saben ustedes, comenzaron el 4 de septiembre para los alumnos de escuelas infantiles, según el calendario escolar, el 9 para los alumnos de primaria y el 10 para los de secundaria; todo ello se ha desarrollado con normalidad, y esa es la primera conclusión que he de manifestar aquí. Los datos de matriculación, con los que quiero comenzar, un año más experimentan su mayor incremento en los centros públicos. Tenemos un total de 1.145.754 alumnos escolarizados, lo que supone un incremento de más de 8.000 alumnos, 8.432 alumnos con respecto al curso anterior. Concretamente, los alumnos matriculados en centros públicos han aumentado en 7.954, y los de centros concertados en 1.478, mientras que son 1.000 menos los alumnos matriculados en centros privados. Por tanto, el total de alumnos, el 84,9 por ciento, está escolarizado en centros sostenidos con fondos públicos de la región, es decir, centros públicos y centros concertados. Por ciclos, la etapa que experimenta mayor crecimiento en número de alumnos es la de cero a tres años, incremento achacable en su totalidad a las matrículas de escuelas infantiles públicas, que crece un 5 por ciento en este curso; en cambio, baja el número de alumnos de cero a tres años matriculados en centros privados en un 3,1 por ciento. Tenemos hoy por hoy una etapa, que no es obligatoria ni es gratuita, asimismo con un porcentaje de niños de cero a tres años matriculados en escuelas infantiles públicas, por tanto, un 47,1 por ciento, y en centros privados el 48,9 por ciento, y la tendencia de esos porcentajes es que se van equiparando. Crece también, además de esa etapa cero a tres, significativamente los alumnos de la formación profesional de grado medio, un 4,3 por ciento, y de grado superior un 3,2 por ciento, dato que está en consonancia con el crecimiento de los alumnos de formación profesional en toda España. Disminuye ya, por cuarto curso consecutivo, el número de alumnos extranjeros; este año contamos con 4.262 menos; hay en total 128.211 matriculados que representan el 11,2 por cierto del alumnado.

En cuanto al número de centros, contamos este año con cuatro colegios públicos nuevos, que se unen a la red pública, concretamente en Arganda del Rey, en Colmenar Viejo, en Navalafuente, y otro en Madrid capital. También con cuatro institutos nuevos en Las Rozas, en Collado Mediano, en Daganzo y en Leganés, y estos sumados a las ampliaciones que hemos realizado en otros 27 centros públicos de la región añaden en conjunto un total de 5.670 nuevas plazas a la red pública

de enseñanza en este curso. Asimismo, hay 209 profesores más en la enseñanza pública y plantillas más estables gracias sobre todo a la convocatoria de oposiciones del pasado mes de junio de 157 plazas de secundaria, 40 maestros en primaria; de estos últimos, todos en la especialidad en inglés, como saben sus señorías, para dar respuesta a la demanda del programa bilingüe por parte de las familias. Y sigo con el bilingüismo, porque este curso, señorías, continúa la expansión del programa, tanto en número de centros como en etapas de enseñanza. Respecto a lo primero, en este curso contamos con 18 nuevos colegios públicos bilingües y con seis institutos bilingües más. Con estos nuevos centros, la red bilingüe suma ya un total de 433 centros públicos, un total de 336 colegios y de 97 institutos. Y se incrementa también el número de colegios concertados bilingües, concretamente 22 más, ascendiendo su número total a 163; por lo tanto, si sumamos los públicos bilingües con los concertados bilingües hay un total de 596 centros bilingües sostenidos con centros públicos.

Y hablaba de la expansión, señorías, y es que en este curso se extiende a una nueva etapa, se extiende al curso de bachillerato. El programa ya ha cumplido su primera década, sus primeros diez años, comenzando en 2004 los alumnos de primero de primaria y, por tanto, están las primeras promociones de aquellos 26 primeros colegios públicos bilingües del curso 2004-2005 entrando en bachillerato en este curso actual. Hemos decidido, estando próximo el momento de su matriculación en bachillerato, permitir que, a petición de las familias, se ofrezca un programa bilingüe en esta etapa, y lo hemos hecho en 32 centros educativos. Por tanto, señoría, creo que es un reflejo muy valioso de la satisfacción que tendrá este programa evaluado cada año con muy buenos resultados por parte del Trinity College y de la universidad de Cambridge. El curso que viene habrá otros 32 institutos que tendrán esta oportunidad voluntaria de extender el programa bilingüe también a la etapa de bachillerato.

Hay novedades también respecto a la parte curricular. Voy a empezar quizá por lo menos importante; luego haré una referencia a la aplicación de la LOMCE en este curso, pero no quería dejar de hacer alguna mención al programa que anunció el Presidente del Gobierno en el debate sobre el estado de la región y que hemos empezado a aplicar ya en quince institutos de la región en este curso. Es el programa "Code Madrid", señorías, que busca la introducción de una nueva asignatura sobre programación en la enseñanza obligatoria, buscando capacitar a todos los alumnos para que puedan crear tecnología, no solo utilizarla, de modo que, al final de la educación secundaria obligatoria, sean capaces de diseñar páginas web, de crear aplicaciones, de diseñar juegos para ordenador, de manejar con soltura la impresión y fabricación en 3D y también tener conocimientos básicos de robótica. En este curso se está probando ya esa nueva asignatura en quince institutos públicos. La idea es que en septiembre de 2015 se implante en primero y en tercero de la ESO –por tanto, en los cursos impares- y el curso siguiente en los pares, de manera que en los próximos dos cursos podamos tenerla completamente instalada en educación secundaria obligatoria. Esta va a ser una asignatura de una hora semanal obligatoria para todos los alumnos, acudan a centros públicos, privados o concertados de la región. Estamos muy ilusionados con este programa que, a nivel europeo, solo ha introducido hasta ahora el Reino Unido, concretamente, también en este mes de septiembre.

En relación con las TIC, también quiero recordar que 16 centros públicos de la región, 11 colegios y 5 institutos, cuentan en este curso con una financiación extra para proyectos de aplicación de nuevas tecnologías en enseñanza. Nosotros sacamos una convocatoria de proyectos de innovación relacionados con la tecnología, y se ha realizado esa selección de 16 centros públicos –repito, 11 colegios y 5 institutos-, señoría, que van a aplicar proyectos de innovación, en los que se les va a financiar formación del profesorado, tabletas, mejoras de conectividad, etcétera; lo que hayan solicitado para llevar a cabo sus proyectos.

En el ámbito curricular, señoría, también es importante mencionar la entrada en vigor de la nueva Ley Orgánica de Mejora de la Calidad de la Enseñanza este curso 2014-2015. Más allá de los cambios que esta ley introduce para todo el territorio nacional, en la Comunidad de Madrid hemos aprovechado nuestro ámbito de competencia para, fundamentalmente, reforzar asignaturas troncales y también el estudio de la historia y la geografía de España. De esta forma, los alumnos en la Comunidad de Madrid tienen una hora lectiva más de lengua y literatura y una hora más de matemáticas, siendo este horario adicional de refuerzo o de profundización, según las necesidades de cada alumno. Tendrán también una mayor carga lectiva de inglés, a fin de que terminen la primaria todos ellos con nivel A1; lógicamente, los que acuden a colegios bilingües tienen un nivel superior, pero queremos garantizar un nivel básico para todos los alumnos al finalizar primaria. También hemos introducido cambios en la nueva asignatura de ciencias sociales, para que se centre en geografía e historia de España, historia que en Madrid los alumnos estudiarán sin énfasis en localismos, por orden cronológico y con una serie de hitos y de personajes fundamentales cuya selección fue avalada por un grupo de prestigiosos historiadores, encabezado por el ya fallecido director de la Real Academia de la Historia, Gonzalo Anes, y otros prestigiosos historiadores que también nos han asesorado en este aspecto.

Hemos hecho también una ampliación de las aulas de excelencia en este curso, siempre a petición de los institutos, porque este es un programa voluntario que nosotros no queremos imponer. Es simplemente una opción más que se da a aquellos alumnos que tienen mayor capacidad, mayor talento, mayores ganas de estudiar, para que profundicen y hagan un plan de estudios ampliado y especial para ellos. Hemos ampliado las aulas de excelencia a dos nuevos institutos que van a tener, por tanto, ese bachillerato de excelencia: al instituto Los Rosales de Móstoles y al instituto Margarita Salas de Majadahonda. Así, el bachillerato de excelencia se puede cursar actualmente en diez institutos de la región, además del instituto San Mateo, que está dedicado íntegramente a este programa. Quiero felicitar también en este punto a los responsables de dicho centro y a todos los alumnos de las promociones que han terminado ya en el San Mateo, que está siendo, lógicamente, el mejor instituto de la región, y a todos los profesores y equipos directivos que están pidiendo voluntariamente, con apoyo de las familias, adoptar e implantar este programa en sus centros.

En lo que respecta a un apartado muy importante, como es el de becas y ayudas económicas, he de decir que el conjunto de las becas y de las ayudas del Gobierno de la región aumenta su presupuesto este curso en un 33,5 por ciento; un incremento, por tanto, muy sustancial. Hemos incrementado el presupuesto de las becas de comedor en siete millones de euros más que el

curso pasado. Este aumento de presupuesto, que permite también incrementar el umbral de renta "per cápita" familiar para acceder a las ayudas, da como resultado que vaya a haber 12.500 beneficiarios más, más de 62.000 en conjunto; a su vez, he de mencionar que se ha congelado el precio del menú escolar –por cierto, uno de los más baratos de España- en 4,87 euros, y también hemos ampliado las reducciones para las familias más desfavorecidas. Hay también otro programa muy importante, el de préstamo de libros, que ha aumentado un 20 por ciento, hasta alcanzar los seis millones de euros. Los libros adquiridos este año se van sumando al fondo bibliográfico ya constituido en los dos últimos cursos y que nos permite llegar a 250.000 alumnos de la región.

Seguimos poniendo también las rutas escolares a disposición de los madrileños, que están transportando cerca de 20.000 alumnos madrileños gratuitamente, concretamente 19.230 alumnos, siendo la mayoría de ellos alumnos con discapacidad, porque seguimos siendo la única Comunidad Autónoma que paga íntegramente el transporte escolar y, por tanto, beca de comedor a todos a los alumnos con discapacidad elijan centro público o concertado. También, señoría, somos la Comunidad Autónoma que realiza un mayor esfuerzo para contribuir a la conciliación personal y laboral de las familias con hijos de cero a tres años; se decía al principio que eso se debe, por un lado, al mantenimiento de la que es a día de hoy la mejor red de escuelas públicas infantiles de España, concretamente 465 escuelas, cuyas tasas vuelven a estar congeladas por segundo curso consecutivo, y también a través de los llamados cheques guardería, que, con un presupuesto de 34 millones de euros, van a llegar a más de 31.000 familias en este curso.

También estos años hemos creado nuevos programas de becas; me refiero sobre todo a las becas de formación profesional de grado superior, que en este curso cuenta con un presupuesto de 22 millones de euros. Por lo tanto, se ha doblado el presupuesto, de 11 a 22 millones, para que los alumnos puedan elegir el centro que más se adapte a sus necesidades y a su vocación. Prevemos, porque está por resolver la segunda fase de esta convocatoria, que es una convocatoria que tenemos en dos fases: en julio y en septiembre, que se beneficien más de 6.000 alumnos, con unos importes muy generosos de becas, que llegan hasta 3.500 euros por curso.

Dentro de la formación profesional, otra novedad del curso, como consecuencia también de la nueva ley orgánica, es la puesta en marcha de la nueva formación profesional básica, que vendría a ser el equivalente o el sustitutivo de los antiguos programas de cualificación profesional inicial pero con dos cursos de duración. Tenemos actualmente 4.337 matriculados.

Respecto a la formación profesional dual, continúa también el esfuerzo que está haciendo la Comunidad de Madrid por extender este modelo, que cuenta ya con cerca de 2.100 alumnos y, a día de hoy, 272 empresas colaboradoras; por lo tanto, cerca de 100 empresas más que en el curso anterior. Una oferta formativa que comprende 24 ciclos de grado superior, que son ocho más que en el curso pasado, y que se impartirán en 19 centros e institutos de la región, que son diez más que en el curso anterior. En consecuencia, estamos incrementando este programa, que es muy importante porque, además de dar una formación más práctica y más ligada al sector productivo, los alumnos

perciben una beca salario de 350 euros mensuales por parte de la empresa que no tiene coste alguno para el Gobierno o para la Comunidad de Madrid.

También hemos mantenido, señoría, el programa de becas de excelencia. Son 2.250 becas; 2.250 estudiantes que van a recibir 3.000 euros para costear su formación universitaria. Saben ustedes que las tasas universitarias tanto en máster como en grado han sido congeladas ya por segundo año, y también hemos congelado las de escuelas de idiomas, la de los conservatorios y las de enseñanzas artísticas superiores por segundo curso consecutivo.

Estos son, señorías, los principales datos de este inicio de curso, con 1.145.754 alumnos en la región, con 1.646 centros públicos de enseñanza; lo lógico es que haya algún ajuste de última hora, pero puedo decirles que en el tiempo que llevo como Consejera de Educación este ha sido, casi con total seguridad, el inicio de curso más fluido, con menores incidencias, y donde todo ha transcurrido con la más absoluta normalidad. Evidentemente, vamos a seguir trabajando con todos los medios a nuestro alcance para mantener ese alto nivel de satisfacción que tienen una mayoría de las familias madrileñas; para seguir invirtiendo y llevando a cabo políticas para mejorar los resultados académicos de los alumnos; para mejorar la calidad de la enseñanza, que también pasa por mejorar y extender el bilingüismo; para mantener, incluso incrementar, como se ha visto este curso, un 33,5 por ciento esos paquetes de becas y de ayudas que contribuyan a hacer efectivo el principio de igualdad de oportunidades, y también, señoría, para defender la libre elección de las familias, las libertades en la enseñanza general, señoría, que es otro pilar muy importante de nuestro sistema educativo. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*.

El Sr. **VICEPRESIDENTE SEGUNDO**: Gracias, señora Consejera. A continuación intervendrán los representantes de los Grupos Parlamentarios, de menor a mayor, por un tiempo máximo de diez minutos, al objeto de fijar su posición, formular preguntas o hacer las observaciones que consideren pertinentes. Tiene la palabra el señor Marcos Allo en representación de UPyD.

(El señor Presidente se reincorpora a la sesión).

El Sr. **MARCOS ALLO**: Buenas tardes de nuevo. Señora Consejera, permítame que le diga que, escuchándola, me ha parecido que sufría de síndrome postvacacional, aunque haya pasado un mes, porque le he notado un cierto tono lánguido en su intervención; no sé si es por la aridez con la que nos lo ha expuesto. Se lo digo con el mejor tono y simplemente por comentárselo. No la he visto tan vibrante como en otras ocasiones.

En relación con la posición de mi Grupo Parlamentario respecto de su intervención, nos gustaría señalarle una serie de cuestiones que quisiéramos que nos aclarase más allá de los datos que nos ha dado acerca del incremento de los alumnos en los centros públicos y concertados, de la construcción de los nuevos centros, del incremento de la formación profesional dual, de la extensión de la educación bilingüe... Nosotros, como oposición, vamos a tratar de plantearle aquellas cuestiones que, a nuestro juicio, han sido más problemáticas durante este curso.

En primer lugar, y por ir entrando en materia, y empezando por la educación infantil y primaria, me gustaría señalarle que, como usted misma ha indicado, ha habido un aumento en el número de alumnos; aproximadamente unos 4.000 alumnos. Nosotros le queríamos preguntar si esto ha venido también acompañado con un incremento o no de los medios, fundamentalmente de los medios necesarios, cuando hay este incremento de alumnos, que es el profesorado, porque sabemos que, obviamente, en los últimos años ha habido una reducción del profesorado, fundamentalmente de interinos, y nos gustaría saber qué es lo que ha pasado y si este aumento del alumnado se está atendiendo adecuadamente. Se lo queremos preguntar porque nos consta -quizás usted nos lo pueda desmentir- que hay grupos de educación infantil en los que se está mezclando a niños de tres y cuatro años; nos gustaría saber si esto es cierto, si no es cierto, y en qué casos está ocurriendo esto.

También nos gustaría preguntarle, en relación con educación infantil y primaria, qué razón está motivando que no se esté garantizando o no se esté asegurando la existencia de especialistas en audición y lenguaje y pedagogía terapéutica para garantizar la atención a la diversidad de alumnado y la compensación de desigualdades; nos gustaría que nos explicara si es cierto o no lo es. A nosotros nos consta que no está garantizándose esa atención.

Por otra parte, le quería preguntar -y ya entrando en la educación secundaria, en formación profesional, en la que también, como usted misma nos ha señalado, ha habido un incremento en el número de alumnos- en qué situación se encuentra la educación secundaria. ¿Se está atendiendo adecuadamente a la diversidad? ¿Se está atendiendo adecuadamente a los alumnos a pesar del incremento, teniendo en cuenta también la disminución del número de profesores? Le pregunto: ¿está habiendo problemas al aplicar la normativa estatal en relación con el profesorado? ¿Hay profesorado sobrecargado o no? ¿Se va a atender bien el curso? ¿Ha habido inicio del curso en algunos centros educativos de educación secundaria y formación profesional en los que no hubiera profesores destinados a los centros públicos para poder empezar el curso y, por tanto, haya habido alumnos que no hayan podido empezar el curso con esos profesores? A nosotros nos consta que hay casos. Pueden ser dentro de lo normal y algo habitual, pero no debería serlo; nos gustaría también que nos diera una explicación.

Respecto de la formación profesional, en primer lugar, en relación con la formación profesional de grado medio, le quería preguntar: ¿cómo ha sido la matriculación? ¿Qué elección han podido tener los distintos alumnos que han solicitado estos distintos módulos o enseñanzas de formación profesional de grado medio? Me gustaría que nos lo contara y nos lo explicara con atención porque, por ejemplo, es significativo cómo en los últimos cuatro años se ha reducido en más de un 50 por ciento el número de horas de apoyo a algunas familias profesionales, no dotando a los centros del profesorado necesario. Esto es algo que nos consta. ¿Qué consecuencias está teniendo? ¿Se está permitiendo o no que los alumnos elijan adecuadamente aquellas familias profesionales que desean?

También le quería preguntar, en relación con la formación profesional dual, si realmente está siendo efectiva. Ya sabe que nosotros pensamos que puede ser útil, pero no puede ser el sustituto de la formación profesional real. Ustedes nos hablan de un número de alumnos que

podemos ver que es relativamente reducido; pues explíquennos, con más detalle de lo que ha hecho anteriormente, la formación profesional dual.

En relación con la formación profesional básica, a nuestro juicio -y a lo mejor nos lo puede desmentir usted- esto es aplicar la nueva LOMCE. Su implantación ha sido un auténtico desastre; se ha perdido la oportunidad de implantarla correctamente en condiciones adecuadas, no hay los recursos materiales y humanos necesarios y, a nuestro juicio, se está desaprovechando la oportunidad de favorecer la integración de un montón de alumnos. A nuestro entender, la formación profesional básica puede ser un buen instrumento; ahora, hay que hacerlo bien, hay que hacerlo correctamente. Yo quiero -y se lo pido por favor- que nos explique cuál es la situación de la formación profesional básica; que nos explique también la aplicación o la implantación de la LOMCE -y lo traigo aquí a colación- respecto de la educación primaria. Nos ha contado usted algunas cosas, pero yo quiero que profundice.

Le voy a decir algo en relación con la nueva asignatura de programación. Puede que esta asignatura de programación esté bien; pero, a mi juicio, a juicio de mi Grupo, desde luego no es la panacea para conseguir tener alumnos con un conocimiento técnico o con un conocimiento científico profundo, que es lo que realmente resulta necesario.

En su respuesta a la pregunta que yo le he realizado en el Pleno, usted me ha dicho que Telefónica tiene un acuerdo con ustedes... (*Denegaciones por parte de la señora Consejera de Educación, Juventud y Deporte.*) O no tienen un acuerdo. Simplemente que, en virtud de la responsabilidad social corporativa, se lo ofrece gratuitamente. Oiga, ¿es que se lo ofrece gratuitamente porque ha conocido la asignatura que iban a dar ustedes y de repente se les ha encendido la bombilla? ¿Porque han hablado con ustedes? ¿Qué instrumento jurídico han firmado? ¿No hay instrumento jurídico alguno? Por eso. Simplemente que ellos lo ofrecen y los profesores voluntariamente, si quieren, van. ¿No hablaron con ellos? ¿Fueron ellos los que se pusieron en contacto? Se lo pregunto porque normalmente, como le he dicho, en economía no hay comidas gratis; no hay comidas gratis, y ya le he mencionado dos contratos que tiene esta empresa con el Canal de Isabel II. Pues, en muchas ocasiones, detrás de la responsabilidad social corporativa está la voluntad de hacer "lobby", y a mí me gustaría que nos lo aclarara un poquito más, si es que merece la pena aclararlo, o simplemente es una valoración y no hay razón de aclarar absolutamente nada.

En conclusión, a nuestro juicio, el curso escolar en Madrid, si bien no se inicia con manifestaciones y huelgas presenta complicaciones; sobre todo en la formación profesional no han hecho ustedes el esfuerzo que tenían que haber hecho, y nos preocupa mucho también la educación infantil. Espero sus aclaraciones. Gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. Tiene la palabra la señora Vaquero, en representación del Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Los Verdes, por un tiempo máximo de diez minutos.

La Sra. **VAQUERO GÓMEZ**: Buenas tardes, Presidente. Buenas tardes a los diputados y diputadas que hoy inauguramos el periodo de sesiones y que están presentes en la sala. Agradecer a la Consejera su comparecencia, también solicitada por el Grupo Izquierda Unida, y decirle una cosa para empezar, Consejera: que los centros concertados son privados y, por lo tanto, a la hora de ofrecernos datos, yo le agradecería que los desagregase por la titularidad; es decir, los privados pueden ser privados privados y privados concertados y, desde luego, cuando usted se refiera a los públicos, entenderemos que son de titularidad pública.

Usted se ha extendido mucho en sus programas tanto de bilingüismo como el nuevo de programación, de los que ya hablaremos largo y tendido, pero ni sus datos ni sus programas pueden ocultar una cosa, Consejera, y es que, según los que lo están sufriendo, este inicio de curso escolar no es como usted lo ha pintado sino que ellos mismos lo califican como el más caótico que han conocido. Las condiciones con las que ha empezado este curso vienen a confirmar el endurecimiento de la política de acoso y derribo de la escuela pública por parte de su Gobierno; una estrategia que lo arrasa todo y que usted viene practicando desde que llegó a la Consejería. Y es que Wert y usted parecen empeñados en dirigir una película que bien podría titularse "El año que vivimos improvisadamente".

Lo cierto, Consejera, es que ha empezado el curso –usted lo ha dicho- con más alumnos y con menos profesores para atenderles. Eso no lo ha dicho; eso nos lo han dicho los equipos directivos, nos lo han dicho los profesores y nos lo han dicho los sindicatos del profesorado. Todos ellos coinciden en que hay menos profesores, concretamente 7.000 menos desde que empezaron sus recortes, y que a día de hoy, 2 de octubre, aún no ha arrancado el curso para muchos alumnos porque no tienen profesores, porque no han llegado a los centros. Esta misma tarde tiene en San Blas, por si le da tiempo a ir, a 800 alumnos a la puerta de su instituto porque no tienen profesores. Y ha empezado también con una pésima planificación y con improvisaciones que han dejado al desnudo la incapacidad de su Consejería a la hora de organizar el curso; incapacidad que ha sembrado el desbarajuste y la incertidumbre en el alumnado, las familias, los docentes y el personal de los centros. Y no es que lo diga yo; aquí tiene el comunicado de Adimad, la Asociación de Directores de Secundaria –me imagino que lo conoce-, que ya en julio denunciaba demoras inexplicables en la normativa de regulación de este inicio de curso: demora en la publicación del calendario escolar, demora en las instrucciones de comienzo de curso, premuras en el proceso de admisión de ciclos formativos, antes incluso de que los institutos conocieran la oferta educativa que usted les iba a autorizar, etcétera. Demoras que anunciaban y advertían ya de la posibilidad de que los centros no pudieran organizar bien el arranque de curso para poder empezar a funcionar con normalidad. Y así ha sido: con retrasos, como le decía, en la asignación del profesorado; aun a estas alturas les siguen llamando para incorporarse a los centros, cuando tenían que estar en ellos desde hace un mes. ¿Cree de recibo que en el mes de julio los institutos no supieran nada sobre el proceso de admisión de la formación profesional básica? ¿Que se abra la admisión de alumnos de los ciclos formativos de grado medio sin que los centros conocieran siquiera la oferta autorizada? Y todo ello en un curso muy especial y muy difícil, en el que entra en vigor la LOMCE; una ley que, como hemos dicho otras veces, fomenta el darwinismo escolar y que no viene más que a dar cobertura legal a las situaciones de

injusticia social y desigualdades educativas que se están produciendo en los centros y aulas de nuestra Comunidad desde que usted llegó.

Señorías, los brutales recortes que ha sufrido la educación española en general y madrileña en particular han colocado la inversión educativa española tan solo en el 4,37 por ciento, casi un punto porcentual menos que la media europea, y con el compromiso ya de Rajoy ante la Unión Europea de reducirla hasta el 3,9 por ciento el próximo año: 4.000 millones menos en 2015, lo que nos situará en niveles de hace 28 años, cuando ni la población escolar ni el nivel educativo tenían nada que ver con lo que tenemos actualmente. Y Madrid a la cabeza de esos recortes: la última tanto en inversión educativa como en gasto educativo por alumno, según los propios datos del Ministerio, y también a la cabeza de la privatización: por cada tres centros privados que se construyen en la Comunidad de Madrid, tan solo se crea uno público. Eso sí, si los privados tienen una capacidad para 1.000 o más plazas, los públicos, con 400 se conforman y, además, por fases. Las abusivas cuotas en las escuelas públicas de educación infantil junto con el cheque premio a las familias que optan por las guarderías privadas –esos 34 millones que nos cuesta a todos- están ocasionando que muchos pequeños en nuestra Comunidad se tengan que quedar en sus casas –supongo que de esto estará enterada-, como hace veinte años. Se cierran aulas, se agrupan niños de varias edades –se lo ha dicho también el portavoz del Grupo UPyD-; en definitiva, se deteriora una etapa educativa puntera en nuestra Comunidad, con la que el PP ha decidido acabar.

Existiendo listas de espera para cursar bachillerato, les niegan la apertura de nuevos grupos. Un descaro inaceptable, Consejera, y una vergüenza que se estén produciendo supresiones de enseñanza en centros educativos públicos mientras están regalando conciertos a diestro y siniestro que no se necesitan. Pero no nos sorprende porque todo ello forma parte de las políticas públicas que practica este Gobierno y que, en educación, la LOMCE no viene sino a consolidar y justificar con un desarrollo normativo que este año también se estrena, como usted ha dicho; un desarrollo normativo extremadamente retrógrado, neoliberal y, como la propia ley, elaborado al margen de cualquier tipo de consenso, ni a nivel de Estado ni en lo que a Madrid compete con sus desarrollos.

En definitiva, un curso, 2014-2015, en el que, siguiendo la pauta de su partido, habrá menos educación para la mayoría, menos democracia y, desde luego, peores condiciones de trabajo, en general, para el profesorado. Profesorado interino vapuleado, sin paga, sin vacaciones en verano; profesores contratados por días para examinar a alumnos en septiembre a los que no han visto en su vida; con decenas de aulas suprimidas en la red pública aun habiendo sido demandadas por las familias, como es el caso paradigmático –que no el único- del colegio Arcipreste de Hita, que pese a tener 44 solicitudes de tres años en primera opción y 13 más en segunda, que a todas luces superan los 50 que supondrían la exagerada ratio impuesta, no les han abierto el aula cuando en los colegios privados concertados de la zona con 41 y 37 alumnos les mantienen las dos aulas. ¿A qué intereses responden sus decisiones, Consejera? Cuando alguno de estos colegios, además, lleva funcionando en los últimos años con dos aulas para solo 33 alumnos. O si quiere le pongo el ejemplo de Parla, donde se mantienen aulas abiertas con 13 alumnos.

Mire usted, yo he ido a ese colegio, he ido a ese encierro, y sí había padres. Y después de lo del Arcipreste de Hita y después de tantos otros ejemplos, le digo sinceramente que su libertad de elección de centro, ese derecho que usted dice defender para las familias, es mentira; no lo es para la pública.

Señora Consejera, han suprimido grupos en la pública antes, durante y después del proceso de escolarización, incluso con el curso comenzado: una veintena en Madrid-Capital; diez en la zona oeste y así en todas. Y la consecuencia lógica de esa reducción es el aumento de las ratios. Las más altas también de todo el Estado según el propio Ministerio: 38,7 de media en bachillerato, que en algunos casos llegan a 45. Claro que otros solo tienen 19,4; o sea, exactamente la mitad, son los del bachillerato de excelencia. Y recortando aún más las medidas de atención a la diversidad y a la compensatoria, que están desapareciendo de los centros, sin desdoble, sin apoyo, sin refuerzos. ¿Es que ya no hay que compensar nada, Consejera, cuando más avanza la desigualdad social en nuestra región y más alumnos necesitan esas medidas? No son medidas de ahorro, Consejera, es ideología pura; la del Partido Popular, porque ese es su modelo educativo y su modelo social: la desigualdad. Por eso este curso ha recortado aún más los recursos en los centros ordinarios para la atención al alumnado más necesitado: los alumnos con necesidades educativas específicas, a los que están derivando otra vez a centros especiales, como si nada hubiéramos avanzado en 30 años.

Faltan especialistas, PTE, AL; 40 alumnos con necesidades de compensación educativa por cada maestro o maestra especialista cuando la ratio legal es de 25, y los orientadores en los institutos siguen desapareciendo.

El Sr. **PRESIDENTE**: Señoría, vaya terminando, por favor.

La Sra. **VAQUERO GÓMEZ**: Voy terminando, señor Presidente. Y es en esta situación cuando los centros se ven obligados a asumir unos cambios curriculares que les podrían haber ahorrado, solo porque usted –desmarcándose de otras comunidades autónomas- ha decidido implantar la LOGSE como sea, cueste lo que cueste, pero sin dinero, ¡fíjese que la formación profesional básica no tenía ni normativa cuando empezó el curso! El decreto salió publicado el viernes 12 de septiembre. Unos cambios curriculares en primaria que no solo han consistido en aumentar el horario en lengua castellana, literatura y matemáticas, también han servido para hacer desaparecer la plástica, para que se reduzca la educación física y para que la música haya quedado relegada a poner en marcha un coro; bueno también, han servido -como anécdota- para hacer desaparecer de los libros una de las dos repúblicas españolas, por ejemplo; o a que en matemáticas se tenga, en un curso, que aprender a dividir entre dos cifras y en el siguiente se aprenda a dividir entre una, por poner un ejemplo. Consejera, no se puede imponer una ley con tantas prisas.

El Sr. **PRESIDENTE**: Señoría, concluya, por favor.

La Sra. **VAQUERO GÓMEZ**: Voy terminando, como son acumuladas, sea un poquito generoso, por favor. Hablando de imposición es curioso que Rajoy justifique la retirada de la ley del aborto por la falta de consenso que le ha costado el puesto a Gallardón y, sin embargo, mantenga a

Wert, que el único consenso que suscitó con su ley fue el compromiso de todas las fuerzas políticas del arco parlamentario para derogarla en cuanto el Partido Popular pierda la mayoría absoluta. Con todo esto no es de extrañar que la puesta en marcha de la FP básica en la Comunidad de Madrid haya sido un fiasco. Un fiasco y un estrepitoso fracaso para usted, Consejera. El número de alumnos que se han apuntado no ha llegado, en la mayoría de los casos, al número mínimo establecido por la propia Consejería para poner en marcha los grupos. Aun a estas alturas están tratando de salvar algún grupo conduciendo a ella a algunos alumnos. En cualquier caso, lo que ha quedado claro es que las familias le han dicho: no a la formación profesional básica; no a la segregación educativa que supone y a su manera de organizarla. Ha dado algún dato, pero, ¿podría dar los grupos creados definitivamente en la formación profesional básica y también los grupos cerrados de los PCPI?

Señora Consejera, a los que les cuesta arrancar también es a los comedores escolares –ya voy terminando, de verdad-. Y no arrancan porque muchas familias que necesitan de manera urgente ese servicio para que sus hijos puedan comer, familias que necesitan las ayudas de comedor para que puedan quedarse en el comedor no pueden hacerlo porque resulta que tienen que adelantar un dinero que no tienen y la petición de reducciones de cuota acabó anteayer. Sin becas de comedor, porque ustedes las eliminaron sustituyéndolas por simples ayudas; sin libros de texto, porque también desaparecieron las ayudas y la dotación de libros a los centros es irrisoria; de la FP, dado que no ha terminado el proceso de admisión, y por la premura del tiempo no voy a hablar, la dejaremos para una próxima comparecencia.

Para terminar, quiero hablar sobre el colegio privado de Arroyo Molinos al que le han quemado los barracones y al que, por cierto, concertaron con una sola solicitud. Consejera, ¡uua! Parte de sus alumnos han sido trasladados al colegio público Tierno Galván, de Móstoles, que usted cerró, un caso similar, solo que al contrario, al que tuvo que resolver el año pasado con los niños del colegio público San Juan Bautista, de Arganda, que tuvo que escolarizar en un privado concertado, porque se caía, y en aquel caso costó a la Consejería 59.000 euros al mes. ¿Nos puede decir cuánto va a ingresar la Consejería en este caso por el alquiler del público al privado? Le sugiero que ese dinero lo destine a los colegios públicos de Móstoles para que puedan dar becas de comedor a todos los alumnos que lo necesitan.

El Sr. **PRESIDENTE:** Señora Vaquero, por favor.

La Sra. **VAQUERO GÓMEZ:** Termino, señor Presidente, muchas gracias. No quiero dejar de señalar, no obstante, algo positivo que se viene produciendo en nuestra Comunidad: la resistencia y la lucha mantenida por las comunidades educativas tanto de las escuelas infantiles como de los colegios y de los institutos. A las plataformas por las que la pública y a todos aquellos colectivos que conforman esa marea verde, nacida en Madrid, en defensa de la escuela pública, a todos ellos nuestro apoyo y reconocimiento. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Los Verdes).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Vaquero. Tiene la palabra el señor González Jabonero, en representación del Grupo Parlamentario Socialista, por un tiempo máximo de diez minutos.

El Sr. **GONZÁLEZ JABONERO**: Muchas gracias. La verdad es, señora Figar, que cuando usted ha hablado en la primera intervención del Arcipreste de Hita, los padres han salido indignados y con razón. Mire, yo sé que usted no ha ido al Arcipreste de Hita, pero los que hemos estado allí durante este período largo en el que las familias están encerradas allí, sabemos que las familias han estado encerradas allí. Sé que a usted no le gusta esto. Sé que no va con su modo de vida ni con su "modus operandi" en política, pero es que tienen derecho a poder hacerlo, y que, encima, ataque al alcalde de Fuenlabrada acusándole de que está utilizando a estos padres para hacer ese tipo de estrategia política me parece, cuando menos, denigrante.

Ha hablado hoy otra vez de la libertad de elección. A mí me hubiera dado un poco de pudor, quedando todavía parte de las familias aquí, que usted hable de libertad de elección con lo que ha ocurrido en Fuenlabrada y con el Arcipreste de Hita.

Una cosa más antes de empezar. Ha dicho usted –he creído entender, igual me he equivocado o no la he escuchado bien- que las becas de FP dual no le cuestan nada a la Comunidad de Madrid. Yo supongo que no es su área exclusivamente, pero la formación profesional dual le cuesta exactamente 6 euros a la hora por trabajador, señora Figar, a la Comunidad de Madrid. Si no, eche un vistazo a la Orden 11032/2013, Programa 810, Partida 47210, y verá cómo empleamos 2 millones de euros en la formación profesional dual en esta Comunidad, señora Figar. Así que ha dicho usted una falsedad o ha sido simplemente ignorancia.

Mire, yo creo que para próximos inicios de curso –es verdad que usted ya no va a dirigir los destinos de la educación en Madrid, pero hay que arreglar algo- no puede ser que la Consejera o el Consejero de Educación comparezca un mes después prácticamente desde que se inicie el curso escolar. (La Sra. **CONSEJERA DE EDUCACION, JUVENTUD Y DEPORTE**: *iSi este es el primer Pleno!*) No es que no tiene por qué esperar al primer Pleno, y lo sabe, señora Figar. No tiene por qué esperar al primer Pleno ordinario, señora Figar; así que no se ampare y no se escude en eso.

También da tiempo a otras cosas. Mire, por ejemplo, el otro día –y puedo resumir ahí lo que significa este inicio de curso de nuevo- me paraba un padre en una visita que tuve para reunirme con un AMPA y me decía que lo único bueno de este inicio de curso escolar es que va a ser el último que se producirá estando usted como responsable de la gestión de la educación madrileña. Y a lo mejor no le falta razón a ese padre; quizá no le falte razón. Ahora iré con el caos, que es verdad que a lo mejor ha sido en menor medida que en otros cursos, pero que usted sabe que se ha vuelto a producir en la vuelta a las aulas en este inicio de curso. Es verdad que si por algo ha estado marcado este inicio de curso ha sido por esa gran falsedad que ha pregonado una y otra vez el señor González, el Presidente de esta Comunidad. Ha pretendido –se podría resumir así- reírse de las familias madrileñas al intentar hacerlas creer que la congelación de diversos precios públicos y tasas suponía, según

palabras textuales, que se acabaran para las familias madrileñas los sacrificios que han venido haciendo en los últimos tiempos. Claro, no es congelar las tasas de educación infantil cuando lo que mantienen es la subida del 175 por ciento que se ha producido en los últimos dos años; eso no es congelar, es prolongar la agonía. No es congelar las tasas universitarias cuando se han subido un 65 por ciento en los dos últimos años y no se toca eso ni un ápice ni se rebajan los precios de las tasas; es prolongar la agonía, no congelar las tasas universitarias. Lo mismo puedo decir del "tasazo" de la formación profesional, que son 400 euros que usted se inventó, que desde luego no ha rebajado este año; eso es prolongar el sacrificio de las familias un curso más. O lo que ha ocurrido con las escuelas oficiales de idiomas o con las escuelas de música, que usted alardea de que congela las tasas, pero lo que usted mantiene es haber doblado las tasas en la actual Legislatura, estando usted como Consejera de Educación. Prolongar el sacrificio de las familias es haber suprimido todos los convenios para la educación de adultos, que prácticamente restringe la educación de adultos a los grandes núcleos de población en esta Comunidad, impidiendo que aquellos que viven en las zonas rurales puedan tener acceso a la educación de adultos si es que no pueden costearse alguna academia, señora Figar.

Mire, acabar con el sacrificio que han tenido que hacer las familias en estos últimos años hubiera supuesto que usted hubiera contraído el compromiso, en este inicio de curso, de que se va a constituir la oferta pública necesaria allá donde no existe ahora mismo. Por ejemplo, en Paracuellos del Jarama para el bachillerato; por ejemplo, en El Boalo para la educación secundaria o, por ejemplo, en el PAU del Ensanche de Vallecas para la educación secundaria también. Pero usted no ha hablado nada de eso hoy aquí.

Estoy de acuerdo en bastantes cosas de las que ha dicho el portavoz de Unión Progreso y Democracia. La he notado cansada y gastada; se ha limitado a hacer el discurso que hace todos los años aquí, la retahíla de datos cansinos que nos viene a dar aquí, no sé si con el pretendido intento de que nos desinhibamos y que estemos aquí desatendiendo prácticamente lo que esté diciendo usted. Y lo sabe, porque sabe que está cansada y sabe que su gestión está más que gastada. Ha venido aquí a hablarnos de becas. ¿Pero cómo puede usted hablar de becas y de ayudas a las familias? Mire, usted hoy ha vuelto a repetir lo que dijo el señor González al inicio de curso: esos 6 millones de euros para 250.000 familias. En el caso del sistema de préstamo de libros a mí me sale una media de una inversión de 24 euros por alumno o alumna; 24 euros. Usted bien sabe que el coste medio por alumno para las familias oscila entre 225 y 250 euros en libros de texto; prácticamente están ayudando al 10 por ciento del coste de los libros de texto que tienen las familias cada curso.

En cuanto a las becas de comedor, es verdad que han subido al menos las ayudas para 10.000 alumnos en este año, pero es que antes las habían suprimido para 70.000, señora Figar; es que con la subida de este año, solo la mitad de alumnos de los que recibían alguna ayuda al inicio de Legislatura la recibirán este curso; alrededor de 60.000 alumnos recibirán alguna ayuda -que no beca de gratuidad- este curso. Al inicio de curso había 120.000 alumnos señora Figar, y usted bien sabe... (La Sra. **CONSEJERA DE EDUCACIÓN, JUVENTUD Y DEPORTE:** *¿Al inicio de curso?*) Perdón, al inicio de Legislatura; perdón, señora Figar, perdón. Me alegra que esté atenta. Señora Figar, poco

más del 5 por ciento; poco más del 5 por ciento del total del alumnado recibe alguna ayuda para el comedor en la Comunidad de Madrid. Sabe que el indicador Arope habla de que un 22 por ciento de la población infantil en la Comunidad de Madrid está en riesgo de pobreza o exclusión social, y usted ayuda al 5 por ciento de la población escolar en la Comunidad de Madrid, a veces con insignificantes ayudas.

Mire, con respecto a la asignatura de programación, otra cortina de humo más. La última, esperemos, de esta Legislatura y, por supuesto, la última de un Gobierno del Partido Popular en la Comunidad de Madrid. Porque ya no engañan a nadie con estas cortinas de humo, señora Figar. ¿Por qué no dice lo que refleja el informe de datos y cifras del Ministerio que, por cierto, ha publicado su compañero, conocido y estimado señor Wert? ¿Sabe que Madrid es la peor de todas las comunidades autónomas en alumnos con ordenador? ¡La peor! No hay ninguna otra. ¿Y usted nos viene aquí a hablar de programación? Pero si en Madrid hay un ordenador por cada 6,2 alumnos. ¿Saben cuántos hay en Extremadura? Un ordenador por cada alumno y medio; en Extremadura, un ordenador por cada 1,6 alumnos. Madrid, a la cola, ¡y vienen a hablarnos de asignaturas de programación! Pero, ¿qué inversión han hecho ustedes en nuevas tecnologías en los últimos años? ¡Si es precaria! O nula, me atrevería a decir, y usted ha dicho que el caos es menor –y con esto voy terminando- en este inicio de curso que en anteriores. Quizá no le falte razón, ha sido menor el caos, pero llama la atención, y cuando menos es preocupante, que la máxima responsable de la educación en nuestra Comunidad se dé por satisfecha con un inicio de curso en el que con el curso ya empezado había 4.000 profesores sin asignar. Y esto ha ocurrido año tras año, y ha vuelto a ocurrir este, señora Figar. Es verdad que a lo mejor son menos profesores que antaño, pero ha vuelto a ocurrir este. Y usted lo sabe, señora Figar. ¡Usted lo sabe!

Y volviendo a lo que decía el señor González de acabar con el sacrificio de las familias, a pesar de que ha alardeado usted de esos poco más de 200 profesores nuevos en los que se ha incrementado la plantilla docente en esta Comunidad, bien podría haber empezado el señor González por empezar a recuperar de una manera mucho más ostensible los 10.000 docentes que ustedes han destruido o han echado a la calle en lo que va de Legislatura prácticamente.

Mire, se lo he dicho al inicio: me gustaría que me diera su impresión acerca de la consulta o de la queja que ha puesto el sindicato de la enseñanza ANPE al Defensor del Pueblo para que ayude, para que desde luego ponga sus ojos y su interés en lo que está ocurriendo en Madrid con la educación pública. Usted es la Consejera de Educación, ¿qué le parece que un sindicato mayoritario como ANPE haya recurrido al Defensor del Pueblo por el ataque que está sufriendo la educación pública en la Comunidad de Madrid? Contéstenos porque, si no, va a dar toda la razón al padre al que hacía referencia al principio en que este inicio de curso escolar tiene algo positivo: es el último que tendrá como responsable de educación a usted, señora Figar. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. Tiene la palabra el señor Van-Halen, en representación del Grupo Parlamentario Popular, por un tiempo máximo de diez minutos.

El Sr. **VAN-HALEN ACEDO**: Gracias, señor Presidente. Señorías, voy a empezar por el final. El otro día salía de un colegio y me encontré con un padre, y me dijo: ¡Por favor, por favor, ganen las elecciones porque no quiero pensar que González Jabonero pueda ser Consejero de Educación! *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)* Podría hacer un pareado entre Consejero y Jabonero, pero no lo voy a hacer.

Señor Marcos Allo, voy a empezar por el principio –veo que no está-. Sus reproches son mínimos y hay que agradecerse. Realmente ha criticado muy pocas cosas en este inicio de curso. Ha hecho preguntas a la Consejera, pero en el fondo de la cuestión ha pedido aclaraciones, a lo mejor porque, como tiene otras preocupaciones en este momento, no ha tenido tiempo de prepararse las cifras y los datos de principio de curso. Se ha limitado a hacer preguntas y pedir aclaraciones, pero no ha criticado realmente nada; cosa que me ha congratula bastante. Hombre, sí, dice que Telefónica ha apoyado la nueva programación informática como asignatura obligatoria de la Comunidad de Madrid en la formación de profesores por unos extraños avatares internos, subterráneos, porque tienen intereses... ¡Hombre!, es que como si la Real Academia de la Historia, que recibe mucho dinero de la fundación Botín, fuera porque le abre líneas telefónicas o porque lleva sus cuentas bancarias al Banco de Santander. Vamos a ser un poquito serios, porque, en fin... Yo, ya que veo al señor Marcos Allo como portavoz de un Grupo Parlamentario, creo que –se lo he dicho antes en un pasillo- es el momento de que empiece a ser más riguroso y se tome las cosas más en serio; que ya se las toma bastante, pero que se las tome más. Y desde luego ver cosas raras en que una institución, entidad o empresa importante apoye a una institución me parece verdaderamente de un pintoresquismo que está para las malas novelas de los malos imitadores de John le Carré, pero no para estas cosas.

En cuanto a la señora Vaquero, he de decir que nunca me sorprende. Realmente hemos empezado todo igual. El señor González Jabonero le decía a la Consejera que empezaba diciendo lo de siempre. ¡Hombre!, es que yo que llevo aquí algunos años sinceramente le digo que los que empiezan como siempre son ustedes. Es decir, yo no veo un discurso enriquecido, algo diferente, salvo decir que van a ganar las elecciones, pero como eso ya lo oímos la Legislatura pasada pues no nos inquieta; si le digo la verdad no nos da ninguna garantía de miedo, la que a ustedes les gustaría que tuviéramos.

Vamos a ver, los votos los dan los ciudadanos y la autoproclamación me recuerda demasiado a lo del "invictus" de la plaza de Callao, y eso fue tan ridículo que no voy a entrar más en ello.

La señora Vaquero nos ha dicho lo de siempre, que la señora Consejera se levanta por la mañana para ver qué colegio privado apoya, que colegio público maltrata, qué niños trata de que no vayan a la escuela o a cualquier enseñanza, cómo fastidia a los padres... Y luego nos acusa de que hacemos ideología. Oiga, ustedes, aparte de por tradición, no hacen otra cosa, señora Vaquero, que ideología. ¡Usted solo hace ideología! Usted viene aquí a favorecer y aplaudir a los que sacan a la calle a la gente, a los que manejan a las personas en la calle. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)* ¡Hombre, si eso no es ideología, que venga Dios y lo vea!

Mire usted, señora Vaquero, su intervención de hoy me ha hecho una aportación importante, porque usted ha empleado el concepto "darwinismo escolar." Y me ha sorprendido tanto que le he preguntado a mi compañero don Luis Peral, que es un hombre instruido: oye, ¿exactamente a qué Darwin se refiere? ¿Cuál de las teorías darwinistas y de los darwinianos acoge la señora Vaquero para emplear ese concepto de "darwinismo escolar"? Luego, si usted es tan amable, le rogaría que me lo explicara, pero, vamos, es un hallazgo y como tal hallazgo lo anoto en mi cabeza y seguramente lo emplearé citando naturalmente el copyright.

En cuanto al señor Jabonero, ¡hombre!, tiene detrás una losa. Por ejemplo, los que estábamos ya aquí escuchamos lo que ustedes dijeron del bilingüismo, y si cambiamos las palabras es lo mismo que dicen ustedes ahora de la asignatura de programación. Dentro de equis años ustedes estarán encantados y dirán que son los inventores. Pero es lo mismo que dijeron de las BESCAM; es lo mismo que dijeron de todas las innovaciones del bachillerato de excelencia. Todo lo que se innova a ustedes les parece mal, porque ustedes son unos antiguos, porque la izquierda en Europa -y no lo digo yo, lo dicen los pensadores- está en crisis, y porque cuando ustedes hablan de los liberales en crisis están dando la vuelta al argumento, porque quien está en crisis es la izquierda en Europa. Y ustedes lo saben. ¡Hombre!, lo saben los que son inteligentes, que son muchos, por suerte; no sé los que habrá en estos momentos, pero hay muchos. La izquierda tiene muchas personas inteligentes, muchas personas que saben, y saben que la izquierda está en una grave crisis ideológica, grave crisis de fórmulas y grave crisis de respuesta, y si ustedes quieren decir que no están en crisis, allá ustedes.

Por otra parte, el mal político se caracteriza porque suele entrar en argumentos "ad hominem." A mí no me importa dónde ha pasado sus vacaciones la señora Consejera, ni importa si ha sido feliz o infeliz, y usted viene aquí y dice: usted, que vive muy bien. ¿Qué pasa? ¿Que usted vive muy mal? ¿De verdad que usted vive muy mal? ¿Dónde ha pasado usted las vacaciones? ¡Díganoslo, hombre! ¡A lo mejor ha pasado las vacaciones en un sitio mejor que la Consejera! (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*) Usted es un señor que siempre trae argumentos "ad hominem", y voy a empezar a traer argumentos "ad hominem" contra usted, se lo digo de verdad, si es que sabe usted qué son argumentos "ad hominem", que supongo que sí. No le pase como a aquella ministra de su ideología, que se me ocurrió decir en el Senado "dixit" y no sabía qué era, creía que eran unos ratones, y era profesora. Jamás había visto en un pie de página, en una nota "dixit". (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

En fin, no voy a repetir lo que ha dicho aquí la Consejera, porque ha quedado clarísimo, ha quedado muy claro que verdaderamente se han congelado las tasas, hay más becas, hay muchos colegios y, claro, sinceramente -me apabulla un poco-, que de un 1.125.354 alumnos y de 1.646 centros públicos, de verdad, sea un gran problema el de 19 alumnos que tenían que cambiar unos metros su ubicación, verdaderamente, muchas gracias por lo bien que lo han traído ustedes y cómo han elogiado la labor de la Consejería. Muchas gracias, señoría. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Van-Halen. Tiene la palabra la señora Consejera para contestar por un tiempo máximo de diez minutos.

La Sra. **CONSEJERA DE EDUCACIÓN, JUVENTUD Y DEPORTE** (Figar de Lacalle): Gracias, señor Presidente. Trataré de responder a las cuestiones concretas que han planteado los portavoces. Comenzaré por el portavoz de UPyD; ya lamento que no esté, pero aun así trataré de contestar a las cuestiones que ha planteado. Comenzaré por la asignatura de programación y la colaboración que va a hacer Telefónica prestando su plataforma tecnológica para que se dé a partir de ella los cursos de formación. Siento mucho que el señor Marcos Allo no lo entienda. No es muy difícil de entender. Ha empezado diciendo que si había un contrato, preguntando qué se daba a cambio. Ya he explicado que se hace gratuitamente, que es parte de una colaboración que quiere hacer la empresa. Por supuesto, estamos hablando con la empresa. La oferta de los cursos no se hace directamente en la empresa, se hace por parte de la Consejería de Educación; se hace con carácter voluntario para el profesorado. Hay otros muchísimos cursos que ofertamos y muchísimo material gratuito por parte de otras instituciones en la web para formarse en esta asignatura de programación. No hay mucho más que decir. No hay ningún acuerdo escrito, simplemente hay esa oferta que hace a los docentes de la Comunidad de Madrid, que están teniendo bastante interés en formarse. Ya tenemos más de 1.000 inscritos, insisto, dentro de toda la variedad de cursos de formación que da la Consejería y que se oferta siempre gratuitamente para los docentes. Por tanto, créame que no hay ningún gato encerrado y si no entiende lo que es la responsabilidad social corporativa o la colaboración público-privada, sencillamente, señoría, tengo poco qué decir.

Ha preguntado también qué nos parece cómo se está atendiendo la diversidad. Se está atendiendo adecuadamente. Nosotros no hemos tenido mayor problema en ese sentido; estamos cumpliendo con la normativa. Ha comentado algo sobre los especialistas de audición en lenguaje. He de decir que en este curso se han hecho 38 contrataciones de interinos más respecto al curso anterior; hemos pasado de 151 a 189, que es un incremento bastante importante de especialistas de audición y lenguaje y, si ha habido algún problema, no hemos tenido ninguna queja en ese sentido, pero nos permite cumplir con lo previsto en la legislación para atención a los niños que tienen necesidad de estos especialistas.

Y hay algunas aulas mezcladas, siempre según lo que permite la normativa, de niños de tres y cuatro años. La señora Vaquero también ha hecho alguna mención a ese respecto, de cero a tres años. Señora Vaquero, desde que existen las casas de niños están mezclando niños de cero a tres años y eso se da con normalidad. Pero también en el ciclo infantil de tres a seis y en primaria algunas veces se hacen grupos mixtos, siempre de acuerdo a la normativa y siempre, señoría, en zonas normalmente rurales. Hay en Cabanillas de la Sierra, en las Rozas de Puerto Real, alguno en algún distrito de Madrid, y siempre como opción para las familias que permite o con la que tratamos de favorecer que no tengan que desplazarse; pero, insisto, es un número de aulas que no llega ni al 1 por ciento, que cumple estrictamente la normativa que lo permite y que se hace siempre para favorecer a las familias que prefieren que en etapas no obligatorias o en los primeros cursos en edad escolar de primaria existan estos grupos antes que tener que desplazarse. Eso se hace, insisto, con

carácter mínimo en la Comunidad de Madrid, por nuestra posición geográfica y nuestro carácter urbano; se hace de modo masivo, por supuesto, en comunidades autónomas con una dispersión geográfica poblacional mayor, como Andalucía, la misma Castilla y León, etcétera. Insisto, aquí es con carácter mínimo y siempre siguiendo la normativa.

También han hablado de esta asignatura de programación. Lo han hecho la portavoz de Izquierda Unida y el portavoz de UPyD, que ve un gran negocio oculto en esta formación que oferta Telefónica a nuestros profesores. El señor portavoz del Grupo Socialista piensa que es una cortina de humo. Ustedes dicen lo mismo cada vez que la Consejería lanza un nuevo programa –lo ha comentado el portavoz del Grupo Popular-, bien sea el bilingüismo o los bachilleratos de excelencia; lo decían también con la ley de autoridad del profesor, lo han dicho con las pruebas... Lo han dicho con todo lo que hemos hecho y, sinceramente, no me preocupan en exceso sus valoraciones. Creo que es una asignatura muy bien pensada, en la que llevamos trabajando muchos meses, que antes de implantarla con carácter obligatorio y definitivo para toda la enseñanza secundaria estamos probándola en un piloto que se está haciendo este año en quince institutos, y que pretende modernizar esa asignatura de tecnología, señoría, cuyo currículum, a nuestro juicio, se ha quedado algo obsoleto. Vamos a modernizarla, insisto, metiendo estos contenidos mucho más adecuados al día de hoy y también, señoría, haciendo esta asignatura que se denomina Programación, que será impartida por los profesores de tecnología que, sencillamente, creo que lo han recibido como una buena noticia, puesto que la LOMCE consideraba la tecnología como voluntaria; por tanto, creo que también damos una gran tranquilidad a un gran colectivo de profesores, sabiendo que su asignatura se va a impartir, pero con un currículum absolutamente renovado, muy adaptado a los nuevos tiempos, etcétera. Dice el señor Marcos Allo que no es la panacea. No, no pretendemos formar ingenieros, ni ingenieros de “teleco” ni ingenieros industriales o en informática, pero sí se va a dar una formación muy importante, básica, que creemos que va a ser una competencia muy importante para los trabajos del presente y del mañana, en la que al acabar la secundaria obligatoria los alumnos van a tener esa capacidad, ellos solos, de programar páginas web, de crear aplicaciones, de manejar la impresión en 3D, de tener los conocimientos básicos de robótica y también de diseñar videojuegos. Señoría, lo estamos haciendo con mucha seriedad y el piloto de este año también nos ofrecerá información importante para la implantación definitiva de la asignatura.

En cuanto a los otros temas, comenzando por la asignación de profesores, señora Vaquero, no es cierto que hoy estén 4.000 profesores sin asignar. Esto es completamente falso. Las últimas asignaciones se hicieron hace escasas fechas y solo afectan a los primeros cursos de formación profesional de grado superior y de formación profesional de grado medio, que comenzaron el 22 de septiembre. Todos los años lo explico aquí: las plantillas están siempre abiertas, porque siempre puede haber interinos de baja, pero el cierre definitivo de plantillas en detalle se hace cuando están plenamente conformados los grupos; por lo tanto, señorías, el 19 de septiembre fueron asignados 210 funcionarios interinos del cuerpo de técnicos de FP y hoy, señoría, están prácticamente ultimadas las plantillas en estas etapas. He de decir que tenemos vacantes y que, por eso, estamos haciendo una ronda de matriculaciones en estas fechas para poder ofertar a los alumnos las vacantes que tenemos, que hoy en grado medio son 1.262 en centros sostenidos con fondos públicos, en grado superior son

1.597 plazas sin cubrir en centros públicos, y en la FP básica, contando los públicos y los concertados, son 1.425 plazas. Por tanto, señoría, tenemos todavía plazas sin cubrir en FP y la oferta que ha hecho la Administración es adecuada.

Habla usted de un colegio de Arroyomolinos, y sinceramente me parece muy triste que usted utilice un episodio tan trágico como es el incendio que hubo en un colegio dos días antes de que comenzara el curso escolar para criticar lo que ha hecho la Administración, que ha sido, básicamente, garantizar la escolarización de unos alumnos que estaban en un centro sostenido con fondos públicos, en un centro concertado, que se quemó un sábado por la noche, cuando el curso empezaba el martes, y que nosotros, señoría, hemos aprovechado, igual que haríamos con los alumnos de la pública, un centro público vacío para escolarizarlos ahí, por un período de dos meses, hasta que se inicien las obras y puedan volver a su centro. Por tanto, me parece bastante triste que usted utilice esto y que lo compare con Arganda, que no tiene nada que ver con Arganda, porque lo que hicimos nosotros en Arganda fue invertir 8 millones de euros en un centro público nuevo que hemos inaugurado este curso. En consecuencia, sinceramente, en esto no tengo nada que comentar. Usted habla de privatizaciones y estas cuestiones, pero creo sinceramente que acudir en auxilio y en nuestro deber de escolarizar alumnos en etapas obligatorias y en un centro concertado es poco criticable.

Las becas, al portavoz del PSOE le parecen escasas. Han comenzado a subir; un 33,5 por ciento de incremento en este curso no es poco significativo: 7 millones más en comedor, un 20 por ciento más en libros de texto, mantenimiento de 34 millones en cero-tres; mantenimiento de rutas de transporte, única Comunidad Autónoma que sigue pagando el transporte y la beca escolar. Cuando habla usted de becas de comedor es que tiene que sumar; una cosa son los beneficiarios de becas de comedor vía orden, pero también hay otros que perciben becas de comedor por otras vías; de ahí la disparidad de los números. Todos los alumnos de educación especial que tienen ese transporte gratuito reciben también becas de comedor y, por tanto, señoría, ahí hay un número muy importante a sumar.

Me pregunta usted: ¿qué pasa con las obras de Paracuellos? Ya llegará. Si todos los problemas de este inicio de curso son las obras del presupuesto de 2015, señoría, es que vamos bien. Ya llegará eso, ya llegará con la presentación del presupuesto y ya llegarán las obras nuevas que tiene previstas la Consejería a su tiempo, pero, insisto, creo que no es asunto de este inicio de curso, y si usted ha empleado tanto tiempo en esta cuestión, será que no ve problemas de otro tipo.

En definitiva, señorías, nosotros estamos llevando a cabo el presupuesto dedicándolo para favorecer los principios que pensamos que tiene que seguir nuestra política educativa. No envidiamos, señor González Jabonero, la educación de Extremadura. A nosotros nos importa mucho el resultado, nos importa mucho ser la única Comunidad Autónoma que tiene 413 centros públicos bilingües; ser la Comunidad Autónoma con mejores resultados académicos en los informes nacionales e internacionales; ser una Comunidad Autónoma que ya por segundo año consecutivo ha congelado todas las tasas y está incrementando todas las convocatorias de becas para recuperar los niveles

anteriores a la crisis, y ser también la Comunidad Autónoma que garantiza la libertad de elección a las familias madrileñas. Muchas gracias, señor Presidente. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Consejera. Señorías, pasamos a la siguiente comparecencia.

Comparecencias con tramitación acumulada:

C-1087/2014 RGEF.7782. Comparecencia del Sr. Consejero de Economía y Hacienda, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de informar sobre desarrollo del Plan presentado por el Gobierno de la Comunidad de Madrid para la Reactivación Económica del Corredor del Henares.

C-1162/2014 RGEF.7964. Comparecencia del Sr. Consejero de Economía y Hacienda, a petición propia, al objeto de informar sobre plan de dinamización del Corredor del Henares denominado "Plan Activa Henares".

Al haber sido presentada la Comparecencia 1087/14, del Grupo Parlamentario Socialista, antes de la del señor Consejero de Economía y Hacienda, siguiendo el criterio de orden de registro, intervendrá para explicar las razones que motivan la solicitud de comparecencia el Grupo Parlamentario Socialista. Consecuentemente, tiene la palabra el señor Dionisio Ballesteros por un tiempo máximo de cinco minutos.

El Sr. **DIONISIO BALLESTEROS**: Muchas gracias, señor Presidente. Buenas noches, señorías. Hace unos meses tuvimos la oportunidad de escuchar al señor Presidente de la Comunidad de Madrid cómo presentaba en el entorno del Corredor del Henares el llamado plan Activa. Lo presentaba, además, como si fuese una respuesta rápida, contundente, a un problema recién acaecido, dando la idea o transmitiendo la sensación de que, efectivamente, el Gobierno de la Comunidad de Madrid se enfrentaba a un problema, como bien decía antes, recién venido a bien, o a mal en este caso, con una agilidad propia de quien tiene un compromiso fuerte y serio con un territorio como es el Corredor del Henares, con la industria y con la dinamización económica de ese territorio en torno a la industria.

Lo cierto y verdad, señorías, es que este plan llega con muchísimo retraso. Miren, les voy a leer un párrafo que les va a sonar muchísimo, sobre todo al señor Consejero y también a algún miembro del Grupo Parlamentario Popular; dice el final de una propuesta: "Desde el compromiso local por la reactivación económica del Corredor del Henares se solicita a la Comunidad de Madrid y al Gobierno de la nación que se comprometan con el desarrollo económico del Corredor del Henares dedicando partidas presupuestarias concretas en sus presupuestos para el periodo 2011-2015. Asimismo, se solicita a la Comunidad de Madrid que traslade al Gobierno de la nación la solicitud de

que el Corredor del Henares sea declarado zona de preferente reindustrialización.” Esto, señor Consejero, no ocurrió hace unos meses, ni siquiera hace un año, ocurrió en el año 2010. Y la primera pregunta obvia que le tengo que hacer porque le considero una persona respetuosa y capaz, es preguntarle por qué desde el año 2010 hasta el año 2014 el Gobierno de la Comunidad de Madrid, con una amplia experiencia de gobierno de más de 20 años en esta Comunidad, no hace nada. Perdón, me va a disculpar porque no he sido correctamente honesto con ese “no hace nada”, sí ha hecho: dismantelar la Dirección General de Industria, quedarse sin instrumentos para la gestión, quedarse sin espacios para la concertación y para la participación; eso es lo que ha hecho durante estos cuatro años la Consejería de Economía, eso es de lo que usted puede y debe hoy aquí dar cuentas y eso es justo lo contrario de lo que se debería hacer. Por lo tanto, tiene la obligación de explicarnos a nosotros, a toda esta sede parlamentaria, y a los madrileños por qué no ha hecho usted nada.

Además, este plan viene de la mano de un Gobierno que no goza ya de ninguna credibilidad, ni siquiera para solicitar las ayudas que ofrece o que se ofrecen en este plan. Y no lo digo yo, mire: “La Comunidad de Madrid abandona a miles de propietarios a los que prometió ayudas para sus viviendas.” Cuando ustedes en el Plan Activa hablan de actuaciones para la rehabilitación de viviendas no olviden que no tienen ningún crédito con las familias y con las personas que se han acercado, precisamente, a solicitar las ayudas que activan y dinamizan esos planes de rehabilitación. Pero, le digo más, cuando los emprendedores vean sus órdenes de ayudas para sus iniciativas les van a decir también que han leído en la prensa que los emprendedores han sido abandonados a su suerte por la Comunidad de Madrid; son 7.500 personas, emprendedores y autónomos, que todavía están esperando que ustedes cumplan. Cuando este parlamentario, cuando yo les digo que este plan viene de la mano de un Gobierno que no goza de ninguna credibilidad, señorías, no lo digo porque sí, lo digo porque hay pruebas evidentes a lo largo de estos cuatro años de lo que ha sido una nefasta gestión.

Miren, la única seguridad que realmente ofrece este plan es la que viene de la mano de los agentes sociales, a los que quiero aquí agradecer su tesón, su trabajo y su compromiso. Muchísima más confianza puede darle a un parado del Corredor del Henares, a un vecino del Corredor del Henares, a un empresario del Corredor del Henares, el compromiso de esos agentes sociales y de muchos de sus ayuntamientos, por no decir la mayoría, y digo ayuntamientos, no digo Gobiernos, que la que le da o le puede dar el Gobierno que usted aquí en esta comparecencia va a representar, señor Consejero.

Un Gobierno con tan poca credibilidad tiene que ser muy riguroso y muy escrupuloso a la hora de explicar las iniciativas y las medidas de este Plan Activa. Le pido, por favor, que sea riguroso, que defina bien los objetivos, que separe las actuaciones normales y ordinarias de las que son extraordinarias, que nos diga de qué partida presupuestaria se van a satisfacer, que nos digan durante cuántos años va a durar la implementación de esas partidas, que nos digan el impacto que va a tener tanto en la activación económica como en el empleo de ese Corredor. En definitiva, señor

Consejero, nos tiene que explicar con mucho rigor lo que el plan que presentó el Presidente del Gobierno no explica.

El Sr. **PRESIDENTE**: Señoría, vaya terminando, por favor.

El Sr. **DIONISIO BALLESTEROS**: Para terminar le pediría que, por favor, dedique un poco de tiempo también a explicar cómo van las gestiones para la declaración de zona de especial industrialización o similar en el contexto de la Unión Europea. Esto es muy importante y ustedes lo saben porque, precisamente –y con esto termino, señor Presidente-, algunos de los motivos de las prisas que le entraron al Presidente de la Comunidad de Madrid en el debate del estado de la región y en implementar este plan eran dos: la proximidad electoral y que necesitaba abrir unos cajones que recogiesen el dinero que va a venir de Europa para industrializar España y para industrializar Madrid, porque, como habían desmantelado la Dirección General de Industria, no tenían ni siquiera contenedores para recogerlo, y eso es lo que también quiere cubrir este plan. Explíquenos, señor consejero, cómo lo van a hacer y, por favor, por qué han tardado tanto. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. Tiene la palabra el señor Consejero por un tiempo máximo de quince minutos.

El Sr. **CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA** (Ossorio Crespo): Muchas gracias, señor Presidente. Señorías, comparezco para informar sobre el plan de dinamización del Corredor del Henares, llamado Plan Activa Henares, y también para sustanciar la comparecencia pedida por el Partido Socialista que nos ha explicado el diputado señor Dionisio sobre el desarrollo del plan de la reactivación económica del Corredor del Henares. Lo primero que quiero hacer es dar las gracias al alcalde de Alcalá de Henares y al alcalde de Meco por estar aquí, en la tribuna de invitados; les agradezco muchísimo toda la colaboración que nos han dado en el periodo de elaboración y negociación del plan.

Quiero recordar que este plan ha sido una demanda histórica de los ayuntamientos del Corredor del Henares que culminó en un documento llamado "Diagnóstico y recomendaciones del Corredor del Henares", de septiembre del año 2012, documento que fue financiado por la Consejería de Economía como muestra del interés del Gobierno de la Comunidad de Madrid por el Corredor del Henares y por la industria madrileña y que fue elaborado por los agentes económicos y sociales del Corredor, el sector público, las empresas y las universidades; hecho, además, desde el consenso, desde la unanimidad que tienen todos estos agentes que he contado y que es digna de alabanza sobre el Corredor del Henares y su reactivación económica.

Por otra parte, otro punto importante en esta marcha del Plan del Corredor del Henares fue la enmienda en los Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para el año 2014, propuesta por Izquierda Unida, que fue aceptada y que por eso se dotó con 550.000 euros esta actuación ya desde ese momento.

Contestando a lo que planteaba el diputado señor Dionisio, yo le diría que, como he explicado antes, en los años 2010 y 2011 que él dice fue cuando se consumó esa ausencia absoluta de la inversión del señor Zapatero en la Comunidad de Madrid. Él consiguió que la inversión que destinaba el Gobierno de Aznar en el año 2004, en ese año 2011 del que habla fuera un 45 por ciento inferior; ese fue el gran éxito que tuvo. Además tuvo ese éxito que es más de alabar al señor Zapatero porque el resto de comunidades crecía el 15 por ciento y Madrid bajaba el 45, es decir, no bajaban todas por la crisis, no, bajaba Madrid y eso generó una situación en la Comunidad de Madrid de pérdida de empleo por esas inversiones que dejaron de venir, que -antes se lo he dicho al señor Carmona- se pueden evaluar en 10.871 millones de euros, y eso es lo que generó la espantosa situación en la que nos encontramos; eso y su falta de reacción ante la crisis. Por tanto, ese es el motivo de que en el año 2012, con la situación económica terrible que había -en 2013 afortunadamente mejoró-, no se pudiera hacer lo que hemos podido hacer ahora.

El Corredor del Henares está compuesto por 17 municipios y por 500.000 habitantes, y hay en él 20.000 empresas. Lo que pretende el Plan Activa Henares es activar el Corredor del Henares, recuperar los niveles de actividad que tenía antes de la crisis. Es una de las zonas industriales más importantes de la Comunidad de Madrid -no en vano absorbe el 27 por ciento de toda la industria de Madrid- y en estos años de la crisis ha perdido el 18 por ciento de su tejido empresarial. Por tanto, ¿qué queremos todos los que hemos participado en el plan: el Gobierno y todos los demás agentes? Conseguir incrementar el empleo y generar riqueza.

El plan contiene más de 50 actuaciones con la participación de cuatro Consejerías de la Comunidad de Madrid, con el sector público de la Comunidad de Madrid, con la Administración del Estado, con los ayuntamientos y con empresas privadas, como empresas eléctricas y de telecomunicaciones. La inversión conjunta del plan es de 240 millones de euros.

Una de las primeras medidas, pedida en esta Asamblea, era que no se extinguiera la sociedad PCTUA y que continuara como agente dinamizador del plan. Así se ha realizado, la sociedad PCTUA continúa y va a servir para dar continuidad a ese consenso que hay entre los agentes, incorporando nuevas ideas de financiación, impulsando la obtención de fondos o el diseño de accesos. Se trata de que sea un plan vivo, un plan largo en el tiempo y que siga contando con ese consenso de agentes sociales, ayuntamientos y universidad que en PCTUA -que ahora se va a llamar Madrid Activa- puede tener su sede. Aprovecho también para agradecer al alcalde las facilidades que nos ha dado para los locales de esa sociedad. Dentro de esta sociedad va a estar la Comunidad de Madrid, por supuesto, así como ayuntamientos, empresarios, sindicatos y universidad.

¿Qué es lo que se va hacer en el plan, muy resumidamente? Desde la Consejería de Economía se va a hacer un inventario de los polígonos industriales y una página web para visualizar la zona y analizarla. No se trata de hacer una página web, se trata de tener un instrumento para tomar decisiones para la mejora de los polígonos industriales del Corredor. También se va a mejorar la señalización de los polígonos industriales, y ahí colaborará el Consejero de Transportes, que también

está aquí presente, porque era una demanda muy importante de todos los que conocían bien el sector industrial del Corredor.

Se prometió poner a disposición de las pymes del Corredor 80 millones de euros para mejorar su financiación a través de los fondos BEI que ha obtenido la Comunidad de Madrid: 200 millones en una primera fase y 400 en una segunda fase. También se va a poner en marcha un plan de gasificación de los polígonos industriales para conseguir que la maquinaria de los polígonos sea más competitiva y que, por tanto, sus productos tengan más éxito dentro y fuera de España. Ahí van a colaborar Gas Natural y Madrileña Red de Gas a través de incentivos.

Por otra parte, las empresas industriales se beneficiarán de las ayudas de la Unión Europea, y se prometían 4 millones de euros ya para 2014 en inversiones productivas, subvencionando el 30 por ciento en las pequeñas empresas y el 20 por ciento en las medianas empresas. También se prometía una ventanilla única empresarial y la declaración de zona de preferente reactivación económica para los fondos europeos, plan 2014-2020.

La Consejería de Transportes, Infraestructuras y Vivienda colabora en la mejora de las comunicaciones del Corredor, que son un elemento muy importante para su productividad y su competitividad. Así, actuarán sobre dos estaciones de tren: una es la remodelación de la estación de cercanías de Torrejón y la otra es la nueva estación de Soto del Henares. Además, hay una actuación importantísima, que viene de años atrás, pero se ha culminado ahora precisamente en este mes de septiembre, que es el intercambiador de avenida de América, con un gasto solo en 2014 próximo a los 15 millones de euros. También la Consejería de Transportes va a mejorar y va a hacer actuaciones en las carreteras de comunicación transversal entre la A-1, la A-2 y la A-3, la duplicación de la M-300 y la variante de la M-206; en conjunto son cien kilómetros de actuaciones, con 25 millones de euros de inversión. También se va a potenciar desde la Consejería el papel del aeropuerto Adolfo Suárez-Barajas, que es un elemento importantísimo para Madrid y también para la zona del Corredor.

Desde la Consejería de Presidencia se va a poner en marcha un plan de formación para los empresarios municipales en la administración electrónica y, a través del Prisma, se van a hacer inversiones en los municipios del Corredor por importe de 2,6 millones de euros.

Por lo que respecta a la Consejería de Medio Ambiente, va a crear un parque industrial logístico en Meco, que, partiendo de las instalaciones logísticas que tiene Inditex, va a ofertar 549.000 metros cuadrados, donde podrán implantarse operadores nacionales e internacionales, compañías textiles, logísticas y de tecnología, con una inversión de 27 millones de euros y una posible creación de empleo para 5.400 personas. Estas empresas se van a instalar a partir de 2015. También se abordarán actuaciones de mejora en el Parque Regional de Sureste.

Otras actuaciones del sector público de la Comunidad de Madrid, del Estado, de los ayuntamientos y de las empresas también van a formar parte de este plan. Así, se va a hacer la rehabilitación de viviendas en el centro urbano de Torrejón y en el casco histórico de Alcalá de Henares, las obras de mejora de los consorcios urbanísticos de La Garena y Los Espartaes Norte, el

plan de limpieza de las áreas industriales, que era otra petición que los agentes de la zona hacían continuamente, y la extensión de la banda ancha también para dar más competitividad a las empresas. Por otra parte, Iberdrola invertirá en la construcción de dos nuevas subestaciones que son muy importantes para el suministro de energía eléctrica a la industria del Corredor del Henares.

La valoración de este plan que les he contado, señorías, es de 101,2 millones de euros por parte de las Consejerías de la comunidad de Madrid, 120,8 millones de euros por parte del sector público de la Comunidad de Madrid, del Estado, de las Administraciones locales y de las empresas privadas, y 18,4 millones de euros de Iberdrola, inversión muy importante.

Quiero agradecer la colaboración que hemos tenido en la elaboración de este plan de los ayuntamientos –aprovecho otra vez para saludar al Alcalde de Meco y al Alcalde de Alcalá de Henares–, de los sindicatos, de las asociaciones empresariales –me gustaría recordar la ayuda de don Jesús Martín, presidente de AEDE–, por supuesto de la Universidad de Alcalá y la colaboración de todas las Consejerías, pero muy especialmente la Consejería de Transportes, la de Presidencia, la de Medio Ambiente y, dentro de la Consejería de Economía y Hacienda, permítanme distinguir muy especialmente el trabajo de la Dirección General de Industria y de la Dirección General de Economía.

Respecto al desarrollo del plan, por el que me pregunta el Partido Socialista, he de decirle que este plan se puso en marcha el 1 de julio y tiene una perspectiva de futuro bastante importante. Pero a esta fecha que estamos, a día 2 de octubre, lo primero que hago es informar del plan y del desarrollo en este inicio del periodo de sesiones de la Asamblea.

En segundo lugar, tengo que decirle que el Corredor del Henares está ya en el mapa de regiones de la Unión Europea que pueden recibir ayudas de Estado, desde mayo de este año 2014. También le puedo decir que PCTUA se ha transformado en Madrid Activa y que se ha reactivado en la junta general extraordinaria, que se desarrolló la semana pasada, el día 25 de septiembre. Respecto a los fondos BEI, le puedo decir que a través de los bancos que han suscrito los convenios con la Comunidad de Madrid ya está llegando una importante cuantía a las pymes y medianas empresas del Corredor del Henares. Por otra parte, a través del convenio de la Comunidad de Madrid con Avalmadrid y los siete bancos principales, están llegando créditos avalados por Avalmadrid también a empresas del Corredor del Henares. El resto de Consejerías están desarrollando sus inversiones de acuerdo a lo previsto en el plan, pero me gustaría destacar la inauguración, la puesta en marcha ya definitiva del intercambiador de Avenida de América el pasado día 16 de septiembre de 2014.

Señorías, esta es la explicación de qué es lo que el Gobierno plantea a través del Plan Activa Henares y del estado en el que está el desarrollo del mismo. Como les decía es una apuesta del Gobierno de Madrid por la industria. Nosotros creemos que el empleo asociado a la industria es un empleo más estable y que, por tanto, debemos trabajar por conseguir una industria en Madrid potente para, cuando lleguen crisis en el futuro, que Dios quiera que no lleguen, poder resistir todavía mejor de lo que resistimos esta vez. Muchísimas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Consejero. A continuación, intervendrán los representantes de los Grupos Parlamentarios de menor a mayor, por tiempo máximo de diez minutos, al objeto de fijar su posición. Tiene la palabra el señor Velasco en representación del Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia.

El Sr. **VELASCO RAMI**: Muchas gracias, señor Presidente. Señoras y señores diputados, agradezco al señor Consejero de Economía su información sobre este tema, que es un tema que me parece importante. Comentaba el portavoz del Partido Socialista, don Jesús Dionisio, que el plan llega con mucho retraso; él lo conoce mucho mejor que yo, seguro que es así, lo que pasa es que si estuviésemos en un seminario de teoría económica, que afortunadamente no estamos, yo invocaría a Buchanan –seguro que el señor Consejero sabe perfectamente quien es y el señor Muñoz Abrines también-, con su doctrina del “public choice” y el ciclo político económico, es decir, que la actuación de la Administración, especialmente en el terreno inversor, se reactiva cuando hay proximidad de elecciones. Dicho vulgarmente, esto se ha reactivado –es la impresión que tengo, y me parece que lo ha apuntado el portavoz del Grupo Parlamentario Socialista- porque estamos en periodo preelectoral. Son así las cosas en democracia, pues, tratemos de hacerlo lo mejor posible, tratemos, efectivamente, de hacer un plan que esté bien hecho, eficaz y que redunde en el objetivo que creo que todos perseguimos, y se ha puesto aquí como ejemplo, y me parece que es un ejemplo importante, la unanimidad de todas las fuerzas vivas del Corredor: patronal, sindicatos, municipios, asociaciones, universidad, etcétera, que, efectivamente, realizaron un diagnóstico interesante del Corredor del Henares y han tenido la suficiente capacidad de presión para llevarnos al convencimiento a todos de que este es un tema importante y de que vale la pena trabajar por él.

Mi Grupo reconoce la labor pionera en este tema por parte del Grupo Socialista y también del Grupo Izquierda Unida. A nosotros nos pareció, como digo, un tema interesante, nos sumamos al mismo y, por nuestra parte, siempre insistimos en que nos parecía importante que no se hablase solamente de reindustrialización sino de reactivación económica, es decir, incluyendo sectores que no fuesen industriales. Es deseable, y, en ese sentido, hemos tenido aquí debates sobre el tema de la necesaria reindustrialización, pero, efectivamente, la economía española y la economía madrileña son fundamentalmente una economía de servicios; los servicios van mejor si están ligados a la industria, por supuesto, pero no era procedente –y creo que es así; además hemos visto una gran macedonia de elementos que nos ha señalado el señor Consejero- insistir solamente en la industria, aunque sea muy importante. En su momento también presentamos una enmienda al presupuesto de este año, que fue rechazada, para empezar a caminar, con una dotación presupuestaria de 2 millones de euros, porque, hasta ese momento, la impresión que tenía mi Grupo, y me parece que comparten los demás Grupos de la oposición, era una cierta reticencia, por llamarlo así, por parte de la representación del Grupo Popular. Bien, vamos a caminar y vamos a ir hacia adelante; nos parece una medida adecuada, un buen comienzo.

Mis observaciones se refieren, entre otras cosas, por ejemplo, a cuáles son los fondos disponibles. Aquí el señor Consejero nos ha señalado efectivamente una cifra, que es un total de fondos de 240 millones de euros. Efectivamente, esto está recogido –tengo una comunicación de

"Madrig.org", que es la web oficial de la Comunidad de Madrid- y el Presidente de la Comunidad de Madrid declaró, el 1 de julio de 2013 –leo textualmente- que se había presentado un nuevo plan inversor dotado con 240 millones de euros para dinamizar la actividad económica, lo cual está bien, y no quedarse estrictamente en el seno del Corredor del Henares. Claro, uno tiene la impresión –seguramente equivocada y mal pensada, después de haber trabajado muchos años en la Administración- de que aquí se han recogido una serie de proyectos que estaban en marcha y que se iban a poner en cualquier caso en funcionamiento y se han agrupado, se les ha puesto una etiqueta, y ahí está el plan. Seguramente, como digo, soy muy mal pensado, pero años de experiencia en la Administración Pública, que también tiene el señor Osorio, me llevan a pensar que eso es así. Repito, si se logra una estructuración racional, ordenada, planificadas, aunque yo sé que esa palabra no le gusta nada a la ideología, que, con pleno derecho, respalda el Gobierno de la Comunidad de Madrid. ¡Pues bueno! Pero, efectivamente, se están mezclando churras con merinas. Aquí parece que lo más seguro, y efectivamente está recogido así en una norma que se publicó en el BOCM hace poco, son los 8 millones de euros que hay para subvencionar ese plan; 4 millones son para el Corredor del Henares y 4 millones para el Sur –bonito nombre, por cierto, como un relato que usted conoce seguro, precioso, de Borges-. Centrándonos en el Corredor del Henares, tras esta digresión senil literaria, pues eso parece ser lo único cierto.

Claro, se nos invoca también –lo ha puesto de relieve el señor Consejero- el préstamo firmado en su día con el Banco Europeo de Inversiones en la primera parte del año, 200 millones de euros, si lo recuerdo bien, o 400 –la verdad es que a veces me armo un lío con eso de las cifras- que se instrumenta a través de determinados bancos. Me parece que se han firmado convenios con Bankia, con algún otro banco, etcétera- Pero, claro, eso no son subvenciones; esos son préstamos que entrarán o no entrarán en vigor porque los bancos, evidentemente –también tengo una cierta experiencia al respecto- en cuanto a entidades gestoras de ese préstamo del BEI, traspasadoras de las condiciones del BEI, pedirían una serie de condiciones que muchos empresarios cumplirán y muchos otros no cumplirán; es decir, esa cifra no es segura.

Luego hay también, en ese documento que yo tengo, de 1 de julio de 2013, repito de "Madrid.org", es decir, la web oficial de la Comunidad de Madrid, en la que se dice, y leo textualmente: "Entre las principales líneas de actuación, destaca la creación de un parque industrial logístico en Meco, en el que se instalará –perdón por la mención comercial- Inditex". Parece que eso no es así por las noticias que uno ha ido recogiendo posteriormente. Entonces, aquí se mezclan, como tantas otras veces, dentro de los buenos deseos, los buenos deseos y las realidades, pero ese es un tema, me parece, importante.

Después, yendo a lo que se ha publicado, me parece que fue el 1 de julio, en el Boletín de la Comunidad de Madrid sobre instrumentación del tema, hay una serie de puntos que me gustaría que el señor Consejero, en su intervención final, me aclarase. Son muy sencillos y están publicados en el Boletín Oficial del 18 de agosto. Instrumentación. Gastos subvencionables con activos, tanto materiales como inmateriales y a mí me parece perfectamente adecuado. También hay un tema que me llama mucho la atención, y es el punto sexto de ese texto, que dice: "el periodo de inversiones

subvencionables, son las inversiones realizadas, entre el 30 de septiembre y el 31 de octubre"; es decir, solamente un mes. ¿He leído yo mal? ¿Lo he entendido mal? Seguramente estoy en un error, por eso pido aclaración, porque me parece tan extremadamente corto... Por eso pido al señor Consejero que lo aclare.

Después está el tema, que me parece muy importante, de esa entidad colaboradora sin ánimo de lucro –dice así el BOCAM- para gestión. Aunque vienen unas normas, efectivamente, de adjudicación por concurrencia libre, lo cual está bien, para la entidad de gestión, me gustaría que definiese lo que se entiende por gestión: durante cuánto tiempo, si es un organismo central...Perdón, ya sé que el concepto no les gusta y no estoy pretendiendo pensar en ese tipo de planificación. ¿Qué tipo de actividades se entienden con ese organismo de gestión? Después, cuál va a ser la entidad de gestión, si es que está resuelto el concurso, porque yo he leído que va a ser Madrid Network. Seguramente también estoy equivocado. Claro, una vez yo solicite, hace escasas fechas, la presencia de alguien en representación de esa entidad, de Madrid Network, que es una asociación privada sin ánimo de lucro, y por ser privada y sin ánimo de lucro, no pudo venir y vino el Director General de Economía, Estadística e Innovación Tecnológica, y la verdad es que la información que obtuve sobre Madrid Network fue absolutamente, por decirlo caritativamente, escasa. "Nosotros no controlamos las actividades de las asociaciones privadas", dijo el señor Director General, y por eso no saqué nada en limpio. Me gustaría saber si, efectivamente, esa entidad gestora, que creo que tiene que realizar una misión muy importante, va a ser Madrid Network o va a ser otra, por ejemplo, Parque Científico Tecnológico de la Universidad de Alcalá y también querría saber cuál es el papel que juega, si es que juega algún papel, un ente que se llama Alcalá Desarrollo. Ese tipo de cosas, como no las conozco, me gustaría que, si están resueltas, que nos informara sobre ellas por parte del señor Consejero.

Repito que nos parece una iniciativa interesante, digna de apoyo; si juegan o no factores electorales, en este caso, me tiene sin cuidado; me parece que es muy importante. Quiero decir que es una de las reglas del juego y así son las cosas. Lo que me parece más importante es que se definan bien las fuentes de financiación, cuánto hay realmente de dotaciones presupuestarias y cuánto hay por otros conceptos. Repito, aquí me parece que se mezclan proyectos que ya estaban en marcha, que se agrupan, se les pone una etiqueta, se les empaqueta, se les pone un lacito de color azul, por ejemplo, y se presentan como un plan, pero bien; si eso sirve, efectivamente, para mejorar la situación económica del Corredor del Henares y la de sus ciudadanos, nos parece perfectamente válido.

Concluyo. Hay que hacerlo bien y estoy seguro de que los funcionarios de las Consejerías competentes, porque son varias, tratarán de hacerlo así. Este es, como digo, importante. Me parece que falta definir una serie de aspectos; seguramente por razones de tiempo, porque ha transcurrido poco tiempo. También querría decir que nosotros, a parte de la información que nos remita a la Asamblea el señor Consejero, pediremos en su momento su comparecencia o bien la de sus directores generales para que nos informen de este proyecto que vamos a seguir con la mayor atención porque, repito, nos parece un proyecto interesante y en el que –eso hay que destacarlo- parece existir el

consenso de todo eso que yo he llamado las fuerzas vivas del Corredor. Nada más y muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. Tiene la palabra el señor Ruiz López, en representación del Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Los Verdes, por un tiempo máximo de diez minutos.

El Sr. **RUÍZ LÓPEZ**: Gracias, señor Presidente. Señorías, quiero saludar a los invitados que hoy nos acompañan en la tribuna de invitados y felicitarles por el consenso conseguido en una comarca tan importante como el Corredor del Henares. Quiero decirles que ese consenso lo intentamos también en esta Cámara y no lo conseguimos; desde luego, no fue responsabilidad de esta fuerza política que les está hablando, que coincide plenamente con ese consenso conseguido en esa comarca.

Nunca una comparecencia de un Consejero ha sido tan esperada como esta, señor Ossorio. Izquierda Unida lleva desde el año 2010 apostando por la reactivación económica del Corredor del Henares ante la pérdida del peso industrial y el paro que, desde que comenzó la crisis, ha ido paulatinamente afectando a una de las zonas más punteras de nuestra capital, como es el Corredor del Henares. Izquierda Unida ha sido un actor principal en todo lo relacionado con la dinamización del Corredor del Henares. Siempre hemos sido proactivos, en contraste con la pasividad de otras fuerzas políticas. Junto a los agentes sociales y económicos de la comarca nos presentamos en Europa y constatamos la existencia de la Agenda 2014-2020, un plan europeo dotado con recursos económicos de los que, sin lugar a dudas, al reunir los requisitos contemplados en el mismo, se puede beneficiar tanto la Comunidad de Madrid como el Corredor del Henares si realizamos su solicitud en tiempo y forma. Si constatamos con la estructura suficiente y el convencimiento y esfuerzo de todos podemos generar las condiciones para conseguir, señor Consejero, la obtención de 4.000 millones de euros, la creación de 35.000 empleos cualificados, disminuir nuestra tasa de paro a un 8 por ciento y crear empresas de base tecnológica; en definitiva, hacer del Corredor del Henares un ejemplo de desarrollo.

Poco hemos conseguido con todas nuestras iniciativas, tan solo la incorporación de una partida presupuestaria, como usted ha reconocido en su intervención, de 550.000 euros en los presupuestos para el presente ejercicio 2014, cantidad, como ya he manifestado en otras ocasiones, insuficiente, pero que suponía un primer paso para dar cobertura al acuerdo alcanzado entre los agentes sociales y los 17 municipios que conforman el Corredor del Henares. A fecha de hoy, no sabemos aún el destino de esos 550.00 euros.

El trabajo impulsado por las patronales AEDHE y Unicem y de los sindicatos Comisiones y UGT con la Dirección General de Economía y la empresa Deloitte se concretó con el documento "Recomendaciones para la reactivación económica del Corredor del Henares". Este documento se presentó en el año 2010. Ustedes han estado cuatro años estudiándolo y aún no se ha concretado absolutamente nada. Pero, frente a todo este trabajo, han diseñado lo que han dado en llamar plan "Activa Henares" que, hasta la fecha, no es más que una suma de promesas con un marcado carácter

demagógico en clave de campaña electoral. Esto puede apreciarse en las declaraciones que el señor González hizo este verano, en el mes de julio, cuando anunció el plan, y en un Consejo de Gobierno en el que meses antes habían decidido declarar la zona del Corredor del Henares zona de preferente reactivación económica. Pero, señor Consejero, eso no es así; salvo error por mi parte, no existe ningún acuerdo del Consejo de Gobierno al que hizo referencia el señor González.

Señor Ossorio, ¿han presentado ya la solicitud de declaración de preferente reactivación económica a la Unión Europea, como anunciaron en el mes de junio? ¿Van a hacer público el acta del Consejo de Gobierno donde declaran el Corredor del Henares zona de preferente reactivación? Este pequeño detalle, aunque para ustedes pudiera ser baladí, es un muy significativo, porque, si eso no es verdad, si no aparece ningún acta ustedes engañaron en el mes de junio y siguen haciéndolo en el mes de octubre, y lo están haciendo a los ciudadanos, a todos los agentes sociales del Corredor, a los sindicatos y a los Grupos políticos. Presentan subvenciones en el marco de un plan "Activa" para el Corredor, con unos plazos de presentación de proyectos para las pymes tan cortos que causan risa. Presentan una orden que incumple la filosofía de la Unión Europea, ya que esta plantea las ayudas para proyectos de innovación nuevos y no para proyectos ya en marcha. De ser denunciado a la Unión Europea por alguna empresa insatisfecha podríamos tener que devolver el dinero, además de ser unos insignificantes 4 millones de euros de los que ustedes solo aportan dos. ¿Saben ustedes sumar, señor Ossorio, hasta 240 lo que queda?

El pasado 23 de septiembre manifestó usted que la Comunidad de Madrid ha facilitado 33,5 millones de euros para pymes del Corredor del Henares que se financiarían con cargo a los fondos del Banco Europeo de Inversión y ha llegado a asegurar que ya se han ejecutado un total de 260 operaciones, por un importe de 24 millones de euros. Señor Ossorio, desglose hoy usted aquí los datos apuntados. Díganos cuántas de esas 260 operaciones se han realizado en empresas del Corredor del Henares, con nombres y apellidos y, fundamental, díganos cuántos puestos de trabajo se han creado como consecuencia de estas operaciones. Ustedes hablan de millones destinados a la reactivación económica del Corredor, de convenios con empresas líderes del sector gasístico y eléctrico para rehabilitar polígonos industriales; mientras el Corredor sigue siendo la comarca con más sedes de toda la Unión Europea. Pese a sus declaraciones, el desempleo sigue creciendo, y por ponerle algún ejemplo contestable, en Alcalá el desempleo subió en casi 200 desempleados al finalizar el mes de agosto. Se sacan de la chistera los millones para un plan que hasta la fecha ni han dado fecha de comienzo ni ubicaciones. Esto es más bien un ejercicio de corta y pega frente a unas elecciones.

El señor Consejero tiene la oportunidad hoy de explicarnos exactamente qué es lo que se está haciendo con los 4 millones del Fondo Europeo de Desarrollo Regional, en su caso, de 2 millones para el Corredor y 2 millones para el sur; con los 33,5 con cargo a los fondos del Banco Europeo de Inversión; con los 550.000 irrisorios euros que se aprobaron en esta Asamblea. En fin, señor Ossorio, díganos dónde y en qué se está invirtiendo ese dinero, pero aquí, en esta Cámara, no ante los medios de comunicación solamente para hacerse campaña.

En el mes de junio ustedes anunciaron en los medios de comunicación un plan de 240 millones para reactivar la actividad económica en el Corredor del Henares; un plan ambicioso, según palabras vertidas por el Gobierno autonómico. Anunciaron, entre otras medidas: el Gobierno invertirá más de 25 millones en obras en las principales carreteras autonómicas. Yo le pregunto, señor Consejero, ¿eso no estaba presupuestado antes de que saliera el plan "Activa" Henares? Porque si es así, ustedes lo que hacen es volver a presupuestarlo. ¿O la reforma de avenida de América les parece una inversión del Henares? Más ejemplos. Los agentes sociales y la Unión Europea reclaman un organismo público-privado para poder gestionar las ayudas europeas y buscar además recursos propios en el ámbito privado. Lejos de poner en marcha dicho órgano, recuperan Tecnoalcalá, ente que Izquierda Unida siempre ha defendido porque no es posible apostar por el I+D+i sin un parque científico tecnológico ligado a la universidad pública. Y, para contentarnos a todos, junto con ustedes, forman parte del patronato el Ayuntamiento de Alcalá, la universidad AEDHE y los sindicatos. ¿Ven ustedes la inversión privada por alguna parte? Porque, desde luego, nosotros no.

El Sr. **PRESIDENTE**: Señoría, por favor.

El Sr. **RUIZ LÓPEZ**: Terminó, señor Presidente; solamente un minuto. Cualquiera que haya estudiado a fondo la propuesta de Agenda 2014-2020 conoce la necesidad de contar con ese organismo. Nos consta que les han hecho propuestas, pero yo creo que están ustedes absolutamente solos. Ustedes plantean un futuro para la reactivación industrial; un futuro que queda muy bien de cara a las próximas elecciones pero que, de ser cierto debería comenzar en el presente porque este tema del Corredor lleva cuatro años dando bandazos mientras crece el desempleo y la industria no remonta.

Señor Ossorio –y termino-, ¿piensan ustedes reflejar en los presupuestos para el ejercicio 2015 alguna partida dirigida al Plan Activa Henares? Porque, señorías, no se avanza solamente hablando de consenso y haciendo solo poses ante los trabajadores, vecinos, empresarios y medios de comunicación de la zona y, cuando llega la hora de la verdad, en los presupuestos de la Comunidad, no se hace absolutamente nada. Izquierda Unida considera que los consensos están muy bien, pero han de concretarse presupuestariamente.

Termino con esto. Izquierda Unida presentará –ya la hemos registrado- una proposición de ley con el objetivo de que en los presupuestos del ejercicio 2015 se recoja la aportación de 250 millones de euros adicionales hasta los ahora presupuestados y que concretarán en partidas destinadas a financiación, a corporaciones locales del Corredor, a reindustrialización e inversión, así como para rehabilitación de infraestructuras de polígonos industriales, reciclaje laboral y empresarial. Señor Consejero, sí se puede, con voluntad política, hacer del Corredor del Henares un ejemplo del desarrollo e incentivar y reactivar la industria. Señorías, mientras no se comience a ejecutar lo que este Gobierno anuncia, mientras la industria madrileña siga perdiendo peso, no nos creemos nada y seguiremos insistiendo y planteando alternativas que consideramos necesarias para que la industria madrileña vuelva a ocupar su lugar, como es el cambio de modelo productivo que tantas y tantas veces les hemos propuesto.

Para finalizar, señorías, tengo que decirles que esperamos que este Plan Activa lo lleven a cabo, porque a nosotros no nos gusta que las cosas vayan mal. No intenten confundir a los ciudadanos. Nosotros queremos una región económica y socialmente productiva, que no haya paro, que no haya pobreza y que la calidad de vida de sus ciudadanos y ciudadanas sea buena. Nada más y muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Los Verdes).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. Tiene la palabra el señor Dionisio Ballesteros, en representación del Grupo Parlamentario Socialista, por un tiempo máximo de diez minutos.

El Sr. **DIONISIO BALLESTEROS**: Muchas gracias. Quiero sumarme también a la bienvenida a los representantes de los diferentes municipios del Corredor del Henares, así como a la felicitación, porque, con independencia de que tengamos la obligación y la responsabilidad de hacer una aproximación crítica -y les puedo mostrar mi solidaridad porque lo he vivido y sufrido con los alcaldes-, siempre he considerado que aquí es donde hay que ser más exigentes; una valoración crítica que no significa rechazar o ponerse en contra de las inversiones. Quizá somos más ambiciosos de lo que está siendo o consideramos que está siendo el Gobierno.

(El señor Presidente se ausenta de la sala).

Yo he pedido al señor Consejero que nos explicase en su comparecencia algo más de lo que ha explicado. Señor Consejero, lo que usted ha hecho ya lo he leído; pero, fíjese, hay muchos miembros de corporaciones del Corredor del Henares que no están en el Gobierno y que generosamente han contribuido al consenso y ni siquiera han tenido la oportunidad de leerlo. Nosotros lo hemos leído. Señor Consejero, de usted esperaba una explicación más detallada, más contundente, en la línea de las preguntas y de las cuestiones que planteaba don Antero y que yo no voy a repetir porque doy por hecho que se habrá dado por aludido y que las responderá.

Mire, cuando yo le decía que no tenía credibilidad me refería a que, para poner en marcha y liderar un plan que trate de reactivar la economía de una región o de un territorio, quien lo pone en marcha, sobre todo cuando es una declaración de intenciones ya gastadas por un Gobierno que está en el final de su mandato, de su Legislatura, y yo diría que de su periodo y de su proyecto, necesita algo más que buenas intenciones: se necesitan garantías. Y eso es lo que este plan no ofrece; no ofrece garantías. No hay un encaje estratégico del plan en lo que sería una política de reindustrialización de la Comunidad de Madrid o una política económica de desarrollo en la que debe jugar la industria, por voluntad de este Gobierno y con el apoyo de los que lo estamos solicitando desde hace muchos años. No hay un encaje; no hay un encaje ni siquiera -fíjese, señor Consejero- en los planes que ustedes mismos analizaron y estudiaron, algunos de ellos muy buenos, hechos por muy buenos técnicos del Imade, que es el instrumento que ustedes han desmantelado para privatizar luego su gestión y desplazarla hacia sociedades opacas. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)* Madrid Network es una sociedad opaca para esta Asamblea y está gestionando 80 millones de euros del Gobierno de Zapatero sin haber dado ni una sola explicación en esta Cámara ni a ninguno de los que estamos aquí -explicación, no pedir información- de lo que está

haciendo; un 24 por ciento de proyectos fallidos. Y ahora, para premiarles, precisamente utilizando el aval de los 80 millones que han puesto a su disposición, lo utilizan para poner en sus manos la gestión de los 4 millones de euros para inversión productiva en el Corredor del Henares y de 4 millones en el sur metropolitano; pero eso lo hacen por tres motivos: porque no tienen instrumentos, porque no se fían de ustedes mismos y porque su ideología les lleva a privatizar hasta lo imprivatizable, a hacer opaco lo que tiene que ser transparente por el respeto a los ciudadanos, a los parados y a las paradas del Corredor del Henares. Es dinero público y lo tiene que garantizar usted desde un ámbito público, que es lo que no hace. No tiene instrumentos de concertación, de participación y de gestión. Oiga, ustedes los desmantelaron en dos leyes: en la Ley 9/2010, de Medidas Fiscales –la ley de acompañamiento a los presupuestos-; ustedes decidieron por ley vender las acciones. Y, por si eso fuera poco, en 2012 decidieron desmantelar Tecnoalcalá. ¿Sabe cuántas veces don Antero, sabe cuántas veces Jesús Dionisio, sabe cuántas veces los Grupos Parlamentarios de esta Cámara, le han dicho que era un error, que era una barbaridad y que eso demostraba que no sabían qué hacer con el Corredor y que no querían hacer nada con el Corredor del Henares? Señor Consejero, ¿sabe lo que han tenido que hacer ustedes? Colarlo por la puerta de atrás, reactivarlo por la puerta de atrás de la Ley de Adaptación del Régimen Local de la Comunidad de Madrid a la Ley 27/2014. Eso es lo que han tenido que hacer.

Señor Consejero, tiene la obligación de dar una explicación. ¡Y no me diga que es culpa del señor Zapatero! Y, si lo dice, por favor, díganos qué presupuestos ha destinado el Gobierno de España para las infraestructuras madrileñas en 2014, cuánto ha ejecutado y cuánto le ha pedido usted que presupueste para 2015. Si no nos dice eso, no tiene usted razón ni derecho, ni debe utilizar una excusa tan burda como la del señor Zapatero. Puede hacerlo si quiere, pero, desde luego, entenderá que no diga mucho de usted a la hora de justificar por qué no ha hecho nada o menos que nada en estos años.

Voy a entrar simplemente a desmontar lo que ya don Antero, en gran medida, ha desmontado. Mire, este no es un plan que dinamice inversión, presupuesto, objetivos ni actuaciones nuevas. Mire usted, la gran virtualidad que tiene esto es el consenso al que ha hecho referencia, que es mérito de esos señores que están ahí arriba y de muchos más -no de ustedes, porque aquí no han trabajado para conseguirlo-; y el gran problema era que nosotros pedíamos, además de que se declarase zona de especial dinamización y reactivación económica, partidas presupuestarias que garantizaran efectivamente que la declaración de intenciones terminara siendo acciones que dinamizaran la actividad económica y acabasen con el enorme paro del Corredor del Henares. Y, antes de que se me olvide, señor Consejero, me parece vergonzoso -y lo digo así, delante de los alcaldes que lo están sufriendo; no ustedes, los alcaldes- que en este Plan Activa no haya ni una mención a un plan de empleo que permita la reinserción laboral de los parados y las paradas del Corredor del Henares. ¡Me parece una vergüenza, un abandono y una falta de sensibilidad tremenda! Sobre todo porque ustedes mismos reconocen que el principal recurso que tenemos para levantar esta región, este país y el Corredor, son sus trabajadores y sus trabajadoras, son sus empresarios y sus empresarias, y ustedes no han tenido ni la más mínima consideración con ellos. Eso sí, señor Consejero, ¿sabe lo que hacen ustedes? La chapuza de obra de la línea 7, que tenía que estar usted

reclamando a la empresa responsabilidades por haber pagado lo que no debía pagarse, por haber dejado una línea sin impermeabilizar, con enormes problemas de humedad. Ustedes meten como una actuación estratégica arreglar esa chapuza. ¿No le da vergüenza, señor Consejero, no le da a usted un poco de apuro, delante de esos señores, meter como una actuación estratégica para reactivar el Corredor del Henares tapar una chapuza, arreglar una chapuza como la línea 7 de Metro? ¿Cada vez que ustedes arreglan el firme de una carretera están poniendo en marcha un plan Activa, señor Consejero? En todas las carreteras de la Comunidad de Madrid donde ustedes arreglan el firme, porque es su obligación, ¿están poniendo en marcha un plan Activa? Mire, me parece una falta de respeto.

Cuando se ejecuta el Prisma en Aranjuez, en Daganzo, en los municipios de la Comunidad de Madrid, además de en los del Corredor del Henares, ¿están ustedes poniendo en marcha un plan Activa? Señor Consejero, están haciendo lo que tienen que hacer; lo que tenían que haber hecho en los años 2008, 2009 y 2010, y que en el año 2014 todavía no han hecho. Y ustedes tienen la falta de respeto hacia los parados y las paradas de ponerlo como una actividad extraordinaria, como una actuación extraordinaria, con una financiación extraordinaria. ¡No es verdad! Y lo que le pide este Grupo es que hagan esto, que es su obligación hacerlo; que lo hagan porque son actuaciones ordinarias que merece ese territorio y toda la región de Madrid; que lo hagan porque lo tenían que haber hecho ya hace mucho tiempo en el caso del Prisma o en el caso de las actuaciones de apoyo a la Administración local, y que además implementen un verdadero plan de actuaciones extraordinarias en las que contemplen las necesidades de formación, las necesidades de inserción laboral, las necesidades de apoyo a la investigación, de apoyo a la innovación tecnológica, de apoyo a la financiación de verdad, para que, efectivamente, esas actuaciones sean extraordinarias y ayuden a la reactivación.

Pero le digo más. Decía don Antero, y lleva mucha razón... Yo comprendo que la experiencia del señor Velasco le haga ser moderado a la hora de plantear la desconfianza, pero me va a permitir que yo no lo sea porque lo he sufrido como alcalde y ellos lo están sufriendo también. Intervención en Meco: ¡encantados! ¡Enhorabuena! Pero, señor Consejero, ¿en Coslada no hay una oportunidad para reforzar la logística de esa gran plataforma que iba de Barajas hasta Arganda, esa gran plataforma que han inaugurado ustedes multitud de veces, que iba a crear no sé cuántos empleos? Oiga, por favor, ¿qué papel va a jugar Meco en el Plan de Infraestructuras Logísticas de la Comunidad de Madrid? Yo me lo imagino. ¿Qué papel va a jugar Coslada? ¿Qué papel va a jugar Arganda, que no es Corredor del Henares, pero algo tendrá usted que decir? Porque algo le van a preguntar los vecinos y el Gobierno de Arganda. Algo tendrá que decir, señor Consejero. Claro, como no hay encaje estratégico, ustedes se limitan a poner lo que ya está, y además mal puesto.

Voy a ir terminando, señor Consejero, porque habría, de verdad... ¡Y mira que me da apuro! Porque yo sé que usted puede más, lo que pasa es que no quiere, y, si quiere, no le dejan. *(Risas por parte del señor Consejero de Economía y Hacienda.)* Es verdad, señor Consejero; no se ría. Usted puede más, pero no quiere y, si quiere, no le dejan.

Respecto a la rehabilitación de viviendas en Torrejón y en Alcalá, ¿quiere que le diga las subvenciones que están todavía sin pagar en Torrejón? ¿Quiere que le diga las subvenciones que están sin pagar en Alcalá? ¿Cómo un Gobierno que no paga las subvenciones a la rehabilitación puede llegar y plantear un plan de rehabilitación para reactivar el Corredor del Henares?

El Sr. **VICEPRESIDENTE SEGUNDO**: Don Jesús...

El Sr. **DIONISIO BALLESTEROS**: Termino, señor Presidente. Podría estar así una detrás de otra, señor Consejero; de verdad. Me da apuro; me da apuro, de verdad. Me da apuro por usted; me da apuro por usted, pero me parece una falta de respeto a los parados, a las paradas y a las personas del Corredor del Henares. No cometa el mismo error con el Plan Activa sur metropolitano; no cometa el mismo error porque si no lo vamos a considerar, igual que esto, una falta de respeto.

Mire, señor Consejero, lo ha dicho don Antero. Don Antero sabe que, para una propuesta que implemente dinero, recursos, en actuaciones extraordinarias, en actuaciones determinantes para la generación de riqueza, de empleo, para la dinamización industrial tecnológica del Corredor del Henares y de toda la Comunidad de Madrid, nos va a tener siempre; con ellos y con ustedes. ¡Tienen una gran oportunidad en los próximos presupuestos! Queremos que se haga este plan; queremos que se haga porque es su obligación y ya tendrían que estar en marcha gran parte de las medidas que usted plantea. Pero, ¡queremos más! ¡Ellos quieren más! ¡Ellos necesitan más, señor Consejero! Tienen una oportunidad en los presupuestos para el año 2015. Sea riguroso, sea concreto y, desde luego, sea respetuoso, porque ya no tienen credibilidad y ya no merecen ninguna confianza. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista)*.

El Sr. **VICEPRESIDENTE SEGUNDO**: Gracias, señoría. Tiene la palabra el señor Oficialdegui, en representación del Grupo Parlamentario Popular, por un tiempo máximo de diez minutos.

El Sr. **OFICIALDEGUI ALONSO DE CELADA**: Gracias, señor Presidente. Me corresponde fijar la posición de mi Grupo Parlamentario respecto de esta comparecencia solicitada a petición propia por el Consejero para explicarnos el Plan Activa Henares y la comparecencia solicitada por el Grupo Socialista para pedir explicaciones sobre el Plan Activa Henares, fundamentalmente porque el Plan Activa Henares les ha descolocado. Y, como les ha descolocado, está muy bien que el señor Dionisio venga aquí a hablar de falta de respeto, de falta de credibilidad, y de todas estas cosas que ha dicho... Un diputado que fue alcalde y que de diputado está haciendo lo contrario de cuando fue alcalde: aquí viene a reclamar industria y, cuando es alcalde en su municipio, cero metros cuadrados de suelo industrial en su municipio; aquí viene a hablar de falta de respeto, porque ni puede ni quiere, habla de no pagar, justamente el alcalde de Aranjuez, cuando hay un informe por ahí que habla del mayor endeudamiento y de una deuda de vergüenza de más de 160 millones de euros en el municipio que él gestionó. Un alcalde cuya máxima aportación al desarrollo económico fue inaugurar el Casino de Aranjuez, y luego aquí viene a criticar el proyecto de Eurovegas. Un alcalde que, en su municipio, cuando alguien no hizo lo que tenía que hacer, en vez de utilizar la fianza que había depositado esa

empresa para hacer lo que esa empresa no hizo, lo dedicó al gasto corriente. Por lo tanto, para hablar de credibilidad y de falta de respeto, creo que usted, señor Dionisio, no es el más indicado.

Y esto de ponerse en la bandera... Hombre, yo lo entiendo y es bueno compartir con todos los diputados de esta Asamblea que la mayor aportación del señor Dionisio al Plan de Henares fue cuando vinieron aquí los ayuntamientos, encabezados por el alcalde de Alcalá de Henares señor Bello, a reunirse con todos los Grupos Parlamentarios para traernos cuál había sido el acuerdo en los 17 municipios del Corredor del Henares. Un acuerdo trabajado con las asociaciones empresariales, un acuerdo trabajado con las centrales sindicales, un acuerdo con toda la unanimidad del Corredor del Henares, en esta Asamblea fue imposible la unanimidad gracias al señor Dionisio, que se quiso poner de abanderado en poner de acuerdo a esta Asamblea y de no llevar adelante ninguna de las iniciativas. Mi Grupo Parlamentario presentó una proposición no de ley para la reactivación del Corredor del Henares, tal y como pedían los municipios del Corredor del Henares, y usted inmediatamente presentó otra proposición no de ley para hablar nada más que de reindustrialización. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)* Por lo tanto, creo que aquí lecciones, señor Dionisio, ninguna; porque lo que usted ha estado haciendo permanentemente aquí ha sido torpedear y no ha estado trabajando en función del Corredor del Henares y del interés del Corredor del Henares.

Fíjense, como decía el señor Velasco, al igual que Unión Progreso y Democracia introdujo en los presupuestos de este año una enmienda para hablar de incrementar el presupuesto en 2 millones de euros para el Corredor del Henares e Izquierda Unida lo hizo para incrementarlo en 2,5 millones de euros para el Corredor de Henares, el Grupo Socialista no presentó ninguna. ¡Ninguna! Y esa es la realidad. Usted la podrá vestir de lo que quiera, y usted podrá hablar de la vergonzosa colaboración; pues, fíjese, la vergonzosa colaboración es que hoy aquí hay un Plan Activa Henares. Con ustedes, con el Partido Socialista, con el señor Zapatero, con el señor Sebastián y con el señor Montilla, no hay nada; absolutamente nada. Y es bueno recordar en estos momentos a los ciudadanos que, cuando unos cumplen, otros prometen y nunca hacen nada. Y ese es su ejemplo, señor Dionisio.

Está muy bien; hoy nos metemos aquí en la bandera del plan de empleo y todas las cosas que ha dicho el señor Dionisio. Y es bueno recordar que en debate anterior en esta Asamblea, que fue el debate sobre el estado de la región, mi Grupo Parlamentario presentó la propuesta de resolución número 4, en la que se hablaba de aprobar un plan de empleo dirigido a los autónomos, en la que se hablaba de un plan de empleo dirigido a jóvenes, en la que se hablaba de un plan de empleo verde, en la que se hablaba de seguir desarrollando el plan Activa Henares para dinamizar una de las zonas industriales más importantes de nuestra región, así como elaborar el plan Activa Sur, y el resultado de la votación fue: 69 votos a favor –Grupo Parlamentario Popular-, 46 votos en contra –Grupo Parlamentario Socialista y Grupo Parlamentario Izquierda Unida- y 8 abstenciones; como siempre de perfil Unión Progreso y Democracia. Por lo tanto, venir aquí a abanderar nada del plan Activa Henares y del interés por el Corredor del Henares, creo, señor Dionisio, que usted no es la persona más indicada; por lo tanto, vamos a centrarnos en lo que es de verdad importante.

Señor Velasco, usted ha dicho hoy aquí algo así como que está con el PSOE y con Izquierda Unida; lógicamente, es lo que tiene el tripartito de la oposición, el frente popular de izquierdas que hay en esta Asamblea, en contra del Gobierno del Partido Popular, porque, justamente, quien nunca ha hablado de reactivación económica del Corredor del Henares en esta Asamblea ha sido el Partido Socialista y quien ha hablado ha sido el Partido Popular. Yo entiendo que a usted le tiren los colores. Como usted hoy ha dicho que en su época era un funcionario y un alto cargo en la Administración del señor González y del señor Solchaga... Perdón, del señor González y del difunto señor Boyer, que en paz descanse, usted era el Secretario de Estado de Comercio en el primer Gobierno socialista del señor Felipe González. Entiendo que a usted le tiren los colores y que quiera estar con los suyos, pero aquí, justamente quien ha venido a hablar de reactivación económica ha sido el Partido Popular. Al Partido Socialista en ningún momento le ha interesado la reactivación económica del Corredor del Henares; solo le interesaba la reindustrialización, esa reindustrialización que ellos consiguen por ley, como fue la Ley de Economía Sostenible del señor Zapatero y como fue aquel Plan de Industria que hicieron en la época del señor Sebastián sin ningún consenso con ninguna comunidad autónoma. Todo lo contrario de lo que en este momento está haciendo el Gobierno de España con las diferentes actuaciones en pos de la reindustrialización.

¡Hombre!, hablar de "cortapegas", señor Ruiz, su PNL fue auténticamente un "cortapega". Usted lo que hizo en la PNL que luego retiró fue coger lo que habían hecho los ayuntamientos y venir aquí. Entiendo que para usted hablar de "cortapega" es eso, pero lo que ha presentado el Gobierno de la Comunidad de Madrid... Cuando se presenta un plan con partidas, con presupuesto, con fechas, etcétera. O sea, cuando se presenta un plan hay que poner dinero, hay que poner partidas concretas, hay que poner de dónde viene el dinero, cómo se hace y cómo se consigue. En este plan está, y hoy nos lo ha explicado el Consejero, pero ustedes no, entonces el plan no les vale. ¿Por qué? Porque no han sido ustedes los que lo han abanderado.

En mi Grupo Parlamentario consideramos que el plan Activa Henares viene a responder, como bien decía el señor Consejero, una demanda histórica de los ayuntamientos. Es el Partido Popular el que presenta una enmienda a la enmienda de Izquierda Unida para 550.000 euros. Es cierto que esa enmienda que presenta el Partido Popular viene respaldada por todos los Grupos Parlamentarios, pero, dado que durante la tramitación en Comisión no se presentó esa enmienda y se presenta cuando se tramita en el Pleno, para poder admitirla tiene que venir con la firma de los cuatro Grupos Parlamentarios y, a regañadientes, el Partido Socialista también firmó esa enmienda. No solo a regañadientes sino también para poder salir bien en la foto, que es lo que más les gusta a los socialistas, dentro del Corredor del Henares. (*Rumores en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*).

Son 17 municipios, medio millón de habitantes, 20.000 empresas y actuaciones muy concretas que en mi Grupo Parlamentario, en esa inversión conjunta de 240 millones, creemos muy importante poder avanzar entre todos; ese siempre ha sido y es el objetivo del Gobierno de la Comunidad de Madrid con el Partido Popular: avanzar entre todos; con los ayuntamientos, con los

empresarios, con los sindicatos, con la industria, con todo el mundo. No somos sectarios y lo hacemos para unos pocos; no, nosotros trabajamos para todos y esa es la gran diferencia que nos caracteriza.

Creemos importante que se trabaje en uno de los aspectos necesarios para la reactivación económica, que es disponer de suelo para que las empresas se implanten, y de un suelo de calidad. Ahí creemos que las actuaciones del plan de gasificación y las actuaciones concretas de trabajar en la mejora de señalización de los polígonos industriales y en poder visualizar en qué polígonos industriales hay suelo disponible para que las empresas se puedan instalar, son importantes para poder disponer de ese suelo para aquellas empresas que se quieran instalar.

Uno de los problemas que tiene la economía española, fruto de la mala gestión del Gobierno socialista, es la ausencia de financiación y la ausencia de posibilidad de acceder al crédito. El Gobierno de la Comunidad lleva muchos años trabajando en facilitar una mejor financiación para las empresas madrileñas y, por lo tanto, poner a disposición de las pymes los 80 millones de euros que nos ha comentado el Consejero creemos que es muy importante. Avanzar en un proyecto básico que puso en marcha el Gobierno del presidente Aznar, que es el de la ventanilla única empresarial, e implantarlo en el Corredor del Henares es otra de las muestras del compromiso que tiene el Gobierno de la Comunidad de Madrid con la mejora de la actividad económica en la zona. Como la declaración de zona preferente de reactivación económica, que es lo que estaba incluido en la proposición no de ley que el Grupo Parlamentario Popular presentó el 18 de junio del año 2013. Aquí hoy alguien ha dicho que nosotros llevamos mucho tiempo muy preocupados, y cuando uno va a mirar cuándo presentó su proposición no de ley, ve que la presentó el día 25, a continuación del Grupo Parlamentario Popular, y visto que él, si el Partido Popular llevaba adelante esa proposición no de ley, no podía abanderar el acuerdo. Ese es el afán de protagonismo que ha caracterizado al señor Dioniso, vergonzosa actuación al frente de este tema del Corredor del Henares. Evidentemente, las actuaciones para la mejora de las comunicaciones y favorecer el movimiento de bienes, mercancías y personas dentro de las zonas, reactivan la posición económica. La inversión en metro; ya sé que a ustedes les molesta mucho que hablemos de esto, porque ustedes gobernaron doce años y solo hicieron 14 kilómetros de metro y nosotros, en ocho años, hemos hecho 200 kilómetros de metro. Entiendo que eso les moleste.

El Sr. **VICEPRESIDENTE SEGUNDO**: Señor Oficialdegui, ha consumido su tiempo. Vaya terminando, por favor.

El Sr. **OFICIALDEGUI ALONSO DE CELADA**: Sí, señor Presidente, voy concluyendo. Por lo tanto, todas las actuaciones para la mejora de la logística de nuestra Comunidad creemos que son importantes. Trabajar en la e-administración y trabajar en la cooperación con las administraciones locales es importante y, evidentemente, desarrollar el parque industrial logístico en Meco también es una actuación fundamental.

Por todo ello, desde mi Grupo Parlamentario felicitamos al Gobierno de la Comunidad por este plan presentado el 1 de julio, que viene a dar continuidad a la iniciativa de los ayuntamientos, a los cuales también felicitamos, independientemente del color político que tengan, por haber sido

capaces de aunar los esfuerzos de todas las fuerzas políticas -cosa que, como han podido ver, aquí es imposible por el afán de protagonismo de algunos-; también por el acuerdo de los empresarios y los agentes sociales, y, evidentemente, también por unir a la Administración para poder llevar adelante este plan Activa Henares que redundará en la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos de nuestra Comunidad, especialmente en el Corredor del Henares. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*.

El Sr. **VICEPRESIDENTE SEGUNDO**: Gracias, señoría. Tiene la palabra el señor Consejero por espacio de diez minutos.

El Sr. **CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA** (Ossorio Crespo): Gracias, Presidente. Señorías, después de varios años trabajando en la elaboración de una iniciativa para apoyar la zona del Corredor del Henares con la colaboración de todos los ayuntamientos, agentes sociales, sindicatos, empresarios y la Universidad de Alcalá, resulta un poco decepcionante escuchar las posturas de algunas de SS.SS. El Gobierno madrileño presentó el pasado mes de julio el plan Activa Henares para poner en marcha un conjunto de medidas, como ya les he dicho, para reactivar la zona y generar empleo. Pues bien, el Gobierno ha querido informar cuanto antes de ese plan y de su desarrollo, y por eso comparezco hoy, con satisfacción, porque creo que los datos que les voy dar de desarrollo del plan, solo tres meses después y con el mes de agosto por medio, desmienten las afirmaciones de la oposición que intentan minimizar el plan. Cuando solo en estos meses se han realizado estas actuaciones, se pone de manifiesto que el plan es muy importante y que las afirmaciones de la oposición son interesadas.

Señor Ruiz, respecto a las ayudas de la Unión Europea. Cuando estábamos todavía elaborando el Plan, en el mes de mayo de 2014, tuvimos conocimiento de que la Comisión confirmaba la inclusión del Corredor del Henares en el mapa de ayudas de Estado de finalidad regional que, previamente, había solicitado la Comunidad de Madrid por medio del Ministerio de Economía. Y, señor Ruiz, porque esto es verdad es por lo que hemos podido sacar la convocatoria de los 8 millones de ayudas: 4 millones para el Corredor del Henares y 4 millones para el sur porque, si no, esas ayudas serían ayudas de Estado y serían incompatibles con la normativa europea. Esas ayudas están enmarcadas dentro del FEDER y, como le digo, no podríamos haberlas sacado si no hubiese sido por eso. A día de hoy le puedo decir, señor Ruiz, que ha sido todo un éxito ya que se han presentado más de 60 solicitudes, por un importe que supera los 4 millones; son 4,9 millones, por tanto, estamos por encima de cien por cien de las ayudas planteados.

Señor Velasco, le resuelvo sus dudas. Todas las dudas tienen una explicación -no las ha leído mal, son así- y es debido a la rapidez con la que el Gobierno ha tenido que ponerlo en marcha, porque este plan se presenta el día 1 de julio. El día 31 de julio el Consejo de Gobierno aprueba las ayudas. Usted conoce la Administración y sabe que es un éxito poder sacar las ayudas al Consejo de Gobierno desde el 1 de julio al 31 de julio. Teníamos que publicarlas en el BOCM, ¿qué hacíamos las publicábamos el 1 de agosto? Pues pensamos que era muy mala fecha para publicarlas porque las empresas podían estar de vacaciones. Esperamos para publicarlas al 18 de agosto, dimos plazo de

presentación de instancias hasta el 17 de septiembre. Era poco plazo también; el Gobierno lo prorrogó hasta el 30 de septiembre. Antes del 1 de enero tienen que estar ejecutadas estas ayudas, porque es requisito de estos fondos europeos. Ese es el motivo de los plazos tan perentorios, pero es que teníamos que ejecutarlo antes del 31 de diciembre porque, si no, se perdían los recursos y, por tanto, hemos tenido que correr, pero, como ve, las empresas también han corrido y han presentado más del cien por cien de peticiones respecto a los importes.

(El señor Presidente se reincorpora a la sesión).

Es verdad, hemos sacado a concurso una entidad gestora, y esa entidad gestora ganó el concurso "Madrid Network". ¿Por qué motivo? Por lo mismo, porque hay que analizar todas las solicitudes, hay que analizar todos los proyectos industriales y tenemos que resolverlos en plazo, señoría. Por tanto, esa es la contestación a sus curiosidades sobre la materia.

Por otra parte, hemos reactivado Madrid Activa, que era el antiguo parque científico y tecnológico del corredor del Henares, como organismo para incentivar la estrategia del Plan y del mantenimiento de iniciativas en el plan. Y lo hemos hecho, como decía el señor Dionisio, mediante una enmienda en la ley de adaptación del régimen local el 25 de julio. Si prometimos en el plan que íbamos a reactivar PCTUA, y la ley de la Comunidad de Madrid, aprobada en esta Asamblea, decía que PCTUA se extinguía, pues, ¿qué vamos a hacer? Tuvimos que meter una enmienda para reactivarla. ¡Pues claro! ¡Pues sí! Eso es lo que hemos hecho, y el pasado 25 de septiembre el Gobierno de la Comunidad de Madrid, constituido en junta extraordinaria, modifica sus estatutos para que tenga como funciones no solo las antiguas de PCTUA, sino también las de coordinación y seguimiento del Plan Activa Henares. Y es más, un día más tarde, el 26 de septiembre, el Consejo de Administración de PCTUA, crea el Comité impulsor del desarrollo económico del Corredor del Henares, que va a ser el comité en el que van a estar los ayuntamientos, los agentes sociales y la Universidad de Alcalá para incentivar y seguir el plan. ¡Pues, claro, señoría, lo teníamos que hacer! Si la ley aprobada por esta Asamblea decía que había que extinguirlo, si queríamos resucitarlo teníamos que hacer esa enmienda. Alabe la prontitud que tuvo el Gobierno en hacerlo el día 25 de julio.

Otra de las partidas del Plan Activa Henares que está teniendo mucho éxito, señorías, es la de la financiación a través del Banco Europeo de Inversiones. A fecha de hoy se han formalizado 260 operaciones por un importe total de 23,9 millones de euros; eso es el 60 por ciento de la primera fase de los 40 millones. Yo creo que en estos meses que han pasado, señoría, tendrán que reconocer que no está nada mal.

Por otra parte, señor Ruiz, quédese usted tranquilo. Este es un préstamo del BEI a la Comunidad de Madrid y los bancos me tienen que informar de todas las operaciones que hacen, porque la Intervención General de la Comunidad de Madrid tiene que tener conocimiento de que esas operaciones se han realizado porque es dinero de la Comunidad de Madrid; es un préstamo que ha tomado la Comunidad de Madrid. Por tanto, yo tengo la relación de todas las operaciones, con todas las empresas, con todos los importes y en qué territorio está cada empresa. Lo que no puedo hacer es

decir aquí las empresas que han pedido las subvenciones; pero, de verdad, créame, señor Ruiz, que es exigencia de la Intervención General y la Comunidad de Madrid tiene la lista de todas las empresas que han recibido la financiación porque es requisito "sine qua non".

Por otra parte, hay que decir que a través del convenio de los siete grandes bancos con Aval Madrid y la Comunidad de Madrid, hemos facilitado 9,5 millones también a empresas del Corredor del Henares. Por tanto, la financiación que han recibido estas empresas en estos pocos meses han sido 33,5 millones de euros. ¡Por supuesto que el intercambiador de Avenida de América tiene una enorme influencia en los habitantes del Corredor del Henares! El 16 de septiembre se acabaron las importantes obras de remodelación que se han llevado a cabo allí. Este intercambiador es el quinto intercambiador de la Comunidad de Madrid de tipo aeropuerto y da servicio nada menos que a 60 millones de usuarios al año; y, de esos, 160.000 personas al día son de municipios del Corredor del Henares. La inversión global ha sido de 45 millones de euros, pero en este último año hemos invertido 15 millones de euros. Somos la única ciudad con un intercambiador conectado en cada uno de sus ejes de entrada.

Otras actuaciones que están muy avanzadas son el inventario de zonas y polígonos industriales del Corredor, que ya está realizado, y ahora estamos trabajando en la página web específica.

En el ámbito de la gasificación de los polígonos industriales, Madrileña Red de Gas ha invertido 1,5 millones en 36 zonas industriales de 7 municipios y Gas Natural Distribución 2,2 millones de euros. Quisiera destacar también las inversiones de Unión Eléctrica Fenosa de desarrollo de la alta y media tensión en los municipios del Corredor, que, hasta la fecha, asciende a 450.000 euros, pero que serán 3,6 millones antes de acabar este año 2014. Iberdrola suma una inversión de 250.000 euros.

En materia de carreteras, el refuerzo de la M-213 está finalizado ya al cien por cien. También se ha avanzado en los trabajos de la estación de cercanías de Torrejón de Arroz, que están desarrollados al 70 por ciento; la línea 7 de metro, al 68 por ciento; la conservación del Parque Regional del Sureste, al 90 por ciento, y los cursos dirigidos a empleados públicos de ayuntamientos del Corredor del Henares estarán ejecutados al cien por cien antes de finalizar el año.

Señor Dionisio, señor Ruiz, por supuesto que el presupuesto para el año 2015 contendrá las partidas necesarias para que se cumplan las actuaciones previstas en el Plan Activa Henares.

Señor Dionisio, me decía que no teníamos estrategia. Hombre, lo que no es tener estrategia es que si la Comunidad de Madrid tiene un plan de empleo de la Comunidad de Madrid en cada plan sectorial, territorial, como es el del Corredor del Henares, tengamos un plan de empleo, señoría. El Plan de Empleo de la Comunidad de Madrid es el Plan de Empleo de la Comunidad de Madrid. Eso sí que no es tener ninguna estrategia.

Quiero agradecer mucho la intervención del señor Oficialdegui porque ha defendido el plan de una manera muy satisfactoria; se ve que conoce bien las medidas del plan y, por tanto, le doy mi enhorabuena.

También quería, señorías, en respuesta a los temas que ha planteado la oposición, decir que el Gobierno de la Comunidad de Madrid ha estado actuando, trabajando continuamente en favor de la industria. Ustedes parece que dicen que no hemos hecho nada, pero lo cierto es que desde el año 2008, durante todo el período de crisis, la Comunidad de Madrid está 3 puntos por debajo en destrucción de empresas industriales. Otras regiones que habrán hecho mucho, como Andalucía, por ejemplo, o Cataluña están 7 puntos y 8 puntos peor que nosotros. En ese mismo período algo habremos hecho cuando el 56,3 por ciento de toda la inversión extranjera a la industria que ha venido a España ha venido a la Comunidad de Madrid. En 2013, el 34 por ciento de toda la inversión extranjera en industria ha venido a Madrid, y en el año 2014, el 44 por ciento de toda la inversión extranjera en industria ha venido a Madrid. Algo haremos en Madrid cuando las empresas internacionales vienen a Madrid.

En Madrid tenemos el salario medio más elevado del sector industrial con 3.095 euros, el índice de producción industrial, que ha dado malos resultados, señorías, lo reconozco, en los últimos meses, por primera vez, en julio ha tenido tres datos positivos: intermensual, intertrimestral e interanual. Por tanto, es un índice que últimamente no ha evolucionado bien, pero me dio la alegría en el mes de julio de que evolucionó bien en los tres períodos: trimestral, intertrimestral y anual.

Por otra parte, este Gobierno está apostando por la industria a través, por ejemplo, de Carpetania, que hemos conseguido la expansión de EADS-Casa en Carpetania, en un tema en el que el antiguo Alcalde de Getafe no nos ayudó en absoluto y tenía totalmente paralizado ese proceso.

Señor Dionisio, lo que digo de las inversiones de Zapatero son matemáticas. ¡Son matemáticas! Respecto a la inversión de Aznar del año 2004, la de Zapatero en el año 2011 era un 45 por ciento menos, casi la mitad, pero lo malo es que, mientras tanto, las demás regiones crecieron el 15 por ciento; es decir, mientras que a las demás les crecía el 15, a nosotros nos bajaba el 45. Ese es el problema. Este año la inversión del Gobierno del señor Rajoy sube un 8 por ciento, acercándose a los 1.000 millones de euros. Esa es la diferencia. Si prefiere, le recuerdo, por ejemplo, las tasas de paro de Andalucía...

El Sr. **PRESIDENTE**: Señor Consejero, por favor, concluya.

El Sr. **CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA** (Ossorio Crespo): Acabo ahora mismo, señor Presidente. En el segundo trimestre 2014 tiene el 24 por ciento, cuatro puntos más que nosotros.

Señorías, yo creo que sociedad al unísono ha alabado el plan Activa Henares. Es una iniciativa que ha surgido tras cuatro años de intenso trabajo y lo consideran un triunfo de todos, de los empresarios, de los ayuntamientos aquí presentes, de los trabajadores, de los partidos políticos y

de las organizaciones. Por eso espero que ustedes, señores de la oposición, se incorporen también y ayuden en este proyecto común, bueno para la economía y el empleo de la Comunidad de Madrid. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Consejero. Continuamos con la siguiente comparecencia.

C-1103/2014 RGE.7863. Comparecencia del Sr. Consejero de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno, a petición del Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia, al objeto de informar sobre nuevo proyecto "Ciudad de la Justicia" anunciado por el Presidente en el debate sobre la orientación política general del Gobierno.

Tiene la palabra la señora García Piñeiro al objeto de precisar las razones que motivan la comparecencia por un tiempo máximo de cinco minutos.

La Sra. **GARCÍA PIÑEIRO**: Muchas gracias, señor Presidente. Buenas tardes, señor Consejero y señoras y señores diputados. A mi Grupo Unión Progreso y Democracia le ha parecido necesario que entre otras cuestiones a tratar en este primer Pleno estuviese presente el proyecto Ciudad de la Justicia anunciado por el Presidente de la Comunidad en el debate sobre la orientación política general del Gobierno. Decía el Presidente que este proyecto se va a poder poner en marcha a la vista de la recuperación económica; recuperación que parece que él ve clara y que considera más que suficiente para iniciar la construcción simultánea de más de 200.000 metros cuadrados, financiados con lo que actualmente se paga de alquiler y mantenimiento de los edificios en los que se ubican las sedes judiciales de Madrid capital; financiación que durará entre 30 o 40 años. Nos sorprendió que siendo el único proyecto de envergadura que se presentó por parte del Presidente se le dedicara no más de un minuto a su presentación y que incluso no tuviera claro el coste que iba a suponer a todos los madrileños, millones de euros arriba o abajo. Nos parecía algo importante que era necesario aclarar cuanto antes.

En cualquier caso, como tiene íntima relación con la cuestión, también querríamos, aprovechando la ocasión que se le brinda en esta Asamblea de informar a los ciudadanos, que nos dijese cuándo se va a poner en marcha el instituto de medicina legal, dónde -¿en el "donut"?- y qué coste va a suponer; idénticas preguntas respecto de la oficina del fiscal. Curiosamente, ayer asistimos en la sede del TSJ de Madrid, en la calle General Castaños, a la inauguración de una exposición fotográfica sobre los 25 años del Tribunal Superior de Justicia en Madrid. Por cierto, invito a todos los presentes a que la visiten. Esa exposición fotográfica es un gran homenaje a la ineficiencia en la gestión de la justicia: fotografías con expedientes en los urinarios, la huelga de jueces para la mejora de estructuras en el año 2009 o la inestimable y nunca suficientemente conocida primera piedra del Campus de la Justicia de la señora Aguirre. Como todos los ciudadanos conocen, no fue la primera piedra finalmente del campus, pero sí fue la primera piedra en el camino de la señora Aguirre; después han venido otras, alguna, curiosamente, también relacionada con la justicia. Fue un proyecto

megalómano y fracasado que se ha llevado consigo más de 200 millones de euros. ¿Me equivoco, señor Consejero? Casi 10 millones de euros en maquetas y presentaciones varias, incluyendo viajes al extranjero; 1,5 millones solo en el famoso acto fotografiado de la primera piedra, y casi otro millón en un video del proyecto, video que quedará para la instrucción de futuras generaciones como ejemplo ilustrativo de la mala política y de los malos políticos y, sobre todo, de los malos gestores. Aunque su gestión ha facilitado fotografías y despilfarros que sin lugar a dudas pueden competir con el Campus de la Justicia. Hablamos del tren ligero. Que tenga o no viajeros supone un desembolso a todos los madrileños de entre 80 y 120 millones al año; la gestión de la inestimable María Dolores de Cospedal. O podemos hablar de las carreteras que, otro año más, se han llevado 120 millones de euros; o del cerrado hospital Collado Villalba, que supone casi un millón de euros al mes de todos los ciudadanos. Despilfarros y ejemplos de pésima gestión, señor Consejero, curiosamente estos últimos utilizando la colaboración público-privada, esa que ahora quieren ustedes aplicar a la Ciudad de la Justicia. Entenderán que nadie pueda estar tranquilo con ustedes gestionando el presupuesto y pactando cláusulas realmente absurdas en los contratos que generan ingresos millonarios a quienes contratan con el Gobierno del PP.

Hay más ejemplos: el Auditorio de El Escorial, 100 millones y en siete años casi nadie sabe que existe, salvo, eso sí, que se le mencione como ejemplo de despilfarro; el Parque de Bomberos de Valdemoro, 3 millones de euros y vacío desde su inauguración en 2011, justo antes de las elecciones, por el señor Granados; el tren a la Warner, 113 millones de euros y en la actualidad desmantelado. Después seguiremos, ahora le toca a usted, señor Consejero. Explíquenos ese nuevo proyecto y, sobre todo, convéncenos, convenza a los ciudadanos de que esta vez ustedes no van a despilfarrar el dinero público. Y, por favor, no se olvide tampoco, señor Consejero, de contarnos el misterio de la Sociedad Anónima Campus de la Justicia y su disolución. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. Tiene la palabra el señor Consejero por un tiempo máximo de quince minutos.

El Sr. **CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO** (Victoria Bolívar): Muchas gracias, señor Presidente. Señorías, comparezco a petición del Grupo UPyD en relación con ese proyecto, con ese acierto anunciado por el Presidente de la Comunidad de Madrid de esa Ciudad de la Justicia que aquí se hizo público en el pasado debate sobre el estado de la región. Decía S.S., proponente de esta comparecencia, a quien agradezco la oportunidad de poder subir a esta tribuna, que el Presidente le había dedicado escasamente un minuto en el debate sobre el estado de la región. La verdad es que S.S., para haber pedido una comparecencia sobre la Ciudad de la Justicia, creo que le ha dedicado 45 segundos exactamente en su primera intervención a la Ciudad de la Justicia, porque ha hablado de todo menos del motivo de esta comparecencia. Con lo cual, como mínimo, quedamos empatados. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*.

La verdad es que le agradezco esta comparecencia puesto que, aunque es cierto que todavía, lógicamente, estamos trabajando en los pliegos, en la documentación, por lo que usted

entenderá que en esa fase en la que nos encontramos lógicamente hay que esperar los informes correspondientes y preceptivos para ver algunos detalles, sin embargo, me da la oportunidad de explicar o desarrollar por qué este anuncio, por qué este gran proyecto y, sobre todo también por qué toda la comunidad jurídica ha aplaudido esta iniciativa de la Ciudad de la Justicia que propuso el Presidente de la Comunidad de Madrid en esta misma tribuna.

Creo que todos estamos de acuerdo, y lo hemos hablado aquí varias veces en la Asamblea, en que la justicia no funciona en España. Creo que no es nada nuevo. La justicia no funciona, y no funciona tampoco en Madrid. Y la justicia no funciona, siendo un pilar fundamental del Estado, porque es una justicia lenta; por tanto, cuando un ciudadano tiene que ir a los tribunales para reclamar un pago, o para demandar por motivo de un despido, para promover cualquier tipo de acción judicial, y no tiene, transcurrido un tiempo razonable, una resolución judicial, ese ciudadano lo que se lleva lógicamente es una decepción y, además, la resolución que luego recae no tiene la eficacia que corresponde de acuerdo con nuestro Estado de derecho. De ahí que es necesario reformar, hacer reformas importantes, y en ese sentido yo aplaudo al nuevo Ministro de Justicia que, ya en su discurso inaugural, ha venido a hablar de esas reformas, del impulso y también del acuerdo con las diferentes fuerzas políticas para llevar a cabo esas reformas que son tan esenciales, tan imprescindibles; reformas que pasan por la organización, y de ahí esa tramitación de una Ley Orgánica del Poder Judicial; reformas que pasan por los procedimientos que agilicen la obtención de los pronunciamientos judiciales, como un nuevo Código Procesal Penal, una nueva Ley de Enjuiciamiento Criminal... Es decir, reformas que agilicen, que eviten las demoras en los procedimientos que se dan ante la justicia. Y reformas también, por supuesto, de carácter material, y ahí es donde las comunidades autónomas, no todas, tenemos algunas competencias.

Las competencias de la Comunidad de Madrid son muy limitadas en el ámbito de la justicia, se trata simplemente de la provisión de elementos materiales y de medios humanos para el servicio de jueces y de fiscales, y por tanto con unas competencias muy limitadas en las que además esa dispersión competencial de la que hemos hablado aquí alguna vez no ayuda. El hecho de que decidan el Ministerio de Justicia, el Consejo General del Poder Judicial, la Fiscalía General del Estado, las comunidades autónomas y los ayuntamientos en distintos aspectos que afectan a la justicia no ayuda a que esas decisiones que se adoptan y esas medidas se lleven a cabo. Por tanto, siempre hemos confiado en que la justicia tiene que ser un poder judicial centralizado en el Estado y que, por tanto, se facilitaran esas reformas que hay que ejecutar para que la justicia sea más rápida. Pero la Comunidad de Madrid tiene unas competencias y además tiene una situación judicial que viene de hace muchos años. Por darle algunas pinceladas de datos, estamos hablando de la Comunidad Autónoma en la que más órganos judiciales se han creado en los últimos diez años, un total de 154. Por tanto, actualmente la planta judicial en la Comunidad de Madrid es de 534 órganos judiciales. Hablamos de la Comunidad Autónoma que también tiene el mayor número de funcionarios por juez: 9,7 funcionarios por juez. Por ponerle una comparativa, la siguiente en esa ratio es Cataluña, con un 9,4, o Andalucía, con un 8,3. Hablamos de la segunda Comunidad Autónoma de España en una mayor tasa de litigiosidad. Tenemos un asunto judicial por cada 5 madrileños, 201 asuntos por cada 1.000 habitantes, cuando la estadística en este caso y la media nacional está muy por debajo de esa cifra, y

hablamos también de una Comunidad en la que la carga de asuntos por juez es superior a la media nacional y que, por tanto, en este caso los jueces madrileños soportan una carga media de 1.935 asuntos por juez, frente a los 1.699 que es la media nacional. Por tanto, hablamos de una justicia, la madrileña, que evidentemente tiene muchos órganos judiciales, pero insuficientes para atender esa carga judicial.

La Comunidad de Madrid no decide sobre la creación de juzgados. Nosotros no, porque vemos las plazas de jueces, de magistrados, de fiscales; no tomamos ninguna decisión sobre ello. Decidimos sobre el personal al servicio de la Administración de Justicia. Cubrimos año tras año el número máximo de plazas que nos permite el Ministerio de Justicia, y sí tenemos unas competencias sobre las sedes, los edificios judiciales. La situación actual es que en la ciudad de Madrid hay casi una veintena de edificios judiciales, que supone una dispersión de sedes judiciales.

Ayer, la apertura del año judicial –usted la citaba- el Fiscal Superior de la Comunidad de Madrid decía que él tenía repartida en once edificios distintos las sedes de la Fiscalía y que por tanto eso le suponía unas disfunciones, unas pérdidas de tiempo indudables. Yo creo que no se le escapa a nadie que tener 19 edificios, tener más de una treintena de sedes distintas judiciales es un grave perjuicio, en primer lugar, en cuanto al gasto del contribuyente, puesto que esa dispersión judicial supone unos mayores costes en vigilancia, en limpieza, en seguridad, en medios tecnológicos, en demora en el tiempo; supone también un perjuicio para los diferentes profesionales y operadores jurídicos. No le quiero contar, desde luego, para los procuradores, que tienen que ir a diferentes salas de notificaciones; para los abogados, que tienen diferentes juicios en distintos puntos de la ciudad; para los fiscales y para los propios jueces. Y supone, desde luego, que es el objetivo prioritario para este Gobierno, un grave perjuicio para los ciudadanos, que no saben muchas veces dónde tienen que acudir o que, por ejemplo, ven año tras año cómo se suspenden miles de juicios simplemente por el hecho de que el abogado o el fiscal es citado simultáneamente en dos puntos distintos de la ciudad, lo que perjudica evidentemente al profesional, pero perjudica en mayor medida todavía al ciudadano. En definitiva, perjuicios para todos.

De ahí que la Comunidad de Madrid asumiera hace unos años un proyecto del año 2005 de concentración de sedes judiciales, el proyecto del Campus de la Justicia, un modelo que estaba basado en las circunstancias financieras inmobiliarias de aquellos tiempos, un modelo que se basaba en la venta de los edificios en momentos judiciales, en unas valoraciones de esos edificios previas a lo que lógicamente después fue la crisis inmobiliaria, que permitían, con el precio que se obtenía de los edificios, subvencionar, pagar lo que era el campus de la justicia. Es evidente que poco tiempo después de esa presentación, que, también insisto, en aquel entonces toda la comunidad jurídica aplaudió, poco después la crisis económica se llevó por delante ese proyecto de Campus de la Justicia, es decir, el hundimiento en los precios en la valoración de los edificios impidió que aquello fuera una realidad. A continuación, lo que se ha hecho, dentro del rigor presupuestario, son unas operaciones de concentración de sedes judiciales en diferentes ámbitos de la ciudad; por ejemplo, en el eje de Princesa y Ventura Rodríguez se han concentrado desde los 41 juzgados de lo social, 13 juzgados del orden civil, juzgados mercantiles, juzgados de lo contencioso-administrativo, y así hemos hecho

también la supresión de siete sedes en diferentes puntos de la ciudad con el fin de concentrar, no en edificios pero sí en áreas de Madrid, esa actividad judicial para beneficio de ciudadanos y de profesionales del mundo del derecho.

Evidentemente, esto no es suficiente; lógicamente ha sido un trabajo que sí ha permitido ahorrar –y yo quiero felicitar a los profesionales y a los funcionarios de la Consejería-, puesto que este trabajo, esa concentración de sedes judiciales, ha permitido ahorrar 3 millones de euros al contribuyente madrileño, pero no es suficiente para dar un impulso a la justicia. De ahí que el Presidente Ignacio González proponga la Ciudad de la Justicia, la concentración de sedes judiciales, de sedes de la Fiscalía en un único punto de la ciudad, en los terrenos de los que se dispone en Valdebebas, unos terrenos suficientes para albergar esa Ciudad de la Justicia; unos terrenos que a día de hoy están a punto de abrirse al transporte público, unos terrenos en los que ya se ha trabajado desde hace años para esa Ciudad de la Justicia y que, por tanto, va a permitir que todas esas sedes, esos 19 edificios, lo que parece de lógica, se concentren en una única área y que eso suponga un impulso a la agilidad judicial, que la justicia tenga unos medios materiales dignos para tanto servicio público como el que desarrolla, una mejora en el servicio público que se prestara a los ciudadanos y también una mayor eficiencia en el gasto público en cuanto a que la concentración va a permitir que los gastos en tecnología, en seguridad, en limpieza, en archivo, y en traslado de documentación sean muy inferiores en todas las partidas. Además, en este caso, lo que se hace es que ese dinero que se invierte en la justicia –estamos hablando de cerca de 400 millones de euros al año, que es el presupuesto que destina la Comunidad de Madrid a la justicia- suponga el 10 por ciento del total del gasto de la justicia en España, pese a las limitadas competencias. Desde que la Comunidad de Madrid hace diez años asume las competencias, hemos destinado ni más ni menos que 3.000 millones de euros a la justicia, lo que va a permitir que, con las actuales partidas presupuestarias, sin tener que incrementarlas, convoquemos un concurso público con total transparencia en el que haya una concurrencia pública para todas aquellas empresas, entidades o personas que tengan interés. Con cargo a esas partidas de las que actualmente disponemos y que, por tanto, no suponen ningún sobrecoste para el bolsillo del contribuyente, convocaremos ese concurso público para que el adjudicatario proceda al diseño arquitectónico de la Ciudad de la Justicia, a la construcción de la Ciudad de la Justicia en un plazo y al mantenimiento durante el período concesional de la Ciudad de la Justicia. Evidentemente, esto va a suponer también un ahorro muy importante en cuando al mantenimiento para las arcas de la Comunidad de Madrid.

¿En qué estamos trabajando nosotros en la actualidad? Lo que estamos haciendo es, lógicamente, redactar los pliegos del concurso, esa redacción que exige informes preceptivos de los servicios jurídicos, de presupuestos, informes que velan por la transparencia y por el rigor en los números de ese concurso público. Hemos constituido un “pull” de profesionales, un “pull” de funcionarios de la Comunidad de Madrid que está trabajando de manera permanente en esa redacción de pliegos para el concurso público y, evidentemente, yo desearía que lo antes posible se pudiera convocar; creo que eso es lógico. Desde luego, desde que ocupé el cargo de Consejero de Justicia, no ha habido un solo responsable judicial, de la Fiscalía o de los abogados, cualquier personal jurídico, que no haya demandado esta Ciudad de la Justicia. Somos conscientes de que esa concentración de

sedes judiciales es una aspiración de toda la comunidad jurídica; somos conscientes de que tenemos una responsabilidad en un proyecto muy importante, no solo para la ciudad de Madrid, no solo para la Comunidad de Madrid, sino un proyecto de alcance nacional. Evidentemente, esa concentración tan importante de órganos judiciales en nuestra ciudad supone que cualquier decisión que adoptemos sobre los juzgados de Madrid tenga una repercusión en el ámbito de toda España y, por tanto, desde esa conciencia de importancia, estamos trabajando con rigor y con trabajo, dedicando el mejor personal del que disponemos en la Consejería y en la Comunidad de Madrid para que esos pliegos se hagan, como digo, desde el rigor y desde la profesionalidad.

Nuestra idea es convocar el concurso público una vez que tengamos esos pliegos con los trámites preceptivos. Fruto de esos estudios financieros –por lo tanto, hoy no se lo puedo concretar– se fijará un plazo que oscilará entre los treinta y los cuarenta años. Evidentemente, el tope de los cuarenta años viene porque en los estudios actuariales y en los estudios contables no tiene sentido ir más allá, no supone ninguna ventaja alargar el plazo. Habrá que fijar entre esos treinta y cuarenta años el plazo de duración de la concesión, y también estamos fijando esas necesidades concretas que vamos a exigir en los pliegos.

¿Qué estoy haciendo para ello? Nos estamos reuniendo –y así lo he hecho desde que el Presidente de la Comunidad de Madrid lo anunció– con los presidentes de los tribunales, con decanos de los juzgados, con el Colegio de Abogados y con los diferentes profesionales, tanto yo personalmente como el propio Director General de Justicia, para obtener ideas, para que nos digan cuáles son sus pretensiones, para, lógicamente, tener iniciativas, propuestas y que esto sea una Ciudad de la Justicia de todos. Por tanto, como es una Ciudad de la Justicia de todos y como el proyecto que quiere ejecutar el Presidente es de una gran ambición y todos aspiramos a su completa ejecución, me gustaría también, en esta comparecencia, que los diferentes Grupos Parlamentarios aprovecharan para presentar sus iniciativas y sus propuestas. Nosotros estamos en una fase, lógicamente, de elaboración. Me encantaría que los Grupos realicen intervenciones constructivas en las que aporten sus ideas sobre qué y cómo creen ellos que debería incorporarse a la Ciudad de la Justicia y, desde luego, estaremos encantados de tenerlas en consideración y estaremos muy pendientes de cuáles sean esas iniciativas y propuestas que ustedes nos hagan. Muchas gracias, señor Presidente. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Consejero. A continuación intervendrán los representantes de los Grupos Parlamentarios, de menor a mayor, por tiempo máximo de diez minutos. Tiene la palabra la señora García Piñeiro, en representación del Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia.

La Sra. **GARCÍA PIÑEIRO**: Gracias, señor Presidente. Bueno, señor Consejero, de verdad, me descubro ante usted. La facilidad que tiene para estar hablando diez minutos sin decir nada o decir lo mismo que ha dicho durante estos cuatro años es realmente encomiable; para instruirnos acerca de las competencias que tiene el Gobierno de la nación, pero que no ejercita y que repercuten en una mala gestión de la Justicia en la Comunidad Autónoma de Madrid; las reformas que ha

prometido el nuevo Ministro; las pocas competencias que tiene la Comunidad; que si las devolvemos al Estado, que si no; que tenemos que tener más órganos judiciales... De verdad, vamos, es increíble. Yo dedicaría 45 segundos a la Ciudad de la Justicia, usted ha dedicado cero segundos a lo que van a hacer o al proyecto que tienen en la Ciudad de la Justicia, cero; no ha dicho ni una línea más de lo que avanzó el Presidente en su discurso el pasado mes de septiembre, ni una palabra más. Yo tenía pensado decir que usted ha aportado poca luz; evidentemente, no ha aportado ninguna luz. Nos dice que colaboremos y que aportemos. Se aporta cuando alguien facilita información y sobre esa información se pueden dar ideas; ante la ausencia de información, lo único que podemos seguir haciendo es pedirle más información, porque es nuestra obligación, no decirle cómo tienen que hacer las cosas, sobre todo cuando no sabemos ni siquiera las condiciones en que tendrá que construirse la nueva Ciudad de la Justicia. Usted ha señalado que se están reuniendo en estos momentos con los diferentes actores jurídicos, ¿y mientras tanto están trabajando en los pliegos? ¿Qué va a ser antes, el huevo o la gallina? Porque, de verdad, las cosas que cuentan ustedes meten bastante miedo.

Sobre todo le preguntamos también por el proyecto del Campus de la Justicia y sobre eso, más de lo mismo, es decir, nada; bueno, sí, ha vuelto a decir que el proyecto fracasa porque entramos en crisis, pero yo le digo que no basta porque el proyecto fracasa mucho antes de la crisis y por diferentes razones. Dice que el proyecto empieza en 2005; es falso, empieza en 2003, el consejero Prada anuncia en noviembre de 2003 un proyecto de 300.000 metros cuadrados, enmarcado en el denominado Proyecto Civitas, con reconocidos e ilustres arquitectos, y que nos iba a costar 325 millones de euros. Esos 325 millones en el 2004 pasan a ser 488 para 2005, ¿y sabe cuántos eran cuando el proyecto se cancela en julio de 2010? 1.500. Eso no es crisis, eso, señor Consejero, es mala gestión.

Dijeron también ustedes en esa ocasión que no les iba a costar nada a los ciudadanos, pero acabamos gastándonos mucho, en un proyecto mal planificado, mal ejecutado y del que, a la fecha, seguimos pendientes de conocer la liquidación, porque también le hemos preguntado en qué ha consistido la liquidación final de la sociedad anónima Campus de la Justicia, otra cuestión a la que no ha respondido. Por eso le pedimos que no nos cuente cuánto se gastan del dinero de todos en hacer mal las cosas, díganos a qué se ha debido el retraso en la disolución de una sociedad que venía prevista ya en la ley de medidas de 2010, y cuéntenos por qué en estos momentos en el Registro Mercantil no existe noticia alguna de la disolución ni de las cuentas, y ello desde el año 2010. Díganos también por qué figura la señora Plañiol como Presidenta; le advierto que, cuando lo mencionó la señora Peces-Barba, la señora Plañiol se sorprendió. Y finalice, señor Consejero, diciéndonos de forma exacta cuánto nos ha costado el Campus de la Justicia, qué hemos pagado, y qué falta por pagar. Y tampoco nos ha contestado nada en relación con el Instituto de Medicina Legal y la Oficina del Fiscal, dónde, cuánto y cómo.

Vayamos al nuevo proyecto y, para empezar, le preguntamos por qué han vuelto a hacer dejación de sus competencias durante toda esta Legislatura. Es verdad que la señora Aguirre pretendía devolver la competencia, pero mientras tanto ustedes lo que han hecho ha sido mirar para otro lado. En un despropósito más, se embarcan en un proyecto absurdo y mal planificado de 2003 a

2010 y, cuando fracasan, porque fracasan y no por la crisis sino por su mala gestión, en vez de ofrecer a los ciudadanos una solución realista dejan pasar cuatro años en los que han trasladado sedes, realizado inversiones en adecuación de edificios, es decir, otros cuatro años malgastando el dinero de todos, porque, señor Consejero, si la solución de ahora es una solución realista y posible, era perfectamente plausible también en el año 2010, pero había que liquidar la vergüenza, había que liquidar el Campus, y es verdad, en eso estamos todavía.

Ayer, el Presidente del TSJ calificó el proyecto de realista; puede ser realista si lo comparamos con el megalómano de la señora Aguirre. Es cierto que es un proyecto necesario, es muy necesario y eso no cabe discutirlo: Madrid capital está a la cola de España en infraestructuras judiciales, porque no solo están dispersas, además están obsoletas y abandonadas desde hace muchos años. No olvidemos que en marco de la legendaria buena gestión del PP, legendaria, la directora general Grande Pesquero, en noviembre, hablaba en Comisión del cambio de ventanas, suelos y climatización en Plaza de Castilla; noviembre de 2013. De verdad que son ustedes increíbles planificando: décadas sin hacer ni una sola mejora en el edificio de Plaza de Castilla y las hacen cuando ya no van a ser necesarias. La directora general Grande Pesquero, en noviembre, también descartaba inversiones en obra nueva; imagino que por su extraordinaria presciencia la han destinado al austero Consejo Consultivo de la Comunidad de Madrid. Pero considerando necesaria y urgente la concentración de sedes y, por tanto, cualquier iniciativa transparente, austera y realista, sepa, señor Consejero, que por ello mismo no vamos a apoyar cualquier cosa que ustedes presenten; es más, ustedes, en este momento y ante esta Cámara, no han presentado nada.

Decía el señor Presidente, ateniéndose al argumentario mantra de siempre, que no tendrá mayor coste para los ciudadanos puesto que se financiará con el importe que paga actualmente la Comunidad de Madrid por el alquiler y mantenimiento de los edificios en que se ubican las actuales sedes judiciales durante un periodo de 30 o 40 años. Usted ha vuelto a confirmar que será durante 30 o 40, pero curiosamente no nos ha confirmado la cuantía que vamos a abonar durante 30 o 40 años.

Ha hecho referencia a 400 millones que se gastan en justicia, pero ¿cuánto nos gastamos en los alquileres y mantenimiento de las sedes en Madrid capital? Volvamos, por tanto, a la gestión de la Comunidad, a la gestión del PP. ¿Saben cuánto pagaba la Comunidad de Madrid en el año 2004 por alquileres? 11 millones. ¿Saben cuánto pagamos en la actualidad? 35,5 millones, es decir, pagamos tres veces más en 2014 que en 2004. Esto es muy grave porque los alquileres, el mercado de alquileres está al nivel de 2004, y esto significa, para empezar, que la Comunidad está despilfarrando el dinero público manteniendo unos precios alejados del real del mercado y que los ciudadanos, nosotros, no nos podemos permitir. Y no diga, señor Consejero, que se han creado órganos judiciales que le han obligado a ese gasto, porque no es cierto: los órganos judiciales en la capital ni mucho menos se han multiplicado por tres. Pero si es cierto, señor Consejero, otro dato que incide en su nefasta gestión y en esas consecuencias en el precio que estamos pagando por los alquileres, y es la venta de dos edificios que le fueron transferidos por el Estado, venta que se realizó por subasta para pagar las deudas de la sociedad del Campus de la Justicia. Y no nos olvidemos tampoco que la Comunidad también vendió al Estado el edificio en el que hoy se encuentra el Tribunal Superior de

Justicia, por el que recibió 13 millones de euros. Es lo que tiene descapitalizar la Comunidad para que le cuadren las cuentas. Dinero fresco para estas arcas públicas que acaban en proyectos fracasados, alquileres suntuarios y edificios obsoletos. Es un buen principio para ponernos alerta en relación con su siguiente movimiento. Y si, como le decíamos en la primera intervención, ese movimiento involucra a su Gobierno y a la iniciativa privada, nos tememos lo de siempre, que acaben perdiendo los ciudadanos. ¿Se van a embarcar en algo parecido a la famosa externalización de hospitales que acabó, una vez más, con un fracaso estrepitoso del Partido Popular, esta vez también con la opinión pública unida en su contra?

Se lo pregunto aunque usted casi lo ha descartado. El señor Manglano en diciembre de 2011 indicó que el Gobierno estaba en conversaciones con un fondo, con el fondo Carlyle, para recuperar la construcción y que las condiciones del acuerdo no pasaban necesariamente por sacar a concurso. Usted ahora parece que ha descartado esta alternativa novedosa que señalaba el señor Manglano. Creemos, en cualquier caso, que su Gobierno no se aclara y que usted no aporta ninguna luz.

En conclusión, ¿cuánto le vamos a pagar al año a la empresa privada que resulte agraciada y durante cuántos años? Porque ya le repetimos que la cantidad que se paga en estos momentos por arrendamientos y mantenimiento nos parece un dispendio y continuar con el despilfarro. Rectifiquen y gestionen con eficacia sus competencias. Y ya que han llegado hasta aquí sin hacer nada a justicia, límitense ahora a gestionar lo urgente e inmediato, que sigue siendo mucho.

No confiamos en ustedes, señores del PP, y no confiamos porque su extenso historial de mala gestión avala la desconfianza. Por eso le pedimos que este proyecto no se inicie hasta pasado el mes de mayo de 2015. Preséntense a las elecciones con un programa que recoja de forma precisa y transparente todas las externalizaciones que tengan en mente, de hospitales, tranvías, carreteras, juzgados, agua y todo lo que hayan pensado en un momento u otro y que tienen aparcado, y que sean los ciudadanos los que decidan si quieren que ustedes les sigan hipotecando de por vida. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños de los Grupos Parlamentarios Unión Progreso y Democracia e Izquierda Unida-Los Verdes).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. Tiene la palabra el señor Valiente Ots, en representación del Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Los Verdes, por un tiempo máximo de diez minutos.

El Sr. **VALIENTE OTS**: Buenas tardes. Gracias, Presidente. Quiero comenzar saludando la lucha de las asociaciones de abogados que han estado llevando estos meses contra el proyecto de ley de justicia gratuita y su claro atentado a este derecho fundamental, junto con el conjunto de los colegios profesionales en pleno, en una movilización sin precedentes. Por cierto, también aprovecho para recordarle al señor Consejero su compromiso de reclamar la derogación de la ley de tasas si el proyecto no contemplaba una financiación suficiente para el turno de oficio de la Comunidad de Madrid. Afortunadamente, ya no sufriremos a Gallardón como el peor ministro de Justicia de nuestra historia, ni nosotros ni usted, y habrá que dar un margen al nuevo ministro para que dé marcha atrás,

como ha anunciado, o que negocie al menos, pero estaremos vigilantes de lo que ocurra y se lo recordaremos mediante la oportuna iniciativa parlamentaria, porque nos parece fundamental.

Debatimos sobre el proyecto de la Ciudad de la Justicia. Ya se ha dicho mucho sobre el tema, aunque lamentablemente nada concreto por su parte, y en eso coincido con la portavoz de UPyD. De su comparecencia me sobran la propaganda, los datos siempre repetidos, el autobombo, los fuegos artificiales y los reproches politiqueros; le ha faltado, ante tanto sufrimiento y tanto esfuerzo, pedirnos un aplauso, como ha hecho hoy su compañera hablando del Infoma. Y lo que faltan son simplemente datos, la más mínima autocrítica, desde luego un balance de lo hecho durante estos diez años despilfarrando dinero público, dinero de todos, pero también la más mínima información para considerar que lo que nos anuncian es un proyecto que al menos se creen ustedes, nosotros podremos llegar a creérselo o no pero por lo menos que se lo crean ustedes.

Si realmente tuviera un proyecto, señor Consejero, y no simplemente el apuro que le ha creado un asesor de imagen que no sabía qué inventarse para el discurso del Presidente en el debate sobre el estado de la región, hoy aquí nos habría traído números, plazos, su impresión de las negociaciones previas con las empresas interesadas o el resultado de sus consultas con los representantes del mundo de la Justicia, pero, claro, cuando le he visto dirigirse al atril sin ningún papel, ya me he olido a lo que venía: a repetirnos la retahíla de siempre. Lo que nos ha traído es humo; desde el punto de vista práctico del funcionamiento racional de cualquier institución, una estafa; no ha dado ni un solo dato concreto. ¿Quiere decirnos que la gran propuesta para el debate sobre el estado de la región es el relanzamiento del proyecto de la Ciudad de la Justicia y que se la sacaron de la chistera unos días antes sin un estudio previo, sin un contacto, sin una mínima previsión presupuestaria? Nos habla usted de un "pull", un "pull" de funcionarios, de profesionales que están trabajando, y este "pull" que está haciendo un trabajo tan intenso, ¿no ha hecho un diagnóstico previo? ¿Un estudio de mercado? Algo para que no nos venga usted aquí a repetir otra vez lo de siempre, que nos diga: miren, hay estas posibilidades, estos riesgos, estas inversiones que hay que hacer. ¡Absolutamente nada! Si piensa que exagero, dé usted algún dato, nombre alguna empresa que pueda estar interesada con la que hayan mantenido algún contacto, algún plazo, cite algún estudio, venga a la Comisión de Justicia, eso que usted anunció al principio pero que luego no se le ha vuelto a ver el pelo y diga algo en esas negociaciones, en ese emplazamiento a los distintos Grupos. Bueno, emplácenos formalmente, que para eso está el Parlamento, la representación de todos los madrileños. Si lo hace, si da solamente un dato, si pone a nuestra disposición un informe o simplemente va a la Comisión, le aplaudo, hago lo que pedía su compañera para el Infoma; yo le aplaudo, porque de eso se trata. De eso se trata. ¿O es que ustedes lanzan un proyecto así a la ligera?

Venga, hoy anunciamos que se retoma la construcción de la Ciudad de la Justicia, dejamos de pagar los alquileres de las sedes judiciales y en un abrir y cerrar de ojos tenemos resuelto el problema. Para mí esto es una tomadura de pelo porque, si dejas de pagar las sedes, en algún sitio tendrán que estar funcionando los juzgados. Habrá que establecer una planificación de medios, de recursos, y habrá que discutirla y consensuarla, no una idea general de la Ciudad de la Justicia sino en

la práctica de cómo se lleva a cabo. Creo que es una tomadura de pelo, máxime si tenemos en cuenta los precedentes. Le voy a señalar dos en el tiempo que tenga en esta intervención. ¿No estaban ustedes estudiando devolver las competencias en materia de justicia? ¿En qué quedamos? En su intervención de 25 de octubre de 2012 nos dijo lo siguiente, aquí, en esta misma sala, y cito porque me parece que es muy interesante y tiene usted la oportunidad de retractarse: "Este verano escuché al Fiscal General del Estado, el señor Torres-Dulce, decir que un Estado en el que no hay un núcleo importante de justicia, sanidad y educación difícilmente podrá funcionar, y debo decirle que no puedo estar más de acuerdo. España no puede seguir permitiéndose tener 17 miniestados en los que numerosos servicios públicos están duplicados y a veces triplicados; no podemos mantener un sistema educativo en el que en diferentes comunidades autónomas se enseñan cosas distintas", etcétera. "El Gobierno de la nación –sigo citando- ya ha emprendido las reformas necesarias porque ha entendido que España necesita un cambio profundo que garantice la recuperación económica y el crecimiento. Por eso, este es el mejor momento para debatir si es necesaria una revisión del sistema autonómico que permita seguir haciendo viable la actual estructura del Estado mediante la devolución de competencias, algo con lo que nos podríamos ahorrar hasta un total de 48.000 millones de euros". Citado del acta de sesiones. ¿Quiere que nos creamos que le preocupa la justicia, con este tipo de consideraciones? ¡Pero si lo que está pensando es quitarse de en medio este engorro! No ha sido la primera vez ni la última. ¿En qué quedamos? ¿Da marcha atrás? Nos lo dice en este emplazamiento a los distintos Grupos Parlamentarios y, entonces, por lo menos nos tomaremos en serio que quiere consensuar o que quiere hablar de una medida concreta.

Nos cuentan ahora que, con los alquileres que se pagan y la venta de algunas propiedades donde están los juzgados, se puede financiar el proyecto. Bueno, yo le hago la siguiente pregunta: ¿y esa posibilidad no existía hace dos años? Le repito: ¿y eso no existía hace dos años? ¿Para qué hemos estado perdiendo dinero durante todo este tiempo? Porque esa feliz idea se le ocurrió al Presidente como una gran novedad, ¡pero es que ya nos la habían vendido! ¿Se acuerda? Es tan sencillo como acudir a la hemeroteca; además, aquí tenemos a la anterior consejera la señora Regina Plañiol. En febrero de 2012 la Consejería de Justicia anunció que rescataba el proyecto de la Ciudad de la Justicia, con un presupuesto mucho menor, acudiendo a la gestión privada y previéndose un coste de 33 millones de euros anuales para su construcción y gestión, cantidad similar al importe de alquiler de los edificios judiciales de Madrid. Lo mismo. Y dos años palmando pasta. ¡Dos años! Tenían la idea genial, el proyecto, estaba todo. ¿Por qué no lo hicimos en ese momento? La consejera de entonces, la señora Plañiol, dijo en esta misma sala en respuesta a una pregunta mía el 8 de marzo de 2012, y cito: "Sí, le voy a decir que estudiaremos la fórmula más adecuada para la construcción de la Ciudad de la Justicia; utilizaremos las fórmulas que nos permita la legislación vigente para que esto pueda ser realidad, y sí le digo que va a ser siempre con transparencia, concurrencia, publicidad y buscando que no haya mayor coste para los ciudadanos de Madrid, que en este momento están desembolsando 30 millones de euros por los alquileres de las sedes que no son propiedad de nuestra región". Transparencia, concurrencia, publicidad, pero, al parecer, tienen ustedes constituido un "pull" de funcionarios y de profesionales y es la primera noticia que tenemos, aquí hoy. No ha tenido la más mínima ocasión de ir a Comisión, informar en sus múltiples comparecencias, acompañar un "dossier" y

decir: oiga, mire, que vamos a meternos en esto. ¡Un proyecto a cuarenta años! Hombre, esto es, insisto, una tomadura de pelo. Esto lo decían ustedes a inicios de 2012. Es su lógica, que nosotros no compartimos –me refiero a la gestión privada-, pero si es tan sencillo, ¿por qué siguen estudiándolo y no nos ofrecen algo en concreto?

El Sr. **PRESIDENTE**: Señoría, vaya terminando, por favor.

El Sr. **VALIENTE OTS**: Concluyo, señor Presidente. Si quiere hacer este proyecto con seriedad cuente con nosotros, aunque, como le acabo de decir, no coincidimos con la forma de gestionarlo, al menos le diremos lo que pensamos lealmente, porque entendemos que es nuestra obligación democrática, le haremos llegar nuestras propuestas. Cuando quiera comparezca en Comisión y lo haremos, pero no para ningún atajo para encubrir un negociete en su lógica especuladora de capitalismo y de amiguetes. Ni un solo fondo buitre más haciendo negocio con los servicios públicos de los madrileños. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Izquierda Unida y del Grupo Parlamentario Socialista.)* Ya le adelanto que para nosotros la Justicia requiere inversión –ies que no hay ningún secreto!- y solo con un esfuerzo en esta dirección se podrá abordar este proyecto. Tenemos por delante los presupuestos para el año que viene; pues, bueno, contemplemos de una forma seria esta medida y esta materia. ¡Contemplémoslo! Ya que usted hace ese emplazamiento, yo le emplazo a que en los presupuestos, con un estudio y con un diagnóstico, contemplemos las inversiones que son necesarias para iniciar el proyecto de la Ciudad de la Justicia. Otras ciudades ya tienen ciudad de la justicia; es responsabilidad del Partido Popular en Madrid que no esté construida la Ciudad de la Justicia, es su responsabilidad porque están gobernando desde que la Comunidad de Madrid tiene las competencias. Si no lo han hecho hasta ahora es por su ineficiencia.

El Sr. **PRESIDENTE**: Señor Valiente, por favor.

El Sr. **VALIENTE OTS**: Ahora mismo acabo, señor Presidente. Máxime si nos dicen que se podría hacer con el dinero de los alquileres. Pues, ¡hombre!, están tardando. ¡Están tardando! Si no se ve con fuerzas –y con esto acabo-, siga el ejemplo de su amigo Gallardón, dimita y déjese de cuentos. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Los Verdes y del Grupo Parlamentario Socialista.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. Tiene la palabra la señora Valcarce, en representación del Grupo Parlamentario Socialista, por un tiempo máximo de diez minutos.

La Sra. **VALCARCE GARCÍA**: Muchas gracias, señor Presidente. Señorías, la justicia en Madrid sigue siendo un caos. Ayer mismo, en el acto institucional de apertura del año judicial, el señor Presidente del Tribunal Superior de Justicia de Madrid señalaba que la justicia seguía siendo en Madrid la hermana pobre. Señalaba la situación lamentable de las sedes judiciales; señalaba que los medios e infraestructuras son insuficientes e inadecuados; señalaba que hay deficiencias organizativas; señalaba la frustración de los profesionales de la justicia. Pero el señor Vieira además alertó al Gobierno, alertó a Ignacio González y a su Consejero de Justicia de que, si al fin se construía una ciudad de la justicia, tenían que tener en cuenta que tenían que adoptar medidas para corregir la

situación de deterioro de las sedes judiciales, porque prometer, una vez más -y van diez años- la construcción de una ciudad de la justicia no resuelve los problemas de las sedes judiciales, donde hay goteras, donde las puertas no cierran o donde se desprenden los techos.

Señorías, los socialistas ya hemos presentado en el debate del estado de la región una propuesta de resolución que consideramos fundamental, y es crear una comisión de investigación. El Campus de la Justicia es el ejemplo del mayor despilfarro, de la peor mala gestión del Partido Popular en Madrid y en España, y ahora el Gobierno de Ignacio González pretende echar tierra sobre una gran estafa a los madrileños. Exigimos una comisión de investigación, porque los madrileños tienen derecho a saber, tienen derecho a conocer el alcance del despilfarro; del despilfarro del Gobierno de Aguirre y del Gobierno de Ignacio González, centenares de millones de euros. Pero, sobre todo, tienen el derecho a saber por qué esta empresa, Campus de la Justicia, acumula y sigue acumulando pérdidas; por cierto, en el año 2014, 98.500 euros. ¿Por qué?

Pero es que también los ciudadanos tienen derecho a saber a dónde han ido a parar los 9,9 millones de euros que el Gobierno central transfirió a la Comunidad Autónoma de Madrid para ayudar a la financiación de este proyecto. Los ciudadanos madrileños tienen derecho a saber qué facturas en el cajón son por las que se pagaron 20 millones de euros aflorados en el plan de pago a proveedores. Pero también los madrileños tienen el derecho a saber por qué los tribunales han condenado al Gobierno de Ignacio González a pagar 4.200.000 euros porque no han construido un aparcamiento. Por cierto, 4.200.000 euros a la empresa Isolux Corsan por no construir, pero ahora nos anuncian que la nueva ciudad de la justicia llevará un aparcamiento: pago y repago de lo que no existe. Es un ejemplo de mala gestión, de despilfarro, un fraude a los ciudadanos; ciudadanos que tienen derecho a saber por qué el Gobierno de Ignacio González no deposita las cuentas en el Registro Mercantil; Desde el año 2009 no se depositan cuentas en el Registro Mercantil, por cierto, en el que aparecen apuntes en los que se señalan: incidencias judiciales, incidencias con la Agencia Tributaria, incidencias con la Seguridad Social. Esta es la Administración del Partido Popular, quien no cumple ni siquiera las más elementales obligaciones tributarias ante la Seguridad Social, ante otras Administraciones o ante los ciudadanos y, por eso, termina en los juzgados. Sí, en los juzgados.

Los madrileños también tienen derecho a saber por qué la Cámara de Cuentas no puede fiscalizar las cuentas de la empresa pública Campus de la Justicia, porque el Gobierno de Ignacio González, ahora y antes el de la señora Aguirre se han negado a entregar las cuentas para su fiscalización. Por cierto, ¿quién preside la empresa Campus de la Justicia? ¿La señora Plañiol o el señor Victoria? También los madrileños tienen derecho a saberlo.

Los ciudadanos tienen derecho a saber qué pasa con la denuncia por robo de ordenadores en la empresa Campus de la Justicia, por cierto, relacionado con el llamado caso del espionaje de González, Prada, Cobo y Granados. Sí, el de las cuentas en Suiza, pero también Consejero de Presidencia y Justicia de la Comunidad de Madrid y, en su día, Presidente de la sociedad Campus de la Justicia. Los ciudadanos también tienen derecho a saber qué ha pasado con los empleados de esta empresa, en qué condiciones se hicieron los despidos, las indemnizaciones, a quién y por qué. Por

eso, señorías, no se puede avanzar si esto no se aclara, y es absolutamente imprescindible una comisión de investigación sobre el mayor despilfarro que ha tenido la Comunidad de Madrid, como es esta empresa Campus de la Justicia. Pero ahora, después de diez años, después de un fracaso rotundo, después de decir no, no se construye el Campus de la Justicia, vamos a ir a una ciudad de la justicia "low cost", vamos a hacer una auditoría que se encarga a KPMG. Hoy, aquí, hemos escuchado al Consejero de Justicia, que, en vez de aprovechar esta comparecencia para informar a esta Cámara como se le pide, ha pedido una tormenta de ideas. Lo que no puede ser, señor Victoria, es venir aquí, pero ocultar la realidad de lo que está sucediendo y de las decisiones que han ido tomando en el último año. Y usted tiene que dar explicaciones en sede parlamentaria, pero como usted ha pedido también la opinión de la oposición, mi Grupo Parlamentario se la va a dar. En primer lugar y fundamental: ustedes han perdido y dilapidado diez años. A ocho meses de las elecciones no tiene usted legitimidad ni autoridad moral e Ignacio González no tiene ni legitimidad ni autoridad para, ahora, hipotecar las decisiones del próximo Gobierno de la Comunidad de Madrid.

En segundo lugar, nos oponemos rotundamente al modelo que ustedes han elegido; ese modelo concesional. Ustedes ya han fracasado en la colaboración con el modelo de empresa pública; ustedes han llevado a la Comunidad de Madrid a una situación financiera imposible con su modelo de colaboración público-privada; colaboración público-privada que hemos visto en la sanidad, que solo ha servido para que unos cuantos hagan negocio a costa de todos los madrileños, a costa de la salud de todos los madrileños. ¡El modelo concesional no! Usted no puede hipotecar a los madrileños para los próximos treinta o cuarenta años y, desde luego, de ninguna de las maneras puede plantear que ahora la justicia sea un modelo de negocio, que ahora la justicia una oportunidad de negocio para unos pocos.

Le exigimos que en su segunda intervención nos aclare algunas cuestiones, como las que hemos podido leer en los medios de comunicación, donde el señor González habla más que aquí en la sede de la Asamblea de Madrid, donde usted y el señor González explican más que en la Cámara en la que se representa a todos los madrileños. En primer lugar, qué negociaciones están siguiendo con empresas constructoras o fondos de inversión, sean chinos, sean canadienses, sean fondos buitres. Sobre todo, porque sobre esas negociaciones tenemos la convicción de que puedan ser prohibidas y, por lo tanto, que puedan tener alcance claramente jurídico. Le exigimos que nos explique si en esas conversaciones, inicialmente ustedes han ofrecido un canon de 75 millones de euros pagaderos en 33 años y cuál es la razón por la que, poco después, ofrecen un canon de 40 millones pagaderos en 30 años.

El Sr. **PRESIDENTE**: Señoría, vaya terminando, por favor.

La Sra. **VALCARCE GARCÍA**: Porque ni vamos a admitir que ustedes monten un negocio de 1.200 millones de euros para determinadas empresas, y de ninguna de las maneras vamos a consentir que se haga negocio a costa de la justicia en Madrid. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. Tiene la palabra el señor González Jiménez, en representación del Grupo Parlamentario Popular, por un tiempo máximo de diez minutos.

El Sr. **GONZÁLEZ JIMÉNEZ**: Muchas gracias, señor Presidente. Señorías, señores Consejeros, buenas noches. Hoy, el Grupo Parlamentario UPyD ha traído a esta Asamblea la comparecencia del Consejero para hablar del Campus de la Ciudad de la Justicia y los Grupos se han dedicado en su intervención a hablar del pasado más que del proyecto que hoy nos traían aquí. No solamente se han limitado a hablar del pasado sino que encima cuestionan los datos minuciosos que ha dado el Consejero; algún Grupo critica que haya dado los datos sin papel. Le felicito por la capacidad que ha tenido hoy de darnos todos esos datos y, además, sin papeles, porque lo que ha hecho es ofrecerles a todos ustedes qué se ha hecho desde las competencias que tiene la Comunidad de Madrid, que ustedes bien conocen, a lo largo de estos años, para que los madrileños tuvieran los mejores servicios de justicia. Y ha empezado asumiendo la realidad: que la justicia no es buena. Y la Comunidad de Madrid, en la medida de sus posibilidades, ha hecho todo lo posible para que mejorara. También ha empezado diciendo cuáles han sido algunas de las iniciativas que ya ha presentado el nuevo Ministro en su toma de posesión; iniciativas que también van a obligar a que las comunidades, y en concreto la nuestra, tengan que aportar y, dentro de sus competencias, mejorar.

Sinceramente, hoy lo que tenemos que hacer es agradecer, y yo pensaba que los Grupos lo iban a hacer porque, a lo largo de esta Legislatura, en cada una de las Comisiones en las que han tenido la oportunidad, los distintos portavoces en esta materia reivindicaban y preguntaban al Gobierno cuándo iba a tener Madrid una ciudad de la justicia. Hasta ahora, toda su crítica era que no salía adelante, y yo pensaba que hoy pedían la comparecencia del Consejero para felicitar y aplaudir esa iniciativa que ustedes llevan pidiendo durante toda la Legislatura. Yo pensaba sinceramente que se iban a sumar al aplauso que el Grupo Popular dio al Presidente en el debate sobre el estado de la región cuando anunció ese proyecto pedido por todos. Lo ha dicho hoy el Consejero: pedido por los protagonistas, por los actores, en la Comunidad de Madrid; pedido por todos ustedes. Pero quizá hoy lo más importante de la intervención del Consejero es esa oferta que ha hecho a todos los Grupos de participar, de aportar. Y ha habido Grupos, como UPyD, que ni ha contestado a ese ofrecimiento; ofrecimiento generoso. Y luego dicen que no aportan porque no hay proyecto y, si no hay proyecto, no hay ideas. Mire usted, cuando se presenta el proyecto dicen que se ha presentado y que no se les ha dado oportunidad de presentar, y ahora que hay un proyecto, que se está iniciando, y en el que tiene la oportunidad, junto a ese "pull" de funcionarios del que hablaba el señor Valiente... Por cierto, señor Valiente, es el primer Pleno del periodo de sesiones y en el primer Pleno está hablando; el Consejero no ha hablado en ninguna Comisión porque no ha tenido la oportunidad y, además, el próximo martes, en la Comisión, ninguno de los Grupos ha pedido la comparecencia del Consejero para hablar de este proyecto; por lo tanto, sea usted coherente y diga aquí lo mismo que dice luego en la Comisión.

Pero lo que le decía: salvo esa oferta, que sí ha aceptado el portavoz de Izquierda Unida, de participar en ese proyecto, por parte del Grupo Socialista, la señora Valcarce, como suele ser habitual, se ha limitado a sembrar esa sombra de duda, a cuestionar todo lo que se ha hecho en la Comunidad

de Madrid, pero no ha aportado nada; lo único que ha dicho es que el Presidente de la Comunidad de Madrid no está legitimado para hipotecar el futuro de los madrileños. Mire usted, el Presidente de la Comunidad hace gala de que hace lo que tiene que hacer con sus competencias para garantizar que los madrileños tengan los mejores servicios de justicia. Y yo le digo, para su tranquilidad, que está legitimado hoy y que va a estar legitimado el próximo mayo porque va a seguir siendo el Presidente de esta Comunidad con el apoyo de este Grupo y con el apoyo de todos los madrileños. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)* Usted esté tranquila; que eso no le quite el sueño. Desde luego, si usted tiene alguna esperanza de ser Consejera de Justicia, quédese tranquila, que, para bien de los madrileños, usted no lo va a ser.

Desde el Grupo Popular, aceptamos el guante que nos ofrece. Vamos a colaborar con este proyecto, que creemos necesario, y felicitamos al Presidente por haber tomado la iniciativa. Va a contar con el apoyo fiel y leal de este Grupo para que esa ciudad de la justicia sea una realidad porque los madrileños se merecen tener la mejor ciudad de la justicia de España. Por eso, le animamos a seguir en esta línea, que va a contar con el apoyo unánime de este Grupo. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. Tiene la palabra el señor Consejero para contestación por tiempo máximo de diez minutos.

El Sr. **CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO** (Victoria Bolívar): Muchas gracias, señor Presidente. Señoría, son ustedes los que han solicitado mi comparecencia en esta tribuna y, por lo tanto, son ustedes los que tienen interés en conocer en este momento procedimental cómo van los trámites de esa futura ciudad de la justicia. Yo les puedo contar lo que hay, y lo que hay son unos trabajos. No he tenido oportunidad antes de contarle -me ha sorprendido un poco el señor Valiente diciéndome que por qué no he comparecido antes- porque este es el primer Pleno después del debate sobre el estado de la región y el martes que viene creo que es la primera Comisión que hay de Presidencia y Justicia; por lo tanto, no he tenido oportunidad de hacerlo. He subido con tono constructivo, y me gustaría bajarme también con ese mismo tono, no perderlo pese a que, la verdad, he escuchado algunas cosas que me han sonrojado; me han sonrojado por quien las ha dicho.

Les reitero: nuestro ofrecimiento es escuchar sus iniciativas. No he escuchado ninguna en la tarde de hoy, desgraciadamente; ningún tipo de propuesta, de posición. Sí he escuchado a la señora Valcarce hablar de que están en contra del modelo concesional. Mire usted, hay muchos ejemplos de concesiones que funcionan muy bien y que ahorran mucho dinero al contribuyente; hay otras que no. Yo entiendo que usted, teniendo tan cerca el tranvía de Parla, se oponga a cualquier modelo concesional; pero, mire usted, hay concesiones que funcionan muy bien. En primer lugar, yo les pediría algo de rigor y, en segundo lugar, que no les sorprenda a usted, a los portavoces de la oposición, que la Administración cumpla con los procedimientos administrativos, con los trámites; que además hemos optado en este caso no por la creación de ningún ente instrumental sino que son los funcionarios de la Comunidad de Madrid los que están trabajando en esa redacción y en esos pliegos

que se van a convocar; que además hemos optado por un concurso público, con publicidad, con transparencia, que el propio Presidente ya manifestó su intención de que en el primer semestre del año que viene se produzca esa adjudicación, aunque a mí me gustaría que fuera lo antes posible, pero permítame usted que reivindicque ese papel de los funcionarios públicos y el papel de los procedimientos administrativos.

Respecto a algunas cosas que he escuchado aquí tanto por parte del portavoz de Izquierda Unida como de la portavoz del Grupo Socialista sobre que dé cuenta de las negociaciones previas que hemos tenido con entidades interesadas, ¿de dónde se saca usted esto? ¿Pero de verdad usted se cree que ha habido alguna negociación previa con alguna entidad interesada? ¿De verdad que usted esto lo puede decir con rigor y en esta tribuna delante de todos los ciudadanos? Pero, ¿cómo puede inventarse la señora Valcarce, del Grupo Socialista, unas propuestas de 75 millones, incluso que hemos hablado con unas constructoras y fondos de inversión? Pero, ¿a usted quién le informa? Es que como usted lo trae en los papeles y lo tiene que leer pase lo pase, ipues le ocurren estas cosas! Pero, ¿usted cómo se inventa esas cosas? La verdad, a mí me da vergüenza ajena.

Evidentemente, no ha habido ninguna negociación. Yo no me he sentado con ninguna constructora, no me he sentado con ningún fondo de inversión, y no pienso hacerlo, porque ya le aviso que lo que vamos a hacer es cumplir la ley, ser transparentes, en convocatoria pública, que se presente todo aquel que esté interesado, que haya unos criterios públicos de baremación y que se persiga lo mejor para el interés general. Es lo que vamos a hacer. Si ustedes, en estos casos, hacen negociaciones previas -tanto Izquierda Unida como el Grupo Socialista- con algunas constructoras y con algunos fondos de inversión, pues no sé si es legal, yo creo que no, pero allá ustedes; de mí, no esperen ese tipo de negociación.

¿Por qué no se ha hecho hace dos años? Porque hace dos años estábamos en una crisis económica en la que las políticas de la izquierda nos habían metido, en una crisis económica en la que, evidentemente, no había inversores, y para esto hace falta alguien que ponga un dinero: un inversor. Por tanto, es ahora, que ha venido la recuperación económica; ahora, que desde el segundo trimestre del año pasado Madrid ya crece, cuando nos podemos volver a plantear una ciudad de la justicia sobre un modelo concesional. ¡Así de sencillo! Mire usted, en plena crisis económica ¿conoce usted muchas inversiones en España? Es difícil. Por tanto, hay que esperar a esta recuperación económica, a estos buenos datos que vamos conociendo mes a mes, para que nos podamos plantear un nuevo modelo de inversión tan importante como el que exige una ciudad de la justicia. Y, además, una ciudad de la justicia en la que no va a suponer un incremento de las partidas presupuestarias que tiene ya la justicia, que son esos 400 millones de euros; a la que además no vamos a abonar al futuro concesionario hasta que no tengamos esa ciudad de la justicia construida y entregada, lógicamente, con la supervisión de la Administración regional y, por tanto, no va a ver ningún momento de solapamiento entre el pago de los alquileres y el pago al concesionario, que se empezará a abonar a partir de esa recepción de la ciudad de la justicia. Esas son las líneas esenciales en las que estamos trabajando.

Además, la ciudad de la justicia no significa que la Consejería de Justicia no trabaje en otros proyectos. Aquí avanzo el Presidente un proyecto que ha sido bienvenido por el Fiscal Superior y por fiscales de la Comunidad de Madrid: esa nueva oficina de la Fiscalía, en la que estamos trabajando. A mí me gustaría, lógicamente, que, antes de que acabara este ejercicio, este año, esa nueva oficina de la Fiscalía estuviera puesta en marcha, y creo que es una buena noticia. La ciudad de la justicia no nos paraliza el resto de proyectos; al contrario, nos anima a ello. También estamos trabajando en el Instituto de Medicina legal, y esperamos que lo antes posible sea una realidad en la Comunidad de Madrid.

Mejoras. ¡Por supuesto que se van a seguir haciendo mejoras! Nosotros no vamos a abandonar los edificios actuales de la justicia; nosotros no vamos a seguir invirtiendo en edificios nuevos en la ciudad de Madrid, pero sí en el adecuado mantenimiento de los edificios. ¿O ustedes pretenden que en los dos o tres años que se tarde en construir la ciudad de la justicia nos dediquemos a no gastar un solo euro en ese mantenimiento? Se harán cosas en plaza Castilla y se harán cosas en las sedes judiciales. No vamos a abandonar a su suerte los edificios judiciales.

Tienen ustedes mucho interés sobre Campus de la Justicia, y, además han nombrado aquí a mi querida compañera y amiga Regina Plañiol. Vamos a ver, la sociedad anónima Campus de la Justicia se constituyó el 12 de enero de 2005 -por eso he citado el año 2005-, previa autorización por parte del Consejo del Gobierno. Era necesario liquidar esa sociedad antes de poder emprender, lógicamente, este proyecto de ciudad de la justicia, y ese acuerdo de disolución se adoptó el pasado 31 de julio por parte del Consejo de Gobierno. Campus de la Justicia es una sociedad en la que se ha sometido a auditoría, sin obligación legal, de sus cuentas públicas, y, como he explicado esta misma tarde, esa auditoría con una entidad de prestigio como KPMG ha permitido afirmar que las cuentas públicas de Campus de la Justicia S.A. representan, expresan una fiel imagen de su patrimonio y su situación financiera. Esas auditorías se han finalizado y son las que, lógicamente, también han permitido que el Consejo de Gobierno haya acordado el pasado 31 de julio esa disolución, se haya procedido al nombramiento de un liquidador y, además -también se lo digo dado su interés- el pasado 14 de septiembre, hace quince días, se han presentado en el Registro Mercantil, que es donde procede, las cuentas públicas, se han presentado las auditorías, se ha presentado el acuerdo por el que se adaptan los nuevos nombramientos de Campus de la Justicia para su inscripción y, evidentemente, el Presidente de la sociedad es el actual Consejero de Justicia, es decir, soy yo, no la anterior consejera doña Regina Plañiol, y todo eso está depositado en el Registro Mercantil desde el 14 de septiembre. Es ahora el registrador mercantil... (La Sra. **VALCARCE GARCÍA**: *No fue en esa fecha*.) Entiendo que a usted, señora Valcarce, le cuesta entender el procedimiento registral porque lo desconoce, pero, desde luego, es así.

El Sr. **PRESIDENTE**: Por favor, señoría.

El Sr. **CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO** (Victoria Bolívar): Usted presenta la documentación en el Registro; acto seguido, el registrador mercantil califica esa documentación y ordena su inscripción, y nos encontramos, lógicamente, quince

días después, en la fase de calificación por parte del registrador. Por tanto, la sociedad ha presentado las cuentas, auditoría y acuerdos, y ahora mismo lo está calificando el registrador. (La Sra. **VALCARCE GARCÍA**: *iEso no es verdad! iEso no es verdad!*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Señoría, por favor. ¡Señoría, por favor!

El Sr. **CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO** (Victoria Bolívar): Y es tan sencillo como que, cuando se califique y se inscriba en el Registro Mercantil por parte del registrador, usted mire la fecha de entrega de la documentación; es tan sencillo como eso. Así que yo imagino que le tocará en el futuro volver a pedir perdón por mentir; pero, bueno, ya estamos acostumbrados. Una vez depositadas las cuentas y la auditoría, como ya se ha hecho por parte de la sociedad anónima, que estaremos pendientes, ya no es labor de la sociedad sino del registrador mercantil esa calificación y esa inscripción. ¿Cuándo se va a inscribir en el Registro Mercantil? Depende del registrador mercantil; ya no depende de nosotros. Ojalá sea lo antes posible, pero es algo que ya escapa de nuestra voluntad. Insisto: lo antes posible. Nosotros hemos cumplido con nuestras tareas, hemos cumplido con la transparencia, y ahí están las auditorías ya presentadas en el Registro Mercantil. Otra cosa es que se estén calificando y todavía no estén inscritas en el Registro. (La Sra. **VALCARCE GARCÍA**: *iAah!*) Por otra parte, ahí están... ¡Claro! ¡Es lo que le estoy diciendo! Se presentaron el 14 de septiembre, el registrador se toma su tiempo –tiene unos plazos reglamentarios- y, acto seguido, una vez calificado, aparecerá en Registro. Efectivamente, si usted va ahora mismo al Registro, no aparece, lógicamente, porque está en la mesa del registrador mercantil. Por eso se lo estoy diciendo, pero es que no me escucha. Por eso se lo estoy diciendo. (La Sra. **VALCARCE GARCÍA**: *No está.*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Señoría...

El Sr. **CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO** (Victoria Bolívar): Está presentado y en fase de calificación. Este es el reglamento del Registro Mercantil.

Y por supuesto que nosotros vamos a aprovechar esas inversiones que hizo la sociedad anónima, que han pasado a ser directamente propiedad de la Comunidad de Madrid: ese edificio del Instituto de Medicina Legal, que ya está ahí construido; esas inversiones en galerías subterráneas, en túneles de acondicionamiento, que se van a aprovechar. Y por supuesto que ese dinero público invertido se va a aprovechar en la futura ciudad de la justicia. Por tanto, las cosas claras y transparencia, que es lo que hace este Gobierno.

Yo les pido a ustedes que aporten ideas, que aporten iniciativas; que no adopten esa postura de “venga lo que venga del Gobierno, aunque sea con el apoyo de toda la comunidad jurídica, me voy a oponer”, porque creo que no es lo que quieren los ciudadanos. Los ciudadanos quieren que los Grupos Parlamentarios y el Gobierno les aporten soluciones, no que les aporten simplemente dificultades o críticas injustificadas, y no digamos ya cuando se roza la mentira, como se ha hecho en este caso. En eso estamos trabajando.

El Sr. **PRESIDENTE**: Señor Consejero, por favor.

El Sr. **CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO** (Victoria Bolívar): Nosotros, si tienen alguna iniciativa a este respecto, alguna idea o alguna propuesta, estamos abiertos a escucharla; si tienen ustedes alguna idea que sea en beneficio de los madrileños, estamos dispuestos a tomarla en consideración. Desde luego, bajo de esta tribuna con esa mano tendida, con esa mano abierta, en la que he insistido en mi primera intervención. Muchas gracias, señor Presidente. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Consejero. Pasamos a la última comparecencia.

C-1173/2014 RGEP.8029. Comparecencia del Sr. Consejero de Sanidad, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de informar sobre actuación del Gobierno en relación al caso de la fuga de datos de pacientes del Hospital Público de Fuenlabrada a centros sanitarios privados.

Tiene la palabra el señor Freire al objeto de precisar las razones que motivan la comparecencia por tiempo máximo de cinco minutos.

El Sr. **FREIRE CAMPO**: Gracias, señor Presidente. Buenas noches, señorías. Hoy mi Grupo trae un tema de especial gravedad: la comparecencia del Gobierno para explicar su actuación en el caso de la fuga de datos de pacientes del hospital de Fuenlabrada. A estas horas de la noche, quizá conviene recordar que los datos no se han fugado; han sido responsables sanitarios los que los han entregado a clínicas privadas.

Antes de entrar en materia y explicar por qué traemos este tema aquí, que es demasiado obvio, quiero saludar a las pocas pero importantes personas que están siguiendo esto desde Fuenlabrada: en primer lugar, a asociaciones de vecinos; en segundo lugar, a los profesionales del hospital. Quiero señalar que este es un hospital especial; un hospital que los vecinos de Fuenlabrada sienten como propio. De hecho, son ellos los que han llevado a la opinión pública y los que nos han dado a nosotros la información sobre esta gravísima irregularidad, y este mérito de que los ciudadanos de Fuenlabrada sientan el hospital como propio creo que es de justicia atribuírselo al que fue su Alcalde y hoy es compañero de escaño José Quintana *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista)*, que en su momento movilizó a los ciudadanos y se puso a la cabeza de ellos para construir un hospital que atiende a más de 225.000 personas y que hoy está sirviendo de ejemplo por muchas razones.

Quiero señalar, antes de entrar en materia, que este es un hospital especial, en el sentido de que es un hospital que tiene una configuración jurídica ente público, de empresa pública, y que, por lo tanto, ofrece, teóricamente, si tuviera otro Gobierno al frente -doña Belén, que está usted mirando como no creyéndose lo que digo- unas condiciones para hacer una gestión pública ejemplar,

extremadamente eficiente e innovadora. Precisamente ha sido esta característica de vinculación especial de los ciudadanos con el hospital de Fuenlabrada lo que ha puesto en conocimiento de los medios de comunicación, de todos nosotros y de los Grupos Parlamentarios, una importante irregularidad. La importante irregularidad, que fue destapada el 11 de agosto, es que los pacientes de Fuenlabrada recibían llamadas anónimas de una clínica privada conocida como Los Madroños, pero cuyo nombre real es Salud Tecnológica XXI, para ser atendidos en este centro. Estas llamadas invocaban el nombre de sus médicos –nombre de sus médicos- como que recomendaban ser atendidos allá, argumentando que la lista de espera del sector público era importante, que ellos se lo hacían rápido y gratis e incluso creo que llegaron a poner un autobús. Esto constituyó un escándalo tan grande que unos días más tarde la Comunidad de Madrid anunció que hacía una investigación no sin antes desautorizar al Gerente que había reconocido los hechos y que había manifestado -y este es uno de los temas importantes- que esto no es algo que hiciera “motu proprio”, sino que esto era el “modus operandi” de la clínica privada, y dio a entender -y tenemos datos, señor Consejero, y luego le preguntaré cosas muy concretas- que esto está sucediendo en otros hospitales de la Comunidad.

Como consecuencia de esto, este primer escándalo fue seguido de un segundo escándalo; este tuvo lugar aquí en la Asamblea, cuando el Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista mostró un documento (*Mostrando el documento a la Cámara.*) por el cual negaba las afirmaciones que habían hecho ustedes, especialmente, creo recordar, señor Consejero, de que ustedes desconocían estos datos, y lo que mostró el Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, señor Tomás Gómez, es que el día 21 de marzo la Policía Municipal, a instancias también y por denuncias de ciudadanos, le elevó a usted a la Consejería una denuncia de que estaban siendo llamados, de una forma más bien sospechosa y anónima, los pacientes por parte de una clínica para ser atendidos allá. Curiosamente, ustedes, a una denuncia del 21 de marzo, respondieron el 6 junio. No parece que les preocupara demasiado el tema, quizá no le dieron importancia porque estaban acostumbrados a ello; en cualquier caso, es grave. El Director y su equipo han cesado, pero no puede ser que sea chivo expiatorio.

Yo, en concreto, en nombre de mi Grupo, le planteo claramente una serie de cuestiones, que son las siguientes: en primer lugar, qué explicación va a dar a los pacientes, a los ciudadanos, que son los más importantes y son los que merecen explicación para volver a confiar en la sanidad pública en su hospital -subrayo, en su hospital-. En segundo lugar, qué actuaciones va a hacer para asegurarse de que aquellos que han infringido las normas o la legalidad sean llevados ante la justicia por la Administración, como corresponde, no solo como lo hemos hecho el Partido Socialista y los vecinos, sino también por la autoridad que tiene que velar por la seguridad de los datos. En tercer lugar, queremos que nos garantice que no se han producido, no se están produciendo y no se van a producir más casos como este en la sanidad madrileña.

Si le queda tiempo, nos gustaría mucho que nos dijera qué datos han sido transferidos a esta...

El Sr. **PRESIDENTE**: Señoría, por favor, vaya terminando. Tiene usted después diez minutos.

El Sr. **FREIRE CAMPO**: Voy terminando. Dos cuestiones más, para precisar justamente la razón de la intervención y las preguntas que hacemos.

El Sr. **PRESIDENTE**: Termine, señor Freire, por favor.

El Sr. **FREIRE CAMPO**: En fin, con estos temas, señor Consejero, espero una primera respuesta, y más tarde le comentaré algunas otras cuestiones ligadas a este dato. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Freire. Tiene la palabra el señor Consejero, para exponer sobre el objeto de la comparecencia, por un tiempo máximo de quince minutos.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD** (Rodríguez Rodríguez): Señor Presidente, señores miembros del Consejo de Gobierno, señorías. Muchas gracias, señor Freire, por la solicitud de esta comparecencia. Era mi intención haber comparecido una vez terminado el expediente de la inspección a título personal para explicarlo, pero por deferencia a su señoría, que antes registró una comparecencia, decliné hacerlo porque le iba a dar la misma información el mismo día y, por lo tanto, no adelantábamos nada.

Señor Freire, antes de que le conteste a las cosas que ha planteado, me va a permitir decirle que usted tiene mala información o actúa de mala fe. Las dos cosas son muy graves. Y le voy a decir por qué tiene mala información. Porque usted nos ha acusado de que recibimos una carta el 21 de marzo de 2014. Le voy a decir lo que dice la carta porque una vez que la he recibido es mía. Está dirigida por el Subinspector Jefe de la Policía Local –por cierto, el Jefe de la Policía Local, que es el alcalde y que es miembro del Consejo de Administración, nunca se lo comunicó al Consejo de Administración- y mire lo que dice la carta, para que me diga usted si es forma de actuar, porque si la policía no averigua las cosas, explíqueme cómo las voy a averiguar yo que no tengo policía. Dice: “Estimado Consejero, esta Policía Local ha tenido conocimiento de que dos vecinos de Fuenlabrada han recibido llamadas telefónicas en las que se ofrecían servicios de rehabilitación por parte de una empresa privada.” Eso es lo que dice. O sea, un policía que tiene conocimiento de algo, que iba por la calle y se lo ha contado un perro, lo ha denunciado un vecino...En fin, yo creo que cuando alguien denuncia algo a la Policía tiene que poner su nombre y apellidos; es decir, “yo vengo aquí y ha sido esto”, pero dice: “Ha recibido servicios de rehabilitación.” Cuando recibimos esto –la Policía no ha podido conseguir más datos y es su misión averiguar las cosas, podría saber cómo le ha llegado la información de los vecinos, qué vecinos son, dónde viven...Porque a lo mejor resulta que no eran de Fuenlabrada, porque si se lo ha comunicado alguien...-, después de mucho averiguar, descubrimos que Fuenlabrada no tiene concierto con ninguna clínica -y se lo vuelvo a repetir: no tiene concierto con ninguna clínica- que haga rehabilitación para el Hospital de Fuenlabrada. Por eso, hasta que no se tuvo esa certeza no se le contestó. Y se le contestó que nosotros no podíamos averiguar con los datos que nos daban y que pusieran los hechos en conocimiento de la Agencia de Protección de Datos. Eso se le ha olvidado a usted decirlo. Por lo tanto, esa es la razón del retraso.

Una vez dicho eso, también le quiero recordar, porque usted ha hecho aquí adalid del responsable de hacer un hospital en Fuenlabrada al señor Quintana; que no digo que no lo sea, porque él era el presidente del Plan de Salud que hacía la Comunidad y que acababa en el año 2005, y que podrá decir qué resultados obtuvo de doña Ángeles Amador cuando era ministra para hacer el hospital. (El Sr. **QUINTANA VIAR:** *Lo hizo en el año 1995.*) Sí, lo hizo de 1995 a 2005, pero usted sabe quién hizo el hospital, quién era ministro entonces y lo que le dijo la ministra socialista sobre el hospital de Fuenlabrada. Por lo tanto, vamos aquí a poner las cosas en su sitio porque a mí no me va a engañar porque tengo los datos.

Dicho esto, señor Freire, tengo que comunicarle que nosotros tomamos unas medidas administrativas, pero lo más importante es que de los datos que tuvimos, el mismo día que tuvimos el informe lo pusimos en conocimiento del fiscal y le remitimos toda la información. Por lo tanto, como la investigación judicial sigue adelante, si existiera alguna responsabilidad penal, el juez la determinará. Por tanto, algunos datos no se los voy a poder dar porque están "sub iúdice".

Ha dicho el señor Freire, como ya conocen, que el pasado 11 de agosto se puso de manifiesto por los medios de comunicación que desde el Hospital de Fuenlabrada se estaban realizando derivaciones de pacientes de forma incorrecta a un centro privado concertado, concretamente el Hospital Los Madroños. El 12 de agosto, es decir, un día más tarde, recibí una carta del alcalde en funciones de Fuenlabrada en la que me manifestaba su preocupación por los hechos. Antes de contestar a su carta le llamé por teléfono y ya le anuncié que iba a abrir una inspección y que le mantendría informado de lo que ocurriera. Al día siguiente le mandé la carta. En ese momento, y en aras de la transparencia y de la claridad, la Consejería envió un servicio de inspección al hospital de Fuenlabrada para que aclarara todos los datos sobre las presuntas irregularidades administrativas que habían sido denunciadas.

Posteriormente, el 18 de agosto, tras el análisis de la documentación y la normativa de aplicación, se procedió a tomar declaración de personal directivo del hospital de Fuenlabrada: al director gerente del hospital, al director médico, a los responsables del servicio de Admisión y a los diferentes cargos directivos de los dos centros concertados -ahora les diré por qué hay dos centros concertados-. Tengo que decirle que por la inspección realizada tuvimos conocimiento de que dichas irregularidades administrativas no solo se estaban realizando de forma incorrecta por parte del hospital de Fuenlabrada con la clínica Los Madroños sino que también se estaban realizando de forma irregular con la clínica de La Maestranza, y eso lo denunciarnos nosotros, no ustedes.

Dicho informe se inicia con la descripción del procedimiento previsto, que se basa en un acuerdo marco para la concertación de la realización de pruebas diagnósticas en el ámbito de la Comunidad de Madrid que entró en vigor en el año 2010, y se hacía al amparo de la Ley 12/2001, de Ordenación Sanitaria de la Comunidad de Madrid, y definida con carácter general en el artículo 90 de la Ley 14/86, Ley General de Sanidad. Tengo que decirle que es una práctica habitual de todos los servicios de salud de todas las comunidades autónomas establecer conciertos con instituciones privadas. Concretamente, señoría, este acuerdo marco fija las condiciones económicas, técnicas, de

prestación de servicio y de todo tipo a que habrán de ajustarse los contratos que vayan a adjudicarse durante su vigencia. Al amparo de este acuerdo marco, los centros sanitarios previamente son evaluados y, una vez que son acreditados, pueden concertar con cualquiera de las clínicas, pero ya el contrato se firma entre los gerentes de los hospitales y las clínicas.

Lo primero que dice ese acuerdo marco –se lo recuerdo– es que los hospitales peticionarios serán los encargados de citar a los pacientes que van a ser derivados a los centros concertados. Para ello, el centro concertado suministrará a cada hospital peticionario una agenda estable distribuida a lo largo del tiempo por el periodo concertado. Además, las citas dadas desde el hospital de origen serán comunicadas al centro concertado con 24 horas de antelación como mínimo. El paciente llevará en mano el parte de interconsulta, PIC, en el momento de realizarse la prueba. Tengo que decirle, y aquí tengo los contratos que se firmaron, que las clínicas adjudicatarias firmaron ese documento, por lo tanto eran conscientes de que hicieron algo que no podían hacer. Los documentos están aquí a su disposición.

Conviene recordar que la derivación de los pacientes se realiza siempre respetando el derecho de la libre elección que se reconoce en los pliegos por los importes adjudicados y debe entenderse condicionada al referido derecho, no pudiéndose garantizar la totalidad de los procedimientos contratados. Por lo tanto, se firma un contrato con una adjudicataria, se le dice que se le van a dar determinado número de pruebas, pero si no se alcanza, no pasa absolutamente nada porque depende de que los ciudadanos, en aras de la libre elección, deciden ir o no. Queda bien claro en todos los documentos que firman que ha de ser el hospital público el que efectúe la llamada al paciente.

Como consecuencia de la inspección tuvimos conocimiento de que en el mes de febrero de 2013 se suscribió un contrato con la clínica La Maestranza para la prestación del servicio de pruebas diagnósticas durante ese año, concretamente para la realización de ecografías, y que en febrero de 2014 se firmó otro contrato con el hospital Los Madroños para la prestación del servicio de dos pruebas diagnósticas, concretamente resonancias magnéticas y ecografías. Tengo que decirles que estas pruebas no eran pruebas de los pacientes que están en el hospital sino que eran pruebas que, procedentes de atención primaria, se solicitaba su realización en el hospital; el hospital no las podía hacer y entonces les ofertaba la derivación.

Le tengo que decir, sorprendentemente, que la clínica La Maestranza estuvo funcionando normalmente hasta el mes de septiembre. En el mes de septiembre alguien tomó la decisión de que les darían los datos y serían ellos los que tendrían que hacer la llamada. Esa decisión se toma sin conocimiento del gerente, la toma el responsable de admisión y la toma el responsable de la clínica La Maestranza. El sistema operativo que tenían era que el Gerente de la clínica La Maestranza iba al hospital y le entregaban en mano los partes de interconsulta. En el caso de Los Madroños, el sistema no funciona así. Desde el primer momento acordaron con el servicio de admisión acordó, sin conocimiento del gerente, mandarles los datos por vía electrónica; los datos se mandaban encriptados, pero se mandaban. ¿Qué datos se les enviaban? Se los voy a decir todos porque ya me

lo ha preguntado usted. Los datos que se recibían de cada paciente eran: nombre y apellidos del paciente, CIP autonómico, número de afiliación a la Seguridad Social, domicilio, teléfono, nombre y apellidos del médico peticionario, CIAS, exploración a realizar y motivo de la petición. Esos eran los datos que se mandaban y que estaba claro, por lo que habían firmado, que no lo podían recibir así ni el que se lo mandaba se lo podía mandar.

Como consecuencia de todo esto, a primeros de septiembre el Gerente del hospital de Fuenlabrada pone su cargo a disposición. Según vamos conociendo, el día 9 de septiembre se reúne el consejo de administración y decide aceptar la dimisión del Gerente. El día 10 se convoca otro consejo de administración para nombrar al nuevo gerente y se da una información exhaustiva –vuelvo a decir, una información exhaustiva- por parte del Director General de Ordenación e Inspección a todos los miembros del consejo de administración, incluido el Alcalde de Fuenlabrada. Y digo exhaustiva porque yo me he leído las actas y nadie, después de recibida la información, hizo ninguna pregunta ni ningún comentario. Por lo tanto, todo lo que les dieron les pareció bien. El mismo día que recibimos el informe, que fue el día 10 de septiembre, nosotros, entendiendo que pudiera existir alguna responsabilidad penal, pusimos toda la documentación en conocimiento del fiscal. El fiscal aceptó y allí se decidirá, cuando continúe el proceso judicial, si existe o no alguna responsabilidad penal. Por lo tanto, nosotros tomamos medidas administrativas y tomamos también medidas judiciales. Los responsables del servicio de admisión fueron separados de su función; son trabajadores públicos, siguen estando en el hospital, pero ya no ejercen la función de jefe de hospital. El director médico fue relevado y ha sido cesado y despedido. Y el 15 de septiembre la Dirección Gerencia del hospital ordenó la realización de un expediente informativo, al mismo tiempo que acordó suspender la realización de dicho expediente hasta que exista pronunciamiento judicial o de la Agencia de Protección de Datos.

Esas son las medidas que se tomaron. De estos datos se deduce, y se lo digo claramente, que no parece que tenga responsabilidad el Gerente, a pesar de que ha dimitido y hemos aceptado su dimisión; sí parece ser que la pudiera tener el director médico, sí parece ser que la pudieran tener los responsables de admisión, probablemente algún informático. La justicia nos lo dirá. Esa es la información y eso es lo que ocurrió. El dato que usted da –vuelvo a insistir- acerca de que nos mandaron una carta denunciando los hechos en marzo, es falso. Lo que se nos mandó fue una carta, la policía, en la que dice que ha tenido conocimiento. No creo que sea una forma de actuar la policía. La policía cuando tiene conocimiento de algo es porque alguien lo ha denunciado; por lo tanto, tiene que saber quién ha denunciado y cómo. Y, sobre todo, como nos dice que han recibido información telefónica de una clínica de rehabilitación, vuelvo a insistir: no hay concierto con ninguna clínica de rehabilitación. Se lo vuelvo a repetir: no hay ni ha habido concierto con ninguna clínica de rehabilitación; había conciertos con dos clínicas, para hacer pruebas diagnósticas, que eran: La Maestranza y la clínica de Los Madroños. Nada más y muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Consejero. A continuación intervendrán los representantes de los Grupos Parlamentarios de menor a mayor. Tiene la palabra el señor Normand en representación del Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia.

El Sr. **NORMAND DE LA SOTILLA**: Muchas gracias, señor Presidente. Buenas noches, señorías. Agradezco en primer lugar al Grupo Parlamentario Socialista la presentación de esta iniciativa y al señor Consejero la información que nos ha dado y las explicaciones que nos ha aportado. La información que nos ha dado era básicamente información que estaba ya en los medios de comunicación; ha añadido algún dato, es cierto, y las explicaciones se han ceñido básicamente al tema de las cartas de la policía municipal de Fuenlabrada.

(El señor Presidente se ausenta de la sala).

Me gustaría empezar por decir que aquí estamos hablando de algo más que de una violación de la Ley Orgánica de Protección de Datos Personales, como ya ha dicho el Consejero, también el señor Freire, estamos hablando de la cesión de datos de 3.114 historias clínicas, según han publicado los periódicos, que acabaron llevando a la derivación a 1.709 pacientes desde septiembre de 2013.

Como digo, yo creo que lo primero es empezar por un diagnóstico, y en opinión de mi Grupo estamos hablando de un tema de corrupción. Es una palabra desagradable, es una palabra que no le gusta utilizar a nadie, pero es una palabra que, por desgracia, hace referencia a una realidad que existe. Existe una corrupción económica, como sería de comprobarse que las concesionarias de cinco hospitales de la Comunidad de Madrid aparecen en los papeles del extesorero del Partido Popular, el señor Bárcenas -eso sería una corrupción económica-, y aquí estamos hablando de una corrupción institucional, en el caso al que nos referimos; como es una corrupción institucional el apaño, por decirlo de alguna manera, que se produjo cuando se intentó privatizar la gestión de seis hospitales públicos para que no hubiera competencia entre las empresas que optaban a ellos; como es corrupción institucional cesar directores de centros de salud porque no son afines a la Consejería, o como es corrupción institucional contratar como eventual a un exviceconsejero de asistencia sanitaria que parece ser, según ha informado un medio de comunicación digital del ámbito sanitario, que ahora opta a ser interino. ¿Por qué pensamos que la cesión de datos personales de pacientes que estamos tratando es corrupción institucional? Bueno, por ahora sabemos, según ha dicho el Consejero, que ha ocurrido únicamente desde el hospital de Fuenlabrada a varias clínicas privadas, a Los Madroños, a la Maestranza y algún medio de comunicación habla también de la clínica Quantum; no sé si el Consejero nos puede aportar información al respecto. Entre estas clínicas habría lo que podríamos calificar como una clínica amiga, me refiero, como ustedes pueden imaginar, a la clínica Los Madroños que parece que habría recibido la derivación de 580 pacientes.

La clínica Los Madroños recoge varias particularidades, como, por ejemplo, que por un contrato de la Consejería de Transportes, Infraestructuras y Vivienda se le arreglan los accesos por un importe de 58.000 euros. También se le pagan cursos de radiología para médicos de atención primaria por 49.000 euros, cuando, si esos cursos se hubieran realizado por radiólogos del Servicio

Madrileño de Salud, no se les hubiera pagado, en teoría, según han informado los radiólogos afectados. Es una clínica atípica, porque se permite que los pacientes que van a ser derivados a esa clínica -que es cierto que esto beneficia a los pacientes- puedan ser trasladados en un autobús a cargo de la propia clínica, lo cual también es una anomalía. Es una clínica atípica, porque el Alcalde del PP en Brunete, localidad en la que está Los Madroños, alardea en los plenos de las derivaciones que consigue esta clínica desde hospitales públicos. Es una clínica atípica, porque el Alcalde de Brunete intenta comprar a un Concejal de UPyD en Brunete para no depender de la oposición, ofreciéndole un contrato a un familiar de ese Concejal de UPyD en Brunete en esa clínica, y el Gerente de esa clínica le dice a la persona afectada que su madre le debe un favor al Alcalde. A lo mejor todo esto es una coincidencia, pero ¿qué tiene esa clínica? A lo mejor -insisto- es una coincidencia.

Pero hay otra particularidad más, y es que uno de los propietarios, siendo el propietario de esa clínica, es un exconcejal del Partido Popular en Brunete. Esa clínica estuvo en concurso de acreedores en 2008, aunque supongo que, después de las derivaciones recibidas, su situación económica habrá mejorado. En cualquier caso, como digo, es una clínica con demasiadas particularidades. Puede que todo sea una coincidencia, como ustedes decían cuando se referían al contrato de privatización de la gestión de los seis hospitales, pero realmente son coincidencias sorprendentes.

Respecto a la clínica Los Madroños, me gustaría, señor Consejero, que nos informase de si es cierto o no -a lo mejor yo estoy mal informado- que los radiólogos hacían informes de pruebas de radiología realizadas en el hospital de Fuenlabrada. Esa información me ha llegado. Usted dice que no; perfecto. Entonces, esa información no es correcta. El caso es ¿qué hacemos? ¿Cómo reaccionamos a esto para intentar que no vuelva a ocurrir? En primer lugar, investigando y depurando todas las responsabilidades. El Consejero ya nos ha hablado de la investigación interna que han realizado y del cese del gerente y dos directivos del hospital como únicos responsables. A mi Grupo le cuesta creer que los únicos responsables sean estas tres personas por varias razones. Primero, porque Los Madroños no recibe solo derivaciones desde el hospital de Fuenlabrada sino también de otros hospitales del Servicio Madrileño de Salud. Segundo, porque los sistemas de información están centralizados, como usted sabe, señor Consejero, y hay una responsable, la Directora General de Sistemas de Información Sanitaria, que en principio sería también responsable de los ficheros y de custodiar la intimidad. Y tercero, por el tema de la carta de la policía municipal de Fuenlabrada, sobre la que usted ha dado su explicación y en principio la aceptamos porque no tenemos por qué dudar de su palabra. Pero, aparte de investigar, hay que sancionar a los responsables. Eso, evidentemente, no es responsabilidad de la Consejería de Sanidad sino de la Agencia Española de Protección de Datos, si lo considera oportuno, y de la Fiscalía de Madrid, si también así lo considera. Pero lo que sí que es responsabilidad suya, señor Consejero, es que creo que deberíamos intentar sacar como principal conclusión de este suceso que es necesario aumentar la transparencia con las derivaciones que se hacen desde hospitales públicos a clínicas privadas. Era una pregunta que estaba implícita, pero se la hago: ¿Ha ocurrido esta cesión de datos personales desde otros hospitales públicos a clínicas privadas? Usted me dice que no con la cabeza, pero, aun así, insisto, una serie de factores nos hacen sospechar que esto podría haber ocurrido.

(El señor Presidente se reincorpora a la sesión).

La transparencia, insisto, es fundamental para evitar la corrupción, para mejorar la gestión y para prevenir que sucesos como el que, por desgracia, ha ocurrido en el hospital de Fuenlabrada vuelvan a ocurrir. Esperamos que de este suceso, insisto, su Consejería opte por fin por tener una gestión más transparente, por publicar los datos de derivaciones desde los distintos hospitales y por informar no solo a través de estas comparecencias que, obviamente, están limitadas en el tiempo y por oportunidad, sino de informar de una forma clara sobre las derivaciones desde el Servicio Madrileño de Salud a hospitales privados.

Por último, señor Consejero, le recuerdo que todavía no está publicada la memoria del Servicio Madrileño de Salud correspondiente al año 2013 -ya estamos en octubre- cuando normalmente se publicaba antes del verano, y quizás como una medida de transparencia, que también sería oportuno llevar a cabo, habría que intentar que las memorias del Servicio Madrileño de Salud se publicasen antes. Nada más y muchas gracias. *(Aplausos en los escaños de los Grupos Parlamentarios Socialista e Izquierda Unida-Los Verdes).*

El Sr. **PRESIDENTE:** Muchas gracias, señoría. Tiene la palabra el señor Bejarano en representación del Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Los Verdes por un tiempo máximo de diez minutos.

El Sr. **BEJARANO FERRERAS:** Muchas gracias, señor Presidente. Intervengo para fijar la posición del Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Los Verdes en esta importante comparecencia que celebramos hoy, una comparecencia idónea por su importancia en este primer Pleno del nuevo período de sesiones. Y, por supuesto, agradecemos también al señor Freire su presentación. Para nosotros sin duda es un asunto de máxima prioridad; nos preocupa la gestión que el Gobierno regional está realizando en el hospital de Fuenlabrada.

Igual que el resto de Grupos, de profesionales y de vecinos y vecinas de Fuenlabrada que están siguiendo esta sesión, hemos seguido con atención la intervención del consejero Rodríguez y, lamentablemente, después de oír sus explicaciones, confirmamos y reafirmamos la posición y el convencimiento, primero, de que no nos han contado la verdad -y lo explicaré- y, por otro lado, que pretenden dar un carpetazo a un asunto que ha ocasionado ceses de profesionales y la sustitución del antiguo gerente por el señor Mur; por cierto, un magnífico profesional. Pero esto, evidentemente, señor Consejero, no basta. El problema, señor Rodríguez, es que tras el proceso de investigación que nos ha narrado y que ha llevado a cabo la Consejería de Sanidad para aclarar la cesión de datos de pacientes del hospital de Fuenlabrada a una clínica privada, en este caso de Brunete, son decisiones a las que no se puede acabar dando un carpetazo. No puede acabar así, señorías, porque una clínica privada, por mucha colaboración que mantenga con la Administración Pública, por mucho que a este Gobierno le ciegue la deriva neoliberal, donde todo les parece ya normal, donde creen y están convencidos de que todo vale con la iniciativa privada, con el sector privado, no puede ni debe llamar directamente a los pacientes de una lista de espera de un hospital público. No puede no solamente

porque contradice y rompe los acuerdos y protocolos del sistema público sanitario madrileño, que es el que debe realizar estas citaciones, sino porque tanto en cuanto que una empresa privada cita al usuario o usuaria significa que tiene datos personales de pacientes y esto es una cesión inaceptable, grave, que vamos a ver si, fruto de las investigaciones judiciales en curso, tiene causa penal, pero, en todo caso, nos demuestra algo que estamos denunciando desde hace mucho tiempo desde Izquierda Unida y es que nuestra Comunidad Autónoma tiene una gestión sanitaria al servicio de la iniciativa privada.

Por tanto, parece que nos quieren hacer creer, no solo por la comparecencia del Consejero sino también por sus intervenciones en los medios de comunicación, que este asunto es parte del pasado y que ya concluye. Nosotros, al menos desde Izquierda Unida, queremos seguir hablando y queremos seguir debatiendo, porque nosotros vamos a investigar, por supuesto, si esto se ha producido no solo en Fuenlabrada sino también en algún otro hospital público de nuestra Comunidad Autónoma.

Señor Consejero, señorías, si grave es el fondo que estamos debatiendo hoy aquí, vaya forma de gestionarlo, señor Consejero ¡Vaya descontrol! El 11 de agosto el exgerente del hospital dijo públicamente en los medios de comunicación que había sido un error administrativo, que asumían el control, pero que era una cosa puntual. "Se ha dilatado porque también se ha juntado el periodo vacacional y no hemos estado al quite", se decía textualmente. El día 12 de agosto, varios medios de comunicación decían que desde la Consejería se decía que este asunto era legal; en otros se decía que esta forma de actuar no responde a ningún proyecto piloto ni a una instrucción procedente del Sermas, y el exconsejero, que todavía hace declaraciones, admitía que no se ha autorizado como una prueba de pilotaje, que no ha sido motu proprio, sino que forma parte del acuerdo que permite a los hospitales públicos hacer este tipo de conciertos. Parece ser, de hecho se publicaban el 13 y el 14 de agosto cartas en las que se ponía de manifiesto que la Dirección del hospital ordenaba transferir los datos; esto se decía en los medios de comunicación. El día 2 de septiembre, también en medios de comunicación, se decía claramente que la filtración de datos se hizo sin el conocimiento de la gerencia; después de haber inspeccionado actas de los años 2013 y 2014, no se tenía la constancia de que ningún consejo de administración haya permitido a alguien hacer algo para lo que no estaba autorizado. Por lo tanto, contradicciones. ¡Vaya forma de gestionar! ¡Vaya sorpresas! ¡Lamentables sorpresas que nos traen la privatización y la derivación sanitaria! ¡Vaya gestión más caótica y vaya inseguridad que transmiten a los usuarios de la sanidad pública! Algo de lo que ustedes se jactan, de la seguridad que transmiten, nada más lejos de la realidad. ¡Total inseguridad!

Hoy todavía nos hablan, incluso en las sesiones de los Plenos, de los indicadores de satisfacción. Ya la vemos, la movilización que triunfa cada mes, la marea blanca. Cuando nos hablan de indicadores de la máxima calidad, señor Consejero, a día de hoy, ni un solo representante del Gobierno, ni el Consejero, ni un Director General, ni el gerente, ni un solo profesional ha dicho ni una palabra, ni una excusa, ni una argumentación, ni ha dado una explicación a los pacientes cuyos datos se cedieron sin permiso, que sí merecen una explicación. Esto sí que genera rechazo social por todos; por todos y todas. Bueno, por todos no, porque hay una asociación de clínicas privadas de Madrid que

dice que las cesiones a esta clínica privada están bien hechas. Como siempre, señorías, el sector privado sale en defensa de la gestión que lleva a cabo este Gobierno regional. Ya vimos hace poco, cuando se presentó ese fatídico y fallido plan de medidas, cómo salió la patronal de las empresas sanitarias a defender al Gobierno regional. Son los únicos, los únicos que defienden esta forma de gestionar. Y supongo que a continuación nos dirá el Consejero que Izquierda Unida, en relación con el hospital de Fuenlabrada, defiende unas enmiendas en los presupuestos... Señor Consejero, con esta forma de actuación por supuesto que Izquierda Unida va a defender en los presupuestos un único método de gestión, porque estamos hablando, como se ha dicho antes aquí, de un magnífico hospital, con magníficos profesionales sanitarios, pero nosotros queremos saber qué está ocurriendo con la gestión que está llevando a cabo el Gobierno regional con el hospital de Fuenlabrada.

Señor Consejero, usted ha dado datos y no sé si son conscientes de la gravedad de estos datos. Nuestro ordenamiento jurídico señala claramente que los datos de carácter personal que hagan referencia a la salud solo podrán ser recabados, tratados y cedidos cuando, por razones de interés general, así lo disponga una ley o el afectado consienta expresamente. ¿Ha habido, señor Consejero, previo consentimiento cuando los datos no se han recabado del afectado? ¿Se pusieron en contacto con los interesados para informarles de la cesión y darles la oportunidad de negarse? ¿Se les informó de que se podrían ceder sus datos a una empresa privada? Señor Rodríguez, los datos que se cedieron cuando los pacientes aun no estaban tratándose en el hospital privado de Brunete; solo se les iba a ofrecer la oportunidad que, según la ley, podía rechazar.

Señor Rodríguez, ¿tenía esta clínica privada los mismos filtros que tienen los distintos centros de salud públicos a la hora de utilizar la aplicación Horus para consultar datos clínicos de pacientes de otros centros? Parece que este centro privado no tenía esos filtros que sí tienen los centros de salud públicos. ¿Son conscientes, señorías, señores del Gobierno regional, de que la relación de un paciente con una clínica concertada solo empieza con la libre aceptación de la derivación y no antes? Señor Consejero, es un asunto grave que hace que se focalice –así lo vemos desde Izquierda Unida- no en la dirección del hospital sino en la dirección política de la Consejería de Sanidad. Ustedes, porque es un asunto grave, han reconocido que cada vez hay más gente que se niega a ser derivada porque muchos confían más en un centro público tanto para sus operaciones quirúrgicas como para sus pruebas diagnósticas o porque otros sencillamente prefieren asegurar la continuidad de su proceso en un mismo centro. Eso sí, dimitimos al Gerente y dejamos de hablar de ello. Pues no; no vale eso, señor Consejero. Estamos hablando de un asunto bastante grave.

A nosotros sí que nos preocupa lo que está ocurriendo en el hospital de Fuenlabrada, porque, repito, nos parece un magnífico hospital de la Comunidad de Madrid. Nosotros vamos a seguir trayendo iniciativas de lo que está ocurriendo porque, si hacemos balance de todas las pruebas que se están haciendo, por ejemplo, las resonancias magnéticas han estado infrutilizadas hasta noviembre de 2012, las exploraciones de esas resonancias magnéticas son interpretadas e informadas por los radiólogos del hospital de los Madroños, y no sabemos qué relación tiene el hospital de los Madroños - traeremos una iniciativa expresa sobre ese asunto- porque llegaron a gastarse 58.000 euros para

hacer 300 metros de acera junto al hospital, junto a este hospital privado. No sabemos qué relación tan estrecha tiene la Consejería de Sanidad con este hospital del municipio de Brunete.

Señor Consejero, nuestro Grupo Parlamentario durante el anterior periodo de sesiones hizo varias preguntas. En el último trimestre de 2013 se gastaron 60.697 euros en pagar las exploraciones derivadas a clínicas privadas, pero no nos dijeron el volumen de estas exploraciones y no nos han dicho lo que cuesta un técnico o un radiólogo al mes. Sabemos que en 2014 se siguen interpretando e informando de esta resonancias magnéticas realizadas en el hospital de los Madroños.

Señorías, la Memoria del hospital Universitario de Fuenlabrada, publicada en la página web de la Consejería de Sanidad, no contiene datos reales de las derivaciones a clínicas privadas. En la Memoria del año 2012 mencionan que se han derivado 834 ecografías a clínicas privadas, ecografías que desaparecen en la Memoria del ejercicio 2013, y además en dicha Memoria se especifica que ya no se ha derivado ninguna a clínicas privadas. Pero curiosamente, a una pregunta de nuestro Grupo Parlamentario se nos responde por escrito que en el último trimestre de 2013 sí se derivaron a clínicas privadas 473 ecografías del hospital Universitario de Fuenlabrada.

El Sr. **PRESIDENTE**: Señoría, vaya terminando, por favor.

El Sr. **BEJARANO FERRERAS**: Por lo tanto, señor Consejero, esto no puede acabar aquí. No puede ser un carpetazo, por supuesto que no. Nosotros vamos a seguir investigando. Esperemos que no, pero esperemos que esto quede solo en una anomalía del hospital de Fuenlabrada y que no se esté produciendo algo que le pregunto para la siguiente intervención: si es capaz de asegurarnos hoy ante los Grupos Parlamentarios, ante la Cámara, si esto se produce en ningún hospital de la Comunidad de Madrid.

Señor Consejero, es un modelo que hay que acabar con él. Se les han ido las derivaciones de las manos. Es un modelo absolutamente insostenible. Es un modelo ineficaz y, por supuesto, es un modelo absolutamente ineficiente. Gracias, señor Presidente. *(Aplausos en los escaños del Grupo Izquierda Unida-Los Verdes)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Bejarano. Tiene la palabra el señor Freire, en representación del Grupo Parlamentario Socialista, por un tiempo máximo de diez minutos.

El Sr. **FREIRE CAMPO**: Señor Consejero, agradezco la deferencia que dice usted haber tenido con nosotros, en concreto conmigo, como portavoz, de no haber comparecido antes porque yo había hecho la petición. La verdad es que un tema de tal gravedad, que ha despertado tal escandalera, bien hubiera merecido que usted se saltara esa deferencia. Pero llama la atención que no haya tenido, sin embargo, la deferencia de responderme desde el Gobierno a estos dos folios de peticiones *(Mostrando unos documentos.)* que le he hecho como diputado portavoz y que hasta ahora no he recibido respuesta; por ejemplo, no tengo copia del informe efectuado por la Inspección y lo he pedido por vía oficial; no tengo copia del contrato de la clínica Los Madroños de la relación de cursos de ecografías dados, de la facturación de pagos, no tengo copia del informe sobre la acera que se ha

construido en relación con la clínica... No tengo ninguno de los dos folios de información que he pedido. Me han respondido a alguna de estas preguntas sin concreción temporal, cuando yo tengo aquí los años de los que quería información.

En primer lugar, a la hora de responder quiero agradecer a los portavoces de UPyD y de Izquierda Unida, señor Bejarano y señor Normand, su intervención, y quiero sencillamente suscribirla. En concreto y de una manera muy especial agradezco al señor Normand que haya traído aquí un hecho grave y es la corrupción institucional que subyace en este caso. Esto es grave, señor Consejero, no es su responsabilidad porque esto estaba aquí antes. El contrato para que la clínica de Los Madroños formara en ecografía a nuestros médicos, cuando el Servicio Madrileño de Salud tiene radiólogos perfectamente capacitados para ello, es de la época del señor Lasquetty. No he encontrado, nadie encuentra justificación a que saquen ustedes un concurso público a una clínica privada para formar a nuestros médicos. Mire, tiene razón el señor Normand, esta es una clínica muy particular, nos tendrán que dar explicaciones de esto, pero voy a otra cosa.

No me entretendré yo en el informe policial, pero le quiero decir una cosa: ustedes sabían de esta situación antes del 11 de agosto y no solo por este informe de la policía de Fuenlabrada. Señor Consejero, tenemos datos, consta perfectamente, y le puedo decir dónde y cómo; por ejemplo, se citó este problema en el Consejo de Salud de Fuenlabrada y se citó en junio, señor Consejero. Este problema se le planteó por parte de algunos médicos del área de Fuenlabrada a la Dirección Asistencial de Atención primaria, este problema ha sido planteado por los directores de centros de salud al director médico del hospital de Fuenlabrada y tenían ustedes además esta carta (*Mostrando un documento.*) ¿Cómo no les suenan las alarmas? ¿Cómo no hicieron nada? No me diga que esto es nuevo. Usted ha reaccionado cuando esto ha salido en los medios de comunicación y va a tener que reaccionar más cuando salgan a los medios de comunicación hechos similares de otros hospitales, porque van a salir, porque tenemos esa información. ¿Cuál es el problema? El problema es que la gente tiene su lógica preocupación para salir con sus nombres y apellidos a decir esto a los medios o a los Grupos políticos, pero, señor Consejero, le aseguro que haberlas haylas y que esto, desgraciadamente, no es una excepción. Investíguelo.

Yo, de un lado, puedo decir que ha investigado desde el día 12, en eso no tengo nada que reprocharle, lo han hecho, han pedido su inspección... Pero déjeme que le diga que hay muchos puntos oscuros en esto. Dejando a un lado el no pequeño tema de la clínica amiga, de la que luego comentaré algunas cosas, déjeme que le diga, por limitarme estrictamente a la denuncia, que tengo aquí, de las diligencias previas del procedimiento abreviado 22515/2014, del Juzgado de Instrucción número 5 de Fuenlabrada, las alegaciones con las que contesta el hospital al juzgado; varios puntos, señor Consejero, y me imagino que usted las tiene y las ha leído. ¿Podría usted garantizar que alguien se molesta en averiguar elementos de seguridad informática de los datos de los pacientes en este y en otros hospitales? ¿Hacen alguna auditoría de este tipo? Cuando el señor Gerente actual comunica al juzgado que hay un túnel estático para pasar información, ¿alguien monitoriza quién tiene acceso a esos datos? Cuando comunica que hay una VPN, una red privada virtual, para tener acceso a los historiales clínicos del hospital, ¿alguien se ha molestado en preguntar quién ha contactado por ahí?

¿Qué información ha pasado por ahí? ¿Está eso en el informe de Inspección, señor Consejero? ¿Lo piensa poner? ¿Hacen auditorías de seguridad con la información de los pacientes? Esto es grave. Hay muchos detalles aquí, y no vale desde una palabrería técnica que habla de túneles estáticos o de documentos, el PDF 417, como si solo fuera esa la información. Cuando hay una vía de acceso a la base de datos de la historia clínica hay muchas preguntas que hacer y mucha monitorización que hacer, pero continúe con otras cuestiones.

El problema que subyace aquí, lo han dicho los compañeros que me han precedido, es un problema que va más allá de este dato. Como yo no voy a entrar en cosas que ya han repetido los compañeros portavoces de otros Grupos de la oposición, le voy a poner sobre las causas de esto. Al principio de esta Legislatura -y estamos ya al final- yo le planteé al anterior consejero señor Fernández-Laquetty, y usted lo sabe, la posibilidad de ponernos de acuerdo en cómo gobernar bien la sanidad de Madrid, porque lo que está pasando en este hospital no es casual ni está pasando solo en este, gobernamos hospitales de una mala manera, los consejos de administración no funcionan como tales. Por cierto, me llama la atención que mencione usted, que invoque al consejo de administración para dar o no permisos para acceder a datos. No vuelva a hacer esto. No insulte la inteligencia de ciudadanos y expertos y mucho menos de los profesionales de ese hospital, que saben la función meramente ritual que tiene ese consejo de administración como todos los demás consejos tal como ustedes lo tienen diseñados.

Entonces, estamos ante un dato clave que tiene que ver con varias cosas: en primer lugar, tiene que ver con su querencia por la privatización; no digo la suya personal, señor Consejero, entiéndame, digo la querencia de su Gobierno. En todo lo que hacen y manifiestan tienen fundamentalmente una querencia por llevar las cosas a la atención privada y, claro, surgen temas como el que comenta el señor Normand y tenemos que hablar de corrupción institucional, de que hay unas situaciones que no son transparentes, de que no se da información, de que, efectivamente, no tienen ninguna forma de controlar a los gestores de la forma en que ustedes tienen diseñado esto.

Pero hay más cosas. Esto significa también que no están sacando ustedes toda la actividad que podrían de los servicios públicos. ¿Nos podría decir, señor Consejero, cuál es la razón por la que tienen que mandar, por ejemplo, a informar las resonancias magnéticas que hacen en el hospital a la clínica privada? ¿Nos podría decir, por ejemplo -un tema que ya he sacado en la Asamblea-, por qué la mayor parte del personal de oncología del hospital de Fuenlabrada estaba en interinidad, en eventualidad? Tienen ustedes un sistema de gobierno de la sanidad que ciertamente lleva a estas situaciones. El hospital funciona a pesar de ustedes; la sanidad de Madrid funciona a pesar de ustedes.

Y los datos que nos dan, los datos que encontramos, son sencillamente increíbles. ¿Cómo valoran, por ejemplo, el aumento de las pruebas sacadas fuera? ¿Qué está pasando con esto? Más de dos veces le he preguntado qué pasa con la productividad en nuestras instituciones. ¿Y lista de espera? No nos dan información. Pero, mire, tengo autorización del paciente y de su médico para mostrarle esto (*Mostrando un documento.*): hospital de Fuenlabrada, petición de una ecografía; se

hace el 29 de agosto, ¿sabe para cuándo le dan cita a este paciente? Un poco antes de las elecciones, creo que la fecha en la que empieza la campaña electoral: el 28 de mayo de 2015. ¿Han hecho ustedes algún informe, algún análisis de cuál es el rendimiento que le están sacando a los equipos, a los medios con los que cuenta la sanidad pública antes de mandar masivamente compra y pacientes fuera? Esta es la pregunta, señor Consejero. Tienen ustedes un mal sistema de gobierno. Han cesado a un gerente y han colocado a otro. No quiero entrar en los temas personales, pero creo que nunca ha dirigido un hospital de agudos, estaba en un hospital de salud mental.

El Sr. **PRESIDENTE**: Señoría, vaya terminando, por favor.

El Sr. **FREIRE CAMPO**: Tal y como funcionan ustedes, los resultados se obtienen... Como decía Einstein, todo sistema está perfectamente diseñado para obtener los resultados que obtiene. Y de su opacidad, de su falta de transparencia, de su no querer entrar en los temas de buen gobierno, salen estos elementos, sale que se escapan datos; no se escapan datos, los ceden, porque la gente sabe que nadie controla, que nadie mira. Estas son las respuestas que queremos que nos dé, señor Consejero; que tranquilice a la opinión pública en el sentido de que cumple usted, su Gobierno, con la función que tiene, y de que esto no va a ocurrir y, sobre todo, no está ocurriendo en ningún hospital. Míreselo bien. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Freire. Tiene la palabra el señor Jorge Herrero, en representación del Grupo Parlamentario Popular, por tiempo máximo de diez minutos.

El Sr. **JORGE HERRERO**: Gracias, señor Presidente. Buenas noches. Señorías, los hospitales públicos de la red madrileña realizan con medios propios el 95,7 por ciento de las intervenciones quirúrgicas y el 93,1 por ciento de las pruebas diagnósticas, ya digo, con su personal y con los medios de los que disponen. El artículo 90 de la Ley 14/1986, de 25 de abril, la Ley General de Sanidad, aprobada por el Partido Socialista, establece que se pueden suscribir conciertos con entidades privadas y garantizar la prestación de los servicios sanitarios. El porcentaje de derivaciones de intervenciones quirúrgicas a los 26 centros concertados ha disminuido en el último año del 5,2 por ciento al 4,3, es decir, en un 17,3 por ciento; asimismo, la realización de pruebas diagnósticas en los 59 centros concertados también ha disminuido en el último ejercicio desde el 9 al 6,9 por ciento, es decir, un 23,3 por ciento. Esto ocurre en todas las comunidades autónomas en las hay contratos con empresas privadas, pero no se puede decir que en otras comunidades autónomas esté ocurriendo lo mismo que en la Comunidad de Madrid. Así, por ejemplo, en Andalucía -ya saben ustedes que a nosotros nos gusta hablar de Andalucía por el hecho de comparar la forma de gobernar una comunidad y otra- el 24 por ciento del diagnóstico de imagen es derivado a centros privados, y ha aumentado en el último año en un 63 por ciento. Asimismo, en el último año han aumentado las intervenciones quirúrgicas en centros concertados por el Gobierno de Andalucía en un 16,8 por ciento. Otro ejemplo podría ser Cataluña, que dedica nada más y nada menos que el 24 por ciento de su gasto sanitario a los conciertos con entidades privadas. Como digo, todas las comunidades privadas tienen este tipo de conciertos, y, por supuesto, la Comunidad de Madrid también, en aras de dar el

mejor servicio a sus ciudadanos, disminuyendo sensiblemente el tiempo de espera en la lista quirúrgica y en la lista de diagnóstico.

No me voy a extender en el contrato marco, porque lo deben de conocer todos ustedes, pero más o menos hay que dar una idea de cómo funciona para que los diputados que no pertenecen a la Comisión de Sanidad puedan tener un ligero conocimiento. La Consejería saca la información de que necesita realizar una serie de pruebas de forma externa y todas las empresas, de donde sean, de la Comunidad de Madrid, se presentan como candidatas a realizar estas pruebas. La Comunidad de Madrid hace una inspección de los locales para ver si estos cumplen con las características que se demandan en la Consejería de Sanidad, y la Consejería de Sanidad además saca el pliego de prescripciones técnicas y el precio máximo de las pruebas que se puede cobrar a cualquiera de los centros. Después de sacar los pliegos, se produce la evaluación de los mismos, y de todas las empresas que se han presentado se eliminan todas aquellas que no cumplen los requisitos. Las empresas que han cumplido los requisitos de los pliegos y que cumplen también la oferta hasta el precio máximo son las que firmarán convenio con la Comunidad de Madrid para habilitarlas para que realicen estas pruebas, y ellas se encargarán de ir a los hospitales a negociar el envío de pacientes de esos hospitales a sus centros.

Tenía pensado continuar hablando de otra serie de cosas de los pliegos técnicos, pero, dada la escasez de tiempo, me voy a limitar a contestar a los portavoces de los distintos Grupos que han estado esta tarde exponiendo sus dudas y sus demandas.

Me ha sorprendido el señor Normand cuando ha hablado de corrupción institucional, porque, además, ya en su día me sorprendió diciendo en unas declaraciones que hizo a la prensa que la Comunidad de Madrid, el Sermas, había tomado la decisión de ceder los datos personales de pacientes públicos a clínicas privadas. Esto, señor Normand, entiendo yo que es una cosa muy seria y, como lo sabe usted, es una falsedad porque el Sermas en ningún momento ha tomado esa decisión. No sé porque dice que hay una corrupción institucional, y tampoco lo ha aclarado usted. Creo que está equivocado en el tema de que se traspasaron 3.114 historias clínicas, porque en realidad el conocimiento que tenemos nosotros es que hubo 3.114 llamadas telefónicas de las dos clínicas concertadas a pacientes, no porque fueran 3.114 pacientes sino porque a determinados pacientes se les llamó en varias ocasiones. Entonces, por favor, corrija también eso.

Hablan ustedes, todos en general, de la clínica amiga de Los Madroños porque es una empresa que estaba en mal estado económico y que ahora está en buen estado. Bueno, entonces debe de haber miles de empresas en España que han pasado por esa situación de estar en mal estado económico a encontrarse en buena situación; eso se hace con trabajo, con tesón y a veces también con un poco de suerte.

Los tres también han hablado de la realización de aceras para dar servicio a la clínica de Los Madroños. Mire usted, yo ahí no le puedo decir quien ha sido, me parece que ha sido el señor Normand el que ha hablado de la Dirección General de Carreteras. Yo he sido alcalde, ustedes no,

ninguno de los portavoces; la realización de aceras generalmente las solicitan los alcaldes, y se solicitan para dar un servicio público. Y una acera, señor Normand, señor Freire y señor Bejarano da un servicio público en la mayoría de los casos a sitios privados: las casas son sitios privados, y las aceras se utilizan para poder circular por ellas, para acceder a los domicilios. En el caso de Los Madroños hablan todos ustedes de realizar la acera pero no dicen ninguno de ustedes el estado en el que se encontraban los accesos de Los Madroños. Se les ha olvidado a ustedes decir que había una carretera sin arcén y con baches. ¿Les parece a ustedes mal que el alcalde o que una institución privada haya podido hablar para que arreglaran los accesos y que los pacientes que fueran en silla de ruedas o andando pudieran acceder al centro de Los Madroños? A mí, desde luego, no me parece en absoluto descabellado.

A todos ustedes les cuesta creer que las personas destituidas sean las únicas responsables. Bueno, lo que ha dicho el Consejero -por lo menos yo lo he oído, y todos los miembros de esta sala- es que todo esto está puesto en manos del Fiscal. Los fiscales y los jueces investigan quiénes son los implicados y se actúa contra todos ellos. Con lo cual, ustedes dicen que tienen sus dudas, y nosotros creemos que la justicia actuará y pondrá en claro absolutamente a todas las personas que intervinieron en estos temas. De momento, la Consejería tiene idea de que fue la Jefatura de admisión y que posiblemente el Director médico tuviera conocimiento de algunos hechos. El Gerente no sabía de qué iba el tema y así lo ha dicho el Consejero y lo dijo el Gerente en su día; se le ha destituido o se le ha aceptado la renuncia porque es el principal responsable de ese hospital donde se estaban cometiendo las irregularidades. Y las irregularidades ya saben ustedes cuáles son, las que dice la ley, que no se puede dar acceso a datos privados de las personas y, además, se tiene que cumplir la garantía de que esas personas puedan elegir, cosa que en este caso no ha ocurrido. El señor Bejarano dice que lo que se pretende es dar carpetazo al asunto.

El Sr. **PRESIDENTE**: Señoría, vaya terminando.

El Sr. **JORGE HERRERO**: Gracias, señor Presidente, termino. Vuelvo a repetir que la justicia llegará hasta el final. Vuelven a insistir todos ustedes, a pesar de que el Consejero en declaraciones públicas y aquí ha dicho que no se tiene conocimiento de que ningún otro hospital esté realizando estos temas. Ustedes siguen con las insidias, como sigue diciendo el señor Freire que tiene datos de otros hospitales, que tiene datos de otra gente, pero el señor Freire no presenta aquí ningún dato ni ningún hospital. Con lo cual, eso, señor Freire, se llama insidia, y nada más que insidia. Y, si no, preséntelos usted aquí.

Lo único que me queda -y con esto termino, señor Presidente- es decir que para nosotros se ha actuado con rapidez, con contundencia, con eficacia y con transparencia. Se ha destituido a las personas que se ha destituido, se ha puesto el caso en manos de la justicia para que aclare todo lo que tenga que aclarar. Se ha cortado la relación de la Consejería con las dos empresas, que también son responsables, porque el contrato lo firman dos: el hospital y la empresa concesionaria, luego también tienen su responsabilidad, y se ha nombrado a un nuevo gerente, todo ello en el plazo de veinte días, diez de los cuales eran del mes de agosto. Y en el mes de agosto hay mucha gente de

vacaciones, y al personal de la Consejería se le puede hacer venir porque es personal de la Consejería de Sanidad, pero en las empresas privadas la gente puede estar en el extranjero y no viene en el mes de agosto porque está de vacaciones; ha venido en el mes de septiembre y esa ha sido la única dilación.

Otra puntualización que quiero hacer es que el señor que denunció, el subinspector de policía –creo que no lo ha dicho el Consejero- dijo que se había enviado una investigación por parte de la policía en el caso que denunciaban los supuestos dos ciudadanos y que no habían encontrado ninguna cosa que pudiera ser constitutiva del delito ni de nada parecido. Por tanto, le felicito, señor Consejero, por su rapidez en la actuación y les doy las gracias a todos. Gracias, señor Presidente. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. Tiene la palabra el señor Consejero, para contestar, por un tiempo máximo de diez minutos.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD** (Rodríguez Rodríguez): Señor Normand, de todo lo que ha dicho solo hay una cosa coherente, y es que ha habido violación de datos, no se lo niego. Del resto de las demás cosas, usted se fía; lo cuentan los periódicos; hay corrupción institucional, pero no la aporta. Demuéstrelo.

Me ha hecho una pregunta sobre la clínica Quantum y le tengo que decir que la clínica Quantum tuvo conciertos con el hospital de Fuenlabrada hasta el año 2012 y todo se hizo correctamente, y también la clínica San Francisco de Asís. Desde 2012 no se hace ninguno. Se lo digo para que tenga esa información porque no ha venido en los periódicos pero se la cuento yo. Vuelvo a insistir, le cuento lo que le puedo contar; lo que le he mandado al fiscal lo tiene el fiscal y, salvo que el fiscal me autorice, no se lo puedo contar. Por tanto, eso que dice a veces, porque usted aquí tira la piedra y esconde la mano. Dice que la empresa estaba a punto de hundirse y que con lo que la hemos mandado ya ha reflotado. Mire usted, todo lo que han facturado: 11.000 euros. Cualquier empresa de Madrid que tenga 160 trabajadores, si con 11.000 euros evitamos su cierre y que sigan trabajando todos los trabajadores, estoy dispuesto a poner dinero de mi bolsillo. Por tanto, usted tiene que ser un poco más serio.

Usted exige responsabilidad, transparencia. La responsabilidad y la transparencia las tenía que tener usted. Usted, no hace mucho, en un interesante foro, "Renacer", de la fundación Bamberg, dice: ¿Cómo hablamos de cohesión si las historias clínicas no son compatibles entre la sanidad pública y la privada? Lo cual quiere decir que si usted quiere hacer que las historias clínicas de la pública y la privada sean compatibles, itendrán que tener acceso a todo! Por tanto, señor Normand, sea un poco coherente. Eso sí que es corrupción institucional: decir una cosa en un foro y otra cosa en otro foro.

Me ha hablado también -y ha insistido otro portavoz- de si se había arreglado la acera. Yo no sé si eso es un error o no, pero en el Ayuntamiento de Madrid, el 13 de mayo de 2014, un Grupo solicita, durante el Pleno de la Junta de Retiro, que se reserven plazas en los aparcamientos de Daoíz y Velarde porque hay un centro clínico al que va mucha gente. Lo firma doña Ruth Porta Cantoni; es

del PSOE y nadie se ha alarmado, nos ha parecido una cosa razonable que pedir para los ciudadanos que van allí. Pero es que el 10 de junio de 2014 otro Grupo dice que hay que cambiar la señalización a la salida del metro porque en el plano no está indicado que existe un centro clínico en la calle Téllez que tiene una gran afluencia de público. También lo solicita doña Ruth Porta Cantoni, y a mí no se me ocurre pensar que tenga intereses en la clínica; creo que está defendiendo a los ciudadanos, no creo que esté cometiendo ninguna irregularidad. Por lo tanto, debía ser más prudente con las cosas que usted dice y antes de lanzarse a hacer afirmaciones que luego se pueden volver contra usted.

Señor Bejarano. ¡Hombre!, usted me dice que de esto va a seguir hablando. ¡Pues claro que va a seguir hablando! Yo no pretendo callarlo. Si pretendiera callarlo no se lo hubiera mandado a la Fiscalía. Lo que sí le digo es que no le puedo dar toda la información porque el fiscal tiene que actuar. Yo le doy la que le puedo dar. ¿Que el fiscal va a encontrar responsables? Yo creo que sí, si no, no se lo hubiera mandado. ¿Que yo anuncié a las personas que les abría expediente? Ya se lo he anunciado, pero, como está actuando el juzgado, no puedo seguir con el proceso administrativo. Si no, le daría más información. Por lo tanto, yo creo que en lo que usted dice solo hay una cosa que es cierta: que el hospital de Fuenlabrada es un magnífico hospital. Es verdad; es lo único que ha dicho que es verdad. Todo lo demás que usted dice... Los indicadores, ¿quiere que le dé indicadores, y no de encuestas? ¿Sabe usted cuántas reclamaciones han presentado los ciudadanos de Madrid en el año 2013 de la atención en los centros de atención primaria? 12.000 de 50 millones de consultas, 1 reclamación por cada 20.000 actos. En la gran mayoría de los casos reclaman porque cuando tienen que renovar la tarjeta sanitaria les cobran 10 euros. Eso es una prueba evidente, no es una encuesta. Y en los hospitales donde se hacen más de 500.000 intervenciones quirúrgicas, más de 5 millones de consultas, más de 10 o 12 millones de pruebas diagnósticas, se producen al año, en todos los hospitales, no llegan a 40.000 reclamaciones; unas 15 por cada 10.000 actos. Ese es un dato real. ¡Un dato real! Y por mucho que se empeñe usted en denigrar la sanidad pública que tanto dice defender, no va a poder con ella, porque la gente sabe perfectamente qué es lo que haría si usted gobernara. Y por eso no le votan. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)* Si no, estaría usted gobernando. Señor Bejarano, hay que ser más cuidadoso con las cosas.

Señor Freire, ¡hombre!, yo la verdad es que no sé cómo acertar con usted. Si pierdo la deferencia, ¿me quiere explicar cuál hubiera sido la ventaja o el inconveniente de que la pida a título propio o la pida usted? La comparecencia hubiera sido hoy igual, exactamente igual. He tenido con usted esa deferencia, no me diga que yo quiero tener un turno antes que usted. Pero bueno, la próxima vez, teniendo en cuenta que eso le molesta, la pediré yo. Cosa distinta es que hubiera la posibilidad de que pidiéndola yo se pudiera acelerar, pero el primer Pleno iba ser éste. (El Sr. **FREIRE CAMPO**: *¿Por qué no se podía acelerar?*) Por lo tanto, yo lo he hecho así; si cree que me lo debería haber saltado, les pido mil disculpas.

Usted me dice que ha pedido el informe de lo que hay aquí y que no se lo han mandado. Porque lo tiene el fiscal, sino sí que se lo hubiésemos mandando. Lo tiene el fiscal, se lo hemos mandado... Pídaselo al fiscal a ver si se lo da. ¡Pídaselo al fiscal! Es decir, las cosas que están en el juzgado, están en el juzgado. *(La señora Alcalá Chacón pronuncia palabras que no se perciben.)* Y

además se lo dije antes de que esto saliera: va a ir al juzgado y, por lo tanto, usted no lo va a tener. Pero usted dice que ha pedido datos y que no se los hemos dado. Y ha hecho usted una afirmación que me parece muy grave. Si usted tuviera lealtad institucional esos datos que dice que tiene de cosas que saben, ¡hombre!, me lo diría para que lo arregláramos si es que de verdad usted lo que quiere es arreglar los problemas. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)* ¡Usted lo único que quiere es el follón! ¡Usted lo único que quiere es el alboroto, porque ahí parece que se mueve mejor! Llega y hace la crítica de que se ha ido un gerente y que hemos nombrado otro, que no tenía experiencia en agudos, porque venía de un hospital psiquiátrico. ¿Me quiere decir qué experiencia tenía usted de Gobierno cuando le hicieron Consejero? Era la primera vez que lo era usted. ¿Qué experiencia tenía usted para ser gerente de una clínica privada? ¿Dónde había dirigido antes una clínica? ¿Usted sabrá si lo hizo bien o lo hizo mal? Por lo tanto, yo creo, señor Freire, que usted tiene una argumentación que no se sostiene. *(Rumores en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)* Ya tiene el coro de los que le aplauden y dicen *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*, que es lo que hacen cuando les sacan los colores.

¿Usted sabía de esta situación? Pues, si usted sabía de esta situación, creo que está traicionando a los electores y a los ciudadanos al no contarlos. Nosotros no lo sabíamos, se lo tengo que reconocer. Yo, por lo menos, no lo sabía. Y, cuando lo he sabido, he actuado inmediatamente. Yo creo que habrá más responsables, pero ya lo dirá el juez, y con otro tipo de responsabilidades. Por tanto, yo creo que nosotros podemos garantizar que en este momento existe seguridad informática, porque la ventaja que tiene la informática es que, cuando alguien la utiliza, va dejando rastro, y sabemos quién lo ha usado y lo que no ha usado, y cualquiera lo puede hacer. Yo no puedo evitar que mañana un ciudadano entre en un ordenador de un hospital, saque datos y los publique. Pero sabremos quién lo ha hecho. Los riesgos que tiene la informática. Igual podría entrar uno en la cuenta bancaria de otro y publicar los datos, pero cada uno sabe al delito que se enfrenta.

Usted me ha acusado de que en ese hospital una de las cosas que había era interinidad en oncología. Usted debía saber por qué. Porque las instalaciones de oncología pertenecen al CNIO, y nosotros ponemos el personal y si el CNIO mañana los quita, ¿qué hacemos? ¿Me los quedo fijos? Usted lo debería saber; se lo deberían contar, señor Freire. Por tanto, yo creo que usted debería ser un poco más prudente. Si es verdad eso que me ha dicho –y eso sí que me ha preocupado–, que usted tiene datos sobre que esto ocurre en más sitios y no nos lo cuenta, me parece que está teniendo usted falta de lealtad institucional. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)* Que es lo que es usted, un desleal, como lo está demostrando constantemente. Nada más y muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Consejero. Concluido el orden del día, se levanta la sesión.

(Eran las veintitrés horas y cuarenta y dos minutos).

SECRETARÍA GENERAL DIRECCIÓN DE GESTIÓN PARLAMENTARIA

SERVICIO DE PUBLICACIONES

Plaza de la Asamblea de Madrid, 1 - 28018-Madrid

Web: www.asambleamadrid.es

e-mail: publicaciones@asambleamadrid.es

TARIFAS VIGENTES

Información sobre suscripciones y tarifas,
consultar página web de la Asamblea.



Depósito legal: M. 19.464-1983 - ISSN 1131-7051

Asamblea de Madrid